

Universidad Nacional
Autónoma de México

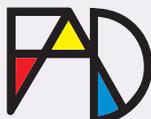
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Informe de la
Evaluación Diagnóstica
del Plan de Estudios
y programas de la Licenciatura
en Artes Visuales

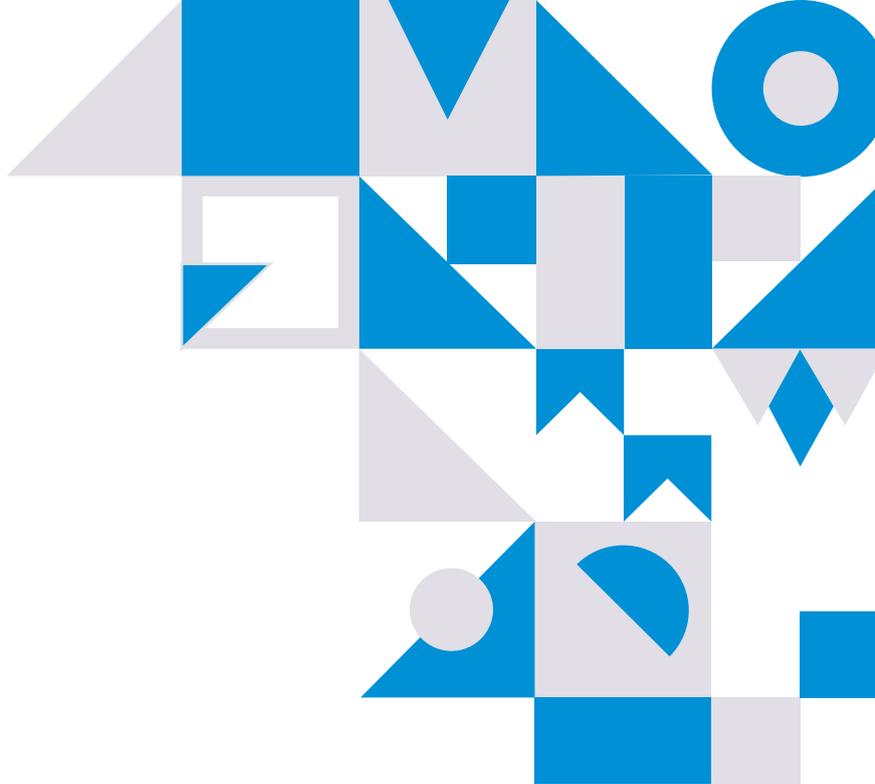
Agosto 2021



UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



Índice



7 INTRODUCCIÓN GENERAL

11 CONTEXTO GENERAL

- 11** El currículum de la Licenciatura en Artes Visuales.
Contexto histórico y actual
- 20** Comentario sobre las TIC y las artes mediáticas en relación con la enseñanza de las artes y en la investigación-producción artística
- 28** Prospectiva de un programa de estudios de Artes Visuales para el 2031
- 39** El tema de género en la UNAM y la FAD hoy
- 48** Metodología para el diagnóstico

55 1. PLAN DE ESTUDIOS

- 58** 1. 1 Objetivo
- 60** 1. 2 Modelo educativo
- 61** 1. 3 Perfil de ingreso
- 63** 1. 4 Perfiles intermedios
- 66** 1. 5 Perfil de egreso
- 70** 1. 6 Perfil profesional
- 72** 1. 7 Estructura y organización del Plan de estudios
 - 72** 1.7.1 Campos de formación profesional
 - 74** 1.7.2 Etapas formativas
- 78** 1. 8 Mapa curricular

84	1. 9 Programas de asignaturas
86	1.9.1 Idioma inglés como asignatura obligatoria
89	1. 10 Mecanismos de evaluación del aprendizaje
90	1. 11 Herramientas TIC en la práctica y la investigación artística

95 2. DOCENCIA

95	2. 1 Planta docente
98	2. 2 Práctica docente
99	2.2.1 Investigación
101	2.2.2 Vinculación
101	2.2.3 Estrategias digitales y tecnológicas
102	2. 3 Actualización docente
102	2. 4 Evaluación docente

105 3. ESTUDIANTES

105	3. 1 Datos generales de la población estudiantil
109	3. 2 Trayectorias escolares
115	3. 3 Egresados

117 4. INFRAESTRUCTURA

119	4. 1 Infraestructura para las Tecnologías de la Información y la Comunicación
120	4. 2 Equipo
122	4.2.1 Servicios y mantenimiento
124	4.2.2 Seguridad

127 5. SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

127	5. 1 Servicios escolares
129	5. 2 Titulación
134	5. 3 Becas y movilidad
135	5. 4 Servicio social

- 136** 5. 5 Oficina Jurídica y Defensoría en Derechos Universitarios.
Igualdad y Atención de la Violencia de Género
- 137** 5. 6 Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales
- 140** 5. 7 Prácticas profesionales

145 6. VINCULACIÓN CON CAMPOS CULTURALES Y PROFESIONALES

- 149** 6. 1 Profesionales del medio
- 152** 6. 2 Contexto local, nacional e internacional
- 154** 6. 3 Programas académicos, artísticos y culturales
- 155** 6. 4 Posgrado
- 157** 6. 5 Comparación con otros planes de estudios

161 CONCLUSIONES

187 OBSERVACIÓN FINAL

189 FUENTES CONSULTADAS

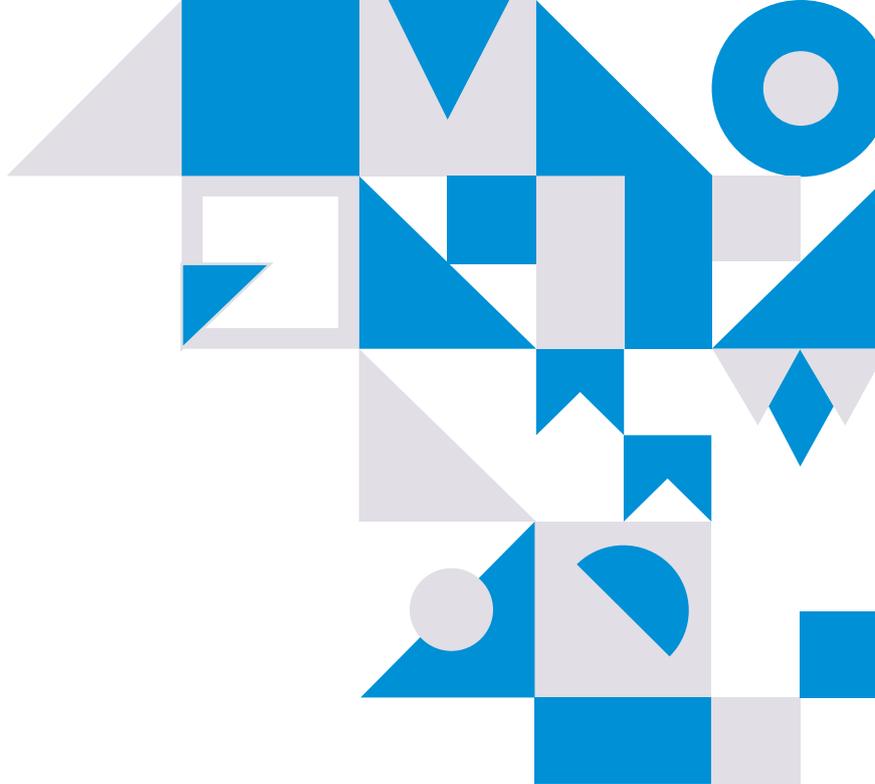
193 ENLACES A LOS INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

195 ANEXOS

- 195** Instrumentos íntegros (cuestionarios y entrevistas)
- 195** Cuestionario en línea para docentes
- 200** Entrevista a docentes
- 201** Cuestionario del Colegio de Inglés para Profesores de la Licenciatura en AV
- 203** Cuestionario del Colegio de Inglés para Estudiantes de la Licenciatura en AV
- 206** Encuesta respecto a tecnologías para profesores de la licenciatura en AV
- 209** Encuesta respecto a tecnologías para alumnos de la licenciatura en AV
- 213** Grupo Focal (Focus Group) de Investigación Artística en Nuevos Medios

- 214** Entrevista a docentes de la Licenciatura en Artes Visuales
- 215** Cuestionario en línea para estudiantes
- 219** Entrevista a egresados
- 220** Entrevista a profesionales del medio
- 222** Evaluación docente
- 223** Comparación de Planes de Estudio
- 226** Programas de las asignaturas de género
- 226** Asignatura optativa: Proyectos de Artes y Diseño en la intersección con el género para la paz
- 230** Asignatura obligatoria: Igualdad de Género para Arte y Diseño

Introducción general



El presente informe da cuenta de las evidencias recopiladas durante el proceso de Evaluación Diagnóstica del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, que dio inicio en el año 2019 y se concluyó en 2021. Este ejercicio respondió, en primera instancia, a la normatividad universitaria estipulada en el Reglamento General Para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE)¹ artículos 30 y 34 respectivamente:

La revisión y evaluación de los planes de estudio deben ser continuas. En ellas se deberá contemplar tanto la fidelidad de la aplicación del plan de estudios como los resultados parciales y finales de las mismas.

A los seis años, contados a partir de la última aprobación de un plan de estudios, los consejos técnicos y los comités académicos, según sea el caso, tendrán la obligación de hacer del conocimiento del o los consejos académicos de área respectivos los resultados del programa de evaluación con la finalidad de identificar las actualizaciones o las modificaciones que requiera el plan de estudios.

En la misma línea, el artículo 18 del Marco Institucional de Docencia² afirma:

¹ RGPAEMPE <https://consejo.unam.mx/static/documents/RGPAEMPE.pdf>

² Marco Institucional de Docencia <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPEN-DIO/242.pdf>

Los planes y programas de estudio deben ser evaluados periódicamente en cuanto a sus fundamentos teóricos, a la programación educativa y operación de los mismos y tomar en cuenta para ello la realidad nacional, el desempeño de los egresados, así como las experiencias adquiridas a partir de la puesta en marcha del plan de estudios.

En cumplimiento de esta normatividad, y para refrendar la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019³ de la UNAM (cuyo eje 2 del Plan Estratégico está dedicado a planes y programas de estudio), se diseñó y elaboró el presente diagnóstico del actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, cuya aprobación se dio el 27 de agosto de 2013 por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes (CAAHyA).

La primera generación que entró a la licenciatura después de haber sido aprobado el vigente Plan de Estudios, ingresó en agosto de 2014 y egresó en junio de 2018, lo cual indica que ya es tiempo de realizar el diagnóstico correspondiente.

Por lo anterior, uno de los proyectos más importantes a desarrollar en la actual administración corresponde a la Evaluación Diagnóstica del Plan de Estudios, que atañe a toda la comunidad de la Facultad de Artes y Diseño. El proceso se coordinó a través de la Secretaría Académica con el apoyo y asesoría de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC) y la Dirección de Evaluación Educativa (DEE), mismo que dio paso a la conformación de la Comisión de Artes Visuales encargada del diseño, la aplicación y concentración de la información de los instrumentos de evaluación, así como del análisis e interpretación de los resultados.

Este diagnóstico tuvo como propósito realizar un análisis sistemático de la estructura, implementación y resultados del Plan de Estudios con el fin de identificar desde la experiencia de los diferentes sectores que conforman su comunidad, sus fortalezas, debilidades y oportunidades con la intención de que el CAAHyA, a partir de la normatividad universitaria, dictamine lo que favorezca a su optimización.

La evaluación buscó ser en todo momento pública, transparente y colaborativa al promover la participación de los diversos sectores que conforman la comunidad de la facultad mediante distintos instrumentos. De este modo, el diagnóstico incluye, más no se limita a, una auscultación técnica del Plan en su expresión reunida en los Tomos I y II, y observa el diseño, la operación y los resultados de su ejercicio desde la perspectiva de sus principales actores.

³ Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, p. 17 <https://www.rector.unam.mx/doc-tos/PDI-2015-2019.pdf>

En cuanto a la presentación, este documento inicia con cuatro artículos sobre el contexto de la FAD: sus antecedentes históricos, la relación académica e institucional con los recursos tecnológicos y digitales, una visión prospectiva de la profesionalización de las artes, y el tema de género enfocado desde varios ámbitos en los que se ha manifestado como un problema real que ha de ser atendido considerando principios y acciones fundamentales que promuevan la equidad, justicia y defensoría. En cada uno de estos textos es evidente la experiencia, el conocimiento, y la voluntad de analizar y reflexionar sobre la importancia del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales.

En caso de que el lector considere pertinente iniciar directamente la lectura del Diagnóstico, puede pasar a la página 45; a partir de ahí se describe la metodología aplicada, seguida del diagnóstico –organizado en las secciones fundamentales del Plan de Estudios– y las conclusiones.

Al final del documento se enuncian las fuentes de referencia y se incluyen varios materiales anexos que dan cuenta de cada uno de los instrumentos diseñados y aplicados para la obtención de la información que se reunió para conformar el diagnóstico.

Para la lectura de este informe ha de tenerse en cuenta que cuando se mencione en términos generales al alumnado y al profesorado se hace referencia a las experiencias y apreciaciones de un número específico de personas participantes en los diversos instrumentos que se detallan en el apartado de metodología. Es decir, al señalar proporciones o porcentajes se entenderá que estos están calculados a partir de muestras representativas de las poblaciones mencionadas.

Por otra parte, este diagnóstico también está fundamentado en diversos documentos institucionales tales como: las Memorias UNAM de los años 2015 a 2019, los informes de actividades publicados anualmente por la Dirección de la FAD, así como el Informe de Evaluación con fines de reacreditación emitido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA) en 2015.

Contexto general



EL CURRÍCULUM DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES. CONTEXTO HISTÓRICO Y ACTUAL

Fernando Zamora Águila⁴

1. Introducción

La actual FAD ha pasado por una gran cantidad de transformaciones. Como institución pública formadora de artistas y diseñadores, ha definido su identidad de diversas maneras, siempre a partir de su inserción en la sociedad mexicana, desde fines del siglo XVIII hasta el XXI. Una de las principales maneras de definir su identidad ha sido la instrumentación de su currículum académico, que incluye planes y programas de estudio.

El objetivo del presente escrito es exponer el contexto histórico y académico de estas herramientas, fundamentales para la enseñanza-aprendizaje de las bellas artes, artes plásticas o artes visuales (según sus diferentes denominaciones dentro de la propia institución).

⁴ A partir de la Sección 3, el presente texto se apoya en información y consideraciones brindadas amablemente por los doctores Ignacio Salazar Arroyo (director de la ENAP en el período 2006-2010) y Jesús Macías Hernández, Secretario Académico de la ENAP-FAD en los períodos 2001-2002, 2008-2010 y 2012-2014). Ambos fueron entrevistados, respectivamente los días 16 y 22 de diciembre de 2020. Hay otras informaciones y consideraciones de Fernando Zamora Águila, quien es responsable del texto en su conjunto.

Se hará especial referencia a la Licenciatura en Artes Visuales (LAV) durante las últimas cinco décadas.

Antes de entrar en materia, consideramos que ha de quedar claro que: *un currículum académico es un bien común*; pertenece a docentes y estudiantes, quienes cotidianamente lo ponen en práctica y lo retroalimentan a partir de reuniones colegiadas, impartición de cursos, comisiones y subcomisiones diversas, realización de exámenes, conversaciones informales e incluso en la reflexión solitaria, entre muchas otras actividades. Su diseño y operación son una obra colectiva construida como una gran suma de esfuerzos e ideas. En consecuencia, sufre revisiones permanentes por decisión de sus actores, proceso que eventualmente desemboca en su evaluación, actualización, modificación y/o cambio. Es esencial hacer pública de modo explícito esta condición de bien común.

2. Aspectos históricos⁵

En 1783 se funda la Real Academia de las Artes de San Carlos de la Nueva España, cuya misión fue formar artistas con un gusto afín al Neoclasicismo, y acorde con los principios de la Ilustración. Después de la Guerra de Independencia adoptó el nombre de Academia Nacional de Bellas Artes, y a lo largo del siglo XIX se debatió entre las tendencias conservadora y liberal. Al triunfo de la República Restaurada, cambió su nombre a Escuela Nacional de Bellas Artes y fungió como una surtidora de imágenes de contenido histórico, costumbrista, popular e incluso indigenista para una joven nación en busca de identidad. Durante el Porfiriato, formó artistas y arquitectos para cubrir las necesidades de la sociedad mexicana, y también fue utilizada como generadora de propaganda justificadora del gobierno. Después, en la década de la Revolución Mexicana, se confrontaron en su seno la postura oficialista conservadora frente a la postura modernizante y nacionalista de las nuevas generaciones de artistas (algunos de ellos futuros integrantes de la llamada “Escuela Mexicana”). Hacia 1917, la Escuela quedó plenamente integrada a la UNAM y, en 1933, fue denominada Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP). En los tiempos del

⁵ Para escribir esta sección se consultó el texto “Artes visuales”, incluido en el libro *La UNAM por México*, México, UNAM, 2010, pp. 196-234. Ese trabajo es coautoría de José Luis Caballero, Cuauhtémoc García, Jesús Macías, Mercedes Sierra, Ulises Praz y Fernando Zamora. Entre otras fuentes utilizadas, se recurrió a entrevistas individuales (realizadas por Fernando Zamora) con Omar Arroyo, Eduardo Báez, Eduardo Chávez, Adrián Flores, Nezahualcóyotl Galván, Gerardo García-Luna, Daniel Manzano, Ignacio Salazar, José de Santiago y Pedro Zepeda. La publicación trata sobre el desarrollo de las diversas carreras relacionadas con las artes, el diseño y la comunicación gráfica que se han impartido en toda la UNAM.

cardenismo se realizaban las llamadas “misiones culturales”, por las cuales estudiantes de la ENAP impartían cursos de iniciación artística en todo el país. Con ello ponían en práctica su vocación social.

Entre 1950-1960, integrantes de las nuevas generaciones de estudiantes y artistas empezaron a distanciarse de la Escuela Mexicana y a interesarse por las tendencias plásticas internacionales; también dio cabida a los estudios de dibujo publicitario. Años después, recibió el impacto y fue partícipe del movimiento estudiantil de 1968. También vivió los efectos de la llegada a México del diseño y la comunicación gráfica, como disciplinas y profesiones. Éstos y otros factores condujeron a que iniciada la década de 1970 se pusiera en marcha el plan de estudios de la nueva Licenciatura en Artes Visuales —que sustituía a las anteriores de Pintura, de Escultura y Grabado—, y fueran creadas dos nuevas licenciaturas: Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica.

Entre 1960 y 1990 el contacto entre todos estos campos disciplinares favoreció cambios en la estética de algunos artistas, así como un enriquecimiento estético, formal y técnico para los diseñadores y comunicadores. Los artistas empezaron a valerse de fotografía, multimedia, video, animación o tipografía en sus propuestas plásticas. También incursionaron en nuevas modalidades de producción: el arte postal, el *performance*, la instalación o el libro de artista. No obstante, se conservaba (como sucede hasta la actualidad) la práctica de disciplinas consideradas “tradicionales”, como el dibujo, el grabado, el modelado o la pintura de caballete.

Desde la época de la Escuela Mexicana, la repercusión internacional de la UNAM como formadora de artistas había sido palpable en el ámbito de la producción artística latinoamericana, y en décadas posteriores hubo lazos de colaboración con artistas de diversos países iberoamericanos. Algunos acudían a la ENAP a impartir cursos, conferencias y talleres. También se recibía a estudiantes de todos esos países, fenómeno que se incrementó con los golpes militares en los años 60, 70 y 80. Como parte de esa apertura de la institución al mundo, hoy en día artistas mexicanos egresados de la ENAP están insertos en corrientes contemporáneas como el neoconceptualismo y diversas vertientes tecnológicas del arte.

3. El reto de la revisión curricular

A partir de los años 70 la ENAP entró en un período —que se prolongó por más de cuatro décadas— durante el cual no hubo cambios curriculares en la LAV.

Una explicación de esta falta de cambios es que en la ENAP los talleres estuvieron muy bien cimentados y cumplían con sus objetivos

de formar creadores de objetos artísticos. Asimismo, el hecho de que se había construido Ciudad Universitaria y la ENAP no se mudó al nuevo campus, propició que en su seno se generara desde aquel momento una especie de autogobierno y de convivencia armónica entre los integrantes de la institución, en un ambiente de gran libertad productiva. Desde los años de 1920 la Escuela había llevado una vida universitaria de enseñanza-aprendizaje y producción artística en un inmueble (la ex Academia de San Carlos), con mucha historia tanto institucional como entre las personas que integraban su comunidad académica. Esto pudo haber propiciado cierta resistencia al cambio. Un evento importante, durante 1973, fue un congreso sobre el plan de estudios, en el que se manifestaron diversas posiciones ideológicas de sello izquierdista tanto de profesores como de estudiantes. Por otro lado, la formación de una gran cantidad de artistas desde aquella época ha repercutido hasta la actualidad, en que egresados jóvenes, maduros y de edad avanzada están en plenitud creativa.

A consecuencia del movimiento estudiantil de 1968, el Gobierno Federal promovió que las instituciones de enseñanza superior salieran del Centro Histórico hacia otras zonas de la Ciudad de México. La ENAP fue la última en salir (1979). La mudanza al Barrio La Concha, en Xochimilco, tuvo un fuerte impacto en la comunidad académica. Se había tenido que abandonar aquel edificio, San Carlos, para alojarse en un edificio frío y sin historia, ubicado además en un entorno completamente distinto al del Centro. Al mismo tiempo, se dio la convivencia e incluso el uso compartido de algunos espacios con las otras dos licenciaturas (Comunicación Gráfica y Diseño Gráfico). Tal circunstancia fue difícil para ambas áreas académicas, que durante varios años manifestaron hostilidad mutua. Con los años esa relación ríspida fue superándose. En realidad, un gran número de artistas han realizado siempre actividades de diseño y comunicación, así como hay diseñadores, comunicadores y publicistas de la ENAP que se han consagrado a la producción artística. Quienes han formado parte de esta comunidad han compartido durante más de un siglo prácticas de taller, materias teóricas e históricas, espacios de exposición, etcétera. Hubo a principios de los años 80 un proyecto institucional de fusionar en una sola licenciatura todas las carreras de la ENAP; sin embargo, no prosperó por resistencias de diversos tipos.

Un resultado concreto de las relaciones entre el arte, el diseño gráfico y la comunicación gráfica fue la creación de la Licenciatura en Artes y Diseño, que funcionó de los años 2012 a 2016 en el campus Xochimilco. Fue propuesta por la FAD ante la invitación de la Rectoría de la UNAM a crear nuevas carreras. Actualmente se imparte en el

campus Taxco de la FAD⁶ y en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, de la UNAM. Esta carrera surgió con una concepción curricular basada en la interdisciplina y la transdisciplina, así como en la realización y el seguimiento de proyectos a lo largo de sus ocho semestres. La implantación de esta licenciatura generó tanto aceptación como rechazo en la comunidad docente de la FAD.

Así las cosas, transcurrían las décadas sin que se emprendiera ninguna reforma al plan de estudios. Una explicación más de tal situación es la desconfianza que imperaba entre los académicos frente a cualquier modificación curricular que los obligara a salir de su área de experiencia. También había la sensación de que las autoridades no tomarían en cuenta sus puntos de vista y propuestas, o el temor de perder espacios de producción.

Pese a que la normatividad de la UNAM recomienda revisar, y tal vez modificar, los planes de estudio cada cinco años,⁷ la ENAP-FAD no ha sabido en general realizar estos procesos de manera regular y sin conflictos. Además de circunstancias institucionales (e incluso sociales) que hayan determinado esta especie de parálisis, el factor humano ha sido el más decisivo. Los liderazgos individuales y de grupo (ambos de tipo académico, artístico y político) han sido determinantes también, así como las inercias colectivas, por las cuales la vida colegiada no suele ser constante. En consecuencia, la participación en dicha actualización no es fomentada ni exigida desde las bases de docentes. Otro aspecto del factor humano han sido los proyectos y las decisiones de quienes han dirigido la institución, no siempre interesados en la revisión y actualización de planes de estudio. Todo esto ha configurado una compleja situación debido a la cual las etapas de revisión y actualización de planes de estudio (en este caso, el de Artes Visuales) se siguen en la FAD de manera dolorosa y complicada, sin llegar de manera expedita a resultados.

A pesar de todo ello ha habido cambios favorables en los últimos años. La comunidad académica de la FAD tiene ya un conocimiento cada vez más riguroso y amplio sobre diversos aspectos del currículum académico y la necesidad de revisarlo periódicamente. Una prueba

⁶ Hacia principios de la década de 1990 se creó el Centro de Extensión Taxco de la ENAP, con la misión de favorecer la producción de arte contemporáneo y el desarrollo de artistas y artesanos de la región.

⁷ El Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM señala que los planes “podrán” ser modificados —a partir de su evaluación— cuando ya se hayan implementado en su totalidad, “más un año adicional”. Esto no implica una obligatoriedad de modificarlos en ese plazo. Sin embargo, también establece que las “revisiones y evaluaciones [...] deben ser continuas”.

es la participación de decenas de docentes en el actual proceso de diagnóstico del plan de estudio de la LAV. Cabe señalar que por primera vez se realiza un ejercicio colectivo como éste, y que su ejecución (en curso) confirma el carácter de *bien común* inherente a todo currículum académico.

4. Procesos de actualización curricular

Entre 2007-2008 se inició una actualización del plan de estudios de Artes Visuales, que culminó en 2010. Algunas de las novedades que ampliaron las posibilidades formativas para los estudiantes fueron: la incorporación al currículum de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías aplicadas al conocimiento (TAC) con asignaturas sobre multimedia, animación y videoarte, así como la apertura del plan de estudios a la interdisciplina.

Catalizadores de esta actualización del plan de estudios de la LAV fueron el crecimiento de su matrícula⁸ y las fuertes presiones políticas derivadas del paro estudiantil de 1999. Se intentó entonces democratizar la UNAM. Pero un probable efecto colateral de esto fue que el nivel académico —que ya se estaba deteriorando desde los años 1980— pareció abatirse más: los conocimientos de artes, humanidades y cultura general dejaron de tener la importancia que antes tuvieron dentro de la LAV. Éste es un tema delicado, que está sujeto a distintas opiniones.

En 2006, la Rectoría de la UNAM dio instrucciones a sus entidades académicas de certificar y acreditar todas las licenciaturas. La ENAP emprendió esta tarea, que culminó con la certificación de la LAV en 2008 y su acreditación en 2010. Se hizo una segunda acreditación en el período 2014-2018.

La certificación dictaminó que esta licenciatura tenía buenas instalaciones; la matrícula más grande a nivel nacional; una planta docente amplia con gran cantidad de premios; áreas con buen funcionamiento (talleres, acompañamiento teórico). Pero también detectó carencias metodológicas y en general que el plan de estudios requería ser actualizado. A partir de esa evaluación se abrieron nuevos espacios curriculares. Por ejemplo, los Talleres Interdisciplinarios, que funcionaron como un espacio de colaboración entre académicos de distintas disciplinas (científicas, artísticas, humanísticas). Este proyecto no tuvo continuidad en años posteriores. También se introdujo un bloque nuevo de materias (como Arte Corporal, Medios Múltiples, Performance y Museografía), a la vez que se conservaron los talleres tradicionales.

⁸ Crecimiento enmarcado en el contexto de la masificación de la UNAM durante las últimas décadas.

Con el antecedente de 2010, se emprendió un nuevo proceso de revisión, que culminó en 2013-2014. Ya se había sensibilizado a la planta académica con respecto a la necesidad de hacer revisiones periódicas. Pero esta vez se dio un mayor replanteamiento curricular. Por ello el resultado fue, más que una actualización, una modificación.

Se establecieron varios ejes de identidad para la LAV:

- a) *Investigación-producción* como una característica metodológica que toma en cuenta la creatividad y la gran capacidad de reflexión teórica en los artistas. Se defendió esta identidad ante la resistencia de algunas facultades de ciencias y de humanidades, en donde no se aceptaba que hubiera investigación en arte.
- b) *Interdisciplina*, que ya había sido incluida orgánicamente en el plan de estudios de 2010 e implicaba una visión holística de la formación curricular.
- c) *Trabajo por proyectos*.
- d) *Utilización de recursos tecnológicos*: Tecnologías Aplicadas al Conocimiento y ya no sólo de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- e) *Reconocimiento de la amplitud del campo profesional en las artes visuales*: crítica, gestoría, producción, enseñanza, investigación, teoría.

En este plan de estudio se introdujo el bloque de materias optativas (incluso de otras facultades y de cualquier área), a fin de diversificar la oferta académica y los campos de conocimiento. También se incorporó el inglés obligatorio en la licenciatura, con el fin de abrir más opciones de empleo para los egresados. Además, se estableció un programa de educación a distancia y un sistema de tutorías (impulsado por la Rectoría en los años 2011-2012).

5. Tensiones internas

A lo largo de muchas décadas, especialmente desde mediados del siglo XX, nuestra institución ha vivido un tira y afloja entre, por un lado, la formalización académica —obligada por su pertenencia a la UNAM desde hace más de cien años— y, por otro, el ejercicio de las artes plásticas sin la obtención de títulos, posgrados y emeritazgos; sin la obligación de presentar informes de actividades ni someterse a evaluaciones académicas y concursos de oposición. Tal sistema de controles y vigilancia sobre el rendimiento académico llega a percibirse como opresivo por algunos integrantes de la planta docente. Y esa división se ha polarizado en dos posturas: a) concebir la misión principal de la

Licenciatura como *formación de artistas productores* centrados sobre todo en la creación y difusión de obra de autor (individual o colectiva); b) concebirla como *formación de licenciados en artes visuales* de modo que, sin negarse la producción plástica, se concedan espacios y tiempos a contenidos teóricos, históricos y metodológicos dentro del plan de estudios.

Se tiene, pues, distintas concepciones sobre la identidad de la Licenciatura en Artes Visuales: sus objetivos, su filosofía, su modelo educativo, su definición de perfiles profesionales y otros aspectos importantes. En el actual currículum parece haberse llegado a una contemporización entre ambas posiciones, sin que la cuestión esté resuelta. Por lo demás, en medio de esos extremos se ubica una gran cantidad (tal vez la mayoría) de académicos y estudiantes.

Hay un trasfondo cultural de esta discrepancia entre concepciones sobre el currículum en las artes plásticas. En el caso de México, desde las décadas de 1970-1980 surgieron modelos educativos basados en las competencias y en la tecnología educativa, así como modelos de investigación científicos que fueron establecidos e incluso impuestos por organismos estatales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. “Se impuso poco a poco la meritocracia y todos nos vimos sumergidos en eso. Fuimos devorados”, dice Ignacio Salazar. Ciertamente hay una confrontación de filosofías sobre el conocimiento, la creación, las humanidades y las ciencias sociales, y en esa lucha se ve envuelta también nuestra LAV.

Tal problemática se manifiesta también como un rechazo a la pedagogía (por ser considerada ajena a la formación artística), o bien como su aceptación (por ser considerada un apoyo sólido para la formación de los estudiantes). De cualquier manera, la FAD ha evolucionado pedagógicamente, considera Jesús Macías. El hecho es que desde hace unas décadas se ha ido integrando a nuestro *habitus* académico la aplicación de programas de estudio sistemáticos.

Otra fuente de tensiones ha sido la obligación estatutaria de presentar anualmente informes y proyectos de investigación (en el caso de profesores de carrera, ambos). Se siente como una camisa de fuerza esta exigencia, que parecería forzar a los académicos en artes a seguir modelos de investigación de las humanidades, las ciencias sociales o las ciencias exactas. Pero realmente no es así, y la FAD ha definido gradualmente su identidad en el concierto universitario también en este terreno. Las opciones académicas son diversas, e incluyen desde la pura teorización sobre el fenómeno artístico hasta la producción de obra personal con sus correspondientes fundamentos estéticos y/o teóricos. Por ello ha habido una respuesta positiva de no pocos académicos (incluyendo a quienes no tienen la obligación contractual)

al requerimiento estatutario de presentar proyectos de investigación. Al respecto, ha habido varios intentos desde hace unas tres décadas de crear centros de investigación encargados de dar seguimiento institucional a dichos proyectos. También se ha instrumentado un programa editorial para la publicación y difusión de libros y revistas con trabajos originales escritos en la ENAP-FAD, programa que ha dado muy buenos resultados en función del apoyo por parte de las direcciones en turno. Este complejo tema es muy relevante por su fuerte repercusión en los planes y programas de estudio de la LAV.

En medio de estas diferentes concepciones sobre los objetivos y metas de la LAV, lo cierto es que a lo largo de las últimas cuatro décadas ha crecido enormemente el índice de egresados que obtienen su título profesional. Nuevas modalidades de titulación han sido establecidas —además de la tesis y la tesina—, entre las cuales están el informe de servicio social, los seminarios de titulación y diplomados. Los resultados han sido muy positivos. Esta situación habla por sí sola de una academización (no confundir con academicismo) irreversible en la formación de artistas dentro de la UNAM, y a ello hay que agregar que empezó a haber un interés creciente en estudiantes y profesores por cursar estudios de Maestría. La culminación de esta tendencia se dio hace menos de una década, con la creación del Doctorado en Artes y Diseño.

6. Retos actuales

Han pasado más de siete años sin que haya modificaciones al currículum aprobado en 2014, de modo que puede estar erosionándose. Gran parte del personal docente desconoce sus ejes formativos, sus fundamentos y su normatividad (por desinterés personal o por no ser de fácil acceso esa información). También se echa de menos la actividad de los colegios académicos (aspecto atribuible tanto a la comunidad académica como a las autoridades en turno). El peligro de caer en un período prolongado de inacción es latente, y esto sucede pese a que el propio currículum actual establece que cada dos años se revisará sus resultados y que se podrá hacer cambios parciales. Sin embargo, hay consenso sobre la necesidad de estudiar su funcionamiento y detectar sus fortalezas y debilidades. De hecho, los eventos organizados para ese efecto suelen tener una amplia participación voluntaria. Por ejemplo, los Claustros Académicos que se organizaron en el año 2001 y las Reuniones de Diagnóstico Curricular en el año 2007.

Otra situación que se ha tornado problemática en el interior de nuestra institución es la diferencia entre el profesorado que sólo ejerce una labor docente y aquel que además ejerce una labor profesional

produciendo obra artística. Antes de 1980 había un porcentaje más alto que en la actualidad de docentes que también eran productores. Actualmente, puede suceder que se minusvalore el trabajo de quienes no producen obra personal (por su sobrecarga de trabajo o por otras causas), en la misma medida en que se valora altamente la calidad de artista productor. Se aplica una escala de valores que categoriza las labores de los académicos (producción, enseñanza, investigación, gestión e incluso teorización), estableciendo rangos. También esta situación repercute en la operación de planes y programas de estudio.

Otro fenómeno que implica un reto (para la LAV y para la FAD) es la tendencia hacia la endogamia académica, frente a la posibilidad de relacionarse con otras entidades de la UNAM, con otras universidades de México y con universidades y escuelas de arte de otros países. Aproximadamente el ochenta y ocho por ciento del personal docente está formado dentro de la FAD (lo cual es entendible y no es en sí una falla). A la vez, la llegada de académicos de otras facultades (especialmente de humanidades y ciencias sociales) aporta conocimientos, visiones y estrategias de investigación diferentes, y enriquece a quienes se formaron en otras áreas de conocimiento.

Hay al menos dos asignaturas pendientes para la LAV: a) La integración orgánica con sus correspondientes Maestría y Doctorado en Artes Visuales. Sí hay una relación espontánea, por la presencia de estudiantes y docentes de la FAD en ambos niveles de estudio, mas no por una vinculación curricular organizada. b) La definición de un modelo educativo consensuado entre el cuerpo académico que sirva de soporte conceptual a la operación de su plan y sus programas de estudios.

Asumir que el currículum académico de la Licenciatura en Artes Visuales es un *patrimonio común y una obra común*, sería un cimiento sólido para cumplir con éstas y otras tareas.

COMENTARIO SOBRE LAS TIC Y LAS ARTES MEDIÁTICAS EN RELACIÓN CON LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES Y EN LA INVESTIGACIÓN-PRODUCCIÓN ARTÍSTICA⁹

Dra. Tania de León Yong

Recibí, por parte de la Secretaría Académica de la FAD, la invitación para escribir un texto sobre “los medios tecnológicos en relación con la enseñanza de las artes y en la investigación-producción artística”, en

⁹ Los referentes para este texto aparecen en el apartado: Fuentes de consulta.

el contexto de la Evaluación Diagnóstica de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales. Agradezco la invitación.

Hablaré en específico sobre las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las artes mediáticas en la enseñanza de las artes y en la investigación-producción artística. Presento mis ideas en el siguiente orden: primero, de forma somera me aproximo a los medios digitales como herramienta en el proceso de enseñanza. Segundo, señalo la importancia de la documentación en los procesos creativos, registro de obra y en la autopromoción del trabajo artístico. Tercero, hablo de las artes mediáticas y algunas de sus posibles relaciones con las artes visuales. Cuarto, comento el actual Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales y su relación con las artes mediáticas. Por último, presento mis conclusiones.

El tema de las TIC y la enseñanza es muy extenso, pero mi aproximación será sucinta. Actualmente contamos con numerosos medios digitales que pueden ser útiles para la enseñanza y la investigación de las artes: bibliotecas, museos, revistas en línea; repositorios de imágenes y videos, videos tutoriales, plataformas de enseñanza (como por ejemplo Moodle y Edmodo), plataformas para realizar videoconferencia (Zoom, Google meet), por mencionar algunos. Éstos pueden ser usados tanto de forma sincrónica (interacción de los participantes al mismo tiempo) como asincrónica (interacción de los participantes en momentos distintos).

Los medios digitales demandan que ambas partes, el profesor y el educando, tengan conocimiento del uso de ciertas herramientas. Pueden ser usados como apoyo en el salón de clases, como material de estudio o investigación y también en la educación en línea. Además, debe contarse con una conexión a internet medianamente estable y tener un equipo de cómputo acorde a las necesidades técnicas de cada materia y/o proyecto. Más aún, los profesores deben conocer tanto los recursos tecnológicos como las diferentes estrategias pedagógicas que pueden usarse en la educación en línea y adaptarlas a los contenidos de sus asignaturas. Los medios digitales deben funcionar como medio de comunicación y de aprendizaje. A estas alturas lo anterior puede parecer una obviedad, yo no lo considero así. Conseguir un conocimiento sólido en el uso de estas herramientas es un área de oportunidad, tanto para profesores como para alumnos de la FAD, como se ha podido ver en las encuestas que se han realizado recientemente.¹⁰

Además de lo anterior, las severas contingencias que hemos enfrentado en los últimos años (sismo en 2017, pandemia en 2020-a la

¹⁰ Subcomisión TIC, Comisión Evaluadora para el Diagnóstico, Licenciatura en Artes Visuales, FAD UNAM, “Resultados para docentes de la Licenciatura en Artes Visuales” y “Resultados para alumnos de la Licenciatura en Artes Visuales”.

fecha) ponen en evidencia que es necesario solidificar el uso de estas herramientas para poder llevar a cabo una enseñanza significativa en línea. Además de las eventualidades anteriores, existen otras circunstancias, como las largas distancias, el tráfico y el mal servicio que ofrece el transporte público, que llevan a evaluar si las materias teóricas pueden impartirse, de manera permanente, en línea o de manera híbrida, para que nuestra comunidad pueda invertir menos tiempo en traslados. No obstante, hay materias como dibujo o los talleres que demandan mayor interacción, así como equipos y espacios específicos; en estos casos es complicado, e incluso imposible, dar una buena enseñanza en línea.

De igual importancia es el uso de herramientas digitales para la documentación de procesos creativos, el registro de obra y la autopromoción. Para conseguir esto, es necesario que los estudiantes de artes visuales conozcan el manejo básico de una cámara fotográfica digital, de video y una grabadora de audio, así como los programas básicos de edición. Es primordial que nuestros alumnos sepan presentar de manera profesional su obra en carpetas de trabajo, en redes sociales y en el material que solicitan para exposiciones, concursos y festivales de arte.

Cuando se habla de arte y tecnología se recurre a varios términos, uno de los más extendidos es el de artes mediáticas (*Media Art*, en inglés). Definir las artes mediáticas resulta tan complicado como definir el arte. Esta locución es reciente y está relacionada con los términos nuevos medios, arte digital, arte electrónico, entre otros. Existe una interesante discusión académica en relación con el término artes mediáticas (tanto que valdría abrir un espacio para la discusión). Puesto que varias entidades académicas y varios teóricos lo han adoptado, es el término que decidí utilizar, pero, como ya dije, es un término que está en constante discusión y transformación. Voy a tomar como punto de partida la definición propuesta por el Museo Virtual de Canadá que es bastante general y cercana a otras definiciones:

Artes mediáticas” se refiere a los trabajos artísticos que dependen de un componente tecnológico para funcionar. El término ‘mediático’ aplica a cualquier dispositivo usado para transmitir y almacenar información. Incorporando las tecnologías emergentes en su obra, los artistas que usan nuevos medios están constantemente redefiniendo las categorías tradicionales de arte.¹¹

¹¹ “Media art”, Virtual Museum of Canada, consultado el 3 de enero de 2021, http://www.virtualmuseum.ca/sgc-cms/expositions-exhibitions/arts_mediatiqes-media_arts/art_mediatique-media_art-eng.php, trad.a. “Media art” refers to artworks that depend on a technological component to function. The term “media” applies to any

Como podemos ver es un término muy amplio que engloba numerosas prácticas de arte actual: fotografía, cine, video, televisión, imagen en movimiento, animación, radio, arte sonoro, arte digital, arte interactivo, realidad virtual y realidad aumentada. Al mismo tiempo que las artes mediáticas están relacionadas con diferentes tecnologías, lo están también con otras formas de arte, por ejemplo, las artes visuales, la música, el teatro, el performance, la danza, y al igual que en otras artes, las piezas pueden tener un componente narrativo o no narrativo, ser convencionales o experimentales.

Las artes mediáticas demandan normalmente un trabajo colaborativo, suelen requerirse especialistas en diferentes áreas. En este trabajo interdisciplinario es importante buscar un equilibrio entre los valores estéticos, los procesos artísticos y las habilidades tecnológicas.

En el plan de estudios anterior de la Licenciatura en Artes Visuales (1973) existía la materia “Nociones de cibernética”. Sería interesante saber quién la incorporó; tengo la impresión de que la enseñanza e investigación de esa área no se desarrolló en absoluto en la entonces ENAP. Si bien, en aquellos años, la relación entre arte y cibernética era incipiente, ya existían trabajos interesantes en esa área. Basta mencionar la *Espada de Damocles* (1968) de Ivan Sutherland¹², el dispositivo precursor de lo que ahora conocemos como realidad aumentada.

En el plan de estudios actual de la Licenciatura en Artes Visuales (2013) están adheridas alrededor de 50 materias relacionadas con las artes mediáticas¹³. Al transformarse la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño, éstas pudieron incorporarse: el término artes es mucho más extenso que el término artes plásticas y las puede englobar. A continuación, presento la lista de materias que a mi entender tienen una relación directa con las artes mediáticas. Esta lista puede estar sujeta a discusión, puesto que sólo conozco las asignaturas en el plan de estudios y no en la actividad académica real.

Tercer semestre

- Laboratorio-taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía Digital

Cuarto semestre

- Laboratorio-taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía Digital

communication device used to transmit and store information. By incorporating emerging technologies into their artworks, artists using new media are constantly redefining the traditional categories of art.

¹² “Ivan Sutherland’s experimental 3-D display”, Computer History Museum, consultado el 27 de diciembre de 2020, <https://www.computerhistory.org/revolution/input-output/14/356/1830>

¹³ Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM, *Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales*, tomos I y II. México: ENAP, UNAM, 2013.

Quinto semestre

- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Proyecto disciplinario de Autor.
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Proyecto interdisciplinario de Autor.
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I:
 - Dinámicas Metodológicas: Proyecto Interdisciplinario
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I:
 - Dinámicas Metodológicas: Fotografía Experimental
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas:
 - Producción Audiovisual de Animación
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Instalación y Entorno
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Arte Sonoro
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Videoarte
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Medios Múltiples
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Animación
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Artes en Contexto
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Arte Corporal

Sexto semestre

- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Proyecto disciplinario de Autor.
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Proyecto interdisciplinario de Autor.
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas:
 - Proyecto Interdisciplinario
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas:
 - Fotografía Experimental
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas:
 - Producción Audiovisual de Animación
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Instalación y Entorno

- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Arte Sonoro
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Videoarte
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Medios Múltiples
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Animación
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Artes en Contexto
- Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Arte Corporal

Séptimo semestre

- Laboratorio de Investigación-Producción I: Videoarte
- Laboratorio de Investigación-Producción I: Medios Múltiples
- Laboratorio de Investigación-Producción I: Artes en Contexto
- Laboratorio de Investigación-Producción I: Arte Corporal
- Laboratorio de Investigación-Producción I: Arte Sonoro
- Laboratorio de Investigación-Producción I: Producción Audiovisual de Animación
- Laboratorio de Investigación-Producción I: Animación
- Laboratorio de Investigación-Producción I: Proyecto Interdisciplinario

Octavo semestre

- Laboratorio de Investigación-Producción II: Videoarte
- Laboratorio de Investigación-Producción II: Medios Múltiples
- Laboratorio de Investigación-Producción II: Artes en Contexto
- Laboratorio de Investigación-Producción II: Arte Corporal
- Laboratorio de Investigación-Producción II: Arte Sonoro
- Laboratorio de Investigación-Producción II: Producción Audiovisual de Animación
- Laboratorio de Investigación-Producción II: Animación
- Laboratorio de Investigación-Producción II: Proyecto Interdisciplinario

- Asignaturas optativas
- Arte Electrónico
- Arte y Entorno
- Imagen en Movimiento
- Introducción a los Medios Digitales
- Integración de Recursos Digitales

- Laboratorio de Aplicaciones Digitales para Proyectos
- Performance
- Performance y Tecnología
- Proyectos Experimentales para Artes

El número de materias de artes mediáticas que se imparten en la FAD es relevante. En este punto me surgen las siguientes preguntas: ¿de qué forma se han relacionado las artes visuales y las artes mediáticas?, ¿qué repercusión ha tenido en nuestros egresados esta oferta académica?, ¿qué resultados se han obtenido desde que se implementaron estas materias?, ¿a qué problemas se han enfrentado?, ¿se han tenido repercusiones positivas en el ámbito artístico profesional?, ¿qué papel queremos dar a las artes mediáticas en la FAD?

La relación entre las artes visuales y las artes mediáticas, en la enseñanza a diferentes niveles, ha sido discusión académica.¹⁴ Este vínculo se establece de maneras muy diferentes en las diferentes entidades académicas. Mencionaré tres ejemplos muy distintos entre sí. El California Institute of the Arts¹⁵ está organizado en seis escuelas. La escuela de arte ofrece estudios de arte, diseño gráfico, fotografía y medios, arte y tecnología. La escuela de cine y video, de animación de personajes, animación experimental, cine y video y dirección de cine. La Kunsthochschule für Medien Köln¹⁶ (Academia de Artes Mediáticas de Colonia) está enfocada en las artes mediáticas y las materias relacionadas con artes visuales son materias optativas. La Université du Québec à Montréal¹⁷ ofrece la Licenciatura en Artes Visuales y Mediáticas.

Ante este panorama vale la pena sentarnos a dialogar y definir hacia dónde quiere ir la FAD. En relación con los puntos propuestos al inicio, me surgen una serie de preguntas: ¿cuáles son las implicaciones de involucrar herramientas digitales en la enseñanza de las artes?, ¿qué herramientas digitales estamos usando en la enseñanza de las artes y la investigación-producción artística?, ¿estas herramientas están cubriendo nuestras expectativas?, ¿manejan nuestros estudiantes de artes visuales adecuadamente las herramientas para dar difusión de manera profesional a su trabajo?, ¿cuál es el papel que juegan las artes mediáticas en el arte actual?, ¿qué papel tienen actualmente en

¹⁴ Un ejemplo, entre otros: Bequette, J. y Brennan, C, “Advancing Media Arts Education in Visual Arts Classrooms: Addressing Policy Ambiguities and Gaps in Art Teacher Preparation”

¹⁵ Los programas pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://calarts.edu/>

¹⁶ En este enlace puede leerse una descripción breve del enfoque educativo de esta institución: https://en.khm.de/mediale_kuenste/

¹⁷ En esta página puede consultarse el programa de la licenciatura en artes visuales y mediáticas: <https://etudier.uqam.ca/programme?code=7324>

la FAD?, ¿tienen nuestros estudiantes interés en las artes mediáticas?, ¿cómo podría fomentarse la interdisciplina entre artes tradicionales y artes mediáticas? En muchas ocasiones las artes mediáticas tienen relación cercana con las artes visuales. Dada la gran experiencia de nuestra comunidad, estimo importante fomentar y aprovechar la capacidad interdisciplinaria que puede generarse. Desde mi perspectiva como artista y docente en animación y dibujo en realidad virtual veo que hay grandes posibilidades.

Si se me permite hacer propuestas, éstas serían algunas: Introducir desde el primer semestre las artes mediáticas, tanto la práctica como la teoría; destinar materias para discutir las diferentes posturas teóricas, aspectos conceptuales, creativos e históricos, así como revisar y analizar ejemplos de la historia y de la actualidad de las artes mediáticas, abrir espacios para la experimentación artística híbrida; fomentar el intercambio con otras carreras, por ejemplo, cine y diseño industrial; fomentar el intercambio internacional, crear enlaces entre las materias teóricas y prácticas, promover conferencias y talleres relacionados con las artes mediáticas, fomentar la profesionalización de nuestros estudiantes en artes y solidificar la enseñanza en línea.

En cualquier caso, lo primero es analizar los recursos con los que cuenta la FAD: investigadores, profesores, técnicos, equipos, espacios de trabajo. Independientemente de las aspiraciones, considero fundamental no perder de vista que estamos formando artistas visuales, que es prioridad fomentar el pensamiento crítico, la experimentación artística y la investigación-producción en las artes. En ningún caso deben verse la enseñanza e investigación en artes mediáticas como un programa de capacitación técnica, ni en el uso de software ni en el uso de cualquier equipo especializado. No estamos formando técnicos. Hemos de tomar en cuenta que el pensamiento que subyace una obra mediática realizada por un artista es totalmente distinto a un trabajo que solicita la industria. Por lo tanto, la enseñanza de las artes mediáticas no es capacitación. Tenemos que hacer énfasis en la comprensión de los aspectos tecnológicos, sociales, políticos, estéticos y artísticos de los medios. El pensamiento crítico y plural y la creatividad son elementos fundamentales tanto en la creación de artes visuales como de artes mediáticas, los cuales, por supuesto deben ir acompañados por una adecuada ejecución técnica.

PROSPECTIVA DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARTES VISUALES PARA EL AÑO 2031

José Miguel González Casanova

Es imperativo que todos aquellos que tienen la carga de la educación estén a la vanguardia con la incertidumbre de nuestros tiempos.

Edgar Morin¹⁸

A setenta años de la cuarta revolución industrial¹⁹, estamos ante su última década. La inercia acelerada de su lógica de reproducción posindustrial la llevará a continuar creciendo hasta el derrumbe de su modelo por su propia ampliación. El ritmo de producción industrial mega acelerado por la inteligencia electrónica pone en crisis la lenta reproducción mecánica y lineal para empezar una época de redes conectadas. La década que viene será turbulenta, con el fin y el principio de una época en la que concluirá la cuarta revolución industrial y comenzará la quinta. Nos enfrentaremos a grandes crisis ecológicas, económicas y sociales. Los años veinte y treinta del siglo XXI serán convulsionados y vertiginosos, serán tiempos en los que la humanidad se debatirá entre dejarse llevar por el sueño de la razón hasta el delirio o despertar y crear formas abiertas y horizontales de producción-consumo, que respeten la diversidad heterogénea de la vida.

La próxima década, un artista visual estará inmerso en una explosión de conocimiento que se duplicó en los primeros 1750 años

¹⁸ <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Morin-Los-siete-saberes-necesarios.pdf>.

¹⁹ La primera Revolución Industrial comienza en 1786 con el invento de las máquinas de vapor y su impacto en la producción y distribución con las locomotoras y barcos y se extiende hasta mediados del siglo XIX. La segunda Revolución Industrial, en la que nace la sociedad de consumo, se caracteriza por el uso del petróleo y el automóvil, así como del acero en la elaboración de herramientas y maquinarias y el invento de la electricidad y se extiende de mediados del siglo XIX a 1920. La tercera Revolución Industrial abarca de 1920 a la posguerra (1950), es un periodo en el que se comienza a trabajar en energía nuclear, electrónica y cibernética, y se da un desarrollo masivo de los medios electrónicos de comunicación (radio, televisión, cine e informática) y de los medios de transporte. En la cuarta Revolución Industrial (1950-2027) se nucleariza el mundo. También es el *imperio de las máquinas programadas*, controladas por medio de computadoras. Podemos ubicar el influjo de la informática a partir de 1950, sus características más importantes son el conocimiento como recurso clave, los servicios como economía dominante, y la informática, la telemática y la robótica como tecnologías sobresalientes. La informática constituye la ciencia y la técnica de la computación electrónica, que procesa información de manera automática, en gran volumen y a gran velocidad. La telemática es la combinación de bases de datos de computadora, con los sistemas de telecomunicación. La combinación del robot y la computadora ha desplazado, en gran parte, la presencia del ser humano en la fábrica.

de nuestra era y que en el 2030²⁰ se duplicará cada 12 horas. Además, el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) llegará a la Singularidad Tecnológica, en la que los ordenadores alcanzarán un nivel de *computación similar al cerebro humano* y tendrán la *capacidad para mejorarse a sí mismos*, iniciando un proceso de mejora exponencial hasta que la IA alcanzada será imposible de entender por el ser humano. Se crearán conocimientos y caducarán otros.

El capitalismo cognitivo posiciona al conocimiento como recurso fundamental. Con el cambio de paradigma del pensamiento lineal al de red, de lo lógico a lo dialógico, con la influencia de la tecnología digital, se ha generado un vertiginoso crecimiento del conocimiento. Mientras nuevas disciplinas y especialidades se crean, las tradicionales son atravesadas por canales transdisciplinares. Ya no es posible la jerarquía disciplinaria como orden de la educación artística. Si educar es, etimológicamente, *conducir*, la conducción de la escuela debe basarse en la Ética como un contenido transversal, integrado a sus estudios durante toda la carrera, tanto en los programas como en las dinámicas educativas. No hay estética sin ética. Ante la apertura del saber y la crisis de los roles en la sociedad, el artista del futuro tendrá que asumir la conducción propia ante la diversidad para lo que más

²⁰ La llamada “explosión del conocimiento” es, a la vez, cuantitativa y cualitativa, en el sentido de que se incrementa aceleradamente la cantidad de conocimiento disciplinario y, al mismo tiempo, surgen nuevas disciplinas y subdisciplinas, algunas de carácter transdisciplinario. Según cifras de J. Appleberry, citado por José Joaquín Brunner, el conocimiento de base disciplinaria y registrado internacionalmente demoró 1 750 años en duplicarse por primera vez, contado desde el inicio de la era cristiana. Después, duplicó su volumen cada 150 y luego cada 50 años. Ahora lo hace cada 5 años y se estima que, para el año 2020, “se duplicará cada 73 días”. José Joaquín Brunner, “Peligro y promesa: la Educación Superior en América Latina”, ensayo incluido en el libro colectivo *Educación Superior latinoamericana y organismos internacionales. Un análisis crítico* (Francisco López Segrera y Alma Maldonado, coordinadores), UNESCO / Boston College / Universidad de San Buenaventura, Cali, 2000, pp. 93-166. Brunner ilustra el crecimiento del conocimiento con algunos ejemplos tomados de varios autores: “Química: desde comienzos de los años 90, más de 1 millón de artículos aparecen en las revistas especializadas cada dos años (Clark 1998). Entre 1978 y 1988, el número de sustancias conocidas pasó de 360 mil a 720 mil, alcanzando en 1998 los 1.7 millones (Salmi 2000). Biología: en 1977, al diseñarse el método para determinar la secuencia de base del ADN, era posible determinar la secuencia de 500 bases por semana. Hoy, con el perfeccionamiento y robotización de dicho método, es posible determinar un millón de bases por día (Allende 2000). Matemáticas: cada año se dan a conocer más de 100 mil nuevos teoremas (Madison 1992). Historia: la disciplina produjo en dos décadas –entre 1960 y 1980– más publicaciones que en todo el período anterior desde la historiografía clásica de Grecia (Van Dijk 1992). En el área de administración de negocios han estado apareciendo en los últimos años 5 títulos de libros por día (Clark 1998)”. <http://uiap.dgenp.unam.mx/apoyo_pedagogico/proforni/antologias/EL%20ROL%20DEL%20DOCENTE%20EN%20LA%20EDUCACION%20SUPERIOR.pdf>.

que un conocimiento dado requiere aprender a conducirse ética y estéticamente desde su propia particularidad con su entorno.²¹

El arte crea particulares *modelos sensibles de experiencia*, de conocimiento, por lo que jugará una función importante en el devenir del mundo. La creación junta dos o más cosas antes separadas, el sistema incluyente de las prácticas artísticas será una referencia para la comunicación interdisciplinar. Una obra de arte es una suma de signos, una suma de materiales, ideas, imágenes, textos y contextos, que reúne un cruce de subjetividades, lo que la hace un medio abierto a la conectividad. En la época de explosión del conocimiento, la mediación artística tendrá una función considerable al acompañar tanto el cruce de saberes como la construcción de identidades sociales.

El programa de Artes Visuales debe incluir estudios de Epistemología y Hermenéutica, mantener en sus objetivos fundamentales el aprender a conocer y a crear conocimiento. Por ejemplo, en la creación de estudios ordenados de Teoría del Conocimiento, Teoría del Arte y Filosofía de la Ciencia. Saberes teóricos que deben ofrecerse siempre vinculados al ejercicio artístico, comprendidos desde una práctica; colaborando con el estudiante en la realización de su proyecto de artista visual con el que aprende a aprender al crear conocimiento, al hacer su obra. En el arte, la teoría nace de la práctica. La misión de una Licenciatura de Artes Visuales es formar artistas visuales, artistas que comprendan y creen teoría, que la hagan no que la ilustren. Para ello y, en general, para todo el desarrollo cognitivo de un estudiante, es fundamental aprender a leer y a escribir. No sólo es importante contar con estudios en redacción y grupos de lectura, sino que debería haber un acuerdo de la escuela por fomentar su aprendizaje.

En la próxima década, seguirá la explosión exponencial de conocimiento. Algunas disciplinas caducarán, pero se crearán muchas otras tanto por la hiper especialización como por los encuentros interdisciplinarios y transdisciplinarios. Es el final de la hegemonía disciplinaria.²² En 2031, un artista visual será, desde luego, un artista con capacidades de creación visual, pero estará inmerso en una época

²¹ “En resumen, creo que debemos trabajar para incluir los avances en la educación emocional dentro de un marco educativamente más amplio y poderoso que es la educación ética, en el que mantendrá su indispensable carácter instrumental. Toda mi tarea investigadora ha pretendido elaborar una teoría de la inteligencia que comience en la neurología y termine en la ética, como gran creación de la inteligencia”. José Antonio Marina Torres, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 19 núm. 3, 2005, pp. 27-43.

²² El origen del concepto de disciplina y su desarrollo griego, hebreo y cristiano, tiene relación con las medidas necesarias para la formación del niño, a saber: disciplina, instrucción, educación, corrección y castigo.

en la que el arte será de mucha utilidad en la creación del saber y la cultura.²³

Quizá el predominio de *la palabra*, como principal paradigma del conocimiento de nuestra era, está llegando a su fin, de la mano del final de lo disciplinar. Ya no se pensará que, en el principio, era el verbo. El *logos* no será lineal, habrá diálogos. Lo no-lineal, como es la imagen y el lenguaje de programación, incluye a lo lineal, por ejemplo, se puede escribir en el espacio. La figura, ese *otro* opuesto complementario del discurso explicado por Lyotard,²⁴ se establece como paradigma dialógico de conocimiento.

Desde la prehistoria hasta nuestros días la humanidad ha recurrido a las artes visuales como medio de expresión y conocimiento. Para definir nuestro campo de estudio, lo más evidente es considerarlo como la suma de todas las obras que se han hecho por mujeres y hombres en todos los tiempos y todos los lugares. Necesariamente, su definición no puede excluir ninguna práctica artística de la historia de la humanidad y tendría que ser lo suficientemente abierta como para permitir la inclusión de las obras futuras, pues el arte es creación.

El arte crece orgánicamente por adhesión. Imaginemos su historia como la de un viejo árbol que contiene un cuerpo de anillos que se han ido agregando por épocas sumándose hasta la corteza del presente. El arte del siglo XXI también es prehistórico: es un acto que nos sigue siendo común con ese ser humano primitivo en la continuidad de la voluntad humana de comunicación y creación de signos que, con sonidos e imágenes, palabras y dibujos, genera símbolos que permiten comunicarnos con las experiencias de sujetos de todas las épocas y de todas las culturas. El estudio de las Artes Visuales debe incluir el conocimiento de una historia ampliada de la cultura visual, que incluya temas como Historias del Arte y Antropología Visual. Las obras de arte son modelos sensibles de experiencia, que se experimentan en la intuición. El campo de las artes conforma un universo creativo y, por

²³ Brian Holmes entrevistado por Marcelo Expósito. Barcelona y París, abril y noviembre de 2004. “Un productor cultural especializado cuyo producto es un trabajo enmarcado dentro de las categorías genéricas existentes –pintura, escultura o instalación– ocupa una posición obsoleta. Es tan obsoleta como la separación entre los intelectuales y los movimientos sociales que aquéllos tratan de dirigir como si fuera un rebaño de cabras. Lo interesante de la producción estética actual es la capacidad para catalizar un evento que finalmente será realizado por una enorme cantidad de personas que parten de un conjunto inicial de invenciones y juegan con ellas, transformándolas, para luego arrojarlas hacia afuera de modo que, de nuevo, otras personas tomen el relevo jugando a transformarlas, así una y otra vez. Este proceso crece como una bola de nieve hasta desembocar en los impredecibles acontecimientos que se dan en la atmósfera carnavalesca de las manifestaciones y en los eventos urbanos contemporáneos.

²⁴ Jean-François Lyotard: *Discurso, Figura*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.1979.

lo tanto, extrovertido, en el que se suman esos artefactos. Es abierto y se relaciona con el entorno; así como el árbol se expone al ambiente, al sol y a los temporales en un bosque comunicado por sus raíces, los saberes del arte se relacionan con otras tradiciones del conocimiento en contextos sociales e históricos.

El arte es parte de la condición humana desde el principio de su existencia y en todo el mundo: es una pulsión creadora de signos hechos para conocer y experimentar la vida, para reconocer la experiencia común, para crearla. El campo de estudio de las artes visuales no se puede delimitar al de disciplina, que es un concepto acotado a un período histórico de la cultura occidental. Al imaginar las artes plásticas prehistóricas del siglo XXI veremos que existen desde mucho antes que fueran una disciplina, aunque lo fueran en algún período, en algunos anillos de este árbol. Vistas transhistóricamente, son un medio de experiencia y conocimiento que se realiza en imágenes organizadas de manera sensible, que operan en contextos históricos y sociales específicos. Desde la subjetividad propia del cuerpo, de la vista y el tacto, expresan la comunicación de algún orden espacial de significación, que se realiza en la intuición del tiempo presente con otras subjetividades en contextos sociales, espaciales y temporales.

En los tiempos que vienen el arte será una vía significativa de construcción de conocimiento que, en el contexto del capitalismo cognitivo, se establece como un bien de importancia económica, por lo que se vinculará cada vez más en complejos procesos de la producción y consumo de bienes.

El notorio predominio de la imagen en las sociedades contemporáneas no solamente se ve en su multireproducción cotidiana; el orden mismo de lo visual tiene un papel fundamental en el desarrollo de la inteligencia artificial. Es precisamente la integración de la interfaz gráfica en el sistema operativo *Windows* lo que facilitó y popularizó el uso de los computadores personales y posteriormente de otros dispositivos. Después de diez años de desarrollo paralelo al Internet, *Windows 95* abrió el uso común del Internet en el mundo, facilitando su comprensión visual y, desde ese año, el número de usuarios de Internet en el mundo ha alcanzado los 4 660 millones de personas, lo que representa el 59.5% de la población.²⁵ Un Programa de Estudios de Artes Visuales debe ofrecer el aprendizaje de los medios electrónicos; además de las tecnologías de creación virtual de imágenes fijas y en movimiento, comprender programación, creación de sitios *web*, manejo de redes, etcétera.

²⁵ <<https://marketing4ecommerce.mx/usuarios-de-internet-mundo/>>.

Éstas y las siguientes generaciones que ingresen a sus estudios universitarios habrán pasado la mayor parte de su vida en el mundo virtual, casi dos veces el tiempo que pasan en la escuela han estado conectados a una pantalla. Lo que conlleva graves consecuencias en su formación cognitiva. Un estudiante, entre los dos y los 18 años, pasa delante de una pantalla el equivalente a 30 años escolares, a más de 15 años de empleo a jornada laboral completa.²⁶ El tiempo que se dedica al mundo virtual se multiplica en todas las generaciones: el usuario promedio de Internet dedicó 6 horas y 43 minutos al día en línea en 2020 —más de 100 días en total—.

Es importante que la educación artística desarrolle la experiencia física para compensar esta alienación al mundo virtual. Las artes plásticas parten de la experiencia física de la mirada con tacto, con un cuerpo que pesa y se mueve en el espacio. El ojo y el cuerpo sin pantallas. Dibujar con modelos físicos y modelar con barro. Aprender a sentir y percibir desde el cuerpo, hasta conseguir comunicar la experiencia en obras bidimensionales o tridimensionales. En ese proceso formativo es útil el ejercicio de las disciplinas tradicionales de las artes visuales: Escultura, Pintura y Gráfica, abordadas en 2031 en campos ampliados, saberes que nos enseñan a percibir la forma plástica y significarla, al crear objetos desde el cuerpo y establecerlos físicamente en el espacio. Garabatear, reproducir una imagen, rayar, manchar, embarrar, mezclar los colores, modelar, aglutinar, adherir y desbastar, son experiencias que desarrollan la intuición del estudiante. Organizadas en conjuntos de prácticas disciplinares facilitan el cultivo de la sensibilidad y el desarrollo de la imaginación técnica en la etapa formativa. Estas disciplinas, en la mirada interdisciplinar como eje de conocimiento, integran el poder aprenderlas vinculadas también a disciplinas de Arquitectura, por ejemplo, o los Diseños (Gráfico, Industrial, Textil, etcétera), sin embargo, la educación artística en sus tradiciones disciplinares encuentra saberes que enseñan a percibir y sentir formas, colores, volúmenes y, desde sus prácticas, se aprende a hacer algo y, con ello, a ordenar y codificar plásticamente.

Esta generación ha perdido experiencia física por su inmersión en el mundo digital, pero ésta no la ha hecho experta en la investigación en los medios electrónicos. Un reciente informe de la Comisión Europea destaca que uno de los principales obstáculos para la digitalización de los colegios es la “escasa competencia digital de los estudiantes”. Y un amplio estudio de la Universidad de Stanford concluye que la capacidad por parte de los miembros de la generación digital de

²⁶ Michel Desmurget, 1965, Lyon. Doctor en neurociencia y director de investigación del Instituto Nacional de la Salud de la Salud de Francia. <<https://www.elmundo.es/papel/2020/09/19/5f622c5f21efa01b788b45d6.html>>.

extraer información disponible en Internet es terriblemente baja, tan baja que consideran que representa “un peligro para la democracia”.²⁷ Es imprescindible que en la escuela se aprenda a investigar. Con medios analógicos y digitales. Para estudiar hay que saber buscar y discernir la información, organizarla y ampliarla. Es conveniente que ese objetivo sea transversal en todo el Programa y, además del estudio ordenado de Metodologías Artísticas de Investigación.

La explosión del conocimiento ha tenido en la imagen una importante protagonista. La actividad especializada de su elaboración se ve ya cuestionada por la exorbitante multiplicación de las imágenes, es muy difícil cuantificar su (re)producción pero son un buen indicador los cientos de millones que cada día se suben en las redes sociales: 300 millones en Facebook²⁸ y 71 107 200 en Instagram.²⁹ Hay más teléfonos celulares que habitantes en el mundo,³⁰ la mayoría de las personas tienen una cámara junto a su cuerpo y son fotógrafas. También se ha multiplicado el uso del dibujo: todas las cosas hechas en el mundo han sido dibujadas, los objetos que nos rodean han sido primero diseñados, así como las calles y las casas que habitamos; hemos trazado sobre la tierra mapas y fronteras, y organizado nuestra vida en organigramas y diagramas de flujo.

La Fotografía y el Dibujo son dos medios básicos de construcción de conocimiento e identidad. Un Programa de Estudios de Artes Visuales debe incluir ambas asignaturas pues son las dos formas primeras de proyectar la imagen; son elementales para conocer visualmente la realidad y comunicarla en un orden espacial: diagramático. Son actividades económicas de realización y comunicación. Aprender a pensar y comunicarse con la comprensión de dibujar y fotografiar es fundamental en los estudios de Artes Visuales. Ambos saberes se podrían coordinar en una asignatura que los integre dedicada a la Conceptualización Visual. Se trata de fomentar la capacidad de crear imágenes, de imaginar. El dibujo y la fotografía no dependen de su materialidad para circular y transitan fácilmente en los medios electrónicos.

Esta explosión del conocimiento se da junto a un proceso de desmaterialización del mundo, de afirmación del objeto simbólico, que disuelve cuerpos en las redes sociales; fábricas y naciones en redes globales; el planeta en el dinero, en complejas redes de representación

²⁷ 1965, Michel Desmurget, Doctor en neurociencia y director de investigación del Instituto Nacional de la Salud, de Francia <<https://www.elmundo.es/papel/2020/09/19/5f622c5f21efa01b788b45d6.html>>.

²⁸ <<https://blogthinkbig.com/las-redes-sociales-en-numeros-whatsapp-facebook-instagram-y-twitter/>>.

²⁹ <<https://www.infochannel.info/cuantos-datos-genera-el-mundo-cada-minuto/>>.

³⁰ <<https://otitelecom.org/telecomunicaciones/mundo-mas-celulares-humanos/>>.

y expropiación de la vida material. También el capital se multiplica exponencialmente, tanto en su producción especulativa que produce dos terceras partes de la riqueza, como en el ritmo mega industrial de producción y consumo. Mantener su crecimiento y acumulación implica una sobreexplotación de los seres vivos y de la naturaleza que el planeta no puede tolerar.

En *Diecisiete contradicciones y fin del capitalismo*, David Harvey explica que el capital debe incrementarse un mínimo de 3% anual,³¹ no hay manera ecológica de sostener ese ritmo exponencial de crecimiento. Al 3% de incremento anual, desde el año 1850 hasta el 2020 el capital se ha duplicado 163 veces y se multiplicará 374 para el 2031.³² A la vez que se concentra en el 1% de la población la propiedad del 99% del planeta. Este orden desmesurado de voraz expropiación del mundo conllevará una serie de crisis ambientales y sociales: la década será convulsa.

En 2030, se duplicará el conocimiento cada medio día, pero hoy, en ese mismo tiempo, se extinguen 75 especies naturales. “La abundancia promedio de especies nativas en la mayoría de los principales hábitats terrestres se ha reducido en al menos un 20%, principalmente desde 1950”.³³ Afirma Djoghlafl, titular de la Convención para la Diversidad biológica de la ONU: “Cada día, más de 150 especies se pierden. Cada año, entre 18 000 y 55 000 especies se convierten en extintas (...) El cambio climático es una de las mayores fuerzas impulsoras del actual nivel de pérdida, sin precedentes, de la biodiversidad, por lo que, a finales de este siglo, especies y ecosistemas lucharán para adaptarse a los cambios de la temperatura y el aumento de las lluvias”.³⁴

Un artista de 2031, como toda persona en ese tiempo, debería tener una conciencia ecológica, los estudios artísticos deben fomentar el

³¹ *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, David Harvey. <<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Diecisiete%20contradicciones%20%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>>.

³² Si consideramos que en 1850 comienza el capitalismo, al 3% de incremento anual las cuentas muestran una plusvalía de casi nueve veces en cincuenta años y 36 veces en cien años, en 150, para el año 2000, se habría incrementado 163 veces, 278 veces en el 2020 y 374 para el 2031. Esta mancha voraz, este fantasma dorado, necesitará incrementar su valor 656 veces para la mitad del siglo.

³³ <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/?s=blog+2020+mayo>>.

³⁴ En referencia al dossier *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio*, elaborado por 1 300 científicos de 95 países, en el que se demuestra que la degradación progresiva de dos terceras partes de los ecosistemas puede tener consecuencias desastrosas para la humanidad en los próximos 50 años, Djoghlafl, titular de la Convención para la Diversidad biológica de la ONU, declaró: Estamos experimentando la mayor ola de extinciones después de la desaparición de los dinosaurios. Cada hora, tres especies desaparecen... (<https://elpais.com/sociedad/2007/05/22/actualidad/1179784806_850215.html>).

conocimiento de la Ecología. El sistema de lucro gana más produciendo en serie millones de un único producto que miles de millones de cosas diferentes. Al imponer esa razón de producción masiva, homogeniza. En la producción contemporánea está rebasada la lógica de reproducción mecánica, de original y copia, ahora se trata de la realización en serie sin necesidad de más original que la idea, la programación del conocimiento organizado en medios no objetuales, virtuales. Por ejemplo, la industria transgénica se apropia de los derechos biológicos de las especies que impone y elimina la diversidad, así como las mega-industrias culturales distribuyen masivamente sus modelos de vida, y las redes sociales ocupan el espacio hegemónico de intercambio social. El principal valor económico no está en la posesión de un objeto, sino en los derechos de su reproducción. Un artista visual en 2031 necesitará conocer los Derechos de Autor, pues será una importante herramienta en el desarrollo de su profesión.³⁵

La desaparición del mundo físico alcanza al ámbito cultural; cada dos semanas muere una lengua en el mundo, el 40% de los habitantes del planeta no tienen acceso a la enseñanza en la lengua que hablan o comprenden.³⁶ Se están perdiendo muchos saberes vinculados a prácticas de culturas *otras*. Está en riesgo la ecología de los saberes violentados por una cultura homogénea. Paradójicamente, en el capitalismo *cognitivo* también se multiplica la ignorancia. Después de años de perder el espacio público por las políticas privatizadoras neoliberales, ahora se desmaterializa en la sustitución de lo virtual y privado de las redes sociales.

³⁵ El consumo de bienes inmateriales, cuya circulación está regulada por las industrias culturales definitivamente fundidas con las del ocio y la comunicación, está tendiendo a convertirse también en el modo principal del consumo. La consecuencia es que la centralidad antes ocupada en cuanto a la generación de riqueza por la posesión del capital bascula ahora hacia la posesión de la *propiedad intelectual*, objeto principal de la nueva reordenación del sistema capitalista. Las prácticas artísticas deben encontrar su lugar en relación con todos estos procesos de transformación (...) La propiedad intelectual y el derecho de autor, como tales, se van a convertir en el caballo de batalla principal de este recentramiento contemporáneo de las relaciones de producción (...) En las sociedades del siglo XXI el artista no percibirá sus ingresos de la plusvalía que se asocia a la mercantilización de los objetos producto de su trabajo, sino que percibirá unos derechos asociados a la circulación pública de las cantidades de concepto y afecto que su trabajo inmaterial genere (será un *generador de riqueza inmaterial*, no el primer eslabón en una cadena de *comercio de mercancías suntuarias*). La nueva economía del arte no entenderá más al artista como productor de mercancías específicas destinadas a los circuitos del lujo en las economías de la opulencia, sino como un generador de contenidos específicos destinados a su *difusión social*" (José Luis Brea, *El Tercer Umbral*. En: <<http://www.joseluisbrea.net/>>).

³⁶ <<https://news.un.org/es/story/2018/02/1427511>>.

La lógica de producción mega industrial, la organización del mundo como una fábrica global, y la expropiación de lo público, generó una crisis de *las grandes maquinarias de construcción identitaria*: el Estado, la Familia, el Trabajo, el Género, la Religión, perdieron hegemonía en los treinta años de neoliberalismo. En el contexto de la mega industrialización la diversidad identitaria se suplanta por *targets* de consumo.

Ante todas estas situaciones el artista, como ente creativo que parte de la intuición, será un activista que trabaja en la resistencia del mundo físico, en la defensa de lo particular, lo concreto y heterogéneo: en la creación de identidad. Es trabajo del arte crear identidades, reunir las, darles visibilidad, ahora y en el porvenir es importante que la producción artística colabore en la construcción identitaria en múltiples ámbitos sociales. Por el bien común y la pluriversalidad del mundo. El artista de la próxima década acompañará las luchas por el territorio, participará en las conformaciones de identidad social, la defensa de los derechos de las personas y de la naturaleza, de los saberes.

Por todo lo anterior, en la formación de un artista de la próxima década incumbirán saberes que le faciliten la realización de un trabajo localizado, vinculado a la difícil realidad de un mundo físico, social y natural, en crisis. El arte significa en los contextos donde opera y para aprender necesita dialogar con las comunidades en donde se realiza, así como con las identidades vecinas, a su vez contextualizadas en redes sociales más grandes, tales como la ciudad, el país, y el mundo. Es importante conocer las noticias y tener información veraz. Un programa de estudios de arte tendría que ofrecer conocimientos de Antropología, Sociología y Ciencias de la Comunicación, que apoyen en la contextualización social de los proyectos particulares de los estudiantes.

Un artista de la era del conocimiento necesita realizar prácticas en campos específicos, y también entre campo y campo de saber. El arte no será disciplinario, tampoco estará ensimismado. Por su conectividad, su operación en contextos específicos sociales, culturales y del conocimiento, el arte será Arte en colaboración. Un estudiante de arte en la próxima década necesitará tener acceso a una gran diversidad de saberes, en sus estudios requiere poder abrir sus vínculos a todo el conocimiento universitario. El Programa de Estudios para el 2031 permitirá al alumno asistir a clases en otras Facultades o proyectos académicos, en función de su proyecto de creación que mantendrá trabajando en los talleres de artes; con lo que se conseguirá entender al arte como agente vinculador de saberes científicos, humanísticos y técnicos.

El arte será un agente de mediación social y del conocimiento que ubica su práctica en la *producción-distribución-consumo* de bienes culturales. El Programa de estudios debe incluir herramientas de Arte Mediación. El arte tendrá también un importante campo de trabajo en la educación. La mediación del arte en los procesos cognitivos. Aprender a aprender también se aprende al enseñar; el mejor maestro es el que aprende. La Educación debe ser también un contenido transversal en el Programa, además de que sería útil para el que quisiera profundizar en el tema disponer de un taller de Artes de la Educación, que ofreciera herramientas para el desempeño de prácticas docentes artísticas. Formar maestros es una consecuencia del objetivo fundamental: que cada estudiante consiga ser su propio maestro, tener conocimientos didácticos propicia tanto su aprendizaje como su capacidad de compartirlo e incitarlo a los demás. Una escuela cultiva el gusto por el saber, por comunicarlo, y es un objetivo que sus egresados difundan el aprendizaje.

Este versátil intercambio de conocimiento que nos ofrecerán las próximas décadas, conlleva la colaboración entre especialistas y, por lo tanto, el trabajo colaborativo. Para la realización del trabajo en el futuro será necesaria la organización colectiva. Un estudiante necesita ejercitarse en el trabajo en equipo, saber convivir, dialogar y estructurar(se) en las colectividades, para colaborar en la creación colectiva. La invención de lo común. La meta de aprender artes convoca a la comunidad escolar, maestros y alumnos en la escuela, en generaciones, talleres y grupos de estudiantes. Lo primero que se necesita aprender es a aprender juntos. A organizarse en grupos de estudio y colectivizar el aprendizaje. Ese deberá ser un contenido transversal de los estudios a lo largo del programa. En el que se realicen constantes ejercicios de equipo en grupos de estudio.

El Programa de Estudios se organiza en sí mismo sobre la base de la colaboración educativa, que se reúne en torno a objetos de investigación/creación común, comunicados en el entorno académico, una gran apertura a los campos de estudio, junto a otras asignaturas fijas, que apoyen la concentración y desarrollo del estudiante para ser artista.

El conocimiento siempre es aumentado por el que lo consume pues lo asimila a su propio contexto. La interpretación es creación. Así, el consumidor es productor. En las sociedades del conocimiento ha cambiado el paradigma de la verticalidad del productor sobre un consumidor pasivo: es la emancipación del consumidor. Los roles verticales de maestro y artista, como productores únicos de la verdad, están llegando a su fin. Estudiantes y público son igualmente constructores de sentido, de interpretación y realización del conocimiento.

Un Programa de Estudios es un acuerdo de toda la comunidad de aprendizaje que conforma a la escuela por estudiar determinados contenidos y comunicarlos. Maestros y estudiantes reunidos por aprender arte, en toda la ampliación de sus prácticas hacia el futuro. Una comunidad en la que cada *une* y entre *todes* aportan a la construcción de saber desde las realizaciones particulares de su creación e investigación.

En la quinta revolución industrial y la Singularidad Tecnológica, en 2030, cuando el conocimiento se duplique cada doce horas, el Programa deberá ser móvil y tener la capacidad de replantear temas de estudio cada ciclo escolar.

El orden de la educación no está más en la idea de la fabricación de los estudiantes en una cadena de producción ni en las iglesias disciplinarias. El centro está en el aprendizaje del estudiante: la formación de cada alumno como artista que se enfrentará creativamente a la diversidad y a la adversidad, que es capaz de relacionar el arte con otros saberes en múltiples contextos.

Un Programa de Estudios es la herramienta de coordinación didáctica de un colectivo académico en el cual más que contenidos fijos se debe buscar cultivar la percepción, voluntad y conciencia de cada participante de la comunidad de aprendizaje (estudiantes y profesores) en un plan colaborativo para aprender en común a desarrollar la inteligencia creadora, que inventa sus propios fines, así como el arte inventa sus reglas y la imaginación técnica, que crea los modos de hacer poéticamente. En el cultivo de las prácticas del arte, con su dialógica y su metodología de la experiencia, del ensayo y el error, de la intuición y la sensibilidad, con el ejercicio del pensamiento crítico y de las conductas éticas y estéticas amorosas de las y los estudiantes y profesores en las prácticas de las artes visuales.

EL TEMA DE GÉNERO EN LA UNAM Y LA FAD HOY

Mtra. María del Carmen Rossette Ramírez

A manera de inicio:

En la UNAM se están realizando esfuerzos significativos desde hace ya varios años al implementarse una política transversal para transitar hacia la erradicación de la violencia de género.

Se han instituido estrategias colectivas, al emitir el Acuerdo Rectoral por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género. La UNAM cuenta con *La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad*

y *Atención de la Violencia de Género*, que ofrece herramientas jurídicas y de atención psicológica especializada, con un enfoque de valores de justicia restaurativa. El Consejo Universitario aprobó modificaciones a la legislación universitaria relacionada con la Defensoría de los Derechos Universitarios, con una nueva denominación. La Defensoría recibe quejas de la comunidad estudiantil, personal académico y administrativo.

Existen otras instancias universitarias que contribuyen en este esfuerzo, tales como el Centro de Investigaciones en Estudio de Género (CIEG). En 2016, la Universidad se adhirió a la Plataforma ONU Mujeres “*HeForShe: movimiento solidario para la igualdad de género*”, suscribió 400 compromisos y realizó más de 660 actividades sobre el tema entre todas sus entidades académicas y dependencias administrativas. Otra iniciativa muy eficaz es la actual Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, a cargo de la Dra. Tamara Martínez Ruiz.

Estos esfuerzos se extienden a las entidades y dependencias académicas, incluida la FAD. De modo que actualmente se han generado acciones que permiten ir caminando hacia una Universidad libre de violencia, identificando el papel de las diversas instancias de la UNAM que coadyuvan a alcanzar estas metas.

Recuento institucional

A continuación se presentan antecedentes fundamentales dentro de la UNAM a favor de la eliminación de la violencia de género, y también los ordenamientos de la Legislación Universitaria, así como los acuerdos y políticas institucionales desde Rectoría de la UNAM.

En 1979 se presentó de forma pública el “Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias” (GAMU), en el Auditorio de la Facultad de Psicología, que aportó la primera campaña “Contra la violencia en la Universidad” en 1981.

En 1992 se crea el “Programa Universitario de Estudios de Género” (PUEG), en 2004 se generó el Programa de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género” (ITPG), ya en 2010 el PUEG genera su Secretaría de Equidad de Género, y en 2016 se publica desde Rectoría el “Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la UNAM, y es la Oficina de la Abogacía General se le confiere la responsabilidad de operar la Unidad de Atención a la Denuncia (UNAD) y la creación del “Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género”. En marzo de 2019 se presenta una segunda versión del Protocolo, el 5 de noviembre de 2018 en la *Gaceta UNAM*, la denominación de la Oficina del Abogado General cambia

por Oficina de la Abogacía General y se mandata la publicación de sus funciones y estructura. Siendo de carácter primordial la contribución a los fines sustantivos de la Universidad, a través de servicios jurídicos y el fomento de la legalidad y respeto a los derechos humanos e igualdad de género en cada uno de los ámbitos de la Institución (UNAM, 2018).

En 2018 se conforma el “Observatorio Nacional para la igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior” (ONIGIES), nace como una apuesta colectiva a favor de la construcción de espacios de conocimiento libres de sexismo, segregación, violencia, discriminación y cualquier otra forma de desigualdad basada en la condición de género de las personas que integran las comunidades académicas en México (<https://onigies.unam.mx/>, 2018). Es un proyecto en el que se convoca a varias instituciones como la UNAM, el Gobierno Federal, asociaciones y comisiones nacionales.

Existen esfuerzos de carácter académico que han ido abonando a una transversalización para la Igualdad de Género, se cuenta con *La libra y la rosa* del MUAC, el Seminario de Letras Diversas de la Facultad de Filosofía y Letras, así como el Seminario de Cultura Visual y Género dentro de Campus Expandido en el MUAC, la Cátedra Rosario Castellanos desde Difusión Cultural de la UNAM, el recién creado Programa de Posgrado en Estudios de Género que considera planes de estudio de especialización, maestría y doctorado, aprobado por el Consejo Universitario el 8 de diciembre de 2020. La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) incorporó a la modalidad presencial de la carrera la asignatura obligatoria de Género, que se cursará desde el primer semestre de la licenciatura para efectuarse en agosto de 2020. En ese mismo mes, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, aprueba la asignatura “Perspectiva de género en la formación profesional”, ya el 2 de octubre de 2020 aprobó la asignatura obligatoria extracurricular como requisito de permanencia en todos los Planes de Estudio de la FFyL para la generación 2021.

El 2 de marzo de 2020 se crea la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU), como un órgano con carácter ejecutivo con capacidad para el diseño, instrumentación y operación de la política institucional de igualdad de género.

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 7 de agosto de 2020, aprobó el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

Antecedentes y presente en la FAD

Se han generado una serie de actividades que anteceden y otras se encuentran presentes dentro de la FAD, que se han sumado al ejercicio de

reconocer y sobre todo de prevenir la violencia de género con nuestra comunidad:

Nombre de la actividad	Impartido por	Institución de adscripción	Fecha
El tendedero en la FAD	Mónica Mayer	ICDAC/FAD/UNAM	feb 28, mar. 21 de 2018
Seminario permanente de estudios de género arte y diseño	Mtra. Alma Martínez Cruz	FAD/UNAM	feb. 23, mar. 9, abr. 20, may. 18, jun. 1 de 2018
Conferencia El feminismo de abajo hacia arriba	Lorena Villavicencio		mar. 8 de 2018
Arte feminista	S/I	Corieda/FAD/UNAM	10-13 de abril de 2018
Mesas redondas: Justicia feminista, Arte y activismo feminista, Problemas y concepciones del Arte feminista, El Arte como herramienta de crítica feminista	Presenta: Guadalupe Viridiana Trejo Invitadas: Lorena Wolffer, Milena Pafundi y su proyecto de Artículo, Julia Antivilo, Erika Bülle, Rotmi Enciso - Producciones Milagros Agrupación Feminista, Ina Riaskov, Paola Ortega, Gelen Jeleton, Mirnix Roldán, Lia García, Benjamín Martínez, Liz Misterio, Ana Francis Mor, Lorena Méndez y Yutsil Cruz.	Corieda/FAD/UNAM	Abril de 2018
Cuarta sesión del Seminario de La Legislación Universitaria y el Protocolo para atender la violencia de género en la UNAM, retos y posibilidades de transformación.	Lic. Rubén Hernández Duarte y Lic. Karla Amozurrutia	Corieda-FAD, IIJ, CIEG-UNAM	Nov. 12 de 2018
Charla de la Facultad de Psicología / Jornada de Atención a la violencia	Facultad de Psicología / Personas Orientadoras	FAD	Enero 25 y 28 de 2019

Nombre de la actividad	Impartido por	Institución de adscripción	Fecha
Equidad de género, formación para docentes: Violencia, género y protocolos UNAM	Mtra. Lorena de la Peña	PIT FAD UNAM	dic. 5 de 2019
Construyendo comunidades incluyentes	Mtra. Lorena de la Peña	FAD	dic. 5 de 2019
Desarrollo Humano bajo la perspectiva de género: El misticismo como herramienta en el desarrollo humano	Mtra. Kenya Jazmín Oliveira González	DGAPA-FAD	27-31 de julio de 2020
Semilla: Seminario Permanente de Estudios de Género en Arte y Diseño	Coordina Mtra. Ma. del Carmen Rossette Ramírez	FAD	nov 27, ene. 29, feb. 26 de 2021

Diagnóstico y resultados

Estamos viviendo un momento histórico dentro de la UNAM. Recientemente las alumnas se reunieron y se posicionaron para exigir una universidad libre de violencia de género. Produjeron un movimiento de protestas que se hacían presentes en cada entidad académica, y se auto denominaron: “Estudiantes Organizadas”, o “Mujeres Organizadas”. Ellas hicieron planteamientos que fueron del interés desde la Administración Central, Rectoría hasta cada entidad académica. La cuestión fue ¿qué falta por hacer? ante la evidente “normalidad de la violencia de género” que se vive en nuestra universidad, y esto movió a reflexionar sobre el compromiso de abordar el tema desde diferentes aristas con estrategias específicas, para dar continuidad a los programas que ya tiene la UNAM, y acelerar acciones concretas ante sus legítimas demandas.

En una jornada histórica el 12 de febrero de 2020 ante el Consejo Universitario, por iniciativa presentada desde la Rectoría se reformaron los artículos 95 y 99 del Estatuto. Quedó pendiente la reforma del artículo 98, iniciativa presentada por alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobada y puesta en vigor el 7 de agosto de 2020. Una acción muy puntual, pues se trata de lograr sanciones para quienes ejerzan violencia de género, y que éstas correspondan a la gravedad de sus faltas.

Los primeros días de diciembre de 2018 se crea como instancia adjunta del H. Consejo Técnico de la FAD, la Comisión Interna de Equidad

de Género Mtra. Herlinda Sánchez Laurel Zúñiga. Misma que está integrada por personas de diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria. Dicho organismo, tiene como uno de sus propósitos fortalecer las acciones que la UNAM ha emprendido para implementar la política transversal a favor del acceso real de las mujeres universitarias a sus derechos. Se formuló desde el trabajo de tres Subcomisiones: Investigación, Prevención y Atención. A partir de entonces y hasta el día de hoy se han generado diversas actividades que suman esfuerzos, materializados como cursos de Formación en Género para Docentes impartido por el CIEG, aplicación de cuestionario anónimo en el plantel Taxco con los temas: Actitudes negativas en el noviazgo, manejo de conceptos y vocabulario de género; y experiencias de violencia dentro de la facultad, y otras actividades tanto culturales como de difusión.

En 2019 la Comisión Interna para la Igualdad de Género Mtra. Herlinda Sánchez Laurel Zúñiga participó en las *Jornadas de Bienvenida*, con un stand para dar información sobre el Protocolo para la Atención en casos de Violencia de Género de la UNAM, así como las áreas de atención en la Facultad.

En los primeros días de febrero de 2020 las “Estudiantes Organizadas” de la FAD Xochimilco convocaron a la toma de las instalaciones, y realizaron un Paro Separatista que se sostuvo durante un mes. El 6 de marzo fueron reintegradas las instalaciones de la FAD Xochimilco, el 7 de febrero se presentó un Pliego Petitorio con 11 puntos. Dentro del Paro se establecieron mesas de diálogo con las autoridades, para identificar el avance, viabilidad y gestión de sus demandas. El jueves 6 de febrero las alumnas del plantel Taxco realizaron una segunda asamblea y se llegó a la resolución de un Paro activo de 48 horas, solicitaron audiencia con la Coordinación Académica para exponer sus intenciones, fueron atendidas a las 10:30 am. y las condiciones fueron: que se retomaría clases, eximiéndolas de asistencia para poder desarrollar material informativo. El 11 de febrero las alumnas sesionaron nuevamente y decidieron irse a Paro activo sin actividades académicas, al igual que en Xochimilco se establecieron mesas de diálogo con las Autoridades del plantel Taxco.

Desde la entrega de las instalaciones hasta el día de hoy continúan las mesas de trabajo con cada una de las áreas académico-administrativas, que competen para la óptima resolución de los compromisos adquiridos. Con ello se responde a las demandas de los Pliegos Petitorios, y se fortalece la voluntad de dar seguimiento y escucha a las peticiones surgidas en esa movilización.

Sin duda el Paro separatista fue un parteaguas en el plantel Xochimilco como el paro en el plantel Taxco. Durante años la violencia

de género ha estado presente en nuestra comunidad, una problemática en la que muchas mujeres, alumnas, académicas y trabajadoras, han sido víctimas de acoso y hostigamiento de tipo sexual. Ante esto, el movimiento generado en la FAD se sumó a la acción colectiva que ya estaba en construcción dentro de las entidades de la UNAM. En otras facultades, encabezaban la lucha con un Paro que duró más de 162 días, a partir del 4 de noviembre de 2019 las Mujeres Organizadas de Filosofía y Letras (MOFFyL).

Las “Estudiantas Organizadas” de la FAD tomaron las instalaciones el 4 de febrero de 2020. Cabe señalar que se cuenta con un antecedente dentro de la FAD que data del 11 de septiembre de 2018 con un Pliego Petitorio, en que se hace manifiesto en el punto 2.8 “De igual forma, demandamos se revisen meticulosamente el plan de estudios de las tres carreras y, cuando sea el tiempo de su modificación, se incluyan contenidos con perspectiva de género y feminista en las áreas de conocimiento.”

El 7 de noviembre de 2017 se tiene un antecedente que pone a la comunidad en tensión con la denuncia de carácter público en las instalaciones de la FAD Xochimilco, con una Lotería de acosadores, sin nombres con motes que permitían la asociación de los personajes que fueron denunciados de manera pública, tanto docentes, alumnos, modelos y trabajadores. Otro episodio determinante fue el Tendedero, pieza de la artista Mónica Mayer, que se activa el 21 de marzo de 2018, con dos talleres previos.

Se han generado de forma intermitente otros tendederos, por iniciativa de las alumnas, que se han activado en las instalaciones de la FAD Xochimilco, por ejemplo, el 23 de noviembre de 2019 como resultado de asambleas de las estudiantes.

Las gestiones que se han realizado para dar respuesta a los puntos del Pliego identificando las rutas de atención y gestión de las demandas legítimas, y su seguimiento. Se desarrollaron las siguientes acciones afirmativas de marzo de 2020 a febrero de 2021:

- Se generó un ejercicio de interlocución mediante Mesas de Diálogo. Se continuó con las Mesas de Trabajo y Seguimiento (para dar respuesta y gestión de los puntos del Pliego petitorio).
- Se convocó a la primera mesa de seguimiento efectuada el 20 de marzo 2020 en la FAD, de forma presencial, continuaron las mesas de manera virtual de forma periódica.
- Se creó “Espacia”, lugar demandado por las estudiantes dentro de la facultad en Xochimilco.
- Se generó un segmento dentro de la *Bienvenida para la Generación 2021*, dedicado a la erradicación de la violencia de género por medio

de material audiovisual por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género, de la Coordinación para la Igualdad de Género, de las Personas Orientadoras y el material que prepararon las “Estudiantas Organizadas”.

- Se generó un grupo de trabajo desde la Secretaría Académica con algunas integrantes de la Comisión Interna de Género para su seguimiento tanto en la revisión y pertinencia de la “Encuesta sobre violencia de género” (CODEIC) para diagnosticar la violencia de género en ambientes académicos FAD.

Seguridad y Violencia

- Se gestionó la Unidad Sur de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
- Se gestionó con la Administración Central la Unidad de Vigilancia SPASU, UNAM para el plantel Xochimilco.

Transversalización de la perspectiva de género en educación

- Se estructuró y aprobó por el H. Consejo Técnico la asignatura optativa: Proyectos de Artes y Diseño en la Intersección con el Género para la Paz³⁷, para las tres licenciaturas: Igualdad de Género para el Arte y el Diseño³⁸, misma que ya se encuentra dentro de la oferta académica en el periodo escolar 2021-2.
- Se generó y aprobó por H. Consejo Técnico la asignatura Obligatoria como Requisito de Egreso, para las tres licenciaturas: Igualdad de Género para el Arte y el Diseño; que de manera posterior se presentó ante los Consejos Académicos de Área de las Humanidades y las Artes, y fue aprobada, será implementada en el ciclo escolar 2022-2.
- En el Posgrado en Artes y Diseño se presentó ante el Comité la asignatura optativa: Seminario de Investigación con Perspectiva de Género: Otras formas de pensar y hacer la investigación desde/para las Artes y los Diseños, misma que es impartida desde el periodo 2021-1.

Comunicación

- Creación del micrositio de Género de la FAD, con información para identificar, prevenir, atender y canalizar casos de violencia de género; además de proporcionar resultados (datos duros) sobre los procedimientos (sanciones y casos atendidos) en quejas por violencia de género.
- Presentación de la “Comisión Interna de Género Herlinda Sánchez Laurel Zúñiga” FAD-UNAM, con actividades de prevención y atención,

³⁷ Se puede consultar el programa de esta asignatura en el apartado de anexos de este documento.

³⁸ Igualmente, se puede consultar en Anexos.

proporcionando vínculos y contactos de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, de la Coordinación para la Igualdad de Género, del CIEG, de la Oficina de la Abogacía General y el de las Personas Orientadoras Comunitarias.

Capacitación

- Capacitación de integrantes de la CINIG “Herlinda Sánchez Laurel Zúñiga”, por parte de la Coordinación para la Igualdad de Género.
- Curso DGAPA/FAD *Desarrollo Humano bajo la perspectiva de género: El misticismo como herramienta en el desarrollo humano*, Mtra. Kenya Jazmín Olivera González, 27-31 julio 2020.
- Creación del Seminario Permanente de Estudios de Género en Arte y Diseño: Semilla, coordinado por Mtra. Ma. Del Carmen Rossette Ramírez, noviembre de 2020 a la fecha.

Pequeño final

Todos estos esfuerzos son valiosos y se suman a las estrategias para vivir una vida universitaria libre de violencia. Sin embargo, son los primeros momentos de una férrea convicción de generar cambios sustantivos en materia de igualdad de género en el cotidiano. Por ello resulta necesario y urgente sensibilizar y concientizar en perspectiva de género desde un sentido colectivo en las prácticas docentes de construcción de conocimiento en las Artes y los Diseños para conformar comunidades fortalecidas en la FAD. Por medio del desarrollo de proyectos transversales que respondan a la emergencia histórica; abonando en prospectiva a los Derechos Humanos para caminar en un entorno seguro para todas, todes y todos.

La FAD es una entidad académica en que, de manera sistemática y programática, ha comenzado una labor en materia de igualdad de género, y es necesario que haya diversas voluntades y compromisos, para atender de manera integral las afectaciones. Para un acercamiento, manejo y atención de la violencia de género cotidiana, con cercanía y acciones directas.

Sin embargo, no podemos negar que existe un vacío en materia de igualdad de género en nuestra comunidad universitaria; estudiantes, docentes y de trabajadoras/es. Pensar en comunidad dentro de una institución de educación superior pública implica un compromiso político y social inminente. Tenemos un desafío por delante que nos compete a todos a hacer una profunda revisión, a reflexionar ante este desafío, ya que no podemos desestimar el camino que se ha transitado para alcanzar la igualdad de género como Derecho Humano, tanto en

la FAD como en toda la UNAM. Es necesario situarse en un espacio intermedio, entre la prevención y erradicación de la violencia de género, para cambiar la realidad desde el conocimiento de nuestras limitaciones y escenarios comunes, con estrategias puntuales, con un acercamiento interdisciplinar que involucre a toda la comunidad.

METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO

Con el fin de planear y llevar a cabo las distintas fases del proceso de Evaluación, la Secretaría Académica formó una Comisión de Artes Visuales integrada por cinco profesoras de la Licenciatura: Mtra. Angélica Jarumi Dávila López, Mtra. Minette Suzanne Erdman Lango, Lic. Josset Cristina Herrera Vinueza, Lic. Brenda Anayatzin Ortiz Guadarrama y la Mtra. María del Carmen Rossette Ramírez, todas ellas convocadas en virtud de su trayectoria académica y compromiso con la docencia. El coordinador del proceso de la Evaluación Diagnóstica fue el Mtro. Pedro Ortiz Antoranz, Secretario Académico, y el enlace entre la Secretaría Académica y la Comisión AV fue la maestra Angélica Jarumi Dávila López. Tanto el equipo de trabajo como la propuesta y planeación para iniciar la Evaluación Diagnóstica fueron presentadas y aprobadas por el H. Consejo Técnico de la FAD el día 15 de octubre de 2019.

El proceso de evaluación se llevó a cabo en varias etapas. La primera de ellas fue la de Capacitación y Asesoría; esta evaluación ha considerado desde el inicio la asesoría de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC) por lo que en primera instancia se solicitó una reunión con su titular, la Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández, quien recomendó que se solicitara la gestión del curso Evaluación y modificación curricular. A este curso asistieron profesores de la Licenciatura de Artes Visuales, algunos de estos docentes formaron parte tanto de la comisión, como de las subcomisiones, lo que brindó la posibilidad de compartir lo aprendido.

Posteriormente la Mtra. Laura Elena Rojo Chávez —quien está a cargo de la SEPPA— brindó de manera constante la asesoría técnica a lo largo de las distintas fases del proceso, además del apoyo en la gestión para la elaboración de la Guía de Autoevaluación del Plan de Estudios. Esta guía sirvió de base para el diseño de los instrumentos generados por la Comisión (particularmente en los cuestionarios en línea para alumnas/os y docentes), y como orientación en el análisis de la información recabada, realizado por cada una de las subcomisiones.

La siguiente etapa fue de Diseño de instrumentos y aplicación. A partir de la Guía de Autoevaluación del Plan de Estudios se diseñaron

doce instrumentos que permitieron la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa. Durante el proceso se identificó la necesidad de diseñar y agregar instrumentos más específicos para recopilar información detallada en áreas como la asignatura de inglés y lo relacionado con tecnologías.

En la siguiente tabla se presenta la relación de los instrumentos indicando quién los diseñó, la población a la que estuvieron dirigidos y cuál fue el número de participantes en cada caso. Finalmente se indica el orden cronológico en el que se realizó su aplicación.

Instrumento	Quien lo diseñó	Población a la que se dirigió/Número de participantes	Fechas de aplicación
Evaluación Docente	CODEIC DDE SEPPA	Alumnas/os de todos los semestres	Del año 2016 al 2019
Análisis de trayectorias escolares (generaciones 1986-2017) y reprobación de asignaturas (generaciones 2014- 2017)	CODEIC	Historiales académicos proporcionados por DGAE hasta el semestre 2017-2	2018
Grupo focal con egresados	CODEIC Consultora independiente Margarita Celina Lehne García	12 egresadas/os de las generaciones 2007, 2008, 2009, 2011 y 2013	8 de octubre de 2019
Análisis técnico del Plan de Estudios	CODEIC DEE SEPPA	No aplica	Noviembre 2019
Cuestionario Experiencias Académicas	CODEIC DEE SEPPA	Alumnas/os de 5º y 7º semestre/ 277 alumnas/os	6 de noviembre a 6 de diciembre de 2019
Cuestionario en línea para Profesores	Comisión de AV	Total de la planta académica de la FAD/ 63 docentes, 59 del plantel Xochimilco y 4 del plantel Taxco.	13 de diciembre de 2019 al 26 de enero de 2020
Cuestionario en Línea de Estudiantes	Comisión de AV Consejeras Técnicas Alumnas AV	Total de alumnas/os de todos los semestres/ 985 alumnas/os	Diciembre 2019 a enero 2020

Instrumento	Quien lo diseñó	Población a la que se dirigió/Número de participantes	Fechas de aplicación
Entrevista a Profesionales del Medio	Subcomisión de Entrevista a Profesionales del medio	Selección de representantes de distintos campos profesionales del arte (26 profesionales)	Meses de febrero a julio de 2020. Las mayoría de las entrevistas se realizaron a distancia
Entrevistas a profesores	Comisión de AV	9 docentes (1ª entrevista) 10 docentes (2ª entrevista)	14 de febrero del 2020 6 de marzo del 2020
Entrevista a Egresados	Comisión de AV	7 egresados/as de las generaciones de 2014 a 2016 1 egresada generación 2011 1 egresada generación 2012 1 egresada generación 2013	11 de marzo de 2020
Comparación de Planes de Estudio	CODEIC DEE SEPPA Subcomisión de comparación de planes	Páginas web de escuelas de arte	Del 30 de abril de 2020 al 20 de agosto de 2020
Encuesta sobre la asignatura de inglés	Subcomisión de Inglés	Total de la planta académica de la FAD/ 46 profesoras/es	Del 13 al 25 de mayo de 2020
Encuesta sobre la asignatura de inglés	Subcomisión de Inglés	Alumnas/os de la Licenciatura 102 alumnas/os	Del 13 al 25 de mayo de 2020
Encuesta sobre tecnología para profesores	Subcomisión TIC	Total de la planta académica de la FAD/ 90 docentes de la Licenciatura de Artes Visuales FAD	Del 27 de mayo al 3 de septiembre del 2020
Encuesta sobre tecnología para estudiantes	Subcomisión TIC	Total de alumnas/os de todos los semestres/ 170 alumnas/os de la Licenciatura de Artes Visuales FAD	Del 27 de mayo al 18 de septiembre del 2020
Grupo Focal con el Grupo de Investigación Artística en Nuevos Medios	Subcomisión TIC	5 Profesores relacionados a las tecnologías y nuevos medios	31 de mayo del 2020

Instrumento	Quien lo diseñó	Población a la que se dirigió/Número de participantes	Fechas de aplicación
Entrevista a un docente de la Licenciatura de Artes Visuales	Subcomisión TIC	Profesor de asignatura relacionada a las tecnologías	4 de junio del 2020
Entrevista al coordinador de la Licenciatura de AV plantel Taxco	Comisión de AV	Lic. Uriel Pérez López	19 de febrero 2021

El proceso de Evaluación Diagnóstica se presentó públicamente a la comunidad FAD en octubre y noviembre de 2019, y se convocó a los distintos sectores a participar en la aplicación de los cuestionarios y entrevistas, así como a realizar aportaciones escritas sobre el tema. Para la aplicación de los cuestionarios en línea se recurrió a la difusión a través de la página oficial de la FAD y el servicio de correo electrónico institucional; para las entrevistas se realizó la invitación vía telefónica y mediante correo electrónico.

Durante el proceso de diagnóstico surgieron interrogantes y cuestionamientos que se ha procurado conservar en los instrumentos para con ello evidenciar tanto los aciertos como las problemáticas reales que han sido y serán determinantes para la institución. Tal fue el caso de la Toma Separatista acontecida a principios de 2020, que devino en el Paro Separatista de actividades administrativas y académicas promovido por la agrupación Estudiantes Organizadas FAD en el plantel Xochimilco, en pronunciamiento por la violencia de género (acoso, acoso sexual, hostigamiento sexual). Posteriormente se regresó a las actividades académicas a partir de los acuerdos y mesas de trabajo en resolución a varios puntos del Pliego Petitorio atravesado por el inédito “Día sin nosotras” cuyo propósito fue desdibujar la presencia de las mujeres para evidenciar la relevancia de su participación en todos los aspectos de la vida y la sociedad.

Posteriormente aconteció la pandemia por COVID-19 y la serie de contingencias que de ella han derivado a lo largo de casi dos años. Los alcances totales de este último evento, en el que nos encontramos inmersos aún, no alcanzan a vislumbrarse pero han trastocado ya los modos de comunicación, enseñanza, prácticas laborales, formas de aproximación personal, etcétera, lo cual anuncia nuevos retos que comienzan a perfilarse.

Es en estas condiciones emergentes que se continuó con la aplicación, concentración e interpretación de la información arrojada por los distintos instrumentos para la evaluación.

De la información obtenida mediante los instrumentos se procedió a la recuperación, concentración y análisis de datos para elaborar un informe correspondiente a cada instrumento, para lo cual fue necesario integrar subcomisiones conformadas por varias/os académicas/os y algunas/os alumnas/os que colaboraron en conjunto con la Comisión de AV:

Subcomisión de Cuestionario en Línea para Estudiantes

Estudiantes: Mariana Acevedo Erdman, Meztli Madeleine Aguirre Pérez, Ángel Gisele López Gómez del Campo y José Francisco Yudico Martínez. Lic. Martha González Aguilar, Lic. José Pablo León Sánchez, Lic. Brenda Anayatzin Ortiz Guadarrama, Mtra. Elena Somonte González.

Subcomisión de Cuestionario en línea para docentes

Mtra. Angélica Jarumi Dávila López, Mtro. Carlos Romualdo Piedad, Lic. José Jesús Valencia Hernández.

Subcomisión de Entrevistas a profesores

Mtra. Angélica Jarumi Dávila López, Dr. Fernando Zamora Águila.

Subcomisión de Egresados

Lic. Xtabay Zhanik Alderete Cruz, Mtra. Minette Erdman Lango. Lic. Daniel Pérez Salvador, Mtro. Luis Adrián Márquez Adame.

Subcomisión de Profesionales del medio

Mtra. Minette Erdman Lango, Mtro. José Miguel González Casanova Almoina.

Subcomisión de Comparación de planes de estudio

Mtro. Edgar Carlos Hernández Robles, Lic. Josset Cristina Herrera Vinuesa.

Subcomisión de Idioma inglés

Mtro. Eduardo Juscelino Díaz Martínez, Mtra. Judith Sarai Peña Jiménez.

Subcomisión TIC Tecnologías de la Información y Comunicación

Dr. Mario Antonio Barro Hernández, Mtro. Julián López Huerta, Mtro. Luis Adrián Márquez Adame, Lic. Brenda Anayatzin Ortiz Guadarrama, Lic. Ángel Uriel Pérez López, Mtra. Enriqueta Rosete Ortega, Dra. Edith Geraldine Ruiz Lozada.

Subcomisión de Trayectorias Escolares y Evaluación Docente

Lic. Alfadir Luna Ramos, Mtro. Benjamín José Manuel Martínez Castañeda, Mtra. María del Carmen Rossette Ramírez.

Finalmente se elaboraron la redacción y conclusiones: sobre la base del análisis de la información de cada uno de los 12 informes, además de los datos provenientes de otros documentos tales como el Análisis Técnico del Plan de Estudios, se realizó un agudo trabajo de entrecruzamiento de lo investigado para conseguir la articulación coherente de los resultados en la auscultación del PE y su implementación. A este trabajo se sumaron los Maestros Benjamín José Manuel Martínez Castañeda, Luis Adrián Márquez Adame y Daniel Pérez Salvador. El resultado de ello es este documento de Evaluación Diagnóstica.



1. Plan de Estudios

El actual Plan de Estudios³⁹ de la Licenciatura en Artes Visuales es resultado de la modificación aprobada el 2 de marzo de 2013 por el H. Consejo Técnico, y el 27 de agosto de 2013 por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, CAAHYA. Dicha modificación estuvo basada en varios principios que hoy están siendo evaluados y diagnosticados en su diseño y aplicación, conforme a la normatividad y los reglamentos universitarios pertinentes. Algunos de los fundamentos académicos expresados en el documento que concentra el PE son:

- Continuar siendo un referente en la formación de profesionales de las artes a nivel nacional e internacional.
- Establecer proyectos académicos a corto, mediano y largo plazo, que faciliten las relaciones concretas con otros campos del conocimiento y espacios de gestión de objetos artísticos, mediante la consolidación de vínculos efectivos que, de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria, generen una apertura a la experimentación plástica y visual.
- Ampliar la reflexión crítica de los egresados procurando una relación con las áreas de conocimiento como la física, la microelectrónica, la biotecnología o la robótica

³⁹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales se mencionará de aquí en adelante como PE.

- Consolidar la vinculación de los alumnos y egresados con su entorno social, a través de la proyección e inserción de su obra, como una aportación de expresión artística que responda a las circunstancias sociales de la actualidad y del futuro, así como ofrecer a los alumnos y egresados una diversificación de sus opciones laborales en la docencia, la difusión y la gestión de la cultura y el arte, la investigación y la investigación-producción.⁴⁰

El PE propone el desplazamiento de la noción de arte como pieza, hacia la concepción del arte como proyecto, como sistema. Considera al contexto del arte y el campo profesional como factores que definen la materia de estudio y procura que la/el alumna/o transite por medio de su propia sensibilidad hacia un espacio de construcción en su formación como artista. La propuesta se centra en la exploración del campo del arte visual y sus repercusiones en el ámbito social por medio de la práctica como eje que vincula el fenómeno artístico, y sus fundamentos teórico-metodológicos para sustentar la creación artística de la/el alumna/o con el apoyo de una tutoría⁴¹ que se va focalizando progresivamente conforme avanza la formación.

La flexibilidad que tiene el PE está establecida para facilitar un desarrollo personal del alumna/o con base en sus propios intereses; una relación entre docente y alumna/o que se ajuste a las necesidades e independencia pedagógicas de este, en una corresponsabilidad entre profesoras/es, alumnas/os y autoridades académicas.

En la percepción de alumnas/os, profesoras/es y egresadas/os con respecto al PE, se señaló reiteradamente que hay desorganización, y que las/os docentes desconocen su estructura, y a esto se suman la tensión y el conflicto entre los modelos de enseñanza tradicionales y los actuales.

Conviene apuntar que esta falta de conocimiento del PE por parte de las/os docentes ha repercutido en la percepción y experiencia de estudiantes y egresadas/os que de diferentes maneras comentan que el PE no se da a conocer y no se aplica. Por parte de las/os profesoras/es también se evidenció molestia por la falta de acceso a los programas oficiales en todos sus detalles.⁴²

Además del desconocimiento, se ha sumado a los problemas de la realización del PE la percepción por parte de docentes, alumnas/os

⁴⁰ Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales 2013, p 24-26.

⁴¹ Esta figura de tutoría es distinta a la del Programa Institucional de Tutoría de la UNAM. La figura de tutoría se refiere en este caso a una asesoría personalizada en cuanto al proyecto del/a alumno/a.

⁴² En atención a esta evidencia, a partir de 2019 y como parte de este proceso de Evaluación Diagnóstica, el PE fue publicado en la página web oficial de la FAD.

y egresadas/os, las preferencias e intereses políticos que impiden el desarrollo académico de la facultad y limitan los proyectos de las/os estudiantes. Probablemente de ahí deriva que casi el 80% del alumnado se sienta muy insatisfecho con su implementación.

Al respecto, fue posible identificar aspectos tanto positivos como negativos valorados por el alumnado en relación con el diseño y operación del PE. Se mencionaron numerosas propuestas o problemáticas en las que se hacen patentes diversas carencias y posibles soluciones, lo cual refleja la naturaleza compleja de las experiencias de la comunidad estudiantil. Estas observaciones se irán describiendo en los diferentes apartados del presente documento.

Entre los aspectos positivos del PE, se rescata que el diseño establece el aprendizaje de conocimientos tradicionales y conocimientos contemporáneos, así como la revisión de temas de pertinencia social y política. Al respecto, se destaca que el modelo educativo de desarrollo de proyectos personales fomenta la participación proactiva de cada alumno en el contexto en el que vive.

En cuanto a los aspectos negativos, algunas/os alumnas/os perciben que el PE puede actualizarse más eficientemente. Se advierte el predominio de la visión eurocéntrica y occidental del arte en los contenidos del PE.

Otro aspecto significativo que destaca en algunas respuestas fue la necesidad de integrar la perspectiva de género al diseño, a los contenidos y a la operación del Plan.⁴³

Las/os profesionales del medio hicieron observaciones contundentes de las que es posible inferir las necesidades, fortalezas y debilidades que, en su opinión y experiencia, sería importante considerar en relación con los fundamentos del arte y de la profesionalización de quienes buscan la inserción en sus diferentes rubros. Aquí algunas de las opiniones:

El arte es una práctica compleja de creación de conocimiento, la investigación artística se fundamenta como una realización epistemológica que integra en su praxis la teoría; la obra adquiere sentido en el contexto. ...Por lo que su formación debe ser integral, asumir su complejidad desde la vinculación de teoría y práctica.⁴⁴

⁴³ Es importante anotar que durante el proceso de Evaluación Diagnóstica han sido varios los pronunciamientos y también las acciones en atención a ello, apenas el inicio rumbo a una igualdad sustantiva.

⁴⁴ González Casanova, en "Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales", p. 28.

No hay práctica artística separada de lo teórico, fue el haber metido el arte dentro de las cajas de conocimiento lo que provocó que la historia del arte se comprenda como una historia ajena al arte propio ⁴⁵

Cabe señalar que en general el PE presenta inconsistencias de orden conceptual, estructural y también técnico. En la redacción del PE se detectaron imprecisiones en la paginación desde la página 106 a la 119. Además, se encontró la omisión en el índice de los subtítulos: “Documentos de apoyo” (pág.10), “Actividades de apoyo presencial” (pág.11), “Fases del proceso” (pág.11), “Retos que enfrentará el egresado” (pág. 27), y “Característica y cobertura de función-demanda estimada y campos de trabajo actual y potencial” (pág. 27). De igual manera, aparecen subtemas señalados en el índice, que no tienen correspondencia en el cuerpo del texto, como el “Seguimiento egresados”, que se indica en la página 110, en donde se encuentra una tabla de equivalencia de las materias del PE.

1.1 OBJETIVO

En el actual PE, el objetivo general propone:

Formar profesionales comprometidos con una visión humanística-social de las artes visuales, capaces de comprender los conocimientos que dan fundamento a su acción profesional, así como interesados en promover el desarrollo de habilidades cognitivas y metodológicas en los procesos de laboratorio y para los proyectos de investigación-producción, sean estos individuales o colectivos, para así abordarlos con intención creativa y actitud crítica y reflexiva (en la disciplina propia o aquella que resulte afín al proyecto en desarrollo) ⁴⁶

En este objetivo se plantean los fundamentos en forma de los resultados de aprendizaje; no obstante, la redacción no es completamente clara porque el objetivo alude simultáneamente a procesos.

Es importante destacar que el PE no describe objetivos específicos que detallen de manera particular sus metas y que deben proceder del objetivo general.

Respecto a la visión humanístico-social muchas/os estudiantes no están muy convencidos de su aplicación. Por ejemplo, un alto porcentaje no ha participado en actividades de vinculación cultural, social y

⁴⁵ Chávez Mayol, en “Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”, p. 7.

⁴⁶ Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013, p. 44.

política desde la FAD por múltiples motivos; un grupo pequeño, pero significativo, no ha participado a causa de un total desinterés y bajo la concepción de que estas actividades de aportación y vinculación con los problemas sociales, políticos y culturales no tienen importancia para ellas/os o para la licenciatura en sí. Esto es preocupante ya que la Licenciatura en Artes Visuales pertenece al área de las Humanidades, mientras que el grupo mencionado de alumnas/os parece concebir el arte y sus paradigmas como algo aparte, completamente fuera de estos alcances y sin relevancia para estas áreas contextuales, lo que resulta ajeno a los fundamentos del objetivo general de la Licenciatura.

No, no me interesa beneficiar o aportar a la sociedad. Si eso hubiera querido, mejor hubiese estudiado política o ciencias sociales, usando como motivo el diseño o la ilustración para acercarme a ellos. Quien haga eso, yo lo respeto porque no me incumbe. A mí no me interesa y sé que el arte no es un valor que esté al servicio de generar comunidad, amor y paz.⁴⁷

Respuestas como ésta permiten vislumbrar deficiencias en cuanto a las medidas, alcances, objetivos y propósitos de ofrecer a las/os alumnas/os conciencia sobre la importancia del papel social del artista y/o embajador/a cultural dentro de su contexto social, político e incluso económico. Un número considerable del alumnado no tiene claridad acerca de sus posibilidades de inserción al campo laboral y cultural. Incluso denota falta de conciencia sobre el papel del arte, y las humanidades en general, dentro de la sociedad.

Llama la atención que en general se habla poco de arte; tan poco, que no alcanza a inferirse en el objetivo del PE. Tampoco alcanza a expresar una postura respecto a sus antecedentes históricos o la búsqueda de una participación real en los medios y campos del arte. Quizás por ello en varias entrevistas resulta evidente la discrepancia y disparidad entre la enseñanza y la concepción tradicional junto con las formas actuales del arte; además se manifiesta repetidamente la necesidad de repensar el arte y repensar las formas de enseñarlo.

Son muchas las observaciones que se hacen por parte de los profesionales del medio consultados. Conviene leer el texto “Hacia un perfil del egresado de la Licenciatura en Artes Visuales”, aquí apenas una muestra:

Si el objetivo de una carrera de Artes Visuales es formar profesionales de las artes capaces de aplicar laboralmente sus estudios en la sociedad,

⁴⁷ Respuesta en el Cuestionario a Estudiantes. Véase informe correspondiente.

la organización de su Plan de Estudios debe partir de la definición de esa práctica que con características propias, con historias, metodologías e intenciones artísticas, opera en el contexto social actual, en ámbitos locales, nacionales y globales, conjunto de una escuela.⁴⁸

En otros PE se encontró que entre los objetivos primordiales se mencionan la formación de artistas y de profesionales en el arte a través del estudio y la elaboración de obra de calidad de manera que pueda aportar al mundo cultural, generar capacidad de liderazgo en el medio profesional, hacer proyectos y obra con actitud crítica que beneficien a la sociedad en su momento histórico. En América Latina se encontró un énfasis en el enfoque humanístico como contribución social. Por su parte la FAD además resalta el desarrollo de habilidades cognitivas y metodológicas, y en los procesos de laboratorio y de proyectos de investigación-producción bajo una actitud crítica y reflexiva.

Cabría poner atención en el concepto que fundamenta la propuesta general del PE, que es la figura de investigación-producción, y que podría inferirse como una propuesta de equilibrio entre teoría y práctica, o como una aproximación a formas propias de la investigación artística o a cualquier otro supuesto que no se aclara en el PE, pero que sí se considera un eje rector y en la currícula aparece mencionado en varias de los nombres de materias que sustituyeron la figura de taller.

1.2 MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo es la representación de la forma en que se desea llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; se sustenta en teorías y enfoques filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos. Implica una concepción de: estudiante, enseñanza, aprendizaje, docente y formación. Este modelo orienta la práctica educativa: guía las tareas de diseño, planeación, implementación y evaluación dentro de una institución.⁴⁹

El modelo educativo subyacente en el PE de la Licenciatura en Artes Visuales propone:

- El desplazamiento de la noción de arte como pieza, hacia la concepción del arte como proyecto, como sistema;

⁴⁸ “Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”, p. 3.

⁴⁹ Se toma como referencia la definición de Modelo educativo de la CODEIC, proporcionada durante el curso de evaluación curricular impartido por la CODEIC en la UNAM, CDMX, 2018.

- la integración del propio proyecto artístico del alumno en tres etapas:
 - 1°. La carga formativa descansa en los campos disciplinares y se reconoce desde el primer momento la intervención del alumno conforme a una intencionalidad y una sensibilidad dadas, como fundamento de la propuesta artística o proyecto personal. Antes de terminar esta primera etapa, la estrategia se reorienta.
 - 2°. Disminución de la presencia de los campos disciplinares para enfatizar [...] la construcción de estrategias que los proyectos personales requieren.
 - 3°. El posicionamiento o postura, de cara al campo profesional, para integrar al proyecto las condiciones del contexto;
- la flexibilización de la currícula a partir de considerar los campos disciplinares no sólo de manera tradicional, sino ampliada, incluyendo al Dibujo y a la Fotografía.⁵⁰

El PE tiene flexibilidad al considerar al proyecto personal como un factor estructural de la formación, se sustenta en un sistema de trabajo académico innovador y en un modelo de aprendizaje centrado en la/el alumna/o. Para guiar la formación de las/os alumnas/os el PE se apoya en un programa de tutoría que, de manera congruente con los objetivos de cada una de las etapas de formación, se va haciendo mucho más focalizada con la finalidad de que la/el alumna/o logre concluir su proyecto personal. Sin embargo, no se especifica de qué manera el programa de tutoría se implementa y desarrolla en la Licenciatura; por ejemplo, no se describe si durante las primeras dos etapas de la formación, la tutoría se lleva a cabo de manera grupal o individual; si los tutores se asignan por alguna autoridad educativa o son las/os mismas/os alumnas/os quienes eligen a su tutor/a de acuerdo con sus intereses.

1.3 PERFIL DE INGRESO

El PE señala conveniente que la/el aspirante a la Licenciatura en Artes Visuales cuente con conocimientos, habilidades, capacidades e intereses necesarios para su buen desempeño, tales como⁵¹:

- Conocimientos básicos del campo y disciplinas artísticas.

⁵⁰ Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013 p. 42-43.

⁵¹ *Ibid.*

- Conocimiento de las herramientas y recursos digitales (internet, navegadores, procesadores de textos e imágenes, repositorios digitales, consulta y utilización de redes sociales).
- Capacidad reflexiva y de autocrítica.
- Capacidad de expresión verbal y escrita.
- Habilidad para dibujar.
- Afinidad por la lectura y el análisis de textos.
- Responsabilidad y autodisciplina.
- Actitud propositiva e innovadora.
- Disposición para la apreciación artística.

El ingreso a la carrera está regulado por el pase reglamentado (opción de ingreso a la licenciatura para las/los alumnas/os de la UNAM que realizaron sus estudios de bachillerato en alguno de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria o el Colegio de Ciencias y Humanidades) y el Concurso de Selección (aplicado a aquellos aspirantes que cursaron el bachillerato en alguna otra institución de educación media superior); sin embargo, estos mecanismos no son una herramienta suficiente para determinar si las/los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos en el perfil de ingreso.

Es importante que la/el aspirante identifique con claridad los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias y deseables con la finalidad de garantizar su éxito durante su tránsito en la Licenciatura, por lo tanto, idealmente en el documento oficial del PE deben presentarse con esa claridad, y no cifrados y sin distinción.

Al respecto, es notorio que el 56% de las opiniones de las/os docentes son negativas; en ellas resaltan que la/el alumna/o ingresa a la Licenciatura sin tener las capacidades básicas o el conocimiento previo que ayude a entender las diferentes áreas del arte, con pocas habilidades en la lectoescritura para el planteamiento de proyectos. Comentan que las/os alumnas/os entran con diferentes niveles de conocimiento, que presentan dificultades para desarrollar un proyecto y que el ingreso por pase reglamentado no permite el reconocimiento de las habilidades y conocimientos que se requieren. También se refieren a lo impreciso que pueden resultar términos que están presentes en el plan de estudios, como “disposición para la apreciación artística” o “habilidad para dibujar”.

Algunas/os profesoras/es realizaron propuestas para atender tales circunstancias como fortalecer el conocimiento en cuanto a la teoría del arte, ayudar a la/el alumna/o a que sea consciente de la capacidad de autoformarse, incluir la capacidad crítica del entorno que le rodea y la disposición al trabajo colaborativo, exigencia en los conocimientos básicos de las disciplinas, capacidad reflexiva y autocrítica, etc. La

implementación de un examen diagnóstico y/o un curso propedéutico planteado desde los propios fundamentos y contenidos inherentes al PE de Artes Visuales, y no de conocimientos generales, podría beneficiar en este sentido.

En México, América Latina, Asia y África hay ciertas constantes que tienen que ver con un proceso de selección como concurso de ingreso, examen de habilidades, curso propedéutico y una entrevista personal. La FAD únicamente aplica un examen de conocimientos generales a solicitud de la Dirección de Evaluación Educativa de la UNAM.

Son varios los problemas que muestra el perfil de ingreso. Algunos se adjudican a la falta de filtros por el mecanismo de ingreso del “pase reglamentado”; esto supone un desacierto en la elección de la carrera y también un bajo nivel de conocimiento y familiaridad con el arte.

Es importante mencionar que en el plantel Taxco no se ha abierto inscripción de nuevo ingreso por diferentes motivos que será conveniente revisar en su oportunidad.

1.4 PERFILES INTERMEDIOS

El PE señala que al término de los primeros cuatro semestres de la Licenciatura, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que la/el alumna/o habrá desarrollado serán:

Conocimientos:

- Poseer criterios de autorreflexión para la comprensión y desarrollo inicial en las disciplinas artísticas.
- Comprender las bases teóricas y los procesos disciplinares que le permiten organizar la exploración y sensibilización necesaria para la creación-producción artística.
- Aplicar los conocimientos fundamentales que supone el ejercicio de los procesos de investigación y de investigación-producción.
- Describir los procesos propios del desarrollo en el arte y su transformación en expresiones concretas de arte contemporáneo.

Habilidades:

- Ejercer el análisis formal y de orden conceptual propio del debate, la discusión y la crítica fundamentada, como medio de interacción para la reflexión sobre problemas vinculados con el arte, sus disciplinas y áreas afines.
- Expresar sus ideas de manera clara y fundamentada en el debate y la autocrítica, al participar en proyectos individuales, colectivos o de aquellos recibidos como encargo.

- Vincular los conocimientos adquiridos, para el desarrollo de proyectos de investigación - producción, de manera consciente, crítica, creativa y propositiva.
- Ejercer liderazgo en la coordinación y fundamentación de proyectos artísticos.

Actitudes:

- Asumir compromisos en su desarrollo académico y profesional.
- Trabajar en equipo valorando la aportación personal y de grupo.
- Ejercer de forma consciente el liderazgo propositivo
- Tolerar y valorar la diversidad cultural.
- Mantener una visión global de la potencialidad de diferentes medios para la producción artística, cultural y social.
- Demostrar apertura para el cambio y la innovación.
- Tomar decisiones y proyectar su condición de artista dentro del campo profesional.

Valores:

- Asumir de manera consciente su papel crítico y propositivo como artista universitario.
- Comprender su trascendencia y responsabilidad como futuro constructor del arte y promotor de la cultura en el desarrollo social, con una ética profesional clara y definida.
- Reconocer y valorar la importancia de la reflexión académica y la postura personal como soporte para el desarrollo de su planteo de obra, con que se definan su actitud y proyección en el campo profesional.⁵²

El documento oficial dice que el logro alcanzado por las/os alumnas/os durante esta etapa se valorará mediante técnicas e instrumentos, por ejemplo, un examen diagnóstico de logro de perfiles intermedios, y señala que:

Para la evaluación de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos por el plan de estudios, los profesores del cuarto semestre incluirán en su planeación, como criterios de evaluación complementarios, la organización de exposiciones, muestras o actividades en las que se proyecten y fundamenten, por parte de los alumnos, los logros alcanzados durante este periodo de formación.⁵³

⁵² Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013 p. 44-46.

⁵³ Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013 p. 113.

Sin embargo, esta y otras aproximaciones no indican las estrategias mediante las cuales se podrían articular estas actividades, y no se tiene conocimiento de que se lleven a cabo.

Es importante destacar que, de acuerdo con los campos disciplinares (Pintura, Estampa, Escultura, Fotografía y Dibujo), sería ideal que los perfiles intermedios, de egreso y profesional consideren, además de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores generales, aquellos aprendizajes que sean específicos de las/los alumnas/os que se forman en cada uno de los campos disciplinares.

Las/os profesoras/es anotaron varias observaciones negativas; el 35% refieren que las/os alumnas/os muestran dificultades en cuanto a demostrar conocimientos y habilidades, o que no los poseen para poder desarrollar proyectos de investigación, muestran carencia en la disciplina, lo cual influye en la sensación de frustración o disgusto por sus estudios. Esta situación impide que la/el alumna/o pueda desarrollar un proyecto personal, entender la importancia del mismo o participar en actividades que involucren el trabajo colaborativo o la participación en discusiones. La/el alumna/o suele venir de una experiencia formativa deficiente y con información insuficiente, no ocupa una metodología y no tiene claridad de las implicaciones futuras que puedan tener sus estudios en las áreas de las artes, lo cual complica el logro de los perfiles deseados en la carrera o resulta en abandono escolar.

Es importante señalar que respecto a este tema también hubo observaciones positivas e indicaron que las/los alumnas/os en estas etapas de la carrera ya conocen las principales obras de arte y algunas técnicas, han tenido la experiencia de trabajar con diferentes disciplinas artísticas, conocen el manejo de diferentes programas en computadora y que también han podido generar procesos de reflexión y sustentación teórica, y de aprendizaje teórico y práctico. Es interesante observar comentarios que celebran el desarrollo de proyectos personales con el beneficio de desarrollar una capacidad analítica en cuanto a la creación de obra.

Las/los profesoras/es hicieron algunas propuestas encaminadas a fortalecer las habilidades y los conocimientos de las áreas artísticas y del desarrollo de un proyecto personal, como:

- fomentar procesos de autorreflexión en la investigación con bases teóricas sólidas,
- conocer las áreas de profesionalización,
- poner énfasis en la formación de la producción plástica,
- generar reflexión de las responsabilidades sociales dentro del espectro de la universidad pública,

- entender y aclarar el concepto de investigación-producción,
- que el alumno tenga claro lo que desea tener como resultado de sus proyectos.
- En el caso del plantel Taxco, se requiere más trabajo tridimensional y el uso de herramientas análogas.

Por otra parte se señaló que hay desintegración tanto horizontal como vertical dentro del PE, situación que incide en la carencia de relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias dentro de la Licenciatura en Artes Visuales; esto provoca que no se solucione el grave problema de la falta de interés generalizada entre los estudiantes por el aprendizaje teórico y por la lecto-escritura; no hay ambientes de aprendizaje adecuados, lo que a su vez lleva a la decepción, la saturación de trabajo y el cansancio entre las/os alumnas/os, y esto no favorece el seguimiento autoformativo del PE.

Al respecto, las opiniones y experiencias por parte de profesionales del medio, aunque no referían específicamente al PE, sí expresaron amplia y puntualmente varios aspectos que podrían ser considerados en la fundamentación y concepción respecto al arte y su profesionalización.

1.5 PERFIL DE EGRESO

Como se indica en el PE, para que la/el alumna/o de la Licenciatura en Artes Visuales se considere egresada/o deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas del PE. Asimismo, deberá haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado en el PE y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

El egresado/a de la Licenciatura en Artes Visuales será capaz de:

Conocimientos:

- Dominar las habilidades técnicas y de conceptualización que le permitan integrar estrategias para plantear obras artísticas y el desarrollo de nuevos vínculos culturales.
- Comprender y asociar las bases teóricas y procesos metodológicos para la creación-producción artística.
- Dominar los conocimientos para el ejercicio de los procesos de indagación y de exploración-producción en proyectos individuales o colectivos.
- Evaluar los procesos históricos del arte y su transformación en expresiones artísticas contemporáneas.

- Comprender los fundamentos teóricos y de estrategia frente a las implicaciones sociales, económicas y políticas en torno a la producción, la distribución y el consumo del arte para una operación actualizada del fenómeno artístico.

Habilidades:

- Ejercer el debate, la crítica y el análisis como medios de expresión académica ante tópicos y problemas vinculados con el arte, sus campos disciplinares, estrategias y áreas afines.
- Desarrollar propuestas y planteos en la participación o coordinación de proyectos individuales, colectivos o de aquellos recibidos como encargo.
- Estructurar y proponer, de manera intencionada, crítica y creativa, proyectos de investigación-producción, individuales o colectivos.
- Coordinar y fundamentar proyectos y desarrollos artísticos.
- Promover vínculos con otros campos de conocimiento, para el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actitudes:

- Asumir con apertura y disposición la investigación y nuevas estructuras metodológicas de construcción del conocimiento.
- Demostrar compromiso con la producción y difusión del arte y la cultura, así como con su desarrollo académico y profesional.
- Trabajar de forma colaborativa valorando la aportación personal y colectiva de los integrantes.
- Asumir liderazgo en la interacción multidisciplinaria.
- Demostrar disposición para el cambio y la innovación en el campo del arte y la cultura.
- Reflexionar y analizar crítica y éticamente su entorno social y cultural para proponer soluciones a problemas de expresión visual.

Valores:

- Apreciar la obra artística y la vida cultural de grupos sociales, históricos y contemporáneos.
- Adoptar una actitud ética y responsable en su trascendencia como operador del objeto de conocimiento del arte y la cultura dentro de la dinámica y el cambio social.
- Asumir su compromiso con la vida académica y el desarrollo del arte como factores de proyección y trascendencia en el campo profesional.
- Proyectar confianza en sí mismo y en las posibilidades que se perfilan desde su profesión.

- Asumir los valores éticos como profesionalista universitario, comprometido con su entorno social.⁵⁴

Con respecto a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que plantea el PE, se hicieron las siguientes observaciones generales:

Un porcentaje mayor de la comunidad académica y alumnado (41 y 48.4% respectivamente) perciben poca claridad en el perfil de egreso del PE, opinan que es ambiguo y que no mantiene una relación con el ámbito profesional, en específico algunas/os docentes comentan que la/el egresada/o no está listo o preparado para el ejercicio de su profesión. Sobre esto, las/los académicas/os también perciben poca claridad en la denominación de los términos “Licenciado en Artes Visuales” y “artista”, lo cual propicia una polaridad conflictiva entre querer ser creador y querer obtener una licencia profesional, dicha situación coincide con la confusión que las/los egresadas/os perciben con respecto a su formación y cómo conciben el ser Licenciados en Artes Visuales.

Por otra parte, el porcentaje menor de las opiniones del alumnado y la planta académica (22 y 37%) comentan que el perfil de egreso es claro, que se cumple de manera básica y que promueve una formación integral: “Considero que es un programa completo que brinda las herramientas teóricas y prácticas necesarias para la formación del profesional en las artes...”⁵⁵

Cabe resaltar que el informe del análisis técnico al PE elaborado por la CODEIC también pondera la claridad con la que se presentan los conocimientos, habilidades y valores que la/el alumna/o dominará al concluir sus estudios. Sin embargo, la CODEIC sugiere, como se mencionó anteriormente, especificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores particulares de cada campo disciplinar (pintura, escultura, grabado, fotografía) que marca el PE en el perfil de egreso.

Dentro de las observaciones particulares, en los conocimientos mencionados por el PE las/los egresadas/os detectaron que no se cumple la asociación de las bases teóricas con los procesos metodológicos para la producción artística, además de encontrar una dominante enseñanza de arte tradicional en su formación que difiere de la producción contemporánea propia de la realidad profesional, esto también coincide con lo señalado por las/los docentes entrevistados, quienes comentan que existe un conflicto entre las prácticas tradicionales y las contemporáneas. Esta acotación permite observar que el perfil de egreso operativo no cumple con las características del PE

⁵⁴ Plan de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013, pp. 48-50.

⁵⁵ Informe Subcomisión de Cuestionario en línea a estudiantes, p. 11.

relacionadas al contexto contemporáneo, entre otras la siguientes: “Comprender los fundamentos teóricos y de estrategia frente a las implicaciones sociales, económicas y políticas en torno a la producción, la distribución y el consumo del arte para una operación actualizada del fenómeno artístico.”⁵⁶

Por otra parte, no se detecta de manera directa la vinculación del perfil de egreso con el campo profesional y laboral a pesar de que en los principios rectores del PE se menciona que el arte y el campo profesional son factores que definen la materia de estudio de la Licenciatura.

En cuanto a las habilidades, algunas/os académicas/os comentan que las/los egresadas/os no terminan de desarrollar la escritura y la argumentación de forma crítica, tal como lo plantea el PE. Destrezas que los profesionales del arte destacan como fundamentales en el desarrollo de un artista, “aprender a discernir, a hacer diferencias y navegar en ellas”⁵⁷. Así mismo, las/los egresadas/os reconocen que tampoco se lleva a cabo la promoción de un enfoque inter y multidisciplinario en la impartición de clases.

Otra problemática que las/los docentes señalan es que, a pesar de que el perfil de egreso contempla el compromiso con la difusión y apreciación de la obra artística y vida cultural, dichas actitudes y valores no llegan a consolidarse en las/los egresadas/os, ya que el mismo perfil considera la creación de objetos artísticos como el fin principal de la Licenciatura, abandonando un abanico de posibilidades en las que éstos pueden desarrollarse profesionalmente, tales como la curaduría, museografía o gestión cultural. Asimismo, el informe de evaluación al PE elaborado por CAESA cuestiona la preponderancia de la producción artística ya que “el campo laboral demanda actualmente no sólo la producción y sí más aspectos como gestión, docencia, crítica, etc.”⁵⁸

Por otra parte, la planta académica coincide en la importancia de algunas actitudes planteadas en el perfil de egreso del PE, entre ellas, adoptar una responsabilidad para enfrentar su desempeño profesional, así como el compromiso con el entorno social.

En relación con el ejercicio comparativo entre planes de estudio de distintas instituciones tanto nacionales como extranjeras, se detecta una correspondencia del perfil de egreso de la FAD con el de las instituciones nacionales consultadas, y destacan los conceptos “proyecto”, “producción” y “profesional” lo que permite identificar la priorización de la creación. Por otro lado, una relación que se mantiene con el perfil

⁵⁶ *Ídem*, p. 48.

⁵⁷ *Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales*, 2020, p. 10.

⁵⁸ Informe de Evaluación con fines de Reacreditación de la Licenciatura en Artes Visuales, emitido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), 2015, p. 16.

latinoamericano es la presencia de los términos “arte” y “artístico” y que al menos en el de la FAD no se especifican dentro del contexto contemporáneo. En el perfil europeo se integra el conocimiento de los espacios, medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte, así como las palabras “conocimiento e investigación”. Con respecto al perfil de egreso en Asia y África se incluyen distintos actores y espacios que participan en el fenómeno artístico, tales como artistas, gerentes, profesoras/es, curadoras/es, facultad y galerías. Llama la atención que también estén presentes los términos “sonido” e “ingenieros”, además de “bellas”, lo que permite deducir que en dichas latitudes se contemplan distintos medios además de las denominadas bellas artes. Esto último tiene una relevancia y relación directa con el ámbito profesional y el desarrollo tecnológico actual, que si bien se describe en algunas características del perfil de egreso de la FAD, no se cumplen en su operatividad.

Otras situaciones detectadas consecuentes de las observaciones anteriores son las dos posturas que el cuerpo docente tiene respecto a las/los egresadas/os, por una parte existe la afirmación de que no encontrarán empleo y por otra, el reconocimiento de que hay egresadas/os destacados como productoras/es, docentes en niveles básico y medio, curadoras/es, museógrafas/os, críticas/os y gestoras/es.

1.6 PERFIL PROFESIONAL

El PE menciona que:

El profesional en Artes Visuales será capaz de comprender, dominar y proponer los conocimientos teóricos y conceptuales que fundamentan su actuación profesional para la integración, desarrollo y dirección de proyectos de investigación-producción, tanto individuales como colectivos, disciplinares o interdisciplinares, desde una visión humanística, creativa, crítica y reflexiva frente a las disciplinas artísticas y sus estrategias contemporáneas vinculadas con el hacer, quehacer y divulgación del arte y la cultura en el contexto social amplio o restringido. Puede desempeñarse como productor independiente de obra artística, así como ejercer su profesión en instituciones públicas y privadas, educativas, centros de difusión y extensión del arte y la cultura. El profesional de las Artes Visuales estará capacitado para fortalecer su desarrollo académico- profesional en México o en el extranjero; cursar estudios de Posgrado en la FAD, de Artes y Diseño, en los campos de Didáctica

de las Artes, Escultura, Pintura, Estampa, Fotografía, Arte en Contexto, Estudios Fílmicos, y estudios de Doctorado en Artes.⁵⁹

A pesar de que la CODEIC en su análisis del PE encuentra claridad en la redacción y descripción de las actividades que podrán realizar las/los profesionales de las artes visuales, recomienda tratar el perfil profesional con mayor especificidad para que cumpla su función de orientación para las/os alumnas/os. Este punto es muy importante porque encontró ecos en las voces de docentes y alumnas/os que opinan de manera similar y que se exponen a continuación.

El 40% de las/los docentes consultados encontraron incongruente el perfil profesional en relación con lo planteado en el PE, y agregaron que es pretencioso, ya que el grueso de la población estudiantil no alcanza a completarlo. En este sentido se mencionó que las/los egresadas/os tienen una doble formación, la aportada por la institución y la que de manera autodidacta obtuvieron, y hace falta la práctica profesional para que el contacto con el campo laboral no llegue sólo hasta el término de la Licenciatura. Asimismo, las/los académicas/os mencionaron que el perfil profesional no precisa con claridad cuáles son las instancias públicas o privadas a las que se refiere en cuanto a inserción laboral de las/los egresadas/os, así como sus nuevos enfoques.

Al respecto, el 40% del alumnado consultado sobre la vigencia y pertinencia de la concepción de las Artes Visuales promovida en el PE considera que está desactualizada y anclada al ideal del arte representativo, además de dar una preponderancia a la técnica. Algunas/os alumnas/os critican la falta de vinculación con otras artes y áreas del conocimiento en el diseño del PE, y la desvinculación con el contexto a nivel local, nacional e internacional en la operación del mismo. Todas estas opiniones recaen en la percepción del perfil profesional por parte del alumnado, lo que conflictúa su desempeño e inclusión en las prácticas contemporáneas.

Estas apreciaciones se contraponen con aquellas que juzgan que la concepción de las artes del PE es vigente. Casi el 30% del alumnado consultado opina que es adecuada debido a que favorece la idea del artista como investigador-productor y considera su injerencia social al fomentar sus prácticas para crear vínculos con comunidades. De igual manera, algunas/os alumnas/os coinciden en que la diversidad y polaridad de visiones sobre el arte a las que pueden acceder en la FAD fomenta un criterio amplio y les da opciones para la formación que desean. Esto último se relaciona con lo comentado por los

⁵⁹ Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013, p. 50.

profesionales del arte: “No habría que formar a los estudiantes con la idea de que todos serán el pequeño porcentaje que puede ser profesional dentro del arte [...] Es más útil para un joven saber que va a tener que inventarse en varios contextos (rompecabezas de actividades) y éstos no forzosamente dentro del arte.”⁶⁰

Asimismo, las/los alumnas/os señalan que la Licenciatura se encuentra actualizada en cuanto a saberes técnicos y los adentra en el arte contemporáneo con la incorporación de asignaturas de museografía, videoarte, performance y otras relacionadas con el arte actual.

La opinión favorable sobre la figura del artista como investigador-productor que el alumnado menciona se entrelaza con las opiniones del 45% de las/los docentes que observan una correspondencia del perfil profesional pues consideran que éste aporta a las/los alumnas/os la capacidad de desarrollar proyectos de manera individual y grupal acorde con la mayoría de los ámbitos laborales citados.

Por otra parte, en la comparación de perfiles profesionales de otras instituciones nacionales y extranjeras se puede ver que tienen una visión orientada hacia la actualidad y el desarrollo futuro, incluyendo los espacios y agentes que operan dentro del quehacer artístico, asimismo, precisan con mayor detalle las áreas de desempeño profesional.

Cabe resaltar el tema de la educación artística como campo laboral del/la profesional de las artes visuales que se integra en un par de aspectos al perfil profesional del PE, ya que es un área en la que distintas/os egresadas/os se desempeñan de acuerdo con los comentarios reiterados de algunos docentes.

1.7 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN ESTUDIOS

Duración de los estudios y número total de créditos y asignaturas

El PE de la Licenciatura en Artes Visuales está conformado por 60 asignaturas: 44 obligatorias, 10 obligatorias de elección y 6 optativas; que en total suman 388 créditos repartidos en 8 semestres.

1.7.1 Campos de formación profesional

El Plan de Estudios engloba, para la organización de las asignaturas, cinco campos de formación profesional, éstos se refieren a los grupos de contenidos teórico-prácticos que fundamentan y enriquecen la formación de los artistas visuales, desde lo humanístico-social, los que funcionan como soporte para el desarrollo profesional, los que integran

⁶⁰ *Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales*, 2020, p. 20.

el conocimiento y uso de lo tecnológico digital, y aquellos que orientan los procesos de investigación-producción, y gestión y difusión de proyectos.

Humanístico-Social

Promueve la exploración del pensamiento humano, sus valores y aportaciones, así como la de los diversos contextos históricos y sociales, sus manifestaciones en el campo de las artes y las humanidades y su enlace con la integración de la identidad profesional. Además, fomenta la construcción de estrategias cognitivas mediante la reflexión y el análisis de contenidos teóricos, de procesos y metodologías para la adquisición y desarrollo de aprendizajes y habilidades en el proceso de formación académica, lo que propicia la consolidación de fundamentos teórico-conceptuales para el ejercicio profesional.

Desarrollo Profesional

Comprende aquellos conocimientos, técnicas y metodologías que se pueden aplicar durante el ejercicio profesional en un contexto de interacción entre los diferentes elementos implicados en la conceptualización y producción del arte.

Tecnológico Digital

Integra los conocimientos teórico-metodológicos relativos al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como los recursos digitales interactivos para enriquecer y optimizar el desarrollo de los procesos de investigación-producción en el arte.

Investigación-Producción

Permite fundamentar y sistematizar el quehacer del arte, mediante la integración de técnicas, conceptos y métodos que intervienen en el proceso de creación. Este campo de conocimiento se significa como eje fundamental que permea transversalmente la actividad académica, el ejercicio docente y el trabajo de los alumnos en el entorno de las diversas asignaturas, bloques interdisciplinarios y en el producto final.

Gestión y Difusión de Proyectos

Comprende aquellos conocimientos, metodologías y estrategias relacionadas con el ejercicio profesional en un contexto de interacción sociocultural mediante la propuesta, gestión, implementación y difusión de proyectos de investigación-producción que además promueva el emprendimiento de carácter social para la integración y desarrollo humano.⁶¹

⁶¹ Op. cit., p. 51 y 52.

1.7.2 Etapas formativas

El actual PE se compone por las siguientes etapas formativas:

Campos Disciplinarios

Etapa que comprende los primeros dos semestres y tiene como objetivo desarrollar con el alumno el trabajo disciplinar y la integración de conocimientos y metodologías particulares de las artes visuales. Durante esta etapa se imparten de manera alternada a los grupos de primer ingreso los Laboratorios Introdutorios de Pintura y Estampa, Laboratorios-Taller Introdutorios de Escultura y Fotografía y Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo I y II.

Estrategias metodológicas

Se imparte durante el tercer, cuarto, quinto y sexto semestres, tiene como fin que los alumnos adquieran una formación particular que oriente y dé fundamento a la relación entre la intención expresiva del alumno, los motivos y modelos de trabajo, frente a la formalización de su sensibilidad en un proyecto personal.

Una parte esencial de esta etapa son los Laboratorios-Taller de Estrategias Metodológicas, los cuales impulsan la definición temática del proyecto personal; los de tercero y cuarto semestres se enfocan en la experimentación en los campos disciplinares de pintura y estampa, escultura, fotografía y dibujo. Por su parte, los de quinto y sexto semestres tienen como objetivo que los alumnos exploren y definan las condiciones de su proyecto, son los profesores que los imparten, quienes eligen una de las tres opciones de estrategias para impartirlos, a saber: 1. Proyecto de Autor, que corresponde a una problemática sobre un tema particular propuesto por el docente, mediante la que el alumno orientará y retomará la base de su proyecto personal. 2. Fenómenos y Medios, en que se abordará una obra contemporánea mediante la integración de fenómenos y estrategias para su investigación-producción. 3. Dinámicas Metodológicas, en la que el docente orienta la investigación-producción hacia el análisis y descripción del fenómeno de una obra, atendiendo a los modelos y factores involucrados en la producción artística desde una visión pedagógica y administrativa de la cultura.

Durante estas dos etapas, el plan de estudios contempla un sistema de tutorías basado en el Programa Institucional de Tutoría de la FAD*,

* Cabe mencionar que la figura del tutor que se enuncia en las etapas formativas del PE está más relacionada con el acompañamiento creativo en el desarrollo del proyecto del alumno, diferenciándose de la figura del Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, que tiene que ver no sólo con el desempeño académico, sino que procura un desarrollo integral para el alumno durante toda su trayectoria académica.

que tiene el propósito de favorecer al alumno para un mayor rendimiento en sus estudios, así como mejorar sus relaciones con el contexto social.

Proyecto profesional

Esta tercera etapa se centra en la integración, desarrollo y gestión de un proyecto personal con la tutoría personalizada de un profesor y el trabajo que se hace en los Laboratorios de Investigación-Producción, los cursos de Gestión de Proyectos, de la Actividad Profesional y los Seminarios de Investigación y Proyectos. Además, durante esta etapa se orienta al alumno para optar por alguna de las modalidades de titulación y se vincula la dinámica académica con el posgrado.⁶²

Respecto a las etapas formativas del PE, se hicieron diversas observaciones generales tanto por parte del cuerpo académico, como del alumnado, de manera positiva se mencionó que las etapas permiten el desarrollo paulatino de contenidos, así como la elevación de los niveles de complejización cognitiva preparando a las/los alumnas/os en los diferentes aspectos que requieren aplicar en sus proyectos de investigación-producción de los últimos semestres.

En cuanto a observaciones críticas, el cuerpo docente resaltó que el esquema parece insensible, ya que no toma en cuenta un enfoque humanista relacionado con el contexto social. Las/los egresadas/os coinciden en la falta de una formación orientada hacia lo social, también se destacó que en la transición de la segunda etapa a la tercera, las/los alumnas/os no tienen una orientación adecuada para poder elegir concretamente alguna disciplina o laboratorio, al respecto, la CODEIC mencionó que la figura del tutor, relevante en el acompañamiento de la alumna/o durante la etapa de Estrategias Metodológicas, no describe las características de su asesoría y tampoco se detalla su proceso de selección o asignación.

Por otra parte, casi la mitad de las/los docentes encuestadas/os (49%) acotaron que la duración de cada una de las etapas es muy breve y la distribución de asignaturas no es la adecuada, esto recae en el incumplimiento de sus objetivos. Lo anterior coincidió con la impresión de las/los alumnas/os de que es insuficiente el tiempo para profundizar los contenidos en los ocho semestres que dura la Licenciatura.

Una problemática que fue detectada tanto por el alumnado como por el cuerpo docente se refiere a la falta de una formación orientada a las artes mediáticas, algunas observaciones son: que a pesar de que en el PE se ofrecen varias asignaturas relacionadas con los recursos

⁶² *Ibid*, p. 52 - 56.

tecnológicos, no se logra volverlas visibles desde la etapa de campos disciplinares, debido a que dichas asignaturas no se imparten dentro del primer año de la Licenciatura. Es decir, en esta etapa introductoria, la/el alumna/o aprende las bases artísticas “tradicionales” pero desconoce la incorporación del lenguaje tecnológico dentro del discurso artístico. A esto se suma la falta de relación entre los contenidos de las asignaturas teóricas e históricas y las asignaturas relativas a los nuevos medios del arte, así mismo, se detecta que la enseñanza de dichas materias se enfoca únicamente en el aprendizaje y uso de un *software*, mientras se deja de lado su aprovechamiento y estudio no sólo como herramientas sino como lenguaje de creación.

Otra situación negativa observada por alumnas/os y egresadas/os fue que las asignaturas relacionadas con el campo profesional se ubican en la tercera y última etapa formativa (Proyecto profesional), de modo que esta preparación se percibe tardía para la vinculación con el contexto profesional. Al respecto un alumno opina:

Me parece que el plan de estudios carece de materias que nos relacionen desde el primer momento con el campo profesional, las materias que nos pueden orientar son impartidas solamente en los últimos semestres y de manera muy vaga, como alumno creo que sería beneficioso que se nos muestre u oriente cómo será el campo laboral de la carrera que estudiamos.

En la comparativa entre planes de estudio de instituciones nacionales y extranjeras se observó, en lo referente a campos de conocimiento, que en los PE asiáticos se menciona a las ciencias y al arte para un desarrollo sostenible y digital, así como comunidad inclusiva, y en las instituciones nacionales consultadas se consideran campos como nuevas tecnologías, nuevos medios, animación y prácticas visuales en el arte actual, entre otras. En el PE de la FAD existe un campo profesional tecnológico-digital, sin embargo las opiniones vertidas anteriormente demuestran que en su operatividad no termina por implementarse.

En cuanto a cada etapa formativa, las/los alumnas/os subrayan el papel positivo de los Talleres Introductorios de la etapa Campos disciplinares para sus futuras elecciones: “Creo que ha tenido una secuencia bien planeada en cuanto a materias introductorias...” expresó alguno.

Por el contrario, las/los profesoras/es mencionan que dichos talleres son ineficientes y que prefieren regresar al modelo de la asignatura de Educación Visual que se presentaba en el plan anterior.

Respecto a la etapa de Estrategias Metodológicas, un 35% de docentes la percibieron positivamente, considerando que es en esta etapa donde se da la fundamentación para el abordaje de ideas, teorías

del pensamiento y contextos culturales, además de presentarse la indagación y experimentación de diferentes tópicos, conceptos y técnicas hasta encontrar los temas más relevantes para cada alumna/o. Cabe destacar que también las/los académicas/os señalaron que la metodología elegida para acompañar el proceso particular de cada alumna/o muchas veces se da de manera empírica, situación igualmente resaltada por la CODEIC:

[...] un factor de incertidumbre sobre en dónde radica la flexibilidad del alumno para desarrollar su proyecto de acuerdo con sus intereses; es decir, no se especifica si la estrategia elegida por el profesor para el acompañamiento del estudiante se adapta a las necesidades del proyecto personal.

En el lado opuesto, destaca el hecho de que un 17% de las/os profesoras/os encontraron una serie de problemáticas en la etapa de estrategias metodológicas, entre otras el desconocimiento de las tres opciones de abordaje en los Laboratorios-Taller que propone el PE (Proyecto de Autor, Fenómenos y Medios y Dinámicas Metodológicas), la aparición hasta quinto semestre de asignaturas relacionadas con los nuevos medios, tales como el Laboratorio-Taller de Medios Múltiples, Arte Sonoro o Videoarte —lo que deja poco tiempo para la profundización y desarrollo de dichas expresiones—, además de la concepción de que las estrategias metodológicas están basadas en una visión unidisciplinar, lo que sigue generando una contradicción con las prácticas multi, inter y transdisciplinarias del arte contemporáneo.

Para la última etapa formativa (Proyecto profesional) la opinión de las/los docentes en general fue positiva, debido a que encontraron la figura del proyecto fundamental para la adquisición de conocimientos en el área, además de ser una actividad en que se mantiene una interacción constante con la/el estudiante. A este respecto, se considera favorable que el PE genere este eje organizativo, dado que corresponde con las dinámicas de producción de objetos artísticos, el contexto de la educación universitaria y la sociedad.

Otra cualidad que se valoró positivamente fue el carácter obligatorio por elección de los laboratorios-taller incidiendo en una mayor motivación para el desarrollo de proyectos, ya que permite trabajar desde los intereses particulares del/la alumno/a.

Por otro lado, las/os académicas/os señalaron que se debe incitar o al menos explicar qué es un proyecto desde los primeros semestres, para que las/los alumnas/os en el último año se centren en su desarrollo y esto les permita titularse. Al respecto de la etapa de campos disciplinares, destaca un comentario indicativo de que, más que

demandar proyectos en este nivel, sería recomendable brindar a las/los alumnas/os herramientas para la exploración tanto del contexto social como de sus experiencias personales y colectivas para posteriormente cimentar cualquier proyecto.

No obstante de las opiniones vertidas anteriormente, un 37% de las/los profesoras/es detectó problemas con el proyecto personal; entre ellos su focalización en lo individual, que deja de lado la posibilidad de realizar propuestas colaborativas, y otro con respecto al perfil de la alumna/o, porque se opina que llega a esta etapa sin tener claro lo que implica un proyecto de investigación, ni cómo se planea y concreta, lo que dificulta su vinculación al proceso creativo. Por otra parte, se menciona también que algunas/os alumnas/os tienen dificultades para plantear problemáticas a trabajar.

Cabe señalar que también en esta etapa hay un malestar ante la figura de la tutoría, ya que se detecta que no se termina de articular con las etapas anteriores, además de no abarcar completamente la función y guía de la proyección profesional que propone el PE al establecer que:

Se trata mediante la tutoría, de orientar académicamente al alumno, no sólo en el espacio del laboratorio, sino para que establezca la comprensión de la realidad de sus entornos y de las circunstancias que lo rodean para enriquecer su producción y proyección profesional.⁶³

En lo que respecta a la división de campos profesionales que plantea el PE, la opinión positiva por parte de las/los docentes es mayoritaria. Sin embargo, surgen algunas acotaciones que se han comentado anteriormente, como el replanteamiento de la visión humanística social de acuerdo con el contexto actual, la poca atención a las propuestas con nuevos medios, falta de vinculación con el campo profesional y el mayor seguimiento a la investigación. En general, se favorece la organización de los campos profesionales, pero se considera que no se logran consolidar en el ejercicio cotidiano o se dirigen principalmente a la producción artística.

1.8 MAPA CURRICULAR

Es una representación gráfica del PE constituida por las etapas formativas y los nombres oficiales de las asignaturas organizadas por semestre, especificando a su vez los campos disciplinares a los que cada una pertenece, así como la información vigente respecto a su carácter obligatorio u optativo.

⁶³ Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013, p. 57.

Etapas formativas							
Campos disciplinares		Estrategias metodológicas				Proyecto personal	
1º semestre	2º semestre	3º semestre	4º semestre	5º semestre	6º semestre	7º semestre	8º semestre
Laboratorio-Taller Introductorio de Pintura DP-HS	Laboratorio-Taller Introductorio de Estampa DP	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I TOE	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II TOE	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I LOE	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II LOE	Laboratorio de Investigación Producción I LOE	Laboratorio de Investigación Producción I LOE
Laboratorio-Taller Introductorio de Escultura DP	Laboratorio-Taller Introductorio de Fotografía DP	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I TOE	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II TOE	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I LOE	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II LOE	Gestión de Proyectos DP-IP	Gestión de la Actividad Profesional DP-IP
Laboratorio-Taller Introductorio de Dibujo I DP-HS	Laboratorio-Taller Introductorio de Dibujo II DP-HS	Laboratorio-Taller de Dibujo I DP-IP	Laboratorio-Taller de Dibujo II DP-IP	Métodos de Análisis de la Obra de Arte I DP-HS	Métodos de Análisis de la Obra de Arte II DP	Seminario de Investigación y Proyectos I DP-IP	Seminario de Investigación y Proyectos II DP-IP
Sistemas de Representación Geométrica I DP	Sistemas de Representación Geométrica II DP	Teoría del Arte I DP-HS	Teoría del Arte II DP-HS	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen I DP-HS	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen II DP-HS	Seminario Arte y Teoría de la Comunicación I DP-HS	Seminario Arte y Teoría de la Comunicación II DP-HS
Historia del Arte I DP-HS	Historia del Arte II DP-HS	Historia del Arte III DP-HS	Historia del Arte IV DP-HS	Seminario de Arte Moderno I DP-HS	Seminario de Arte Moderno II DP-HS	Seminario de Arte Contemporáneo I DP-HS	Seminario de Arte Contemporáneo II DP-HS
Estética I DP	Estética II DP-HS	Metodología para la Investigación I DP	Metodología para la Investigación II DP				
Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos I DP-HS	Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos II DP-HS	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa
Inglés Semestre I SCC	Inglés Semestre II SCC	Inglés Semestre III SCC	Inglés Semestre IV SCC	Inglés Semestre V SCC	Inglés Semestre VI SCC	Inglés Semestre VII SCC	Inglés Semestre VIII SCC

Acotaciones

Campos de formación profesional que aparecen explícitamente en el mapa:

- DP = Desarrollo Profesional
- HS = Humanístico Social
- IP = Investigación Producción
- SCC = Sin Campo de Conocimiento

Los campos de formación profesional que no aparecen explícitamente en el mapa pero que se integran a las asignaturas de Taller y Laboratorio dependiendo el semestre y el área de conocimiento son:

- Gestión y Difusión de Proyectos
- Tecnológico Digital

Talleres y laboratorios se identifican por las siguientes nomenclaturas:

- TOE = Taller Optativo de Elección
- LOE = Laboratorio Optativo de Elección

Fig. 1 Mapa curricular de la Licenciatura en Artes Visuales/ Tomada del Análisis Técnico del Plan de Estudios.

En el caso de la Licenciatura en Artes Visuales, las/los alumnas/os cursarán 60 asignaturas de las cuales 55% son obligatorias, 38% obligatorias de elección y 7% optativas, es decir, más de la mitad son obligatorias.

Paralelamente, es importante señalar que el análisis realizado por la CODEIC indicó que:

La modalidad didáctica de las asignaturas se divide en: cursos, laboratorios, talleres y seminarios; sobre éstas, en el plan de estudios no se hace una distinción entre aquellas que son de carácter práctico, es decir no quedan claras las diferencias didácticas entre el laboratorio, el taller o el laboratorio-taller; y entre las de carácter teórico (seminarios y cursos).⁶⁴

⁶⁴ CODEIC, DEE, SEPPA. *Análisis Técnico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales*, Noviembre 2019, p. 14.

Etapas de formación	Campos disciplinares		Estrategias metodológicas		Proyecto personal		Total	
	Teóricas	Prácticas*	Teóricas	Prácticas*	Teóricas	Prácticas*	Teóricas	Prácticas*
Asignaturas	6	10	20	10	12	2	38	22
Créditos	54	48	88	116	52	32	94	196
Horas	576	480	832	1408	512	384	1920	2272

*Nota: donde CODEIC se refiere a materias prácticas, debe entenderse teórico-práctica.

Tabla 1. Número de asignaturas, créditos y horas por etapa de formación.

Cabe acotar que en el PE se enuncian asignaturas teóricas y teórico-prácticas, lo que da sentido a la nota que CODEIC colocó en la tabla anterior, relevante en tanto que de acuerdo con su análisis, la carga académica de las/os alumnas/os se divide de manera equitativa entre asignaturas teóricas y prácticas, situación que contrasta con el planteamiento de que la formación del Artista Visual está basada en la práctica.

Todo esto se relaciona con los resultados obtenidos en la evaluación docente, en que los reactivos relacionados con asesoría académica (desarrollo de proyectos) y aprendizaje guiado tuvieron calificaciones medias. Prueba de que el desarrollo de proyectos es identificado con el aspecto productivo por encima de la circulación del producto y sus mecanismos de consumo, situación que pone en entredicho la cobertura de contenidos relacionados con otras áreas de producción más allá de las prácticas artísticas, como las áreas de gestión y docencia. En el informe para la reacreditación de la Licenciatura elaborado por CAESA se observó dicha falta y se señaló el hecho de que la mayoría de las asignaturas obligatorias están en función de la práctica, mientras que las asignaturas optativas se concentran en la producción.

Por otra parte, en el periodo 2020-1 se sumó una materia optativa transversal, México Nación Multicultural, que se imparte en 14 planteles o facultades de la UNAM.

Con respecto a otros contenidos, es relevante mencionar que, en respuesta a las demandas del contexto, se incluyeron recientemente un par de asignaturas en materia de género. Desde el periodo escolar 2021-2 se incorporó al mapa curricular la asignatura Proyectos de Artes y Diseño en la intersección con el Género para la Paz, de carácter optativo y teórico-práctico, inscrita en los campos de conocimiento Humanístico-Social e Investigación-Producción, y que se imparte tres horas por semana, en modalidad de curso y sin asignatura antecedente o subsecuente.

En la misma línea, el 26 de marzo del 2021 se presentó ante el Consejo Universitario la asignatura de carácter obligatorio Igualdad de Género para Arte y Diseño, que fue aprobada por el pleno del Consejo. Se trata de un curso introductorio que constituye la primera aproximación formal de la comunidad estudiantil a los temas de género en el marco de los planes y programas de estudio de las tres Licenciaturas que se imparten en la FAD. Además, se generó un ajuste que aplica a los Planes de Estudios vigentes y se sumó al Tomo I de cada uno, en el sentido de que para el rubro “Requisitos de Egreso”, a partir de la generación 2022-1, es requisito cursar y acreditar la asignatura extracurricular con carácter obligatorio Igualdad de Género para Arte y Diseño, esto para las Licenciaturas en Artes Visuales, Arte y Diseño, y Diseño y Comunicación Visual.

A continuación se presentan algunas consideraciones recopiladas como resultado de la aplicación de los diferentes instrumentos con respecto a los elementos relacionados directamente con la malla curricular.

En cuanto a lo relacionado con los campos teóricos y prácticos, un amplio sector de la comunidad de la FAD consideró que existe una falta de relación entre las asignaturas teóricas y las prácticas, lo señalaron tanto alumnas/os activos como egresadas/os al igual que profesoras/es, al considerar necesaria dicha relación con el fin de desarrollar inter y multidisciplinaria, circunstancia que los profesionales del medio reafirmaron como crucial.

Se mencionó que dicha falta de relación puede ser resultado de la fragmentación o falta de comunicación entre docentes dentro de la FAD, pero también debido a que, si bien el PE plantea una base interdisciplinaria, mantiene una estructura disciplinaria. Aunado a ello se planteó que parte de la planta docente no tiene el perfil necesario para la asignatura que imparte, además de considerar que existe una carencia en actualización docente.

Sobre los nombres de las asignaturas que constituyen el mapa curricular, un alto porcentaje de los docentes (59%), así como un gran número de alumnas/os, argumentan que los nombres de las asignaturas no reflejan sus contenidos, y resultan demasiado generales, lo que ocasiona que no se sepa con claridad de qué trata la asignatura. Resalta el hecho de que la denominación Taller-Laboratorio genera conflicto en su comprensión dentro del contexto de la Licenciatura.

Con respecto a la articulación de los contenidos de las asignaturas, como ya se mencionó anteriormente, al no haber una articulación clara entre las etapas formativas, es constante la apreciación por parte de las/los profesoras/es de una desvinculación entre las asignaturas

teóricas y los talleres. Se encontraron continuamente menciones sobre que los contenidos temáticos de algunos programas de asignatura se parecían a los índices de algunos libros, además de que en ocasiones los contenidos de asignaturas seriadas se repiten íntegramente de un semestre a otro. Es importante resaltar la opinión emitida por las/los profesoras/es de que al haber seriación indicativa no es fácil tener una articulación lógica de contenidos.

Acerca de la duración del mapa curricular y carga horaria de las asignaturas, las apreciaciones fueron variadas, de la comunidad académica, el 34% comentaron que la consideraban adecuada, el 30% argumentó que es insuficiente, el 26% planteó sugerencias y el 10% señaló que es excesiva. El PE establece que al inicio de la Licenciatura la carga de materias teóricas es importante, pero ésta va disminuyendo a medida que avanzan los semestres, situación que se contrapone a la apreciación de que la Licenciatura da mayor espacio a la teoría que a la producción, aunado a esto, se encontró en varias ocasiones la apreciación de que la infraestructura es un elemento esencial para que las cargas de trabajo realmente se respeten ya que al no contarse con las condiciones necesarias los tiempos se extienden, por otro lado, se encontró que los contenidos de los programas oficiales de asignaturas son excesivos para el tiempo en que deberían desarrollarse.

Por su parte, el 57.14% de las/los alumnas/os estuvo de acuerdo en que la carga horaria nunca es suficiente para abarcar todos los temas del programa de manera adecuada, externaron falta de tiempo para abordar y profundizar en los temas incluidos en los programas de asignaturas tanto teóricas como teórico-prácticas, lo que complica el aprendizaje y el aprovechamiento.

Con respecto a la carga académica, el 45% de las/los profesoras/es considera que es adecuada, mientras que el 27% la consideró excesiva, esto como resultado de la segmentación de los saberes, planteamiento reiterado en diversos puntos con respecto a la desvinculación de teoría y práctica, situación que, de acuerdo con su experiencia, genera un desfase.

Lo anterior contrasta con la apreciación por parte de las/los alumnas/os, quienes refirieron que siempre o casi siempre pueden desarrollar actividades de las asignaturas y estudiar para éstas, sin embargo, una proporción mayor a 70% mencionó que nunca o casi nunca logra desarrollar actividades culturales o deportivas y que además se les dificulta reforzar su formación con otras actividades académicas; es decir, la mayor parte de su tiempo lo invierten en realizar actividades para sus asignaturas.

Sobre los mecanismos de flexibilidad es importante retomar la enunciación directa del PE de la Licenciatura en Artes Visuales donde se plantea que:

Se concibe que los planes deben tener una flexibilidad que permita que la formación de los alumnos se adecue con agilidad a las demandas sociales, así como a sus expectativas académicas y culturales individuales. [...] La flexibilidad de este plan de estudios se sustenta en un sistema de trabajo académico innovador y en un modelo de aprendizaje interactivo, centrado en el alumno, que comprende asignaturas obligatorias, obligatorias de elección y optativas, en las modalidades de curso, laboratorio taller, seminario, laboratorio de estrategias metodológicas y laboratorio de investigación producción.⁶⁵

Si bien se estipula que los laboratorios, en sus diversas acepciones, están diseñados como asignaturas teórico-prácticas, el alumnado manifestó que usualmente la parte teórica es deficiente y que el desarrollo de las/los alumnas/os en el taller está demasiado influenciado por los propios intereses artísticos del docente. También se señaló que el avance progresivo de los talleres es menos eficiente (o al menos no es tan evidente) como lo es en el caso de las materias puramente teóricas. Situación que como ya se mencionó anteriormente, deriva en una desvinculación entre la teoría y la práctica.

Por otro lado, el PE deja en claro la posibilidad de elección de asignaturas de acuerdo con los intereses del alumnado, al ofrecer materias optativas desde el tercer semestre en adelante, las/los alumnas/os manifestaron que sería favorable ampliar el abanico de opciones con respecto a los contenidos que se plantean en éstas, ya que no necesariamente responden a las necesidades contextuales de las/los estudiantes, ejemplo de ello son temáticas relacionadas con género, textil, animación y videojuegos, por mencionar algunos.

Acerca de la seriación indicativa, 59% de las/los profesoras/es la encontró adecuada, ya que considera que permite cerrar procesos de formación como lo indica el PE, sin importar si es o no con el mismo profesor y contribuye a que no incremente el adeudo de asignaturas, sin embargo, 23% señaló no estar de acuerdo, ya que esto abre la posibilidad de generar una desarticulación en los procesos de aprendizaje, además señalaron que no consideran positivo que se puedan inscribir asignaturas de segundo nivel cuando no tienen aprobadas las de primero, lo cual genera un rezago en el desempeño tanto del/la

⁶⁵ Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013, pp. 57-58.

docente como del/la alumno/a. Así mismo surgió el cuestionamiento sobre ¿cómo pueden aprobarse mediante exámenes extraordinarios asignaturas que no se han cursado nunca?

1.9. PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

Los programas de las asignaturas son semestrales y tienen nueve secciones: datos generales (nombre, clave, semestre, campo de conocimiento, número de créditos, carácter, número de horas teóricas y prácticas por semana y semestre, tipo de asignatura, modalidad, duración del programa), seriación, asignaturas antecedente y subsecuente, objetivos generales y específicos, índice y contenido temático, bibliografía (básica y complementaria), sugerencias didácticas, mecanismos de evaluación del aprendizaje y perfil profesiográfico de quienes pueden impartir la asignatura.

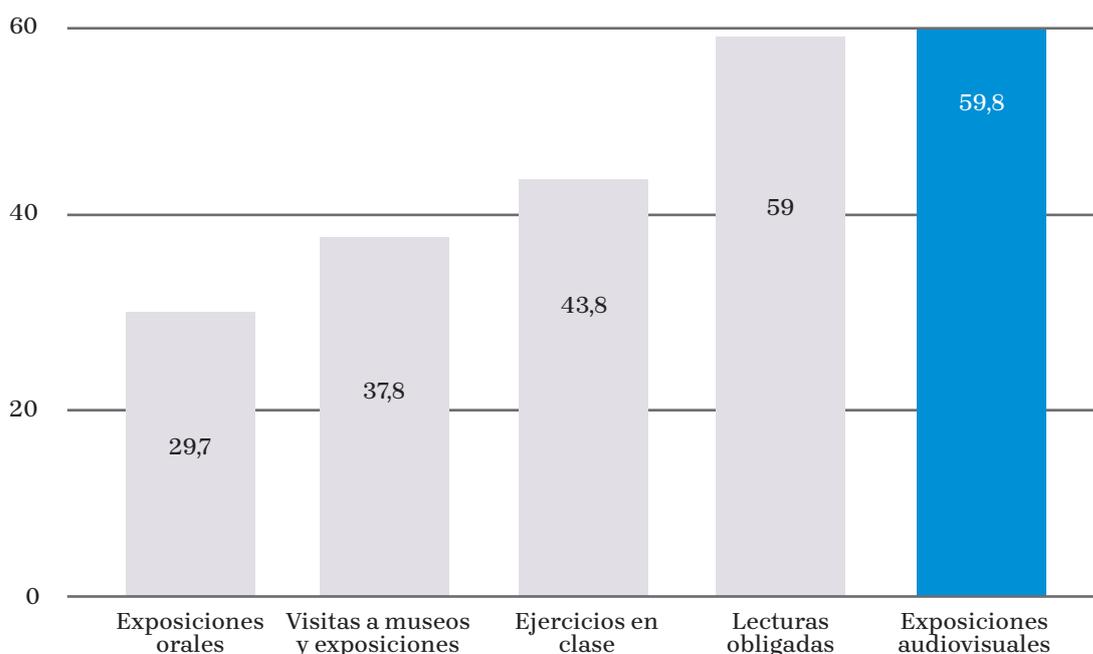
Con respecto a los programas oficiales incluidos en el Tomo II del PE, la CODEIC señaló que habría que homologar los objetivos generales en relación con el aprendizaje, lo que se espera de las/los alumnas/os al finalizar el curso, así como también ubicar bien el número de asignaturas que pertenecen al campo de gestión y difusión de proyectos y evidenciar la información en los programas, además de prestar atención a la vigencia de la bibliografía recomendada.

Destaca el hecho de que en varias ocasiones las/los docentes señalaron que los contenidos temáticos de algunos programas son retomados textualmente de los índices de libros de texto sobre el tema de la asignatura, y que en más de una ocasión el contenido se repite íntegramente de una asignatura a otra, tal es el caso de las asignaturas de Historia del arte III y IV, aunado a ello las referencias bibliográficas están desactualizadas ya que en su mayoría son anteriores al año 2005. En la revisión de los perfiles profesiográficos estipulados en los programas de asignaturas oficiales, se han detectado algunos casos donde dichos perfiles no coinciden cabalmente con las asignaturas en cuestión, por ejemplo, los programas de Taller-Laboratorio Introductorio de Pintura y Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Pintura enuncian como perfil profesiográfico a Licenciadas/os en Diseño Gráfico, Comunicación Visual o en Diseño y Comunicación Visual con experiencia docente, sin incluir a Licenciadas/os en Artes Visuales, lo que se percibe como una incongruencia.

La CODEIC realizó un estudio de los programas de asignatura que las/los profesoras/es entregan al inicio de semestre a petición de la Secretaría Académica, a los que denominó “programas operativos”, a partir de ellos se apreció que algunas/os docentes retoman tal cual

los elementos del programa oficial, mientras que el resto, adecua los contenidos según su criterio, lo que dio muestra de que no necesariamente hacen referencia a su campo de conocimiento de acuerdo al PE e inclusive a veces no hacen uso del nombre oficial de la asignatura, ya que cada profesor/a generó un formato, se dificulta sistematizar la información que en ellos se vierte, además de que la redacción es ambigua, los objetivos del aprendizaje están redactados en términos de resultados de aprendizaje, sin embargo, hay docentes que no integran dicha información así como también omiten declarar los objetivos de cada asignatura o estos son poco claros.

En cuanto a las estrategias de enseñanza incorporadas en los programas operativos, en la figura 2 se señalan, esto permite observar que las/los docentes tuvieron en consideración un panorama amplio donde la/el alumna/o pueda vincular los contenidos desarrollados en clase con la realidad fuera de las aulas, a la vez que formar un criterio propio basado en la reflexión.



Las/los alumnas/os consideran que los programas no son claros y son complejos en su estructura, que las asignaturas de los últimos semestres serían más provechosas si se impartieran a lo largo de toda la carrera, sobre todo las que tienen contenidos relacionados con el perfil profesional. En los casos específicos de la asignatura de inglés y las relacionadas con las TIC más adelante hay apartados específicos para desarrollar las apreciaciones.

Por otro lado, gran parte de las/los alumnas/os llegó a considerar el ejercicio inadecuado de la libertad de cátedra como un riesgo, ya que

Gráfica 1. Sugerencias didácticas contempladas en los programas operativos de asignaturas.

se presta a que las/los docentes impartan lo que ellos quieran y no lo que los programas indican.

Por su parte algunas/os profesoras/es comentaron que uno es el programa oficial y otro el que se imparte en el aula, consideraron que esto es debido a que no hay un seguimiento del primero.

1.9.1 Idioma inglés como asignatura obligatoria

El PE hace referencia a la asignatura de inglés como un estudio con el que se fortalecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje, por lo que se ha incluido este idioma como asignatura curricular y obligatoria durante los ocho semestres y que fue incorporada en 2013, cuando se aprobaron los PE de la FAD.

Al revisar los programas de esta asignatura se observa que ninguno de los contenidos de los ocho niveles está contextualizado en el área de las artes visuales ni cuenta con bibliografía específica al respecto; se trata, más bien, de programas para la enseñanza del inglés en general, estructurados en función de las cuatro habilidades que se espera desarrollen las/os alumnas/os: expresión oral, escrita, comprensión auditiva y lectora, teniendo como objetivo principal que las/os alumnas/os logren alcanzar un nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia. Esto implica que el programa de inglés se enfoca en cubrir las competencias básicas (a diferencia de otras facultades en las que los cursos son principalmente de comprensión lectora), por lo tanto las/os alumnas/os aún no estarían en la capacidad de trabajar o estudiar exclusivamente en este idioma. Al respecto, se cita el Análisis Técnico de CODEIC:

[...] es importante destacar que, más que definir las sugerencias didácticas que se plantea utilizar en cada semestre, se define un listado de verbos cuyo contenido no es claro respecto a las actividades que se pretende organizar con los alumnos [...], por lo que no pudieron ser comparados con los otros tipos de estrategias.⁶⁶

Se menciona además que la asignatura de inglés describe un menor número de mecanismos para evaluar el aprendizaje de las/os alumnas/os y que “tampoco es evidente la forma en la que estos mecanismos se relacionan con las estrategias didácticas sugeridas en cada semestre, sobre todo por la poca claridad de las últimas”⁶⁷.

⁶⁶ Análisis Técnico de la Licenciatura en Artes Visuales, CODEIC. p. 17.

⁶⁷ Análisis Técnico de la Licenciatura en Artes Visuales, CODEIC. p. 18.

Entre el alumnado se identificaron principalmente apreciaciones negativas y un desacuerdo generalizado que ha resultado en una evidente frustración y molestia debido a la pérdida de tiempo que perciben pues consideran que no hay avance en los niveles al no haber una estructura de seriación, por lo que se recomienda revisar la flexibilidad de la asignatura ya que es una de las que tienen más índice de reprobación.

Uno de los temas que generaron opiniones negativas fue la falta de una estructura de seriación de los niveles de inglés ya que las/los alumnas/os deben cursar el nivel que corresponde al semestre de estudios de la Licenciatura, sin importar los conocimientos que tengan del idioma. No hay examen de colocación y todos deben cursar obligatoriamente los ocho semestres.

Cabe aclarar que a su ingreso el alumnado debe presentar un examen diagnóstico de conocimientos generado por la división de Evaluación Educativa de CODEIC, pero este examen no es para ubicarlos por nivel de conocimientos del inglés, sólo es diagnóstico, por lo que se recomienda elaborar un examen de colocación.

Varias opiniones de alumnas/os evidenciaron como discriminatoria la diferencia que existe entre la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual y la de Artes Visuales, en cuanto al adecuado diseño y metodología que se da a la primera para impartir el idioma, mientras que en Artes Visuales se está constantemente improvisando, no hay una estrategia adecuada y se hacen modificaciones sin previo aviso, lo que se advirtió como una falta de respeto.

Por otro lado, la FAD no acepta ni valida certificados que los estudiantes de AV puedan obtener de manera independiente a la institución con el fin de demostrar que tienen los conocimientos adecuados y poder acreditar así los cursos (por ejemplo, constancias avaladas como el TOEFL o CAE, que son las más reconocidas). Al final del curso no reciben un certificado oficial, lo cual es contradictorio pues éste es un requisito indispensable para la titulación de la Licenciatura. Además, al finalizar los estudios de inglés en la facultad tampoco se logra un nivel adecuado de comprensión lectora que es el que más servirá para estudios de posgrado y desarrollo profesional en general.

Otra situación que no facilita tomar las clases de inglés de manera presencial, es que éstas se imparten únicamente los sábados, lo que ha desatado enojo y críticas. Las/os estudiantes consultadas/os consideraron esto como un error del PE ya que es un horario muy pesado que tienen que cumplir por la obligación de aprobar una asignatura extra durante el fin de semana, además de la carga de trabajo que tienen entre semana. Por otro lado, también hay estudiantes que laboran los sábados. Tanto las/os maestras/os como las/os estudiantes

consideran que el horario sabatino de las clases presenciales no es lo más adecuado.

Debido a este horario, cada sesión tiene de 4 a 6 horas seguidas de clase, lo que consideraron antipedagógico y complicado, sobre todo si se considera que muchas/os alumnas/os suman a esto horas de traslado. Además, según la visión de las/os alumnas/os, es insuficiente dedicar un solo día a la semana a aprender un idioma, por lo que recomendaron ampliar las clases presenciales con diversos horarios entre semana y relacionar el idioma con el contexto artístico.

Esta situación se ve acentuada al ingresar en el Posgrado de Artes y Diseño ya que se solicita el inglés únicamente para egresar, a diferencia de otros posgrados de la UNAM que requieren el inglés como un idioma de base al ingresar, más otro idioma (básicamente se pide la comprensión lectora) que se deberá aprobar a lo largo de los cursos de posgrado.

Se han generado desacuerdos manifiestos por parte de las/os maestras/os y egresadas/os quienes destacan la problemática específica en el aspecto administrativo, principalmente en sus estrategias de colocación y obligatoriedad, además de las formas de inscripción, evaluación, impartición, y articulación con los contenidos del PE, pues mencionan que son muy complicados y eso hace que las/os alumnas/os prefieran no incorporar el idioma.

Por otro lado, cabe señalar que las/os egresadas/os y docentes apuntan la importancia y la utilidad del idioma inglés (sobre todo leer y hablar) en la formación de las/os estudiantes pues es una herramienta indispensable para el ejercicio profesional, que les abre posibilidades en la producción, la investigación y la continuidad de los estudios y proyectos relacionados con el arte y la cultura, no sólo a nivel nacional sino internacional, por lo que habría que hacer énfasis en la enseñanza del inglés u otro idioma, enfocado a las artes específicamente.

Otras opiniones constantes que dieron los docentes implican la impartición del inglés en línea (aunque dicha modalidad ya se había implementado como opcional al momento de aplicarse el cuestionario a los académicos) seguramente debido a que el conocimiento de la existencia de las clases en línea no era tan vasto y, aunque algunos apoyan la idea, realmente no saben cómo se llevan a cabo, lo que también conecta con la opinión de que la vinculación interdisciplinaria es importante pero se desconoce cómo llevarla a cabo, y pocas maestras/os dicen que inglés debería ser una asignatura optativa.

Se sugirió que la Facultad podría proponer un convenio con la Escuela Nacional de Traducción y Lenguas (antes CELE) para que los estudiantes que ingresen con una certificación en inglés puedan aprovechar la oportunidad de aprender otro idioma. También se

mencionó que se debería ofrecer otro idioma, o la posibilidad de tomar otro idioma si es que la/el alumna/o ya domina el inglés. Algunas/os docentes consideran que habría que situar en un lugar importante a las lenguas originarias que se hablan en México y colaborar con alguna institución relacionada a las lenguas en riesgo, e incluso impartir alguna, ya que el contexto del país requiere que se las integre a los planes curriculares formales para que, desde distintas áreas, se fortalezca la diversidad no sólo lingüística sino cultural.

1.10 Mecanismos de evaluación del aprendizaje

Este rubro se relaciona de manera directa con lo que corresponde a los programas de asignatura, ya que en cada uno de ellos se enlistan a manera de sugerencia una serie de mecanismos de evaluación que fueron retomados en el análisis técnico del PE para obtener las siguientes consideraciones.

Más del 98% de las asignaturas considera la participación, la asistencia, los trabajos y tareas como procedimientos para evaluar el aprendizaje de las/los alumnas/os. Además, 74% considera los exámenes parciales, 70% los exámenes finales por escrito y 48% la evaluación de proyectos, este último aparece principalmente en las etapas de Estrategias metodológicas y Proyecto personal.

Conviene destacar que menos de 5% de los programas incorporan otros mecanismos de evaluación, tales como: las exposiciones audiovisuales donde se interactúa con objetos de aprendizaje (lecturas, audios, documentales); las exposiciones de seminarios por las/los alumnas/os; el diálogo, foro de discusión y debate; los ensayos; los seminarios; los resúmenes, síntesis y reportes; los portafolios de evidencias; las prácticas de campo; la solución de problemas; las carpetas finales, los análisis de exposiciones y clase, así como los estudios de caso.

En la mayoría de los programas de asignatura predominan los mecanismos de evaluación asociados a criterios de cumplimiento (como la participación de las/os alumnas/os, asistencia y entrega de trabajos y tareas).

También se observa que en gran parte de los programas prevalece una visión tradicional para evaluar el aprendizaje de las/los alumnas/os, puesto que los procedimientos más empleados son la asistencia, la participación, los trabajos y tareas y los exámenes de diferentes tipos, más que otro tipo de estrategias que permiten a/al docente evaluar la aplicación práctica de los conocimientos, como la evaluación de proyectos, los estudios de caso y las prácticas de campo. En efecto, esto también está vinculado con que el mayor número de sugerencias didácticas que se proponen en los programas de asignatura

se enfocan en la adquisición de los conocimientos teóricos por parte de las/los alumnas/os.

En la condición operativa de las asignaturas, continúa vigente la visión tradicional para evaluar el aprendizaje, y eso se refleja en el porcentaje de programas que incorporan mecanismos que involucran el trabajo colaborativo, el empleo de tecnologías de la información y, sobre todo, el vínculo con actividades prácticas o de resolución de problemas, cuya importancia se ha resaltado a lo largo de la propuesta curricular, con las características de las asignaturas y de los programas con sus contenidos.

1.11 Herramientas TIC en la práctica y la investigación artística

En la actualidad, los sistemas educativos del mundo se enfrentan al desafío de utilizar las tecnologías de información y comunicación TIC para brindar a sus estudiantes las herramientas y conocimientos necesarios para el presente. Esto modifica considerablemente el proceso de aprendizaje e incide en un cambio importante en la función del/la docente, quien se transforma en la pieza principal del modelo híbrido propuesto por el rector, el Dr. Enrique Graue Wiechers, en el año 2020, a partir de la crisis sanitaria que aún nos aqueja el día de hoy.

El modelo puede encontrar como eje el Aprendizaje Basado en Competencias Tecnológicas para capacitar a las/os estudiantes en el manejo de diferentes herramientas que se utilizan en la solución de problemas, y que ha sido ampliamente desarrollado por la UNAM dentro del ICAT⁶⁸, donde el Grupo ESIE⁶⁹ se ha dado a la labor de diseñar, desarrollar y evaluar espacios educativos interactivos a partir de plataformas informáticas de apoyo a la educación e investigación.

A través del trabajo interdisciplinario, la pedagogía, la psicología y la tecnología, se ha logrado construir un terreno común que deriva en esquemas educativos y de investigación diferentes.

Un ejemplo es la educación a distancia (una primera interpretación sobre cómo aplicar modelos educativos diferentes) que conocemos hoy que, gracias a su flexibilidad y bajo costo, en relativamente poco

⁶⁸ Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología. Conjunta la investigación y el desarrollo tecnológico en diversas áreas de las ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, con el fin de desarrollar proyectos de amplio alcance dirigidos a resolver problemas relevantes de nuestro entorno. <https://www.icat.unam.mx/>

⁶⁹ Espacios y Sistemas Interactivos para la Educación. Grupo interdisciplinario reunido alrededor de la problemática del diseño, desarrollo y evaluación de espacios interactivos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, desde un enfoque centrado en el usuario, en cualquiera de sus modalidades, y su transferencia a instituciones educativas. <https://www.icat.unam.mx/secciones/depar/sub4/seint/sein.html>

tiempo ha logrado avances muy importantes en varias prácticas docentes alrededor del mundo.

La educación a distancia no sólo está dando respuesta a algunos de los problemas educativos del presente, sino que su presencia también permite el surgimiento de nuevas posibilidades de educación, investigación y producción, con vistas a escenarios innovadores y disruptivos que emergen.

Para hablar de las dificultades en el uso de la tecnología podemos hacer una revisión de la propuesta de la UNESCO que las explica a partir de dos brechas: la digital y la cognitiva. La brecha digital es aquella que señala la lamentable diferencia entre personas con acceso a los recursos TIC y aquellas que no lo tienen debido a condiciones sociales, económicas o educativas principalmente. Por otro lado, la brecha cognitiva es la diferencia existente entre los usuarios que, aunque tienen acceso a la tecnología, solamente la utilizan para resolver actividades básicas de comunicación, a diferencia de otro tipo de usuario que es capaz de mejorar su calidad de vida a través de la búsqueda, la organización, gestión de información y participación dentro de comunidades de aprendizaje.

Distinguir estas diferencias es importante pues en los últimos años se ha construido la imagen de un nueva/o alumna/o: apasionado, interesado en los temas de la vida, comprometido con su entorno y medio ambiente, siempre en movimiento y ávido de información, capaz de tomar decisiones sobre lo que más conviene a su formación y, por supuesto, usuario experto en todo lo que se refiere a tecnología.

Hoy en día es necesario transformar la educación, sin embargo en la práctica resaltan las carencias y la falta de infraestructura a nivel nacional para cumplir con los requerimientos técnicos mínimos que la adaptación al modelo híbrido demanda.

En el marco de la crisis actual de salud, el 11 de junio del 2020 el rector Enrique Graue Wiechers aprobó la creación de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, y la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

La CUAIEED tiene por objetivo implementar estrategias de transición para enfrentar situaciones de emergencia educativa, además de asesorar y colaborar con las entidades académicas en el desarrollo de estrategias y métodos de formación y profesionalización docente, así como modelos de evaluación del y para el aprendizaje del alumnado.

La creación de esta dependencia busca implementar el Modelo Híbrido para la UNAM que ya fue propuesto por la antes llamada Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).

En esta propuesta se manifiesta que el Modelo Híbrido hace referencia a la convergencia de la modalidad presencial con la modalidad a distancia con la finalidad de generar una propuesta de aprendizaje integrada. Este tipo de aprendizaje coordina las mejores características de la escolarización tradicional con las ventajas del aprendizaje en línea para ofrecer instrucción personalizada y diferenciada a un grupo de alumnas/os.

Dicho modelo didáctico-tecnológico replantea el quehacer docente ya que el/la profesor/a se apoya en la tecnología y sus saberes didácticos: el/la docente enseña mientras aprende, orienta mientras colabora, lidera mientras participa, desarrolla mientras investiga, pone en juego actitudes críticas mientras las expande, crea futuro mientras actúa en el presente.

Todo esto sirve para poner en perspectiva al siguiente diagnóstico que surge a partir de los datos obtenidos de la valoración del uso de las TIC en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales desde dos puntos de vista: por un lado, su uso como recurso dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, y por otro, como proceso cognitivo para aplicar dicho conocimiento en la producción y experimentación del lenguaje artístico de las/los alumnas/os de la facultad; es decir, la tecnología entendida como recurso didáctico digital y la tecnología entendida como lenguaje expresivo.

Antes de continuar, cabe señalar que, en el marco de los movimientos feministas y la crítica institucional que estos proponen con gran fuerza en los últimos tiempos, llama la atención la poca presencia de las mujeres en los campos tecnológicos, específicamente dentro del área de docencia en la FAD. Es paradójico, sin embargo, pensar que el campo de las artes y tecnologías, desde su ascenso a nivel nacional e internacional, ha sido impulsado por muchas mujeres que se incorporan a la producción, la crítica, la curaduría, gestión, dirección, coordinación y diversas áreas, sin las cuales seguramente esta disciplina no sería lo que es el día de hoy. Por lo tanto, y considerando que la gran mayoría de la matrícula estudiantil de la facultad es ocupada por mujeres, quienes además saturan las asignaturas enfocadas en tecnología, sería conveniente buscar los mecanismos necesarios para su posible incorporación a la planta docente, de modo que sus aportaciones y conocimientos podrían enriquecer enormemente esa área.

Ahora bien, al recabar información útil que permita realizar un diagnóstico sobre la operatividad del actual PE, tanto alumnas/os como profesoras/es dejaron constancia de que es casi imperceptible la presencia de las asignaturas referentes a los recursos tecnológicos. Consideraron que esto es resultado de la falta de oferta dentro del

primer año de Licenciatura, lo que da como resultado el desconocimiento del lenguaje tecnológico dentro del artístico.

A lo largo de este ejercicio ha quedado claro que los contenidos impartidos en las asignaturas relacionadas con las tecnologías digitales son abordados únicamente desde la perspectiva técnica del uso del *software*, lo que deja en segundo plano la reflexión en torno a los procesos artísticos contemporáneos estudiados a través de la interdisciplina que, en muchos sentidos, se abordan desde el binomio arte-tecnología y que en la mayoría de los casos no son planteados desde el PE sino desde la perspectiva personal que el/la profesor/a tenga respecto a la impartición de la materia.

Al no ser contemplado ni el contexto histórico, ni el discursivo o el de creación sobre las nuevas tecnologías y su relación con el arte, las/os alumnas/os muestran un limitado conocimiento del contenido de las asignaturas referentes a la investigación-producción en arte y tecnología, y por lo tanto creen que tal relación sólo surge en asignaturas como animación y/o video. Por esto es necesaria la actualización docente frente a los contenidos tecnológicos para poder incorporar de manera más adecuada este lenguaje dentro de las prácticas de experimentación artística que se pretende enseñar a las/os alumnas/os de esta licenciatura.

Los resultados arrojados por los instrumentos incluidos en este informe muestran un equilibrio entre la teoría y la práctica, aunque es evidente que dentro de los salones de clase lo que impera es el uso técnico de paquetería de *software* específico y esto somete lo que anteriormente llamamos el proceso cognitivo de la tecnología o el uso de la tecnología como lenguaje artístico. Esto fue una constante en las respuestas de los/as profesores/as entrevistados/as, quienes consideraron que falta un camino largo por recorrer hasta alcanzar la meta de consolidar el campo de conocimiento referente al vínculo entre arte y tecnología y todo lo que esto representa en términos de investigación-producción.

Durante las entrevistas también se volvió evidente que hace falta integrar estos temas en los contenidos de las asignaturas referentes a la teoría y la historia del arte ya que es en los semestres más tempranos cuando se podría comenzar a mostrar al/la alumna/o la posibilidad de la tecnología como un soporte de expresión artística que pueda complementar a las tradiciones clásicas que permean de gran manera dentro de la facultad.

2. Docencia

2.1 PLANTA DOCENTE

La planta docente que se registró en la Licenciatura en Artes Visuales para el 2020 estuvo conformada por 208 profesoras/es clasificadas/os de la siguiente manera:

Planta docente, FAD 2020

Categoría	Tipo de profesor	TOTAL	MUJER	HOMBRE
Profesor Asignatura	Interino	131	65	66
Profesor Asignatura	Definitivo	13	6	7
Técnico Académico	N/A	2	0	2
Ayudante de Profesor	N/A	12	7	5
Profesor de Carrera	N/A	50	12	38

Tabla 2.
Planta docente,
FAD, 2020.



Gráfica 2.
Desagregación por sexo.
Categorías de profesores,
FAD, 2020.

Esto significó un incremento de 29 profesoras/es desde 2015, fecha de inicio de la implementación del actual Plan de Estudios. El grado máximo de estudios del cuerpo docente es:



Gráfica 3, Desagregación por sexo donde se muestra el grado máximo de estudios de la planta docente de la FAD en la Licenciatura en Artes Visuales en el 2020.

Grado máximo de estudios

Nivel	Total	Por género	
		Mujer	Hombre
Técnico	2	0	2
Bachillerato	16	4	12
Licenciatura	90	45	45
Maestría	72	33	39
Doctorado	28	8	20
Total	208	90	118

Tabla 3. Grado máximo de estudios de la planta docente, FAD, 2020.

2.2 PRÁCTICA DOCENTE

Las/os profesoras/es manifestaron que los modelos prácticos de enseñanza más utilizados son: elaboración de proyectos, discusión grupal, enseñanza a través de solución de problemas y aprendizaje colaborativo; del mismo modo, las/los profesoras/es expresaron que las cuestiones éticas que buscan transmitir son: respeto, responsabilidad y compromiso.

Las/os alumnas/os comentaron que algunas/os profesoras/es amplían o adecuan los Programas de Asignaturas para acercarlos a un entorno cultural y social más actualizado, con base en las necesidades de cada alumna/o; esto se ha visto como algo positivo pero que trae consigo problemas de continuidad con las asignaturas subsecuentes. Se hizo notar que en las asignaturas teóricas hay poca comunicación entre docentes y nula planificación entre pares.

La mayoría de la comunidad estudiantil expresó estar satisfecha con la experiencia del docente con relación a la asignatura que imparte y su compromiso en la enseñanza; en cambio, las/os egresadas/os mostraron insatisfacción con el tiempo de asesorías dedicado a las/os alumnas/os. Al respecto, las/os estudiantes expresaron que los procesos de evaluación son buenos pero piden que se implementen estrategias que les ayuden a relacionarse con el campo profesional así

como renovar los materiales didácticos e incrementar el tiempo de seguimiento que el/la profesor/a brinda a las/os alumnas/os.

Del mismo modo, las/os estudiantes expresaron que prefieren a profesoras/es activas/os profesionalmente así como con estudios de posgrado, pues consideran de mejor calidad las clases. También apuntaron que muchas/os docentes no promueven la integración entre la teoría y la práctica en el aprendizaje por lo que las/os alumnas/os sugirieron mayor apertura disciplinar y que las/os profesoras/es no impongan sus ideales de lo que es arte y lo que no.

Finalmente, las/os egresados hablaron de los problemas políticos entre profesores y cómo éstos generan conflictos para el desarrollo de tesis e investigación dentro de la Facultad; también se reiteró la situación de acoso sexual por parte de profesores hacia alumnas y las implicaciones académicas, psicológicas y emocionales que conlleva.

2.2.1 Investigación

En el periodo 2019-2020 se creó la División de Investigación de la FAD para impulsar proyectos de la planta académica y estudiantil e integrarlos en los procesos de toda la UNAM. La Facultad cuenta, en cada uno de sus planteles, con áreas dedicadas a procesos de investigación-producción con la participación de docentes y estudiantes de diferentes niveles.

La División de Investigación reportó haber promovido la participación de las/os profesoras/es en los sistemas de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico DGAPA con el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), programas que brinda la UNAM para hacer investigación y generar cambios educativos. En colaboración con la DGAPA, se impartió un curso para elaborar proyectos PAPIME en el que participaron 22 profesoras/es; de ese curso se generaron ocho proyectos que fueron evaluados por la DGAPA.

A lo largo de 2019 la División de Investigación realizó asesorías quincenales con cinco grupos de investigación y cuatro profesores que trabajaron de manera individual. Durante el periodo se contó con nueve apoyos PAPIIT y seis proyectos PAPIME. Adicionalmente se cuenta con la participación en dos proyectos PAPIIT y un PAPIME de otras facultades e institutos. Es importante aclarar que a partir de las asesorías mencionadas se logró un número récord de apoyos. La FAD contó con nueve proyectos PAPIME activos en el transcurso del periodo que comprende de 2012 a 2019 y se inició el año 2020 con cinco nuevos

proyectos registrados. En cuanto a los proyectos PAPIIT, de cuatro que la FAD tenía en 2018, han aumentado a nueve en 2020.

Sobre los apoyos PAPIIT, en este periodo se encuentran registrados nueve de investigación en los que participan 61 académicos y 36 estudiantes, con las siguientes temáticas:

- *La fotografía como obra de arte en una época de inmaterialidad.* Responsables: Arturo Rosales Ramírez y Gale Ann Lynn Glynn.
- *Salvuarda e historia de las colecciones de la FAD en la Antigua Academia de San Carlos.* Responsables: José De Santiago Silva, Eduardo Báez Macías, Filiberto Felipe Martínez Arellano.
- *Trayectoria de la mujer en la Academia de San Carlos en los siglos XVIII, XIX y XX: modelo, alumna, docente y artista.* Responsable: Elizabeth Fuentes Rojas.
- *Galerías virtuales. Plataformas digitales para la difusión de los procesos de investigación-producción de las artes y el diseño y comunicación visual de la FAD.* Responsables: Óscar Ulises Verde Tapia y Juan Calderón Salazar.
- *El color-mezcla, una teoría fenomenológica del color desde la pintura.* Responsable: Salvador Herrera Tapia.
- *Organización y estructura de un laboratorio de Realidad Virtual para la Facultad de Artes y Diseño.* Responsable: Julián López Huerta.
- *Diseño aplicado para la educación especial e inclusiva.* Responsable: Mauricio de Jesús Juárez Servín.
- *Derivas de la imagen técnica, laboratorio de experimentación remedial en las artes visuales.* Responsables: Víctor Manuel Monroy de la Rosa y Manuel Elías López Monroy.
- *Dinámicas de los exilios en Iberoamérica.* Responsables: Adalberto Enrique Santana Hernández y Laura Castañeda García.

Sobre los apoyos PAPIME, para este periodo se tienen seis proyectos registrados con la participación de 17 académicas/os y 22 alumnas/os:

- *La transdisciplina en la enseñanza de la edición e impresión menos tóxica para la producción de obras híbridas (pintura y gráfica).* Responsable: Francisco Ulises Plancarte Morales.
- *Centro de investigación en imagen posfotográfica; una estrategia de innovación en la enseñanza de las artes.* Responsable: Víctor Manuel Monroy de la Rosa.
- *Plataforma de estrategias de apoyo a las formas docentes en la profesionalización de las artes, el diseño y la comunicación visual consolidado por un proyecto editorial.* Responsable: Adriana Raggi Lucio.

- *Centro documental para la historia gráfica de Taxco de Alarcón, Guerrero. Archivos fotográficos como recurso para la creación artística y de diseño. Responsables: Olga América Duarte Hernández y Mayra Nallely Uribe Eguiluz.*
- *Nuevas técnicas de grabado y estampa desarrolladas en la FAD por el Mtro. Antonio Díaz Cortés / Manual de grabado, láser, sand blast, puntas de diamante y esmeril en vidrio y mármol impresos a todo color en y relieve en tórculo. Responsable: Antonio Díaz Cortés.*
- *Prácticas introductorias a la investigación activa y participante, para alumnos de la Facultad de Artes y Diseño en el entorno de Xochimilco, a través de la elaboración del producto cultural: Señalética para la reserva ecológica en la zona lacustre. Responsable: Daniel Pérez Salvador.*

2.2.2 Vinculación

Las/os profesoras/es manifestaron participar en programas y actividades de vinculación con el contexto social, de los cuales el 60% comentó que no recibieron apoyo de la facultad, mientras que el 40% sí.

Como se reitera en el Perfil de Egreso, se observó que hay una falta de vinculación con el campo profesional y sus relaciones con espacios de distribución y circulación como galerías y museos. Al respecto, las/os egresadas/os mencionaron que son las/os profesoras/es quienes acercan a las/os alumnas/os a oportunidades de trabajo y actividades extramuros.

2.2.3 Estrategias digitales y tecnológicas

Las/os egresadas/os mencionaron que las asignaturas relacionadas con la tecnología digital son muy escasas, los contenidos son muy básicos, y que existe poca oferta por parte de la Facultad así como la inadecuación del perfil de las/os docentes que imparten estas asignaturas. Las/os profesoras/es mencionaron que el uso de las TIC optimiza los procesos de investigación-producción en el arte pero consideran que no son bien empleadas; también vieron las asignaturas de redacción, teoría y gestión como adecuadas para ser impartidas mediante el uso de las TIC, además de inglés.

La mayoría de las/os alumnas/os dijo no haber cursado asignaturas en línea antes de la contingencia sanitaria por COVID-19; en cambio, el 23% afirmó haber cursado asignaturas en línea, tales como: Estética, Historia del Arte, Teoría del Arte; y el 51% comentó haber cursado la asignatura de inglés en línea.

2.3 ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Las/os profesoras/es coincidieron en la necesidad de actualización en el área pedagógica y disciplinaria, y manifestaron la importancia de contar con un programa de capacitación obligatoria. Asimismo, señalaron que tales cursos no deben circunscribirse únicamente a los mecanismos existentes de DGAPA, sino que además pueden incorporarse conferencias con especialistas a través de plataformas *on line*, así como la recuperación de experiencias académicas de los docentes que tienen más años impartiendo clases. Sobre los cursos DGAPA, en el periodo comprendido entre 2014 y 2020 se impartieron 31 cursos para la Licenciatura en Artes Visuales y 62 cursos dirigidos hacia ambas Licenciaturas. Un último aspecto que requiere ser mencionado está relacionado con la capacitación a las/los profesoras/es en cuestiones de género, así como el manejo de situaciones dentro del salón de clase con las/os alumnas/os, tales como riesgos depresión y suicidio en el alumnado, en las cuales las/os profesoras/es tienen escasos o nulos conocimientos.

Las/os egresadas/os expresaron la falta de actualización docente y capacitación pedagógica que brinde a los docentes las herramientas para diseñar dinámicas o ejercicios que promuevan el aprendizaje significativo y así superar el modelo arcaico de enseñanza tradicional. También se manifestó la necesidad de actualización docente en los nuevos paradigmas del arte contemporáneo. Del mismo modo, las/os egresadas/os enfatizaron en la necesidad del idioma inglés para la actualización docente; sin embargo, el 56% de las/os profesoras/es lo consideró innecesario y únicamente el 10% lo vio necesario.

2.4 EVALUACIÓN DOCENTE

Este es un instrumento diseñado por la Dirección de Evaluación Educativa en el que, a partir de reactivos relacionados con las buenas prácticas docentes, las/os alumnas/os evalúan el desempeño del profesorado, lo que nos lleva a observar que dicha evaluación tiene como retos la sensibilización, capacidad de diálogo y actualización docente. También es un medio que apoya la verificación de la consistencia con la que las/os profesoras/es brindan herramientas a las/os alumnas/os para beneficio y desarrollo de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Las/os estudiantes evaluaron y opinaron sobre el desempeño de las/os profesoras/es en el aula y, a través de este y en cierta medida, el cumplimiento del PE. Así, lo que encierra la evaluación docente es,

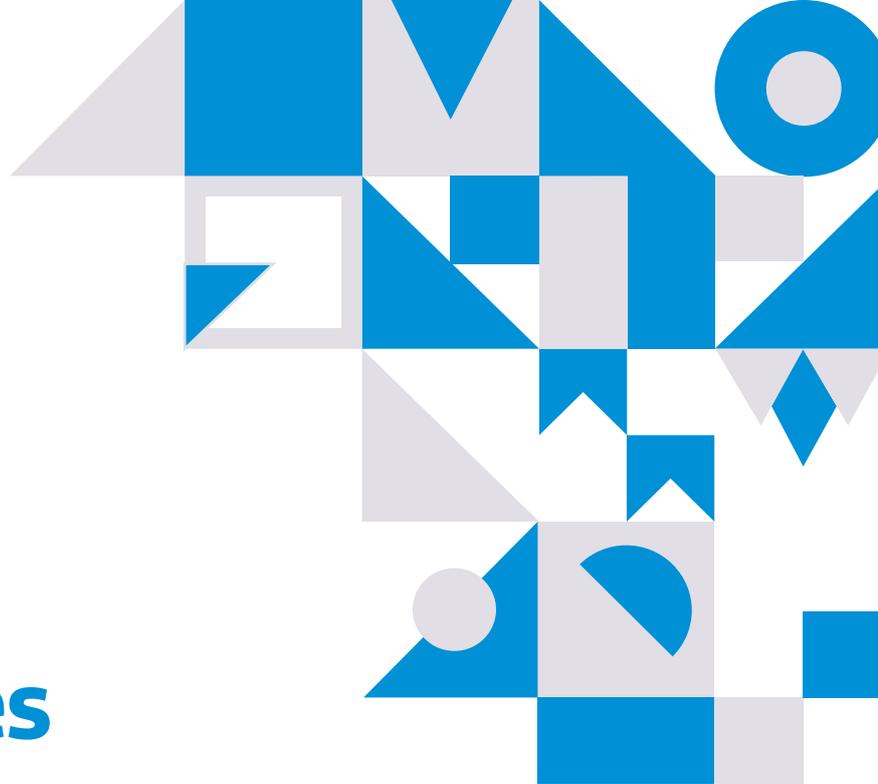
una experiencia que puede verificar los medios con los que se realizan diversos análisis de contextos y cómo son abordados los campos de acción del arte (incluyendo al alumno mismo y a los campos profesionales), en tanto sustento del PE de la Licenciatura. En todos los informes es reiterada la recomendación de fortalecer lo referente al área de Habilidades Docentes debido a su baja calificación; en este análisis observamos que no solamente es baja, sino que tiende a disminuir desde 2016. En la Licenciatura de Artes Visuales no es tan marcado en lo que respecta al plantel Xochimilco donde se tuvo una significativa baja en 2017 pero se ha ido recuperando el porcentaje positivo, observándose un patrón similar en el plantel Taxco.

Respecto a la aplicación del cuestionario de evaluación docente, en 2019 se implementó la evaluación en línea y se reportó la recurrente caída de los servidores del sistema por exceso de usuarios, en 2018 las/os alumnas/os mostraron inquietudes respecto al uso de los resultados de la evaluación, en 2017 y 2016 las/los alumnas/os sintieron temor frente a represalias que las/os profesoras/es pudieran tomar en su contra.

Las/os profesoras/es mostraron inquietudes respecto a las consecuencias laborales que pudieran tener los resultados de la evaluación, así como inconformidad por las/os alumnas/os que respondieron los cuestionarios aunque no suelen asistir a clase.

Se encontraron diversos reactivos que se refieren a una situación fundamental como es el respeto por parte del/la docente hacia las/os alumnas/os; tales reactivos son la disponibilidad de diálogo y las habilidades para entablarlo y estar abierto a éste. Aunque ello pareciera obvio, podemos observar que los reactivos relacionados significan un conjunto clave para una base pedagógica efectiva.

3. Estudiantes



3.1. DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

De acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares, el número de alumnas/os inscritas/os en la Licenciatura de Artes Visuales durante el ciclo escolar 2020 fue de 1993, 1020 para el semestre 2020-1 y 973 para el semestre 2020-2. El número de alumnas/os de nuevo ingreso se ha mantenido estable durante los últimos seis años, con un promedio de 243 inscripciones en cada nueva generación desde 2015. Cabe mencionar que la matriculación de nuevo ingreso en el plantel Taxco se mantiene inactiva desde 2019 debido a diversas carencias infraestructurales.

Generación	Escuela		
	Otras	UNAM	Gran total
2015	25	209	234
2016	17	211	228
2017	31	223	254
2018	32	222	254
2019	25	224	249
2010	25	216	241
Gran total	155	1305	1460

Tabla 4. Número de alumnas/os de nuevo ingreso y procedencia escolar. Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

En cuanto al género de la población estudiantil existe una tendencia al incremento en el número de alumnas mujeres en relación con el de alumnos hombres. En las últimas seis generaciones (2015-2020) dicha proporción se modificó de la siguiente manera: en 2015, dos de cada tres estudiantes (60%) eran mujeres y para 2020 lo eran tres de cada cuatro (75% aproximadamente).

Sexo			
Generación	Mujer	Hombre	Total
2015	151	83	234
2016	158	70	228
2017	168	86	254
2018	167	87	254
2019	171	78	249
2020	181	60	241
Gran total	996	464	1460

Tabla 5. Desagregación por sexo según generación. Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares



Por otra parte, las localidades de origen de las generaciones referidas se ubican mayoritariamente en la Ciudad de México y el Estado de México, siendo las más concurrentes las alcaldías Iztapalapa, Coyoacán y Tlalpan. Los tres municipios del Estado de México con mayor concurrencia relativa son: Nezahualcóyotl, Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.

Asimismo, la procedencia escolar de las/os alumnas/os de nuevo ingreso en el periodo 2015-2020 estuvo centralizada en instituciones educativas de bachillerato de la UNAM (89.3%); a saber, la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, cuyos egresados se incorporaron a la Licenciatura mediante el Pase Reglamentado. En dicho procedimiento son considerados únicamente criterios académicos como el promedio obtenido y los años cursados en el bachillerato por cada estudiante. En el caso de las/os alumnas/os provenientes de otras instituciones educativas (10.6%), el ingreso fue realizado mediante el Concurso de Selección, donde es necesario alcanzar un número mínimo de aciertos variable año con año en un examen de conocimientos generales, y en el que Artes Visuales se sitúa como una licenciatura de alta demanda.

Debido a que no ha sido ni es aplicado examen alguno relativo al área artística que compruebe la idoneidad de las/os alumnas/os de reciente incorporación en relación con el perfil de ingreso estipulado en el PE, en 2015 CAESA recomendó la creación de un diagnóstico o curso propedéutico que permita recabar información y planificar acciones, de acuerdo con la situación de ingreso general⁷⁰. Sin embargo, al día de hoy esta recomendación no ha sido atendida.

Según el estudio de Experiencias Académicas en el que se consultó al 28% del alumnado inscrito en 5º y 7º semestre en 2019, las razones de mayor peso en su decisión para cursar una licenciatura fueron: la superación personal (64.3%), el interés de sus padres (22%) y la expectativa de contar con mejores posibilidades de empleo (20.9%).

Sobre la elección de la UNAM como institución de estudios, el mismo grupo de alumnas/os indicó como motivos el costo (62.5%), el prestigio de la institución (52.7%), la diversidad de pensamiento (39.7%) y el ambiente académico (34.7%). Resultaron de menor importancia el que fuera la única opción (9.7%), el prestigio social (9.4%) o la cercanía a su vivienda (3.6%).

Cuestionadas/os sobre los motivos de la elección de su carrera, los factores más señalados fueron: la vocación (50.5%) y las oportunidades de desarrollo profesional (15.2%), mientras que no resultaron tan

⁷⁰ Informe de evaluación con fines de reacreditación de la Licenciatura en Artes Visuales, emitido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes CAESA. 2015. p. 13.

relevantes la influencia de los amigos (6.5%) o de familiares (5.4%), el prestigio social (1.8%) y la tradición familiar (.7%).

En términos generales, poco más de la mitad de las/os alumnas/os (53.8%) expresó satisfacción con la UNAM; por el contrario, una proporción mayor (63.1%) consideró estar insatisfecho o muy insatisfecho con su formación universitaria y con la Facultad, además de tener una apreciación negativa del ambiente académico de la Licenciatura (59.6%).

Finalmente, otro conjunto de rasgos de la población estudiantil de nuevo ingreso fue observado en 2019 mediante el TICómetro, instrumento diagnóstico para medir el nivel de habilidades en el uso de las TIC, entre cuyos principales hallazgos destacó el alto nivel de acceso a computadoras e Internet desde casa que manifestaron tener las/os alumnas/os. El 96% de la población participante (496 alumnas/os pertenecientes tanto a la Licenciatura de Artes Visuales como a la de Diseño y Comunicación Visual) declaró acceder a Internet desde el hogar, lo que representa un nivel de acceso superior al reportado por el INEGI para la Ciudad de México y el Estado de México.

El total de alumnas/os participantes en el TICómetro señalaron tener acceso a algún tipo de dispositivo (teléfono inteligente, computadora portátil, computadora de escritorio, tableta y/o consola de videojuegos). Sin embargo, se debe considerar que no todo el alumnado cuenta con teléfono celular. El 60% accedía a Internet desde sus dispositivos móviles y de este porcentaje solo el 29% tenía un plan de datos de 1 GB o superior. Realizar tareas y navegar en Internet eran sus actividades más frecuentes. Sólo 22 alumnas/os de los 496 (menos del 5%) mencionaron que no llevaban sus dispositivos a la Facultad, lo que suma relevancia al tema de la inseguridad en las vías de transporte más comunes para llegar al plantel Xochimilco.

Con respecto a los hábitos de uso de las TIC, el promedio de horas diarias durante el cual se conectaban a Internet era de entre cuatro y seis horas diarias. La edad promedio en la cual esa generación comenzó a usar dispositivos de cómputo fue de entre 12 y 13 años. Con respecto a la experiencia previa en el uso de plataformas educativas, el 77% de las/os alumnas/os mencionó haber usado una plataforma educativa, entre ellas la más frecuente fue Edmodo.

3.2 TRAYECTORIAS ESCOLARES

Las trayectorias escolares se definen como el seguimiento cuantitativo del comportamiento de una generación de alumnas/os desde su ingreso hasta la conclusión del tiempo establecido para sus estudios en el PE vigente. Los criterios considerados son el avance escolar en relación con el tiempo curricular (4 años en esta Licenciatura) y el tiempo reglamentario (6 años), a partir de los cuales se observan distintos estadios como el abandono (0% de créditos acumulados), el rezago —extremo (1-25%), alto (26-50%), intermedio (51-75%) y recuperable (76-99%)— y el egreso o regularidad (100%), además de tomar nota de los índices de reprobación de asignaturas, pues estos ponen de manifiesto un bajo aprovechamiento escolar.

Créditos acumulados	Avance escolar
0%	Abandono
1-25%	Rezago extremo
26-50%	Rezago alto
51-75%	Rezago intermedio
76-99%	Rezago recuperable
100%	Egreso/Regularidad

Tabla 6. Clasificación del avance escolar.

Cabe señalar que las fuentes sobre el tema con que contó esta Comisión fueron: el “Análisis de trayectorias escolares (generaciones 1986-2017) y reprobación de asignaturas (generaciones 2014-2017)” elaborado por la CODEIC en el año 2018 —en el que fueron examinadas únicamente las asignaturas de carácter obligatorio de los primeros cuatro semestres de la Licenciatura—, así como información solicitada al Departamento de Servicios Escolares relativa a las asignaturas con mayor índice de aprobación y reprobación durante el periodo de 2015 al 2020 y el abandono escolar por generación en los mismos años.

Si bien se dispone de información estadística general sobre las trayectorias escolares del alumnado, resulta significativa la inexistencia de un análisis sistemático y detallado del avance académico semestral

y anual de las generaciones posteriores a la de 2017, cuya realización al término del primer año de la Licenciatura se encuentra estipulada como uno de los mecanismos para la evaluación y actualización del PE vigente⁷¹.

Avance escolar

A un año de la implementación del PE evaluado, la relación ingreso-egreso de la Licenciatura fue baja ya que de 228 alumnas/os que ingresaron en 2016, únicamente 56 (25%) egresaron en los cuatro años del tiempo curricular. Sin embargo, en los años consecutivos el egreso generacional mejoró hasta alcanzar un promedio de 52.6%.

Según la clasificación antes mencionada, el nivel más alto de rezago se ubica en la categoría intermedia, es decir, casos de alumnas/os que después de cuatro y seis ciclos escolares han avanzado en sus créditos pero sólo han cubierto el 66%. Sin embargo, un 54% del alumnado rezagado cuenta con la mayor parte de los créditos cubiertos.

A continuación se presentan índices de aprobación y reprobación por generación, así como el índice de abandono escolar generacional de 2015 a la fecha:

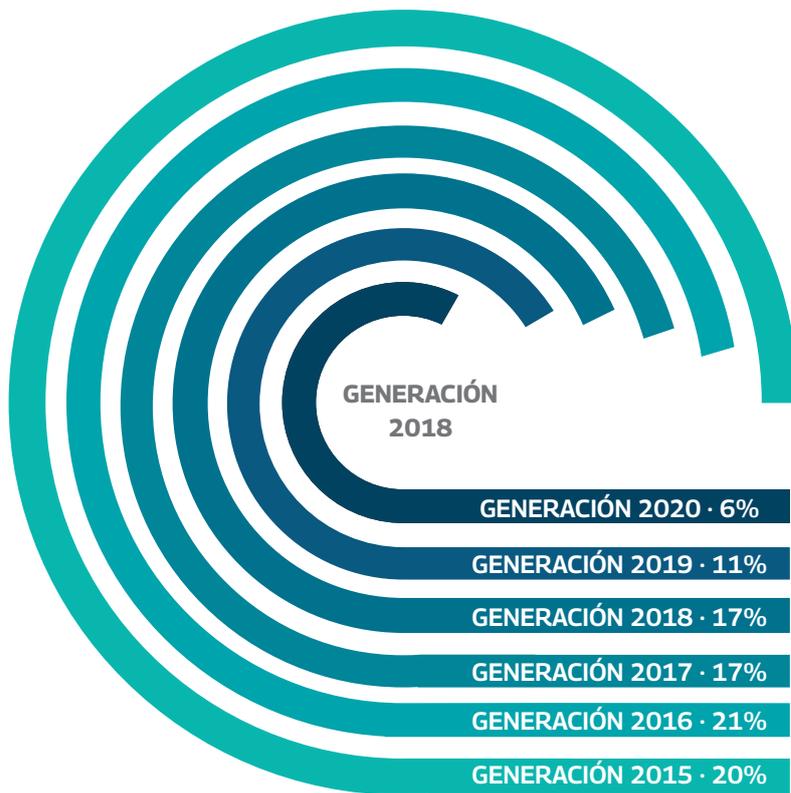
Tabla 7.
Índices de aprobación y reprobación por generación. Artes Visuales (acumulado de las historias académicas por generación). Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

Generación	Cantidad de créditos	Créditos aprobados	Créditos reprobados	% Aprobación	% Reprobación
2015	12938	10790	2148	83.39	16.60
2016	12813	10480	2333	81.79	18.20
2017	14015	12601	1414	89.91	10.08
2018	11797	100119	1778	84.92	15.07
2019	8700	7621	1079	87.59	12.40
2020	5385	4938	447	91.69	8.30

Tabla 8.
Índices de abandono escolar por conjunto generacional. Artes Visuales. Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

Generación	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	% Abandono
2015	234	223	220	212	195	201	190	187*	73	69	26	22	20%
2016			225	217	216	214	204	200	185	179*	85	83	21%
2017					254	248	220	236	230	227	223	210*	17%
2018							255	242	235	226	219	212	17%
2019									249	232	226	221	11%
2020											241	226	6%

⁷¹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013. p. 113 y 114.



Gráfica 5.
Índices de abandono escolar por conjunto generacional. Artes Visuales. Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

Llama la atención que la generación de 2016 contó con el mayor índice de reprobación dentro del rango de comparación, además de presentar el índice más alto de abandono escolar. Es probable que esta situación se haya debido a los ajustes propios de la transición entre el antiguo y el nuevo Plan de Estudios, mismo que entonces contaba con sólo un año de implementación. Esta circunstancia explicaría también el descenso progresivo de ambos índices en los años lectivos posteriores.

Otra forma de analizar el fenómeno de la reprobación es la observación por asignaturas. Las de carácter obligatorio con mayor índice de aprobación entre 2015 y 2020 fueron, de primer semestre: Laboratorio-Taller Introductorio de Estampa y Laboratorio-Taller Introductorio de Dibujo I; de segundo semestre: Laboratorio-Taller Introductorio de Dibujo II y Laboratorio-Taller Introductorio de Escultura; de tercer semestre: Historia del Arte III, e Inglés; del tercer semestre: Metodologías para la Investigación I; del cuarto semestre: Historia del Arte II y Laboratorio-Taller de Dibujo II; del quinto semestre: Métodos de Análisis de la Obra de Arte I, y Seminario de Arte Moderno I; del sexto semestre: Métodos de Análisis de la Obra de Arte II y Seminario de Arte Moderno II; del séptimo semestre: Seminario de Arte Contemporáneo I, y del octavo semestre: Gestión de la Actividad Profesional y Seminario de Arte Contemporáneo II.

Enseguida las asignaturas de carácter obligatorio con mayor índice de reprobación en el periodo comprendido entre 2015 y 2020:

primer semestre: Inglés Semestre I, Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos, y Laboratorio-Taller Introductorio de Pintura; del segundo semestre: Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos II, y Sistemas de Representación Geométrica II; tercer semestre: Laboratorio-Taller de Dibujo I y Teoría del Arte I; del cuarto semestre: Teoría del Arte II e Inglés Semestre IV; quinto semestre: Inglés; del sexto semestre: Inglés; séptimo semestre: Inglés y Seminario de Investigación y Proyectos I; y de octavo semestre: Inglés, Seminario de Investigación y Proyectos II.

Además, el PE de la Licenciatura en Artes Visuales incluye asignaturas obligatorias de elección distribuidas en 3 niveles: Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I y II para tercer y cuarto semestre con un índice de aprobación del 90-100% en el periodo comprendido entre 2016-2020; Laboratorio de Estrategias Metodológicas I y II para quinto y sexto semestre con un porcentaje de aprobación del 85-100% en el periodo comprendido entre 2017-2020, y Laboratorio de Investigación-Producción I y II para séptimo y octavo semestre con un porcentaje de aprobación del 86-100% en el periodo comprendido entre 2018-2020.

Finalmente, la malla curricular de la Licenciatura en Artes Visuales cuenta con 19 asignaturas optativas, mismas que al no tener una seriación obligatoria o indicativa presentan índices de aprobación y reprobación altamente irregulares con variaciones que van del 57 al 100% de aprobación cada semestre durante el periodo observado entre 2015 y 2020.

Expuesto lo anterior, consideremos que las causas de reprobación son diversas y que su concatenación multiplica el riesgo de reprobación de un/a alumno/a. Algunas de ellas son: una formación previa deficiente, dificultad de los nuevos contenidos, desmotivación en el estudio originada por un amplio abanico de factores, o la falta de habilidades para la docencia y conocimientos por parte de las/os profesoras/es, y el desconocimiento de diversas formas de evaluación que respondan a la naturaleza de las asignaturas⁷².

Se advierte que en el primer año de la Licenciatura, correspondiente a la Etapa Formativa de Campos Disciplinarios, las asignaturas más aprobadas son de carácter teórico-práctico, y esto tiene continuidad en el buen desempeño del alumnado en las subsecuentes asignaturas obligatorias de elección (también de carácter teórico-práctico). Éstas son seleccionadas personalmente por cada alumna/o y su desarrollo juega un rol importante en la definición de su perfil profesional, fortalecido a su vez por la elección de asignaturas optativas. Cabe mencionar que en

⁷² Análisis de trayectorias escolares. CODEIC. p. 3.

la relación de aprobación/reprobación de asignaturas proporcionada por Servicios Escolares están ausentes las optativas cursadas en otras licenciaturas de la UNAM, cuyos índices de aprobación evidenciarían el aprovechamiento de las/os alumnas/os de este programa pedagógico entre facultades.

Por otra parte, llama la atención la alta incidencia de reprobación en asignaturas explícitamente relacionadas con la planeación, investigación y realización de proyectos, actividades que se enuncian como fundamento del modelo educativo del actual PE. Durante el primer año el alto índice de reprobación de las asignaturas Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos I y II podría adjudicarse a una formación previa que no preparó adecuadamente al alumnado para estas actividades. Sin embargo, que el fenómeno presente continuidad en el último año con la alta reprobación de las asignaturas Seminario de Investigación y Proyectos I y II resulta preocupante, ya que podría ser un indicador de una formación universitaria deficiente relativa a estas labores sustantivas para el posterior desempeño de las/os egresadas/os en su dimensión profesional artística y académica.

Aunque ya se ha dedicado espacio suficiente al tema de las asignaturas de Inglés, valga aquí reiterar que los altos niveles de reprobación y el rezago que producen desde el cuarto semestre en adelante podrían ser factor de retraso en el egreso del alumnado, razón por la que esta problemática debería ser atendida a la brevedad.

Otro aspecto relevante de las trayectorias escolares es la presentación de exámenes extraordinarios. Regulados por el Reglamento General de Exámenes, éstos son pruebas mediante las cuales las/os alumnas/os en situación de abandono o rezago pueden acreditar asignaturas. En promedio, 11.6% de los créditos obtenidos cada año se logran mediante exámenes extraordinarios. Cada semestre se inscribe un promedio de 1203 exámenes extraordinarios, de los cuales 48% son presentados y evaluados, y 45% aprobados.

En lo concerniente a las principales causas de abandono escolar que un alto porcentaje de alumnas/os declararon haber considerado en el transcurso de su Licenciatura se encuentran las siguientes (listadas de acuerdo con la cantidad de menciones): situación económica actual y perspectiva laboral a futuro, ejecución deficiente del Plan de Estudios y de las labores de docencia, violencia de género por parte de profesoras/es o compañeras/os, clima de inseguridad en las inmediaciones de la facultad y en los medios de transporte, tiempos de traslado excesivos, problemáticas personales y de salud mental.

Probablemente estas causas tuvieron un impacto directo en el bajo porcentaje de egreso de las primeras tres generaciones del actual PE (2015, 2016 y 2017). De acuerdo con la siguiente información

proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares, se puede observar que la media en el porcentaje de egreso/regularidad es del 52%, es decir, sólo un poco más de la mitad de las/os alumnas/os que ingresaron a la Licenciatura concluyeron el 100% de créditos, ya sea en el tiempo curricular (4 años) o en el tiempo reglamentario (6 años).

Tabla 9.
Índices de aprobación y reprobación por generación (acumulado de las historias académicas por generación).
Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

Generación	Primer ingreso	Egresaron	% Egreso
2015	234	124	53%
2016	228	122	54%
2016	254	129	51%

Ahora bien, la Facultad ha implementado diversas estrategias para enfrentar el rezago y el abandono escolar y así mejorar el porcentaje de egreso, tales como: difusión de los programas de becas, programa de tutorías grupales e individuales con atención de un/una docente para cada grupo, cursos remediales en los periodos intersemestrales e interanuales que subsanan las asignaturas con mayor índice de reprobación; capacitación a docentes sobre estrategias didácticas y evaluación (ofertados regularmente por la DGAPA, la CUAIEED y el Departamento de FAD en línea); servicio de orientación vocacional permanente (gestionado por COESI); difusión de modalidades de titulación (mediante una sección especial de la página web de la facultad y un blog); jornadas de acercamiento a Laboratorios-talleres para alumnas/os de quinto semestre; seminarios de titulación promovidos por profesoras/es y grupos de investigación conformados por académicas/os; talleres de desarrollo de habilidades básicas (ofrecidos en cursos intersemestrales).

Además, en fechas recientes destacan los esfuerzos del programa universitario de conectividad estudiantil con el préstamo de tabletas digitales a alumnas/os, iniciativa diseñada para abatir el abandono escolar en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Sin embargo, continúa pendiente la importante labor de atender el resto de las recomendaciones sobre el tema hechas por la CODEIC en 2018, entre otras: cursos propedéuticos de asignaturas, realización de entrevistas de seguimiento con las/os alumnas/os o grupos en situación académica crítica y difusión del Sistema Universitario de Posgrado.

Como recomendación final se reitera la necesidad de un estudio sistemático del avance, rezago y abandono escolar, así como de los índices de aprobación y reprobación de cada asignatura del PE, a realizarse año con año y de manera independiente de los cambios administrativos para mejorar y dar continuidad a las acciones para resolver esta problemática. Así mismo, se hace especial hincapié

en el seguimiento y fortalecimiento de las estrategias para evitar el abandono y rezago escolar, pues de esta manera se propiciarán condiciones cada vez más favorables para que un mayor número de alumnas/os concluya el 100% de créditos.

3.3 EGRESADOS

Dentro del PE se establece un seguimiento a egresadas/os que posibilite la valoración de las diversas áreas de oportunidad profesionales y académicas que las/os estudiantes encontrarán al concluir sus estudios. Respecto a ello se hacen las siguientes observaciones, el informe del CAESA detecta que a pesar de que:

[...]se cuenta con programas formales y/o informales de seguimiento de egresados [como la Asociación de Exalumnos de la ENAP] no muestran de manera específica la pertinencia del programa, la aceptación y el desempeño de los egresados en el campo del arte y laboral, y no generan información significativa para futuras modificaciones curriculares.⁷³

Es significativo que el ejercicio de convocar a egresadas/os para que participaran en el instrumento *Entrevista a egresados* fuera complicado; hubo poco acceso a los datos de contacto por lo que fue necesario el apoyo de las/los docentes para identificar a quienes podrían estar dispuestos a participar. Esto es relevante más allá del dato porque significa que no se cuenta con un padrón ni un seguimiento a egresadas/os. Quienes respondieron a la invitación mostraron en todo momento disponibilidad y amplio interés en participar y compartir su experiencia. Cabe mencionar que en el grupo entrevistado, seis reportaron trabajar de manera independiente, tres en docencia y tres en espacios culturales. Nadie reportó dedicarse a algo distinto o lejano al arte y la cultura. Por su parte, algunas/os docentes detectan de manera informal diversos escenarios laborales en los que se desarrollan las/los egresadas/os, como la producción artística (individual y colectiva), la gestión cultural, el tatuaje, la docencia en distintos niveles escolares (primaria, secundaria y preparatoria), la escenografía, la fotografía de producto y editorial, productoras audiovisuales, curaduría, dirección de arte (en cine y televisión), escenografía, diseño gráfico, diseño web, community manager para redes sociales y artesanía, entre otras.

⁷³ Informe de evaluación con fines de reacreditación de la Licenciatura en Artes Visuales, emitido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes CAESA Cd, Mex, 2015, p. 33.

Por otra parte, las/los egresadas/os señalaron que la formación adquirida en la facultad no es suficiente para afrontar los retos y exigencias que demanda el campo profesional actual, como el enfoque multi e interdisciplinario, el manejo de herramientas relacionadas con las TIC y el conocimiento de las tendencias contemporáneas del arte, así como los mecanismos de difusión y circulación de obra. Debido a lo anterior, las/los profesoras/es insisten en la necesidad de fortalecer y especificar el seguimiento a egresadas/os que se propone en el PE, y de un sistema puntual (de seguimiento) que actúe como un mecanismo para conocer los porcentajes pormenorizados de las actividades profesionales de las/los egresadas/os, para saber si se relacionan con las artes visuales o no, de modo que sea posible contar con los datos necesarios para que se realice una evaluación constante del mismo PE.

Entre los conocimientos y habilidades que demandan los escenarios reales a las egresadas/os está la habilidad para resolver problemas y manejar distintos materiales, el interés en la investigación aún con personas de disciplinas diferentes, un conocimiento amplio y experiencia que vaya más allá del entorno inmediato de la FAD, que la/el artista sea un generador y vinculador de conocimiento, con capacidad de reflexión crítica, y que amplíe sus capacidades de comunicación escrita y verbal, para generar y redactar proyectos que tengan diferentes salidas; que sea capaz de abordar otros saberes que no se limiten a la noción de arte.

4. Infraestructura

La FAD cuenta con áreas de características muy diversas debido al constante trabajo de producción de obra e investigación para el estudio y la práctica profesionales, además de exposiciones y distintos eventos culturales que se llevan a cabo dentro de las instalaciones de la facultad, por lo que es evidente que cada actividad y asignatura requieren espacios específicos, además de herramientas y equipos especializados tanto en aulas como en talleres y laboratorios.

De acuerdo con el Informe de CAESA,

Se deberá contar con el tipo y número de aulas adecuadas (teatro, danza, música), laboratorios (artes visuales) y talleres específicos suficientes para cada asignatura del programa que lo requiera y para el número de estudiantes inscritos en el programa. Se deberá contar con espacio adecuado (o convenio) para la presentación de los productos artísticos.⁷⁴

A pesar de contar con un PE que tiende a la innovación y contemporaneidad, y que incorpora un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario del arte, la valoración predominante de los espacios físicos y las condiciones materiales de la FAD tiende a ser negativa, pues se mencionó que la limitación de los recursos disponibles en la facultad —materiales, equipos e instalaciones— dificulta dicha integración disciplinaria. Además, se mencionó el hecho de que algunas asignaturas

⁷⁴ Ibid. p. 39.

reciben apoyo suficiente, mientras otras no cuentan con lo necesario para trabajar.

Se considera que la infraestructura y el inmueble son inadecuados y no responden a los requerimientos del PE, especialmente los recursos digitales y de nuevas tecnologías⁷⁵ pues además de salones con computadoras, se mencionó la necesidad de un equipamiento adecuado y una mejor conexión a Internet.

Por otro lado, tanto estudiantes como docentes consideraron que las instalaciones del auditorio y la biblioteca son muy buenas. Sobre ésta última las/os alumnas/os valoraron favorablemente la consulta de bases de datos, los préstamos de sala, de cómputo y a domicilio, aunque estimaron importante que se revise el horario de atención, la asesoría bibliográfica, el servicio de fotocopiado y la difusión de colecciones, pues hay casos en que las/os alumnas/os desconocen los préstamos interbibliotecarios, los tutoriales y el servicio de digitalización (al cual se lo calificó de ineficiente por quienes sí lo conocen), así como la hemeroteca y mediateca. Sobre la atención del personal, todos los aspectos fueron valorados como adecuados o muy adecuados.

Sobre la aulas, laboratorios y laboratorios de cómputo, más de la mitad de alumnas/os manifestó que son adecuados el equipamiento, la iluminación, la limpieza y la temperatura, aunque se señala falta de mantenimiento.

Hubo la demanda generalizada y enfática de edificar de manera óptima las aulas denominadas “A” debido a que en ellas existe un alto nivel de ruido, mobiliario incómodo, así como mala ventilación y poco espacio. Además los estudiantes manifestaron la carencia de espacios para desarrollar sus proyectos y generar trabajos en grupo, así como de sitios deportivos y de ejercicio.

Se resaltó especialmente la falta de una disposición responsable de residuos tóxicos que se generan dentro de laboratorios y talleres en la facultad, pues no se cuenta con equipo ni el procedimiento específico para su adecuado proceso de desecho: un servicio especializado que la FAD debe requerir y gestionar. También se mencionó la conveniencia de aplicar sistemas de energía autosustentable y regulación en el uso de plásticos.

Cabe mencionar que en el Informe de CAESA se hizo la recomendación de implementar un programa para el manejo adecuado de residuos peligrosos o tóxicos, y se sugirió hacer extenso el uso de productos menos agresivos con el ambiente⁷⁶.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 38.

⁷⁶ Informe de evaluación con fines de reacreditación de la Licenciatura en Artes Visuales, emitido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes CAESA Cd, Mex., 2015, p. 42.

Por último, más de la mitad de alumnas/os (53%) consideraron que los espacios deportivos son inadecuados, y el 20% ni siquiera los conoce. Se indicó la necesidad de contar con un servicio de salud capacitado, tanto para atender diversos problemas de salud o accidentes que pudieran suceder dentro de las instalaciones de la facultad, como para brindar apoyo psicológico.

A partir de estos señalamientos se hicieron sugerencias como construir un edificio con espacios de enseñanza óptimos, mejorar la iluminación y la seguridad, y que se revisen los espacios y las áreas de estudio individual.

En cuanto al mobiliario, hay observaciones sobre lo inadecuado que es en las aulas: pupitres mal diseñados, mesas demasiado altas o bancos inadecuados. Se señala que el equipo de los talleres y laboratorios (caballetes, mesas, ampliadoras fotográficas, etc.) es insuficiente.

4.1 INFRAESTRUCTURA PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Existe la percepción generalizada por parte de las/os profesoras/es de la Facultad, de que el PE no incorpora el uso de las TIC como apoyo o como parte de la enseñanza; sumándose a esto la carencia de infraestructura y el desconocimiento y/o la falta de actualización por parte del personal docente, lo que provoca que no pueda desarrollarse de manera adecuada el PE. En ese sentido, se considera atinada la frecuente capacitación por medio de la división FAD en línea y la constante vinculación con áreas como el ICAT.

Sin embargo, se hizo patente por parte de las/os profesoras/es que es necesario el fortalecimiento del uso de las TIC para, de esta manera, enriquecer los procesos de investigación-producción en el arte y para la formación profesional, ya que así se mejorará la búsqueda de la información y vinculación con los modelos de comunicación.

La comunidad en general hizo énfasis en que es necesario contar con espacios y equipo de cómputo optimizado para la difusión de la producción de las/os alumnas/os. Se considera que los recursos con los que se cuenta no son óptimos ni suficientes para la adecuada proyección de las TIC como fortalecimiento en la enseñanza.

Además, quedó de manifiesto la preocupación por parte de la comunidad acerca de la aparente falta de vinculación académica con otras dependencias de especialización en TIC que podrían apoyar la enseñanza dentro de la FAD.

Aunque sería deseable que el PE atendiera de manera directa y contundente esta necesidad señalada por los diferentes integrantes de

esta comunidad, se vuelve necesario mencionar que dicha vinculación existe gracias, en buena medida, a los esfuerzos individuales de una gran cantidad de profesoras/es que buscan constantemente actualizar sus prácticas docentes a través de la participación en diversos institutos, programas de desarrollo e investigación, o de manera directa con diversos integrantes de las facultades que consideran podrían aportar a las prácticas en sus asignaturas en beneficio de las/os alumnas/os.

También se detecta la necesidad de realizar un mayor esfuerzo por consolidar espacios físicos que cuenten con los diversos materiales, herramientas y equipos especializados que den respuesta a las necesidades específicas de los programas de asignaturas propias de las nuevas tecnologías. De esta manera se podría ubicar físicamente dentro del espacio de la FAD el área especializada en dicho campo conceptual y esto podría abonar en la socialización y difusión de proyectos de dicha índole. Podría, así, comunicarse de manera más efectiva el creciente desarrollo de esta práctica artística que trastoca no solo a la producción, que por sí sola ya es una base muy importante y enriquecedora, sino también a la investigación y la docencia.

Se detectó que para gran parte de la comunidad, el campo del conocimiento basado en el binomio arte-tecnología sólo es una muestra superficial surgida a partir del creciente uso de las herramientas tecnológicas que, según consideran, pronto pasarán de moda. Frente a esta visión es importante reconocer el constante crecimiento que han tenido las TIC dentro de la educación e investigación de las artes, sobre todo desde la apertura de diversos centros de arte, museos, galerías, etc., que fomentan el diálogo entre artistas e investigadores, quienes señalan la creciente demanda de espacios dedicados al arte electrónico en sus diversas expresiones.

4.2 EQUIPO

La opinión acerca del equipo con el que la Facultad cuenta varía dependiendo de quién sea el espectador. Profesoras/es y alumnas/os hacen distintas observaciones. Por medio de los diferentes instrumentos utilizados a lo largo de este diagnóstico, las/os profesoras/es de la Facultad indicaron en su gran mayoría que el equipo tecnológico de las aulas es muy adecuado. Dicha aseveración se contrapone con lo observado por las/os alumnas/os egresadas/os, quienes señalaron que la distribución de las herramientas o equipos especializados designados para las distintas aulas de la facultad beneficia a ciertos talleres o profesoras/es, lo que consideraron determinante en la selección que hacen las/os alumnas/os al inscribirse semestralmente.

La entrevista a profesoras/es arrojó como resultado que, debido a las características de las asignaturas tecnológicas, el cumplimiento de sus programas está condicionado al equipamiento especializado más allá de las aulas dotadas de computadoras.

La mayor problemática detectada por las/os profesoras/es es la insuficiencia de equipo tecnológico en los talleres. Es decir, se cuenta con el equipo, pero es insuficiente para la totalidad de la matrícula inscrita en los grupos. Además de que señalaron que en su mayoría es obsoleto e inservible.

En casos específicos, algunas asignaturas dedicadas al arte y la tecnología requieren de equipo especializado que va más allá de las computadoras, como cicloramas digitales, proyectores, equipo de audio, consolas mezcladoras, mesas para soldar, equipo de soldadura, micro-controladores y micro-computadoras, grabadoras digitales o *gerbers* para grabar superficies. Además de un espacio donde las/os alumnas/os puedan almacenar su material.

Se encontró el comentario de que muchas veces las/os profesoras/es terminan por prestar equipo de su propiedad para apoyar las prácticas de sus alumnas/os dentro del taller, aunque cabe aclarar que en muchas otras ocasiones esas herramientas provienen de los diferentes programas de investigación de los que forman parte las/os profesoras/es, lo cual es una manera muy acertada de subsanar la carencia de equipos asignados a las aulas.

Por otro lado, algunas/os profesoras/es señalaron que frente a las condiciones del material existente en almacén, prefieren solicitarle a sus alumnas/es la compra de los insumos para no detener el progreso del programa de la asignatura.

Fue señalado de igual forma que el equipo de préstamo por parte del Centro de Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (CTAC) no es suficiente y debe ser mejorado, y también el de la Biblioteca.

Las/os alumnas/os se mostraron más críticas/os al señalar que a pesar de contar con un PE que tiende a la innovación y contemporaneidad, pues se incorpora un enfoque multidisciplinario/interdisciplinario del arte, no perciben la integración de nuevos recursos dentro de los talleres.

Señalaron que los recursos disponibles de la Facultad, tales como materiales, equipos e instalaciones, dificultan la integración de disciplinas. En especial, señalaron la carencia de recursos digitales. Las/os alumnas/os aseguraron lograr subsanar las carencias del PE a través de instancias educativas y prácticas profesionales ajenas a la FAD. Al respecto alguna/o de ellas/os opinó:

Hasta ahora pienso que están integradas (las asignaturas) pero no por completo. Porque aunque el plan de estudios esté actualizado y

contenga innovación y contemporaneidad, muchas veces no se logra este objetivo debido a la falta de material, buen equipo, buenas instalaciones y buen manejo de los temas por parte de la Facultad y de las/os profesoras/es.⁷⁷

Al revisar las encuestas sobre las TIC respondidas tanto por alumnas/os como profesoras/es, es posible identificar que ambos sectores tienen un conocimiento parcial del equipo con el que cuenta la Facultad. Ambos señalaron que lo consideran suficiente y adecuado, sin embargo, sólo se refieren a materiales básicos: laptops, cables, videoproyectores. El equipo de especialidad parece pasar desapercibido por los miembros de la comunidad de la FAD.

4.2.1 Servicios y mantenimiento

En primera instancia fue observable que, en general, las percepciones de la comunidad sobre los servicios ofrecidos por la Facultad son buenas. Respecto a los laboratorios, la comunidad de la FAD indicó que el equipo de cómputo y su mantenimiento es adecuado y también opinaron que el *software* es el necesario para cubrir las necesidades básicas de los programas de estudio. Lo que frecuentemente se mencionó como una evidente carencia por parte de los servicios generales de la FAD, es la conexión a Internet; la mayoría de miembros de la comunidad señaló que no funciona bien.

Algunos de los señalamientos más populares por parte de las profesoras/es de la facultad versan sobre el descuido por parte de las coordinaciones de la Licenciatura en relación con las necesidades específicas de cada asignatura. Incluso señalaron que los/as responsables no comprenden el campo de cada asignatura, y esto da como resultado que la infraestructura no corresponda con las necesidades de las materias.

También se generalizó el señalamiento acerca del proceso burocrático que implica solicitar la limpieza o el mantenimiento del mobiliario y de los espacios de trabajo, así como del equipo. Percibieron también una muy mala actitud por parte de las/os trabajadoras/es de mantenimiento.

Sobre los servicios que ofrece la FAD, las/os alumnas/os valoraron como eficientes o muy eficientes los de la librería y la limpieza en general. Por otro lado, consideraron ineficientes o muy ineficientes los servicios de seguridad, sanitarios, fotocopiado, cafetería y el estacionamiento; sobre esto último, una tercera parte de encuestadas/os mencionó jamás haber utilizado el servicio, lo que indica que dos terceras

⁷⁷ Informe de la subcomisión de Cuestionario en línea de estudiantes, p. 16.

partes de la comunidad se transporta en automóvil propio y les es muy necesario que el estacionamiento sea suficiente dada la alta demanda que tiene.

Como se señaló con anterioridad, en la percepción general los servicios de *software* y cómputo son considerados buenos y suficientes por parte de la mayoría de la comunidad, sin embargo, es necesario señalar que las encuestas aplicadas a profesoras/es indicaron que la mayoría de participantes no forman parte de las asignaturas de orientación tecnológica.

El instrumento que permitió recoger opiniones especializadas fue la entrevista al grupo focal de profesoras/es del área de arte y nuevas tecnologías; donde de manera general se señaló que el *software*, equipo de cómputo y espacios son suficientes y adecuados para cubrir las necesidades primordiales de las asignaturas, sin embargo, al observar las necesidades más específicas de estas materias, se subrayó que no se cuenta con *software* especializado, y que cada semestre se debe solicitar su reinstalación en las computadoras de las aulas donde se imparten dichas asignaturas debido a que estos equipos se reconfiguran por mantenimiento y no siempre conservan los programas informáticos de especialidad.

Generalmente esa instalación corre por cuenta del/la profesor/a y sus alumnas/os durante el horario de clase cuando inicia el semestre en curso. Señalan que el servicio de cómputo casi nunca atiende esta cuestión y lo deja como responsabilidad del/la docente.

Como aclaración a este comentario, es necesario mencionar que dicha observación sólo aplica en el caso del *software* libre, ya que al tratarse de programas muy especializados no necesariamente son del conocimiento del personal del CTAC y es por esta razón que son borrados durante el servicio de mantenimiento de final de cada semestre. A pesar de este hecho, también se reconoce por parte de la comunidad de la facultad que el trabajo y el servicio proporcionado por los/as integrantes del CTAC es muy adecuado y eficiente, al mantener en muy buen funcionamiento las máquinas, además de instalar la paquetería más utilizada por la mayoría de la comunidad docente y estudiantil.

Algo también señalado por parte de la planta docente es que consideraron que no hay equipo de especialidad en préstamo para las prácticas de las/os alumnas/os, lo que dificulta la producción y sobre todo la muestra de ejercicios y obras para la evaluación final de los semestres.

Advirtieron también que, aunque el servicio del CTAC es en general eficiente, hace falta la presencia de especialistas técnicos/as que apoyen en la logística y operación de equipo de especialidad necesario para la impartición de tales asignaturas.

Por último, tanto para docentes como para alumnas/os fue necesario reconocer la buena labor de las bibliotecas de la universidad al atender con prontitud la urgencia de digitalización y de consulta a distancia del gran acervo bibliográfico para dar continuidad al aprendizaje y la investigación a distancia.

4.2.2 Seguridad

La seguridad involucra tanto la integridad física de estudiantes y docentes como el resguardo de sus bienes. En la FAD existe una preocupación generalizada por los graves problemas de inseguridad que se viven tanto fuera como dentro del plantel pues se han registrado robos e incluso asaltos tanto a alumnas/os como a profesoras/es.

Para comprender esta problemática es importante relacionarla con el traslado a la FAD que, por estar ubicada en uno de los pueblos de Xochimilco, cuenta con escasos medios de transporte público, lo que implica la necesidad de caminar varias cuadras. Si bien la Facultad brinda servicio de transporte (muy utilizado por los estudiantes, en rutas y horarios establecidos), éste resulta ya insuficiente para la cantidad de estudiantes y el movimiento que tienen en distintos horarios y direcciones. Se debe considerar que muchos de las/os alumnas/os residen en el Estado de México o al norte de la Ciudad de México por lo que su traslado a la Facultad les toma entre 2 y 3 horas, con el consecuente desgaste personal, desembolso económico y riesgo, principalmente en las primeras y en las últimas horas de clases.

Debido a las características de las licenciaturas que se imparten en la FAD, las/os estudiantes constantemente llevan equipo (computadora, cámara fotográfica, etc.), herramientas y materiales diversos de trabajo y estudio. Esto ha propiciado que atracadores —incluso armados— se acerquen cada vez más a las rutas de los estudiantes y a la Facultad misma. La población estudiantil ha manifestado miedo por la inseguridad: “los asaltos en la zona han ido aumentando. Ir en transporte público y salir de noche es muy peligroso en muchas ocasiones”⁷⁸.

Debido a la lejanía física respecto a Ciudad Universitaria, tanto alumnas/os como profesoras/es deben desplazarse hasta allá para tener acceso a servicios como bibliotecas, museos y zona cultural en general, áreas deportivas, servicios de salud, etcétera. Este traslado de la FAD a CU en transporte público no es directo pues requiere transbordos y largas caminatas. Se mencionó que el Pumabús es una buena opción para este desplazamiento, aunque no llega a la FAD sino al centro de Xochimilco, a la Preparatoria N°1 u otros puntos relativamente

⁷⁸ Informe de la subcomisión de Cuestionario en línea de estudiantes, p. 213.

cercanos pero lejanos. Se requiere tomar un transporte público para llegar, no a la FAD, pero sí a unas cuantas cuadras de ella.

Un aspecto que ha generado mucho temor, es que tanto en las inmediaciones como en los trayectos para tomar el transporte público, se ejerce violencia sexual de diversa índole, principalmente dirigida a mujeres: acoso sexual, piropos, acercamientos, contacto físico, exhibicionismo, entre otros.

Incluso algunos estudiantes adjudican parte de sus problemas de salud física y psicológica a los largos tiempos de traslado que tienen que realizar para llegar a la facultad y a las ocasiones en que han sido asaltados en el transporte público.

Es tan grave el clima de inseguridad, que llega a considerarse una causa importante de abandono escolar.

Se manifestaron problemas relacionados con la seguridad, tales como la falta de iluminación, la necesidad de mejorar la vigilancia dentro de la Facultad, afuera y sus alrededores. Se hizo evidente que para la universidad el tema de seguridad es importante y que la FAD no debe ser la excepción; incluso se sugirió que se debería reforzar la vigilancia UNAM.

Los servicios de seguridad que ofrece la Facultad en general son considerados ineficientes. Un punto muy importante entre lo mencionado es que se considera que el sistema de vigilancia de la Facultad está enfocado en proteger las instalaciones y no a las personas.

Por otro lado, se mencionó que se han tomado medidas de prevención ante siniestros dentro de la Facultad, así entre 2018 y 2019 se actualizaron los protocolos de protección civil para su difusión, entre ellos los de incendio, accidentes o lesión, sismo, fuga de gas u otro químico y amenaza de bomba. Se impartieron cuatro pláticas de prevención para la Comisión Local de Seguridad, y se trataron temas de primeros auxilios, manejo de extinguidores, protección civil y simulacros. Sin embargo, estas medidas no han sido suficientemente difundidas entre la población universitaria, y los simulacros han sido limitados.

Se recomienda dar seguimiento periódico a los protocolos de protección civil y brindar capacitación permanente y efectiva a profesoras/es, alumnas/os, personal administrativo y trabajadoras/es en general. En cuanto a los esfuerzos por disminuir la inseguridad que se vive en los alrededores de la facultad y resguardar a alumnas/os, académicas/os, trabajadoras/es y visitantes, la FAD cuenta con el Programa Sendero Seguro coordinado con diversas entidades universitarias el cual contribuyó a la poda de árboles y sustitución de lámparas fundidas por iluminación; reubicación del camión que traslada la basura a un costado de la FAD; apoyo de la Policía preventiva en las puertas principales de la

FAD; rondines de patrullas de la alcaldía y de vigilancia UNAM, y el compromiso de la Alcaldía Xochimilco para realizar lo más pronto posible el remarcado del balizamiento en las entradas principales de la Facultad y la programación del semáforo entre las calles Acueducto y Redención, para ayudar a la comunidad de esta Facultad al cruzar la avenida.

A pesar del esfuerzo se hace patente que frente a los problemas de seguridad las medidas que se han tomado no han sido suficientes ni recurrentes: han sido muy puntuales y sin continuidad. Es contrastante el orden y relativa seguridad ejemplar que hay en CU, con las disposiciones hacia la FAD, por ende, estos problemas de inseguridad incluso han ido creciendo. Se recomienda generar una responsabilidad compartida entre la FAD y las instancias pertinentes de nuestra máxima casa de estudios para crear una plataforma de acción conjunta de seguridad y así generar la normalización de protección dentro y fuera de la Facultad.

Respecto a los desechos tóxicos que se generan debido al trabajo en talleres y laboratorios, se sugiere que se brinde asesoría y soporte adecuados puesto que requieren un almacenamiento, transporte y tratamiento especializados.

5. Servicios de atención a la comunidad



5.1 SERVICIOS ESCOLARES

Dentro de la operatividad del PE, una figura a considerar desde la administración es la de Servicios escolares, ya que a través de ella se realizan los trámites establecidos para la continuidad de estudios durante la vigencia de la matrícula en la Licenciatura. Al respecto, el alumnado y las/los egresadas/os detectaron aspectos negativos y positivos; los temas más frecuentes (que se incluyen en más del 50% de las respuestas) y que conllevan problemáticas o situaciones desfavorables son la falta de cupo en algunas asignaturas, derivada de su alta demanda o la preferencia por ciertos perfiles docentes, la saturación del sistema, y complicaciones en la programación de las fechas de inscripción: “La facultad es poco flexible, la parte administrativa es un desastre y desorienta a los alumnos. Me molesta mucho que no pudiéramos elegir nuestras materias. Además de un montón de demandas que los estudiantes hacen y se les dan largas para todo.”⁷⁹ Con respecto a la preferencia de algunos perfiles académicos, se han encontrado comentarios que precisan una oferta limitada de profesoras/es comprometidas/os, preparadas/os y que cuentan con los conocimientos de la materia que imparten o que procuran una relación de respeto hacia las/los alumnas/os.

⁷⁹ Informe Subcomisión de Cuestionario en línea a estudiantes, p. 43-54.

Sobre el sistema de inscripción, el 55% de las opiniones de las/los alumnas/os señalan ambigüedad en la dinámica de asignación de cita, falta de oferta de acuerdo con la demanda de asignaturas y docentes, empalmes de horarios según la programación de las clases y en correspondencia con los intereses de las/los alumnas/os, “se satura el sistema y la disponibilidad de lugares y de horarios para solicitar un cambio es escasa.”⁸⁰ Un número reducido de alumnas/os indica que las dificultades experimentadas en el proceso de inscripción pueden convertirse en una causa determinante del bajo desempeño académico, o tener como consecuencia última el abandono escolar:

Sí. Los horarios están muy mal configurados. Si alguien trabaja y por alguna razón no le queda una materia, se le empalman todas las de los otros grupos y, por lo tanto, no tiene ninguna alternativa más que desertar (le ha pasado a varios compañeros).⁸¹

Hay inconformidad por parte de las/los alumnas/os con respecto al criterio de asignación de citas de inscripción y del periodo de ajustes, pues manifiestan que no se considera del todo su promedio, historial académico u otras situaciones que requieren ser revisadas para no afectar su trámite:

Nunca hay cupo en los grupos y aunque te mates obteniendo un promedio bueno, los horarios de inscripción se dan de manera aleatoria y a veces compañeros que deben un año entero pueden inscribirse sin problemas y eso repercute en mi educación pues no puedo elegir los grupos que quiero[...].⁸²

Además de los problemas antes mencionados, existen otros como el interés de algunas/os alumnas/os por cursar talleres de una misma disciplina en el mismo semestre (por ejemplo, escultura en metal y escultura en madera), el retraso en la resolución de bajas temporales y los trámites de inscripción de las/los alumnas/os beneficiarios del programa de Movilidad Estudiantil, ya que al participar se vuelven irregulares en automático. Este punto se relaciona con algunas observaciones mencionadas por una participante en la entrevista a egresadas/os quien señaló la dificultad administrativa que le ocasionó la movilidad, en específico, el impedimento para titularse por promedio. Asimismo, hay dificultad en el acceso a la información para cursar optativas de otras facultades.

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ídem.*

⁸² *Ídem.*

Por otra parte, las/los alumnas/os solicitan mayor información, orientación y difusión con los trámites, ya que manifiestan no recibir de manera oportuna las notificaciones relacionadas con las fechas de realización. Respecto a las problemáticas señaladas por las/los egresadas/os, hubo voces en conjunto que también señalaron poca claridad con algunos trámites, como el de la inscripción a la asignatura de inglés y la poca o mala atención por parte de la oficina de servicios escolares para resolver sus dudas. Optan entonces por resolverlas en comunidad y a través de redes sociales. Gran parte de las problemáticas señaladas se intensifican a partir del tercer semestre; las opiniones de los trámites en primer ingreso son en su mayoría positivas (75.1%).

Por otra parte, cerca del 45% de los comentarios de alumnas/os hace referencia a experiencias sin contratiempos ni situaciones desfavorables en el proceso de inscripción. Dentro de este segmento, algunas/os alumnas/os hacen mención a la adecuada orientación recibida por parte del personal de Servicios Escolares, mientras que otras/os declaran no haber requerido tramitar ningún ajuste mayor en su periodo de registro.

5.2 TITULACIÓN

La titulación suele ser uno de los momentos cumbre en una carrera profesional. En el PE se mencionan los requisitos conforme al Reglamento General de Servicio Social, el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, y las Normas Complementarias y Opciones de Titulación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. También se menciona y explica en qué consisten las modalidades posibles: tesis o tesina y examen profesional, tesis grupal, ampliación y profundización de conocimientos, actividad de apoyo a la docencia, totalidad de créditos y alto nivel académico, informe de servicio social.

Asimismo, los requisitos previos a la titulación en la FAD son: haber aprobado el 100% de los créditos y el número total de asignaturas obligatorias y optativas, tener acreditado el servicio social con al menos 480 horas cubiertas.

Para promover y difundir la titulación y sus diferentes modalidades se realizan pláticas informativas dirigidas a alumnas/os de séptimo y noveno semestre en los planteles Xochimilco y Taxco. En la tabla siguiente se presentan las cifras de alumnas/os titulados en cada modalidad desde 2015 hasta 2020:

Año titulación	Tesis	Tesina	Tesis grupal	Profundización	Apoyo a la docencia	Alto nivel académico	Inf. Servicio Social	Trab. Prof.	Totales
2015	26	8	0	76	0	11	4	0	125
2016	24	14	2	67	0	7	1	0	115
2017	28	14	2	102	1	9	1	0	157
2018	27	13	0	116	0	9	5	0	170
2019	25	10	0	88	0	6	3	0	132
2020	4	2		20	0	2	0	0	28
Totales	134	61	4	469	1	44	14	0	727

Tabla 10. Número de titulados por modalidad según generación. Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

En 2018 se titularon nueve alumnas/os por alto nivel académico, 5 por informe de Servicio Social, 116 por profundización de conocimientos, 13 por tesina, y 27 por tesis; un total de 170.

En 2019 se nota un descenso en las cifras; 6 por alto nivel académico, 3 por informe de Servicio Social, 88 por profundización de conocimientos, 10 por tesina, y 25 por tesis, con un total de 132.

En 2020 el descenso es mucho más notorio, aunque con seguridad es debido a la contingencia sanitaria que se extendió durante todo un año y mermó las actividades académicas, sobre todo administrativas. Lograron titularse 2 alumnas/os por alto nivel académico, 20 por profundización, 2 por tesina, y 4 por tesis.

A partir de esta información es posible detectar varios hechos significativos. En 2018, que fue el año de egreso de las primeras dos generaciones del PE, se notó un incremento en la cantidad total de titulados. Es evidente también que la modalidad por la que más optan las/os alumnas/os es la de profundización de conocimientos (diplomado con opción a titulación), seguida a la baja por la de tesis. Cabe señalar que en el repunte de titulación durante los años mencionados, la modalidad de tesis mantuvo un promedio estable en relación con los años anteriores, mientras que en la modalidad de profundización de conocimientos el número de titulados creció en un 57%. No se opta por la modalidad trabajo profesional y la de apoyo a la docencia reporta apenas una persona titulada.

Es importante poner atención en los siguientes datos, porque las cifras que se reportan hasta aquí incluyen titulaciones de alumnas/os que cursaron el anterior PE junto con quienes cursaron el actual, pero no a las/os que comenzaron sus estudios con el plan anterior y optaron por el nuevo al término de la primera mitad de la Licenciatura. De esta forma, la relación de titulaciones por cada año lectivo de acuerdo con el PE cursado es:

Año titulación	Plan actual	Plan anterior	Cambio de plan	Totales (sin considerar cambio de plan)
2015	N/A	125	24	125
2016	N/A	115	16	115
2017	N/A	157	15	157
2018	1	169	14	170
2019	20	112	5	132
2020	7	21	1	28
Totales	28	699	75	727

Tabla 11. Número de titulados según generación y PE cursado. Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

Los resultados de titulación son bajos en relación con el ingreso y la población estudiantil, lo que debe ser considerado reflejo de la necesidad de atender un aspecto tan relevante de la profesionalización de las Artes.

Pensemos que, de las tres generaciones que cursaron el nuevo PE y cuyo tiempo curricular para cursar la Licenciatura ya transcurrió —es decir las de 2015, 2016 y 2017—, ha egresado aproximadamente la mitad, de la que 7.5% se ha titulado (28 en total por las tres generaciones), como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Generación	Primer Ingreso	Egresaron	Porcentaje	Año lectivo	Titulados del nuevo plan por año lectivo	Porcentaje de titulados del nuevo plan
2015	234	124	53%	2018	1	0.4%
2016	228	122	54%	2019	20	8.7%
2017	254	129	51%	2020	7	2.7%
Totales	716	375	52%	-	28	3.9%

Sin embargo, no debe perderse de vista que la UNAM reconoce dos años después de completados el 100% de los créditos como un tiempo razonable para realizar la titulación, mismo lapso en el que se basa el indicador de desempeño de titulación para sus facultades⁸³. Por lo tanto, es esperable que un número mayor de egresados de la generación mencionada concluyan su proceso de titulación en 2021, estimado al que se suma la ralentización de los procesos administrativos derivada de la pandemia en curso.

Tabla 12. Relación de titulación y egreso según generación. Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

⁸³ Indicadores de desempeño para facultades y escuelas de educación superior de la UNAM, 2015. p. 7.

Además, la constancia en el número de tituladas/os de quienes cursaron el PE anterior durante el mismo periodo (132 titulaciones anuales en promedio) confirma que los procesos de titulación son llevados a cabo varios años después de logrado el egreso.

Por un lado, estas cifras invitan a imaginar posibles mecanismos para identificar los motivos que retrasan más de dos años el inicio del proceso de titulación de las/os egresadas/os, mismos que pueden ser de índole administrativa y/o personal, para así diseñar estrategias que promuevan la titulación temprana y mejoren la eficiencia terminal de la Licenciatura. Uno de ellos podría ser la aplicación de encuestas anónimas al momento del registro de los estudiantes en su modalidad de titulación elegida. Por otra parte, habrá que analizar oportunamente las cifras de titulación del año en curso para calcular adecuadamente este indicador de desempeño de la Licenciatura.

En entrevista realizada el 28 de enero de 2021, la Dra. Soledad Garcidueñas, Jefa de la División General de Educación Continua y Extensión Académica de la FAD, comenta que durante la actual administración se ha puesto especial atención en el concepto de profesionalización. Para ello se hizo una revisión y adecuación a fondo en la planeación académica; con el apoyo de CUAED se instrumentó el plan para migrar a la modalidad en línea, así como para implementar una plataforma de registro de las propuestas académicas. Se buscó además la asesoría de la Universidad Pedagógica Nacional y de la CUAIEED para la estructura y los contenidos de las propuestas-oferta académica. “Actualmente el 80% de la titulación en la FAD es por medio de diplomados”, comenta la Dra. Garcidueñas.

Cabe mencionar que los diplomados con opción a titulación conforman la programación de la modalidad de profundización y actualización de conocimientos. Los requisitos para esta opción son: cubrir el costo de inscripción (alrededor de 20 mil pesos), cumplir satisfactoriamente con el programa, obtener evaluación mínima de 9 y entregar una memoria de investigación-producción. Ésta también suele ser la alternativa recurrente para las/os alumnas/os del plantel Taxco, que acuden al plantel Xochimilco para optar por la titulación por diplomado.

Por lo demás, es de llamar la atención que el tema de titulación arroje poca información a través de los instrumentos, aunque sí hace evidente una parte más allá de lo administrativo: la investigación como tema fundamental de la titulación. Ya se ha podido observar en otros apartados de este documento que la investigación es un área que necesita fortalecerse, junto con la vinculación y el fortalecimiento teórico y metodológico.

A este respecto, en la entrevista a egresados hubo varios comentarios que señalan la falta de investigación y de metodología para la

articulación y fundamentación de los proyectos artísticos; también se habló de la importancia de la investigación en el campo profesional, así como la falta de vinculación.

Adicionalmente, varios de los profesionales del medio comentaron desde diferentes puntos de vista sobre la gran relevancia de la investigación y su relación con el arte contemporáneo y con la práctica, así como esta actividad como forma de investigación.

Esta cercanía entre investigación y titulación deja abiertos dos temas importantes: uno que se refiere a las formas de investigar y hacer tesis, que siguen considerándose desde metodologías propias de otras disciplinas; y otro que tendría que ver con la concepción de la investigación como actividad exclusivamente teórica. Esto último rompe con la posibilidad de comprender el arte como producción y a la vez como investigación.

Hay un problema de concepción de la investigación en artes, y eso debería definirse gradualmente desde la licenciatura hasta el doctorado, esa carencia se nota en que muchas de las tesis que se están haciendo en la FAD son deficientes en el nivel teórico-histórico porque intentan emular una tesis en historia del arte o en teoría del arte, cuando son tesis de artes visuales. (González Flores, 2020).⁸⁴

Cabe señalar que dentro del conjunto de materias de la Licenciatura se imparten varias enfocadas a la investigación, tales como metodología, seminarios, y el propio modelo educativo se basa en las habilidades de investigación de la/el alumna/o, pero no se le brindan las herramientas para que haga investigación para las artes, sino que se le orienta en otras metodologías propias de las ciencias sociales en general.

Si las formas de aproximación al conocimiento y las formas de profesionalización del arte son diferentes a las de las ciencias sociales, las formas de titulación tendrían que ser, además de la tesis, a través de productos, tales como obra-exposición, intervención, proyectos colaborativos artísticos y /o de gestión, curadurías, publicación, etcétera, que también implican la investigación y serían congruentes con el modelo educativo propuesto, que se enfoca en la creación artística por proyecto.

⁸⁴ González Flores, Laura, en “Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”, p. 18.

5.3 BECAS Y MOVILIDAD

El tema de becas no solo involucra los apoyos económicos, en general tiene que ver con que no se cuenta con el apoyo de los recursos materiales necesarios para solventar la carrera; las dificultades económicas pueden desembocar en el abandono escolar (el 49% del alumnado ha considerado la posibilidad de abandonar sus estudios por esta causa); existe el temor de no poder insertarse en el campo laboral después de la Licenciatura y lograr una estabilidad económica desde sus estudios profesionales en artes, lo cual se acentúa gravemente ante los prejuicios sociales y universitarios que las artes plásticas afrontan. Además, también afectan a la esperanza de desarrollo de las/os alumnas/os, los recortes gubernamentales a los presupuestos culturales.

Durante el transcurso de sus estudios las/os alumnas/os tienen la oportunidad de acceder a distintos tipos de becas, mismas que sí son conocidas por la mayoría de alumnas/os. Un aproximado del 50% de alumnas/os consideran que la difusión de los programas de manutención y de apoyo nutricional es adecuada, mientras aproximadamente la mitad opina que no hay suficiente difusión sobre becas de la Fundación Telmex de la Secretaría de Educación Pública SEP, el Programa de Alta Exigencia Académica PAEA, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES, y el Apoyo a Madres Jefas de Familia.

Sobre los medios de difusión de los programas de becas el mejor valorado fue el correo electrónico (75.8%), seguido de la página oficial de la FAD (61.4%), Difusión UNAM (59.2%) y otros medios obtuvieron el 38.3%.

Al analizar las opiniones sobre movilidad estudiantil de la FAD, la mayor parte del alumnado (84.8%) señaló conocerlos; dentro de este grupo, el 60.4% señaló que es adecuado el tiempo de estancia durante la movilidad y 47.7% señaló como adecuados los requisitos. Sin embargo, la mayoría recomienda mejorar la difusión, y aproximadamente la mitad de estudiantes cree que el acceso a becas y la gestión de trámites de movilidad no son acertados.

En 2018-2019 se gestionó la movilidad nacional a cargo del Espacio Común de Educación Superior ECOES, mientras que la movilidad internacional estuvo a cargo de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización DGECI, con lo que se favoreció a un total de 67 estudiantes, 22 en movilidad y 45 de intercambio.

Es frecuente el que las/los alumnas/os beneficiarios por este programa se conviertan automáticamente en alumnas/os irregulares, lo que provoca situaciones desfavorables para su trayectoria académica, por ejemplo, no pueden titularse por promedio u obtener

reconocimientos académicos. Entonces se sugiere que se mantenga el estado de regularidad para las/os alumnas/os acreedores al programa.

5.4 SERVICIO SOCIAL

Actualmente el programa institucional de Servicio Social de la FAD ofrece —por medio de una Oficina especial— cinco modalidades para el cumplimiento de este requisito de titulación listadas a continuación: convencional; formación en docencia e investigación en Artes Visuales; con opción a titulación; liberación por Artículo 52 y liberación por Artículo 91 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional⁸⁵. El programa opera con criterios académicos y de beneficio social, además de contemplar proyectos específicos del área acompañados por supervisión académica sistemática⁸⁶.

Año de liberación	Convencional	Formación en docencia e investigación	Opción a titulación	Año lectivo
2016	60	0	0	60
2017	156	12	0	168
2018	148	18	15	181
2019	101	12	0	113
2020	50	11	5	66
2021	11	0	0	11

Tabla 13. Relación de Servicio social 2016-2021. Datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares.

Al cubrir el 70% de los créditos de la Licenciatura, las/os alumnas/os pueden iniciar su Servicio Social en alguno de los 800 programas inscritos —de los que entre 2016 a 2020 hubo participación de alumnas/os de Artes Visuales en 257— y llevados a cabo en convenio con instancias del sector público, tales como instituciones educativas públicas (también dependencias de la UNAM), asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro. Con este fin, la FAD sostiene acuerdos con el Centro de Ciencias de la Complejidad y el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (UNAM); Comunicación Comunitaria A.C.

⁸⁵ Artículo 52: “...las personas que demuestren tener algún padecimiento grave y las mayores de 60 años no están obligadas al Servicio Social...”. Art. 91: “Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal no estarán obligados a prestar ningún servicio social distinto del desempeño de sus funciones.”

⁸⁶ Informe de evaluación con fines de reacreditación de la Licenciatura en Artes Visuales, emitido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes CAESA. México, 2015, p. 35.

y el Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo A.C.; el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, por mencionar sólo algunos. En promedio, cada año lectivo entre 2016 y 2020 fueron liberados 103 servicios sociales por alumnas/os de último año y egresadas/os de la Licenciatura. Además, una buena parte del alumnado (47.1%) realiza su servicio social al inicio del cuarto año de la Licenciatura, lo que confirma los beneficios de la difusión anticipada del programa para promover su cumplimiento temprano y evitar retrasos en los procesos de titulación derivados de este requerimiento.

Si bien la Facultad cuenta con un número sobresaliente de convenios que favorecen el desarrollo del programa académico y la vinculación de las/os egresadas/os con entornos profesionales, la ausencia de un seguimiento que detecte el impacto de esta experiencia en sus trayectorias profesionales o que cuantifique la incorporación laboral de las/os prestadoras/es a las instituciones receptoras, limita la visión del alcance de este programa.

Una parte importante de las tareas de iniciación a la docencia e investigación dirigidas a las/os alumnas/os recae en el programa de servicio social de formación en docencia e investigación en Artes Visuales antes mencionado, dada la falta de asignaturas de calidad obligatoria relativas al área de docencia en la malla curricular⁸⁷. En esta modalidad, cuyo promedio anual de prestadoras/es inscritas/os fue 16 entre 2015 y 2020, las/os alumnas/os adquieren experiencias prácticas al apoyar las labores docentes y de investigación de un/una profesor/a de la FAD con quien realizan conjuntamente el registro en el programa.

Por último, se observa un área de oportunidad importante en la promoción de la modalidad de Servicio Social con opción a titulación, pues de esta forma se aprovecharía la obligatoriedad de su cumplimiento para el beneficio consecutivo de la titulación.

5.5 OFICINA JURÍDICA Y DEFENSORÍA EN DERECHOS UNIVERSITARIOS. IGUALDAD Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los esfuerzos que por años ha hecho la UNAM en materia de prevención y atención a la violencia de género últimamente se han fortalecido; sin embargo, aún no son suficientes. Hoy en día es fundamental fomentar la igualdad y los derechos de la comunidad de la Facultad de Artes y

⁸⁷ Informe de evaluación con fines de reacreditación de la Licenciatura en Artes Visuales, emitido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes CAESA. México, 2015, p. 18.

Diseño, promoviendo el respeto por la diversidad sexual, social y cultural en la vida universitaria. Para este fin se requiere continuidad en las políticas institucionales de transversalización; ésta es un área de oportunidad cuya atención permitirá cursar una licenciatura libre de violencia de género.

La FAD cuenta con una Oficina Jurídica que tiene por objetivo coordinar y mantener un vínculo institucional con la Oficina de la Abogacía General. Este nexo tiene la finalidad de apoyar en el seguimiento de asesorías, en materia jurídica y de normativa universitaria en estricto apego a los principios de legalidad, derechos humanos y perspectiva de género para los diferentes sectores de la comunidad de la Facultad. La Oficina Jurídica incluye la atención para sus cuatro planteles: Academia, Xochimilco, Taxco y Posgrado.

La UNAM también cuenta con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, órgano que contribuye a la promoción de la igualdad entre las/los universitarias/os, y cuyo estatuto fue aprobado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 7 de agosto de 2020.

En la actualidad la FAD cuenta con la Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género unidad Sur, que atiende a la comunidad y a los diferentes sectores de la Facultad, poniendo énfasis en las licenciaturas del plantel Xochimilco y plantel Taxco, así como a las Preparatorias 1 y 5, la ENEO y otras entidades cercanas. La atención que se ofrece está a cargo de especialistas en materia de género, una abogada y una psicóloga que brindan orientación sobre actos u omisiones que constituyan violencia de género en la normatividad universitaria.

5.6 CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SERVICIOS INTEGRALES

En el plantel Xochimilco se cuenta con el Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales (COESI), que ofrece actividades diversas y complementarias que contribuyen a la solución de las necesidades médicas, psicológicas, deportivas, sociales y culturales, propiciando la formación de una cultura humana integral de nuestra comunidad estudiantil.

Servicios Integrales para la Salud

En el servicio médico se realizaron 6257 consultas médicas de las cuales 938 se refirieron a la atención especializada a la Dirección General de Atención a la Salud, DGAS. Se llevó a cabo el Examen Médico

Automatizado EMA a las/los alumnas/os de nuevo ingreso. Se dio apoyo psicológico a 307 estudiantes. Se realizó la semana de bienvenida con 700 alumnas/os de primer ingreso, así como una plática con los padres en la que se abordaron aspectos relacionados con la importancia del acompañamiento familiar en la vida universitaria y la responsabilidad que implica para las/los alumnas/os enfrentar esta etapa de formación.

Se impartió a tutores y docentes el curso “Primeros Auxilios Psicológicos en el aula” con la participación de cuarenta asistentes. En este periodo se firmaron las bases de colaboración entre la FAD y la Facultad de Psicología lo que permitió fortalecer el área con dos profesionales especialistas en atención y apoyo psicológico. En este marco se aplicó un cuestionario a todas/os las/los alumnas/os de primer ingreso sobre salud mental y adicciones. Se difundió la campaña “Mi salud también es mental”, basada en la guía de la Organización Panamericana de la Salud que tiene como objetivo reducir la brecha que existe entre los padecimientos mentales y el acceso al tratamiento, por medio de la identificación, manejo y referencia oportuna y efectiva. Se fomenta la participación en actividades deportivas dentro del plantel Xochimilco con el préstamo de artículos deportivos y recreativos en la Deporteca con 1022 servicios a alumnas/os de los cuales 572 fueron mujeres y 450 hombres.

Durante el ciclo 2018-II participaron un total de 4273 alumnas/os y en el ciclo 2019-I participaron 1148 alumnas/os en entrenamiento de voleibol, basquetbol femenino y varonil, fútbol varonil y femenino, natación, tiro con arco, lima-lama, atletismo y box, entre otras. Se efectuaron pruebas físicas basadas en el programa Ponte al 100, con el propósito de conocer el estado físico y de salud de nuestra población estudiantil y orientarlas/os a la atención y cuidado de su cuerpo. La facultad participó con 103 alumnas/os en los Juegos Universitarios, convocados por la Dirección General de Deporte Universitario, en donde se obtuvo medalla de oro en box varonil, tres medallas de oro, tres de plata y cinco de bronce en natación varonil, dos medallas de oro en lima-lama. Se llevó a cabo el primer evento Deporte Arte en el que participaron 55 alumnas/os de los planteles Taxco y Xochimilco. Se creó el Club de Ajedrez mixto de la FAD y se realizó por primera ocasión un evento cultural-deportivo con la creación de las Calaveritas Recreativas-Deportivas en el mes de noviembre de 2018.

Se llevaron a cabo tres talleres extracurriculares: kick boxing, meditación y yoga. Se organizaron proyectos de voluntariado estudiantil con la primaria Vicente Riva Palacio en el que participaron diez alumnas/os elaborando murales y con la organización civil Unidos Combatiendo la Esclerosis Múltiple, A.C., UCEM, con la participación

de 12 alumnas/os que crearon ilustraciones conmemorativas para el 9º aniversario las cuales formaron parte del calendario conmemorativo de dicha organización.

Asesoría Psicológica

En 2019-2020 se otorgó apoyo psicológico a 480 estudiantes, lo que significó un 56.3% más que en 2018. Como parte de los beneficios del convenio con la Facultad de Psicología, en este periodo se aplicó el tamizaje a 456 alumnas/os en el ciclo 2019-II y a 128 alumnas/os en el semestre 2020-I, para detectar síntomas que podrían aumentar la probabilidad de afectar el bienestar físico y psicológico de los estudiantes; se realizaron campañas en redes sociales, desde marzo de 2019, con infografías sobre los beneficios de actividades deportivas y culturales y estrategias para el manejo del enojo, la tristeza y la ansiedad; se programó el taller dirigido a docentes y tutoras/es “Primeros auxilios psicológicos en el ámbito escolar” y los talleres dirigidos a alumnas/os “Tips para mi salud mental”, “Mitos y realidades del consumo de drogas” e “Inteligencia emocional”. Asimismo, se ampliaron las opciones de programas y centros de Atención Psicológica para la derivación y canalización de la comunidad de la FAD. De igual modo, se tiene acceso a 14 cursos a distancia, impartidos en la plataforma de la CUAED, 10 de ellos para población abierta y 4 para profesionales de la salud. Debido a la alta demanda de atención se abrió la posibilidad de recibir el servicio en modalidad grupal, en un taller breve, con duración de tres sesiones, una por semana y posteriormente una sesión extra de seguimiento.

Actividades deportivas.

La facultad ofrece diversas actividades deportivas: Deporteca, entrenamiento funcional, basquetbol, voleibol, futbol rápido y ajedrez, entre otras. Se fomenta la participación en actividades físicas dentro del plantel con el préstamo de artículos deportivos y recreativos por medio de la Deporteca, que ofreció 868 servicios a alumnas/os (470 mujeres y 398 hombres). Cabe destacar que 714 alumnas/os participaron en las clases de Entrenamiento Funcional Crossfit; la realización de pruebas físicas basadas en el programa Ponte al 100, con el propósito de conocer el estado físico y de salud de nuestra población estudiantil y, a partir de ello orientarlos a la atención y autocuidado, y los partidos de competencia de equipos representativos de disciplinas como voleibol, basquetbol, voleibol de playa y futbol rápido, en los que participaron un total de 173 alumnas y 164 alumnos.

Programa Institucional de Tutorías

El Sistema Institucional de Tutoría reúne a alumnas/os, tutoras/es, docentes, coordinadoras/es, autoridades y expertos en un esfuerzo por mejorar el desempeño académico, la permanencia y el egreso. En la UNAM se concibe a la tutoría como un recurso estratégico que, en conjunto con otros programas y acciones institucionales, permite fortalecer los programas educativos a través del acompañamiento a lo largo de la trayectoria académica de las/os alumnas/os. Esta actividad, inherente a la función docente, contribuye a la mejora del desempeño académico y desarrollo integral, mediante el encuentro y la comunicación entre tutora/or y alumna/o, durante su estancia en nuestra institución.

El Sistema Institucional de Tutoría (SIT) suma las acciones articuladas para el desarrollo de Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y sus respectivos Planes de Acción Tutorial (PAT), en las entidades académicas de bachillerato y licenciatura.

En la FAD la tutoría es un proceso que consiste en el acompañamiento de las profesoras y los profesores y alumnas/os de semestres terminales o exalumnas/os en servicio social a la comunidad estudiantil; promoviendo la atención personalizada con el propósito de orientar e informar a lo largo de su vida académica, por lo cual las hay en las modalidades grupal, individual, y para becarias/os. Está también la modalidad de la tutoría entre pares Grupo de Universitarios para la Integración del Tutorado GUIA-T, donde estudiantes de últimos semestres y ex alumnas/os en servicio social, acompañan a las alumnas y los alumnos que así lo solicitan, por ejemplo: nóveles estudiantes en su integración a la vida universitaria. Asimismo, se cuenta con Asesorías Académicas permanentes y gratuitas para mejorar o mantener el rendimiento académico, así como apoyar en las dificultades presentadas durante el estudio.

5.7 PRÁCTICAS PROFESIONALES

Prácticas profesionales se refiere a la realización de actividades temporales agregadas al perfil profesional de las/os estudiantes y egresados a fin de aplicar los conocimientos teórico prácticos adquiridos en un proyecto o área específica de trabajo de alguna institución pública o privada; están dirigidas a estudiantes de los últimos semestres o recién egresados. La duración es de 240 horas a cubrirse en un periodo de tres meses, con opción a extenderse, laborando no más de cuatro horas diarias.⁸⁸

⁸⁸ COESI, página web FAD.

En la valoración de los servicios que ofrece el COESI, el 39.2 % de las y los estudiantes consultados opinó favorablemente acerca del servicio médico; sin embargo, entre 31.4 y 39.2% no ha usado y/o no conoce el resto de las opciones: asesorías académicas, bolsa de trabajo, INNOVA-UNAM, o prácticas profesionales.

La profesionalización del arte es un asunto complejo que siempre deja abierta la necesidad y la posibilidad de la reflexión y el debate. En su complejidad el arte y sus subjetividades contrasta con la importancia de su profesionalización e inserción en el campo laboral y social. Al estar sujeto a la estructura institucional se le mira y valora desde su productividad y ello es contradictorio con sus propias formas creativas; sin embargo, por esta misma razón de profesionalización es necesario que genere otros resultados, si no en términos de productividad y rentabilidad, sí en función de su participación en el ámbito social en términos de desarrollo, educación, experiencia estética, esparcimiento, cohesión social, trabajo comunitario, reflexión participativa, etcétera, además de ser un apoyo a la incorporación al ámbito laboral.

Las/os alumnas/os necesitan tener experiencias profesionales de prueba durante la Licenciatura. Reafirmar la importancia y los beneficios que les otorgan este tipo de experiencias vinculatorias mediante la promoción que de ello hagan los docentes y la difusión adecuada de las prácticas que ofrece la universidad dentro y fuera de la FAD, todo eso ayudaría a que las/os alumnas/os encuentren, propongan y se integren a estas actividades en mayor número. Es importante también promover entre las/os docentes la incorporación de estrategias de enseñanza a través de las que las/os alumnas/os se desenvuelvan en ámbitos extra-escolares o laborales, para que puedan ser más asertivas/os en sus consultas, investigación y búsqueda de información en las clases.

Sería muy importante en la formación entender cómo funciona el sistema artístico. Tener realmente una noción de cómo funciona ese sistema aquí, quiénes son las personas que están dentro de esto en el campo editorial del arte, en el campo del diseño, en el campo de gestión, los funcionarios, derechos de autor, etcétera. Tener una idea clara de cómo funciona este sistema les va a permitir muchos caminitos por donde poder ir, y encontrar soluciones cuando decidan qué es lo que quieren hacer.⁸⁹

Las/os alumnas/os solicitaron agregar a la malla curricular del Plan de Estudios asignaturas que les ofrezcan de manera oportuna y consistente los temas referentes a valuación y venta de obra, gestión y

⁸⁹ Mónica Mayer en “Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”, p. 23.

realización de exposiciones de arte; uso de medios digitales y análogos para la difusión de las diferentes manifestaciones culturales a las que puedan adentrarse con su obra; opciones para la aproximación e integración a la vida profesional, fomento de los procesos de investigación-producción dentro de las aulas y los planes de trabajo, así como prácticas profesionales y opciones para ampliar y/o especializar su currículum.

La práctica profesional y la vinculación con el medio son esenciales en la profesionalización, sin embargo son pocas las instituciones de enseñanza superior de las artes que hacen explícita la necesidad de vincular la actividad de enseñanza-aprendizaje con el medio profesional real.

Llama la atención que no haya información estadística en relación con las prácticas profesionales en la página web, las memorias e informes de la FAD; en todo caso se alcanza a informar acerca de convenios y acercamiento con algunas instancias académicas, empresariales, artísticas y culturales. Sin embargo, la mayoría de estos acercamientos están más próximos a la práctica del Diseño y la comunicación visual, lo que anuncia no solo la necesidad de un tratamiento equitativo, sino de reflexionar mucho más a fondo respecto a los campos profesionales de las Artes Visuales, y las expectativas en cuanto a lo que se considera productivo.

Destaca la presencia de la FAD en ferias importantes en materia de emprendimiento y vinculación laboral, por ejemplo, participó en Expo-PyMES, Feria del Empleo, Feria Multidisciplinaria del Emprendedor y en la Semana Nacional del Emprendedor.

En prácticas profesionales más cercanas a los campos de las artes, la FAD fue sede de la 4ª edición del Coloquio October School, un espacio para el encuentro de diversas escuelas de arte que, en aquella ocasión, desarrolló un proyecto sobre decolonialidad o ecología social-cultural.⁹⁰ Cabe mencionar que en la Gaceta de la UNAM y en relación con este encuentro, se señala al arte como “el poder transformador de la realidad social del mundo”.⁹¹

También se han establecido vínculos con ferias de arte como Zona MACO, y con museos como el MUAC. Sin embargo, las instancias universitarias, académicas, culturales, y artísticas no aparecen en los reportes de la práctica profesional en memorias e informes, y las/os egresadas/os perciben una falta de reconocimiento de sus logros en el medio

⁹⁰ Para saber más al respecto se puede visitar en sitio <http://artesvisualesquito.org/october-school-mexico-2019/#:~:text=Dicho%20encuentro%20inici%C3%B3%20el%2026,Simposio%20Internacional%20del%20Posgrado%20en>

⁹¹ Se puede consultar la publicación en línea en el siguiente sitio <http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum10/article/view/89421>

artístico, lo que deja entrever el problema de falta de vinculación, práctica y reconocimiento de la actividad artística en general.

Será importante reflexionar sobre las prácticas profesionales en el campo específico de las Artes Visuales, el arte produce otras formas de conocimiento y de aproximación a diferentes realidades. Su trabajo profesional no se enfoca en la producción cuantitativa y medible sino en la propuesta y la alteridad. Es por ello que la práctica profesional en AV podría consistir en resolver problemas técnicos propios de las artes plásticas, la visualidad, y la comunicación, o incluso plantear, observar y/o atender problemas conceptuales que desde su mirada ofrezcan modos disruptivos de ver. Su capacidad es de transformación y no de reproducción y su materia prima es el pensamiento, aunado a ello, la adquisición de habilidades para la resolución de problemas técnicos y conceptuales.

6. Vinculación con campos culturales y profesionales



Vinculación y profesionalización han de ser conceptos estrechamente ligados, sobre todo cuando se refiere a la profesionalización del arte. Este tema debe ser de gran interés y necesidad de atención, junto con el de prácticas profesionales, porque es el que podría funcionar como antesala del campo profesional.

Uno de los aspectos fundamentales del PE es que se separa de la idea de arte como de obra y propone un enfoque hacia la creación de proyectos. Y aunque la propuesta es acorde con la práctica artística actual, en términos de profesionalización no se plantean formas de articulación con el campo profesional.

Respecto a la vinculación con el campo profesional, el 29% las/os profesoras/es comentaron que no existe o es inadecuada, 34% hicieron algunas sugerencias, 19% no responden a la pregunta y sólo el 18% consideraron que sí existe y es adecuada. Quienes consideran que no existe la vinculación con el campo profesional señalan que este es uno de los aspectos de los cuales ninguna instancia de la facultad se hace cargo. La institución no tiene mecanismos de gestión para la circulación de la obra de sus educandos, ni de sus profesoras/es. Existe muy poca vinculación con el campo profesional, y entre la facultad y otras instituciones. Hay un desfase de la realidad docente en nuestra facultad respecto a las demandas contemporáneas profesionales a nivel nacional e internacional.

La información que vierten las/os alumnas/os al respecto es que apenas el 8.7% consideran que sus estudios les han preparado muy adecuadamente para desempeñarse en el campo laboral, mientras que el 38.6% consideró “regular” su preparación.

Este es un dato que debe considerarse altamente significativo cuando se busca la profesionalización, y más significativo aún cuando se habla de prácticas profesionales y de vinculación.

Casi la cuarta parte de las/os alumnas/os (23.1%) no han tomado una decisión sobre los objetivos que se plantearán al egresar, los que sí, refirieron el autoemplearse, conseguir empleo en sector público (15.2%, respectivamente), estudiar un posgrado en el extranjero (14.4%) y estudiar una segunda carrera (11.2%). Los objetivos de menor interés para las/os alumnas/os son conservar el empleo que tienen (0.4%) y estudiar un posgrado en el país (4%).

En otro instrumento de diagnóstico, la mayoría de las/os alumnas/os consultadas/os estuvieron de acuerdo en que la carrera les sirve para conseguir las bases a partir de las cuales desarrollarán las habilidades necesarias para su inserción en el campo laboral. Sin embargo, están conscientes de que esa formación es básica y de que se necesita investigación y profundización por su cuenta, y búsqueda de otros aprendizajes complementarios en otros lugares. Mencionan que la escuela enseña a construir métodos o identificación sobre su trabajo. Asumen la responsabilidad para elegir en sus investigaciones y contemplar el carácter multifactorial de la formación de su perfil profesional. Esto coincide con la propuesta del modelo educativo, que promueve la independencia del estudiante.

Un porcentaje cercano al 31.44% sí considera suficiente la formación y bases que le brinda la Licenciatura. Quienes han recibido apoyo a través de las/os docentes, se han sentido satisfechas/os con las herramientas recibidas, así como del desarrollo de pensamiento crítico, búsqueda de información e investigación. Perciben una gran diversidad de perfiles en las/os profesoras/es, lo que les mueve a la elección consciente de éstos, ya que les permite acercarse a sus intereses particulares, de acuerdo con los enfoques que requieren para su desarrollo personal y profesional. Encuentran en las aulas un espacio para el intercambio entre compañeras/os y docentes que son artistas profesionales y activos, interacción valorada de manera enfática en muchos comentarios. Aprecian en estos docentes los aportes e incentivos que puedan darles, ya que son quienes les ayudan a resolver sus inquietudes sobre el “mundo real” del arte, fuera de las aulas, y que les ofrecen incluso oportunidades para exponer su trabajo de manera satisfactoria.

Por otro lado, se encuentran comentarios de alumnas/os que consideran haber obtenido sus más significativos aprendizajes fuera de la facultad, por ejemplo, en cursos especializados y diplomados, pues muchas veces se abordan en ellos temas de manera más especializada y profunda, además de servirles para crear contactos, conocer otros lugares e instituciones que forman parte del medio, y les facilitan la opción de generar curriculum. De esta forma las/os alumnas/os cobran conciencia de que las habilidades que desarrollan durante la Licenciatura les servirán para abrirse camino en el mundo laboral cuando egresen, y por ello, para sentirse más seguras/os, comienzan a prepararse de manera previa.

Quienes sienten insatisfacción en la formación académica que reciben por parte de la Licenciatura, y que representan el 50.76%, señalan como problemas e impedimentos: el tiempo insuficiente para profundizar en el Plan de Estudios, y que las materias referentes a la contextualización e inserción al campo laboral se encuentran hasta el último año de la carrera, dejándoles con la sensación de que apenas comenzaron a prepararse cuando ya están por egresar. Asimismo, señalan falta de herramientas personales, tales como habilidades comunicativas y aprovechamiento óptimo de oportunidades. Falta de oportunidades para crear curriculum y experiencia. Saturación en el cupo de grupos de inserción e investigación para el desarrollo de proyectos. Espacios no aptos en la FAD para desarrollar sus proyectos y generar grupos de trabajo. Malas prácticas docentes, tales como no relacionar los conocimientos teóricos con un fin práctico y ejercitable en el ámbito profesional. Ausencia en el Plan de Estudios de temas relacionados con nuevos campos artísticos y culturales, tales como tatuaje artístico y estudios museológicos y expositivos.

No hay vinculación profesional por parte de la FAD, si bien hay profesores que en ocasiones nos acercan a oportunidades de trabajo o al ámbito de la cultura extramuros, esto sucede en realidad por iniciativa y buena voluntad de ellos, no porque esté contemplado en el plan de estudios o por la universidad. Además de que reitero que la falta de exigencia en algunas ocasiones provoca una actitud irresponsable, insuficiente en cuanto a nivel de complejidad o de calidad y poco propositiva., y estos tres aspectos me parecen fundamentales particularmente como profesionales del arte.⁹²

De forma recurrente los estudiantes manifiestan no tener claridad sobre su perfil de egreso y las salidas laborales de la Licenciatura. La

⁹² Respuesta registrada en la Entrevista a Egresados. Se puede consultar en el Informe correspondiente

incertidumbre con respecto a sus oportunidades reales de trabajo es en parte propiciada por el reconocimiento de la falta de aprendizaje especializado y la baja exigencia académica, lo que ocasiona insuficiencia en la calidad de la producción que realizan y en el compromiso que muestran con su trabajo.

Las respuestas de las/os egresadas/os revelaron distancias importantes entre los contenidos, las formas de enseñanza, y los requerimientos en el campo profesional, no sólo en la falta de experiencia, sino en el conocimiento del medio, las posibilidades y estrategias de inserción, de promoción. Señalaron la falta de vínculo y preparación de docentes en relación con el campo profesional, y la ausencia de la investigación, entre otras problemáticas, lo que deja una gran distancia entre el trabajo teórico y el práctico.

La falta de vínculo con el campo profesional, la falta de visibilidad de espacios de distribución y circulación de la obra como galerías y museos; falta de vinculación y exploración con la situación del arte actual; la necesidad de saber estructurar una carpeta de trabajo y conocer el campo profesional; lejanía de vínculos y posibilidades de inserción en el medio; falta de reconocimiento por parte de la facultad ante los logros de inserción y de experiencia profesional, y falta de iniciativas de inclusión de los medios tecnológicos, fueron los señalamientos de las/os egresadas/os. “...como si el conocimiento académico estuviera dentro de una burbuja, desconectada de los procesos del arte fuera de la Facultad”. Lo que sí identifican como favorable es el reconocimiento y valoración de la facultad en distintas instituciones como centros culturales.

Con respecto a la vinculación con medios tecnológicos se mencionó que es necesaria la construcción de vínculos con otras instituciones o dependencias tecnológicas como el ICAT o el Centro de Ciencias de la Complejidad; así como fortalecer la participación de la FAD en los diferentes festivales o eventos en torno al arte y la tecnología que la misma UNAM genera.

El artista visual del siglo XXI, el egresado de la FAD, desarrollará su actividad profesional como agente vinculador de conocimiento, la investigación artística es una creación epistemológica, sin embargo sus Planes de Estudio y dinámicas educativas mantienen una rígida relación heredada desde la división decimonónica de las disciplinas; presenta conocimientos técnicos de oficios prácticos y humanísticos desvinculados tanto de la teoría crítica, en el momento de su concepción, como de la relación práctica de la escuela con el entorno social y

laboral. Al final eso produce un aislamiento que frustra al estudiante en sus expectativas de desarrollo profesional.⁹³

En las entrevistas a profesionales del medio se comentan este tipo de temas, por ejemplo, Amanda de la Garza señala la importancia de que las/os estudiantes amplíen sus panoramas, viajen, vayan al extranjero, se aproximen a los museos, a la curaduría, a la crítica, que participen en programas, etcétera. Las voces de las/os alumnas/os que tienen la sensación de conseguir las bases necesarias, y de quienes no lo consideran así, coinciden en que la investigación y la profundización por fuera de la Facultad complementa, o aporta mucho más a su formación. Esto hay que contemplarlo como una realidad en la enseñanza de las artes, porque nuestra enseñanza va más enfocada a la formación del pensamiento crítico aplicado, y por supuesto su aplicación sólo puede ocurrir en ambientes reales. En el arte, la vinculación se realiza con la práctica, y la práctica no ha de ser un programa aislado sino un ejercicio permanente.

Es importante señalar que vinculación no puede referirse únicamente a espacios y programas oficiales o institucionales; la ubicación geográfica de la FAD en el plantel Xochimilco, Taxco o Academia, le inserta en entornos con características particulares y en comunidades con usos y costumbres propios; por supuesto también con problemáticas y necesidades sociales particulares. En ello hay también oportunidad de vinculación y práctica profesional mediante proyectos artísticos colaborativos y participativos.

El programa de estudios de Artes Visuales tendría que estar más vinculado con el mundo de afuera, a nivel de valoración del trabajo de los alumnos, para que el proceso de crítica no se limite al de calificación académica sino que sea una evaluación del valor artístico propositivo, intelectual, crítico...⁹⁴

6.1. PROFESIONALES DEL MEDIO

Con el objetivo de generar reflexión y hacer visible una parte significativa del medio artístico y sus campos laborales, se hizo una selección que podría mapear las posibilidades, necesidades y articulaciones del campo profesional, e inferir desde ahí los aciertos y las oportunidades en relación con la formación de alumnas/os y egresadas/os.

⁹³ González Casanova, en “Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”.

⁹⁴ Laura González Flores, en “Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”, p. 20.

En una curaduría que procura mostrar la amplia diversidad hacia la que pueden derivar profesionalmente las Artes Visuales, se muestran las voces articuladas de las/os entrevistadas/os desde la producción artística y mercado del arte, gestión artística y cultural, curaduría y exposiciones, educación y docencia, investigación, producción editorial, producción museográfica, guionismo, producción cinematográfica, intervención de espacios, ilustración científica, y un amplio etcétera, que son algunos de los campos en los que un egresado/a de la Licenciatura en Artes visuales tiene oportunidad de desempeñarse.

Para concentrar la información que han aportado mediante entrevista los profesionales del medio, se ha redactado el texto titulado “Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”, del cual se incorpora aquí la introducción.

Para conformar un perfil de egreso de la Licenciatura de Artes Visuales es necesario considerar dos perspectivas que están relacionadas y que conforman la profesión: (...) la actividad de las artes visuales en cuanto al sujeto que desempeña ese saber, (... y) los campos profesionales en que esos conocimientos adquiridos son aplicados, es decir el contexto social en que la actividad del artista adquiere un sentido. Ambas son perspectivas de un mismo problema que definen la práctica de un conjunto de conocimientos necesarios para el desarrollo profesional de un artista visual. Si el objetivo de una carrera de Artes Visuales es formar profesionales de las artes capaces de aplicar laboralmente sus estudios en la sociedad, la organización de su Plan de Estudios debe partir de la definición de esa práctica que con características propias, con historias, metodologías e intenciones artísticas, opera en el contexto social actual, en ámbitos locales, nacionales y globales (...)

El arte es una práctica compleja de creación de conocimiento, la investigación artística se fundamenta como una realización epistemológica que integra en su praxis la teoría, la obra adquiere sentido en el contexto(...)

Es notorio que la separación entre teoría y práctica en el modelo educativo de la FAD, y la jerarquía de una formación técnica descontextualizada y acrítica han fomentado especialmente un problema que se detecta en toda la Universidad, como una grave carencia presente a lo largo de todos los niveles de la educación pública desde los niveles básicos: El bajo desarrollo de las capacidades de lecto-escritura de los estudiantes y egresados. (...)

La formación artística del siglo XXI debe integrar conocimientos que tradicionalmente se mantuvieron separados desde la Ilustración

hasta el siglo XIX, como son las artes, las humanidades y las ciencias. Lo que se facilitaría en los programas de estudio de la FAD si aprovechara con un currículo flexible el acceso a todas esas disciplinas desarrolladas en la UNAM. Sería conveniente comenzar por integrar los campos presentes en la propia Facultad, como son teoría y práctica y Diseño y Artes. (...)

Para definir un perfil de egreso de la Licenciatura de Artes Visuales que oriente la organización de un Plan de Estudios, y vincular a la escuela con la sociedad, se requiere considerar los contextos laborales en los que puede desarrollar su profesión. Desde el entorno social, nacional y global, hasta los ámbitos profesionales más específicos. (...)

El principal campo laboral del egresado de Artes Visuales es el contexto social; labora como agente cultural en espacios públicos y comunitarios con la producción de arte y cultura en una gran diversidad de contextos específicos, en donde la creación artística se centra en proyectos de gestión, mediación y docencia.

La sustentabilidad económica es fundamental para la realización profesional del egresado de Artes Visuales, por lo que requiere adquirir desde su formación nociones y vínculos con el mercado del arte. (...)

El arte es una experiencia que crea comunidad y se realiza desde la colaboración, su formación tiene que darse de una manera flexible abierta a la movilidad vinculante de los sujetos, que promueva la práctica artística de producir sus propios ámbitos de significación y sentido común. Es insuficiente el establecimiento de un Plan de Estudios si este no se subordina a una política educativa centrada en la experiencia y realización de los sujetos que conforman la comunidad escolar en relación con los contextos sociales donde se realizan efectivamente los conocimientos de las Artes Visuales. La escuela misma debe establecerse como agente vinculador de la diversidad.

La profesionalización de las artes no se limita a la producción plástica sino que se extiende desde hace tiempo hacia varios otros campos que involucran la práctica docente, la coordinación de arte, la producción museográfica y audiovisual, etcétera. No se limita tampoco a la creación de obra sino a la articulación de contenidos, la configuración de discursos e interpretaciones desde la curaduría, el archivo, la intervención de espacios, etcétera. Por tanto requiere de un programa que permita a sus estudiantes la aproximación a distintos saberes y prácticas que les formen en el conocimiento y la habilidad, pero también en la resolución y toma de decisiones en problemas académicos y técnicos.

6.2 CONTEXTO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

La FAD se encuentra en Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco. Sin embargo, es notoria la desvinculación entre las actividades culturales de la facultad y este contexto inmediato, ya que —según manifestaron las/los alumnas/os— la insuficiencia del desarrollo de proyectos colectivos y de trabajo de campo limita el impacto social de los proyectos en general.

En cuanto a la vinculación que ha sido factible con el contexto cultural, social y político, un mayor porcentaje de alumnas/os la realiza de manera independiente a la FAD, pues consideran que sus experiencias más positivas parecen haber surgido de una iniciativa personal y que muchas de estas oportunidades fueron encontradas en propuestas, concursos y/o convocatorias publicadas por instituciones o entidades organizativas ajenas a la facultad.

Las/os alumnas/os reportan numerosos y diversos beneficios de realizar prácticas externas; por ejemplo: la vinculación directa con el contexto profesional y sus agentes, la experiencia práctica, la consolidación de su formación artística y su condición de productores. Debido al carácter social de esta praxis, se han responsabilizado de una manera propositiva en su relación directa con el contexto y han generado procesos de vinculación con sus propios métodos. Afirmaron sentirse interesados en seguir participando en estas actividades profesionales —en las que aplican nuevas técnicas artísticas, realizan exposiciones y continúan desarrollando sus respectivos proyectos de investigación de tesis—.

Algunas/os alumnas/os señalaron que en sus prácticas dentro de la Facultad se enfrentan a obstáculos como: insuficiencia de mobiliario e infraestructura, acoso por parte de los docentes o falta de cupo en algunas asignaturas y/o talleres a los que no les fue posible acceder.

Quienes no han participado en alguna actividad de vinculación externa a la Facultad dicen que ha sido por falta de tiempo fuera del horario académico, o porque deben realizar tareas y trabajos de las asignaturas que cursan. Otras causas son: el desconocimiento de esta posibilidad; la carencia de recursos económicos, materiales y equipo para desempeñar su labor en estas prácticas; falta de motivación propia o de estímulos por parte de las/os docentes; desinterés por la interacción social.

Otras desventajas que se han señalado son la lejanía de los lugares en los que podrían realizar estas actividades de vinculación —lo cual se relaciona con la ya mencionada ubicación geográfica de la FAD— y el tiempo que implica trasladarse desde sus casas.

Por su parte las/los profesoras/es señalaron que los programas de asignatura no fomentan la participación interdisciplinaria y que es deseable que exista cooperación con otras instituciones. Consideran también que sería muy benéfico que la institución fomentara esos cruces con otras dependencias de la UNAM. No obstante, algunos señalaron que ese trabajo sí existe, pero como esfuerzos individuales de ciertas/os profesoras/es, por ejemplo, el desarrollo de actividades culturales como el Xochipilli FADfest y Camino al Mictlán que vincula el quehacer diseñístico y artístico de las/os alumnas/os con las tradiciones y costumbres de la comunidad de Santiago Tepalcatlalpan.

En cuanto a la vinculación con la comunidad circundante al campus Xochimilco, se ha señalado que los proyectos colectivos (principalmente producción de los talleres) en trabajos de campo no han tenido el impacto deseable o esperado.

Sobre la vinculación de la FAD con el resto de la UNAM se opinó que es muy deficiente, no solo por la lejanía física sino principalmente por el distanciamiento que ha generado la falta de valoración de la facultad. Si bien ésta es una institución reconocida a nivel nacional e internacional, no está suficientemente incluida, apoyada ni promovida dentro de la Universidad, ni siquiera en los ámbitos culturales (museos, galerías, programas editoriales, investigación estética y otros) con los que se podría tener colaboración sistemática. De esta manera, tanto la profesionalización del alumnado como la promoción de las investigaciones (teóricas y de producción) de los docentes se han visto restringidas. En suma, las tareas sustantivas de la UNAM —docencia, investigación y difusión de la cultura— se encuentran en una situación desventajosa dentro de la FAD. Una consecuencia más es que en gran parte de la comunidad estudiantil y docente se ha generado una sensación de estar al margen del reconocimiento académico.

A lo anterior se suma la dificultad logística para estudiantes y docentes de la FAD de vincularse a las actividades culturales (entre otras) de la UNAM, que son relevantes para su desarrollo humano, académico y profesional: exposiciones, conciertos, puestas en escena, conferencias, actividades deportivas, etcétera.

Por otra parte, la Facultad ha impulsado algunos programas de vinculación nacional e internacional, como parte de su Plan de Desarrollo. Uno de los más relevantes fue el coloquio October School que en su 4ª edición se desarrolló en la FAD durante octubre-noviembre de 2019, con la participación de más de 50 estudiantes de escuelas de arte de ocho países. Los temas abordados fueron la decolonialidad y la ecología social-cultural. Paralelamente se realizaron diversas actividades, como un coloquio de estudiantes, un taller de producción artística y el XV Simposio Internacional del Posgrado en Artes y Diseño.

También hubo apoyo para mujeres que hacen arte público, mediante el proyecto Ciudad Mujeres CIMU y el Festival Internacional de Artistas e Investigadoras en el Arte Urbano. En estos eventos se realizaron conciertos, exposiciones y mesas redondas.

En comparación con otros PE se encontró que a nivel nacional, un 35% de escuelas mencionan que sí hay prácticas en escenarios reales, principalmente en los dos últimos semestres (específicamente en la Ciudad de México, la FAD y “La Esmeralda” son las instituciones que más interés tienen en generar relaciones con el medio social, cultural e histórico). A nivel global se hace énfasis en una formación humanística, ecológica y democrática, aunque menos de la mitad de instituciones hacen explícita la necesidad de vincular la actividad de enseñanza-aprendizaje con el medio profesional real.

Dentro del contexto latinoamericano encontramos estas mismas constantes y además una orientación hacia el diálogo interdisciplinario y la generación de una conciencia crítica para una participación activa en este mundo globalizado.

6.3 PROGRAMAS ACADÉMICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Las/os alumnas/os consideran en su mayoría (casi 57%) que los servicios culturales y las actividades artísticas de la FAD son adecuados o muy adecuados. En una mayor proporción se consideró buenos medios de comunicación la gaceta y el boletín de la FAD (casi 70%).

En el rubro de conferencias, exposiciones y ciclos de cine se manifiesta satisfacción o mucha satisfacción (del 80 al 55%). Por contraste, hay insatisfacción o mucha insatisfacción con respecto a conciertos, talleres culturales y presentaciones de libros (del 48% al 31%).

Los servicios digitales ofrecidos por la FAD, así como su portal de Internet y el de la UNAM reciben valoraciones positivas (cercasas al 60%). El correo institucional y el sitio Descarga Cultura son considerados satisfactorios por menos de la mitad de las/os estudiantes, y una cuarta parte de ellas/os no utiliza este último.

En cuanto a la vinculación con la comunidad circundante al campus Xochimilco de la FAD, se señala que es insuficiente debido a que los proyectos colectivos de trabajo de campo no han tenido el impacto deseable o esperado; en general se busca una mayor repercusión social de los proyectos productivos de los talleres. Las/os alumnas/os sugieren que esta problemática se solucionaría en la medida en que las/os docentes se preocuparan por conocer los intereses de cada estudiante, además de establecer un mayor enlace entre las materias teóricas y los proyectos de taller.

El 52% de alumnas/os que han participado en actividades extracurriculares de investigación-producción artística las han encontrado positivas, satisfactorias y enriquecedoras. Consideran que es importante su participación en grupos de investigación y en seminarios extracurriculares. En este sentido, aprecian que los docentes les faciliten diversos materiales de apoyo (fuentes de información, referencias artísticas y otros documentos), además de orientarlos de manera personalizada en sus proyectos e investigaciones propias.

Casi el 30% de las/os estudiantes no ha participado en este tipo de programas y actividades extracurriculares de investigación/producción académica y artística. Señalaron que existen varias razones: la desvinculación en el PE de las materias teóricas de las prácticas de investigación o producción artística, el desconocimiento de los programas de investigación que ofrece la FAD, la falta de incentivos por parte de los docentes, la saturación de tareas, la carencia de materiales y apoyos suficientes para el desarrollo de investigación, la falta de tiempo y recursos económicos, la dificultad de acceso a los grupos de investigación artística dentro de la Facultad, y la falta de diversidad y enfoques en las iniciativas ya existentes que ofrece la Facultad.

Las/os alumnas/os de primeros semestres expresaron necesitar una mayor orientación sobre los programas y más oportunidades de aprendizaje pues aunque comienzan a conocer el medio académico-cultural, ya tienen interés por ser parte activa del mismo.

Por otro lado, subrayan los estudiantes que sí hay incentivos por parte de las/os docentes para participar en actividades que implican intervención en debates entre la comunidad, formación de brigadas de producción gráfica, participación en bienales y registros fotográficos. Sin embargo, es bajo el porcentaje de alumnas/os que declara haber participado en estas labores que, según afirman, les han servido para generar diálogos críticos y constructivos. Casi el 50% declara no haberlo hecho, y un 5% afirma que no ha participado por considerarlo irrelevante en su formación y en su propia noción sobre la carrera.

Estas distintas actitudes indican las concepciones diversas de las/os estudiantes sobre su formación académica y su futuro desempeño profesional.

6.4 POSGRADO

En el PE se manifiesta que los estudios de Licenciatura están orientados, entre otros aspectos, a establecer y fortalecer el vínculo con los estudios de posgrado. En el reporte final del PE se menciona:

En la presente propuesta de plan de estudios se incluyen aspectos, procesos, conceptos y prácticas orientadas a establecer y fortalecer el vínculo con los estudios de posgrado, mediante el trabajo por proyectos integrales de investigación-producción, el ejercicio de la tutoría, el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la gestión y difusión de proyectos.⁹⁵

Si bien el 42.6% de alumnas/os indicó que la preparación en la Licenciatura ha sido muy útil para tener una visión humanista, más de la mitad de la población estudiantil estima que los conocimientos adquiridos en la Licenciatura han sido poco o nada útiles para realizar estudios de posgrado o para desempeñarse en el campo laboral; apenas un 4% se propone estudiar un posgrado en México.

Del total de alumnas/os de primer ingreso en el posgrado de la facultad, se han registrado los siguientes porcentajes de alumnas/os provenientes de la Licenciatura de la FAD-Xochimilco:

2018-1, 60.7 %: 51 ingresos, de los cuales 31 fueron de la FAD.

2019-1, 32.5 %: 43 ingresos, de los cuales 14 fueron de la FAD.

2020-1, 28.8 %: 52 ingresos, de los cuales 15 fueron de la FAD.

2021-1, 29.3%: 58 ingresos, de los cuales 17 fueron de la FAD.⁹⁶

Esto implica que en la actualidad, menos de una tercera parte de alumnas/os de posgrado provienen de la Licenciatura de la FAD.

Según la opinión de las/os docentes, es evidente la insuficiencia de líneas de investigación definidas, así como el poco seguimiento de proyectos personales; incluso se mencionó que detectan un menosprecio por la teorización e investigación.

Sobre la vinculación con posgrado, 14% sí ve una vinculación adecuada entre ambos niveles, y el 49% de docentes comentó que no existe tal conexión y que la Licenciatura carece de un enfoque dirigido a la continuación de estudios puesto que no hay nexos sistemáticos entre la ésta y el posgrado.

En cuanto a la oferta de estudios de posgrado en artes a nivel global, en México la brindan tres de cada cuatro instituciones que tienen licenciaturas en artes. En Europa, África y Asia casi todas las escuelas de arte que fueron examinadas ofrecen estudios de posgrado.

⁹⁵ Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013, p. 117

⁹⁶ Se han expresado los datos desde el semestre 2019-1 porque corresponde a una generación completa a partir de haber sido implementado el último PE (2015-1). Los datos correspondientes al año 2018-1 se han incluido como un referente de apoyo.

6.5 COMPARACIÓN CON PLANES DE ESTUDIO AFINES

Los datos e información que constan en el Cuadro de Comparación de Planes de Estudio⁹⁷ están respaldados por enlaces incluidos en el cuadro, que llevan directamente a las páginas web tanto de las universidades como de las escuelas de arte. Al final hay un rubro que contiene el enlace a los PDF de los PE que pueden ser descargados.

Análisis comparativo de la organización curricular

La enseñanza de las Artes Visuales requiere ceñirse a las transformaciones nacionales y globales para ofrecer al alumnado las competencias necesarias para desarrollarse profesionalmente de manera efectiva. En la actualidad existen muchas escuelas de arte que buscan la formación integral de profesionales, y cuyos PE pueden funcionar como una orientación para reconocer las fortalezas, pertinencia y áreas de oportunidad de la FAD.

En cuanto a la filosofía educativa y los fundamentos de los PE, en general se ha dado un lugar prioritario a la formación estética orientada a cumplir un compromiso de profesionalización. Se menciona que se atenderá el desarrollo de un pensamiento creativo y crítico para afrontar los cambios de un mundo globalizado con redes de información e intercambio cultural; en consecuencia, el aprendizaje y el uso de las nuevas tecnologías y la interdisciplinariedad son importantes. Se menciona la importancia de dirigir la mirada hacia la ecología, la inclusión y el compromiso social.

Algunas constantes que se encontraron por regiones son: en América Latina está muy presente una función social dentro de su contexto, con énfasis en el enfoque humanístico, mientras que en Norteamérica y en Europa son prioritarias la experimentación y la toma de decisiones para una aplicación práctica mediante las tecnologías de punta. Por su lado, Asia y África resaltan la integración de tradición y actualidad.

Sobre la conceptualización de los programas se menciona la formación de artistas y de profesionales en el arte a través del estudio y la elaboración de obra de calidad, con el objetivo de generar capacidad de liderazgo en el medio profesional.

En cuanto a perfil de ingreso, a más de lo que ya se ha mencionado en otras partes del informe, se pide como requisitos en todas las regiones: título de bachiller o certificado de estudios de nivel medio superior, un portafolios con trabajos artísticos y/o de investigación, aprobar exámenes de conocimientos y capacidades artísticas. En varias

⁹⁷ <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EzNgYtvUELjdgXxjzzE21iHPi-mHnA82>.

escuelas de América Latina y México se menciona que habrá una entrevista personal y que será necesario aprobar un curso propedéutico. Por su parte, en la FAD solo se aplica un examen diagnóstico a solicitud de la Dirección de Evaluación Educativa de la UNAM.

El perfil de ingreso busca diversas características deseables. En la mayoría de PE, incluida la FAD, abarcan conocimientos, capacidades, intereses y actitudes en general. Varias instituciones en México y Latinoamérica señalan además: la importancia de la lectura, la expresión de ideas por escrito y en forma oral, así como la argumentación y el razonamiento lógico. Se da relevancia a la capacidad de tomar decisiones en el proceso productivo artístico, así como trasladar ideas y conceptos a proyectos artísticos. En algunas se pide tener sentido ético y de responsabilidad social.

Otras características fueron detectadas en instituciones de Norteamérica, pues se establece que las/os estudiantes que ingresen deben también demostrar un espíritu competitivo, con pensamiento deductivo y capacidad intuitiva. En Europa, se mencionan la madurez personal, disposición empática, carácter emprendedor y capacidad de trabajar individualmente y en equipo.

En cuanto a los mecanismos de selección hay ciertas constantes globales que implican un proceso: concurso de ingreso, examen de habilidades y una entrevista; además de éstas, en Norteamérica la constante es pedir una carpeta de trabajos, un ensayo, posible proyecto y una carta de recomendación. Mientras Europa se distingue por la exhaustividad de sus mecanismos de selección: solicitud por escrito, dar una prueba de aptitud y enviar una carpeta con proyectos y trabajos realizados.

Al Perfil de egreso se lo concibe como una amalgama de habilidades prácticas y conceptuales, más ciertas cualidades como la sensibilidad y la capacidad de discernimiento. Se enfatiza que, al egresar, las/os estudiantes serán aptos para desarrollar proyectos, obras artísticas y producir conocimiento, aunque en general no se mencionan campos laborales concretos, se considera importante desarrollar lo relacionado con las acciones culturales, el aporte social, la crítica, la promoción y la difusión de la obra artística.

En el perfil profesional se encontraron muchos campos laborales para los egresados en Artes Visuales. En general se enfatiza el ejercicio profesional en cargos directivos como organización de archivos visuales, curaduría, museografía, difusión cultural y divulgación del conocimiento en general. Además también se menciona dirección creativa en medios, difusión y promoción del arte en galerías, museos, centro culturales, bienales, concursos de publicaciones, formación de públicos, asesoría y consultoría para proyectos artísticos. Por otro lado,

se contempla la docencia en todos los niveles, e incluso se menciona la terapia mediante el arte.

En cuanto a los campos de conocimiento específicos y/o áreas de profundización, los más mencionados son: pintura, escultura, dibujo, gráfica y grabado, cerámica, fotografía, restauración, fundición, nuevas tecnologías, performance y las expresiones audiovisuales en general.

Suele haber una convergencia de las artes visuales con diversas disciplinas. Por ejemplo en varias instituciones mexicanas convergen la música y las artes escénicas; y en las menos, las ciencias sociales y la comunicación.

En Latinoamérica se señala el encuentro de grandes áreas disciplinares (arte y arquitectura, filosofía y psicología, humanidades, ciencias sociales, historia, sociología). En Norteamérica se hace referencia, por un lado, a grandes campos disciplinares (ciencias, artes liberales, humanidades, estudios críticos, ciencias sociales, matemáticas); y por otro, a áreas disciplinares específicas del arte o afines a éste: danza, cine, video, música, artes escénicas, diseño y nuevos medios.

Es interesante la propuesta en ciencias, urbanismo y arte para un desarrollo sostenible y digital (Universidad de Chulalongkorn en Tailandia) ya que sus programas buscan fomentar un pensamiento amplio, creativo y crítico para que los graduados sean capaces de resolver problemas globales y de asumir roles directivos e investigativos con el fin de mantener, defender y propagar el arte y la cultura.

Mientras, en Rusia se hace un énfasis especial en la semiótica. En la región Asia-Pacífico, se señala: artesanía, pintura china y pintura oriental; salud y bienestar, comunidad inclusiva, ciudad inteligente e inteligencia digital aplicada; desarrollo sostenible.

Se puede inferir de estos datos que cada región ha implementado los campos de conocimiento según sus necesidades históricas y contextuales.

En relaciones interdisciplinarias, un poco más de la mitad (52.5%) de las instituciones establece explícitamente que en sus respectivos planes de estudio hay relaciones inter-multi y/o transdisciplinares. En 42.5% de los casos (entre ellas la FAD) no se establecen estas relaciones en el plan de estudios. La búsqueda de la formación transversal a través de prácticas interdisciplinarias con otras instituciones es frecuente en México (65% de sus instituciones). Se observó que en Asia, África, Europa y Norteamérica el vínculo teoría-práctica tiene más presencia que en América Latina.

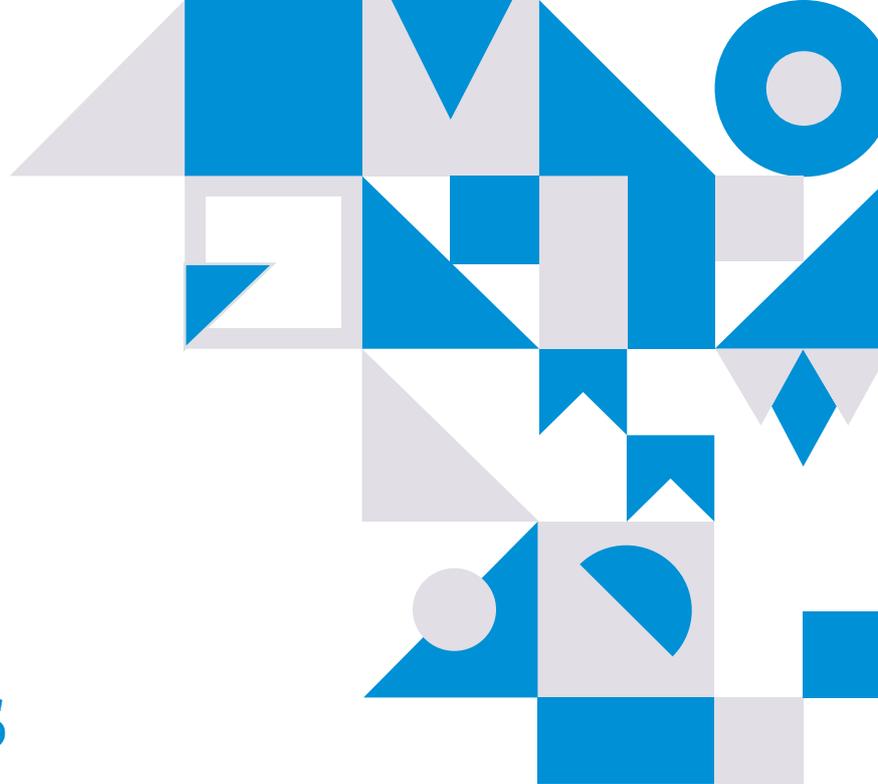
Sobre el tema de violencia de género y discriminación, el 27.5% de las instituciones mencionaron que son atendidas. En todas las escuelas de Norteamérica se atiende a esta necesidad, mientras que en América Latina es un tema muy mencionado, aunque apenas se han comenzado

a anunciar medidas y acciones al respecto. En México sólo el 14% lo atiende, y la FAD está incluida en este grupo. En la UNAM se aprobaron recientemente (agosto de 2020) modificaciones al Estatuto General para atender en su interior la violencia de género.

En Europa menos de la cuarta parte menciona la atención a la violencia de género y la discriminación. En Asia no hubo menciones sobre esta situación, y en la institución de África sí se atiende. La mayoría, 72.5%, de las instituciones de todos los continentes no manifiestan atender esta problemática, y en ningún caso se señala que hay atención al problema particular de la discriminación, aunque es notorio que en algunas instituciones de América Latina se imparten clases en idiomas originarios (aymará, quechua) y en Europa algunas instituciones tienen departamento de atención a migrantes.

Para finalizar, es importante tomar en cuenta que este ejercicio de comparación con otros planes de estudio nos brinda, como facultad, la posibilidad de reflejarnos en las experiencias de otros sistemas educativos y sociales semejantes, para continuar de la mejor manera con nuestra labor de educar, investigar y difundir la cultura. Los temas analizados se han elegido considerando tópicos de interés para la FAD, expresados a lo largo de este diagnóstico.

Conclusiones



Estructura y fundamentos del PE

En el PE hay desarticulación y contradicciones: Se ha considerado como acierto la implementación de los talleres de investigación-producción, aunque no queda claro a qué se refiere específicamente este término. Se recomienda que se defina claramente o en su caso se replantee el concepto, ya que se presenta con distintas acepciones y es el eje fundamental del Plan de Estudios.

Otro aspecto que se considera como acierto es el desplazamiento del concepto de arte como obra hacia la concepción del arte como proyecto. Sin embargo aquí hay una contradicción, pues parte de la comunidad lamenta haber perdido el concepto de “lo plástico”, tanto en la denominación de la Facultad como de la Licenciatura.

La flexibilidad curricular es otro de los aspectos fundamentales del PE, que si bien se considera acertado, será necesario verificar que las materias que se ofrezcan a las/os alumnas/os sean suficientes, pues en caso de no haber disponibilidad de las asignaturas elegidas, la flexibilidad estaría limitada. Desde el alumnado se propone poder cursar más asignaturas de las que actualmente se pueden elegir en todos los campos de la carrera, ya sea que se puedan inscribir otras materias además de las optativas en otras facultades, o que se amplíe la oferta de asignaturas dentro de la facultad.

Desde distintas voces se recomienda que no desaparezcan ni el conocimiento técnico, ni el aprendizaje para la solución de problemas; saber hacer y saber resolver problemas son aspectos relevantes y necesarios en distintos campos del arte. La cercanía entre teoría y práctica debe ser esencial en el PE.

Por otra parte, en la redacción del PE parece que se homologan los conceptos de contexto del arte con campo del arte visual, así como de campo profesional con ámbito social; será necesario revisar y diferenciar los conceptos para que los fundamentos sean claros. Ocurre lo mismo con “contexto”, que en la redacción del PE se refiere por igual al contexto artístico, social o político y será necesario diferenciarlos. También se recomienda que no se abuse de la categoría “campo” ya que le resta claridad a la descripción de la estructura curricular y del proceso formativo, los actuales campos “Humanístico-Social, Desarrollo Profesional, Tecnológico-Digital, Investigación-Producción, Gestión y Difusión de Proyectos” convendría que se denominen *Ejes de formación*.

También se detectaron imprecisiones en cuanto a la paginación, la omisión en el índice de algunos subtítulos, así como subtemas señalados, que no tienen correspondencia en el cuerpo del texto. Será necesario prestar atención a la estructura desde aspectos de formato como éstos.

Es importante reconocer la trayectoria histórica de la Facultad y su contexto actual, lo que podría aclarar la contraposición que existe entre el ejercicio artístico individual, alejado de otras áreas de conocimiento, y el que se realiza de manera interdisciplinaria y colectiva.

Otro aspecto significativo, que se observa en algunas opiniones, fue la necesidad de integrar la perspectiva de género al diseño, los contenidos y la operación del Plan.

Objetivo

Es necesario que el objetivo general del PE se redacte con mayor claridad y se haga énfasis en los resultados de aprendizaje. También es necesario determinar objetivos específicos.

Modelo educativo

Aunque no se explica el modelo educativo como tal en el PE, se puede inferir de su lectura. De cualquier modo es necesario que se haga explícito, claro y puntual, porque es el eje fundamental de la modificación aprobada en 2013.

El modelo educativo propuesto destaca: el desplazamiento de la noción de arte como pieza hacia la concepción del arte como proyecto,

propone el carácter proyectual en el trabajo artístico, a partir de que la/el alumna/o, mientras el cupo lo permita, pueda orientar su formación académica mediante la integración y el desarrollo de su proyecto de trabajo, que se verá acompañado por los proyectos del/la docente presentados en cursos y seminarios. Ofrece a la/el alumna/o la independencia y flexibilidad necesarias para la integración de su ruta formativa. Se flexibiliza a partir de la ampliación de los campos disciplinares, en los que queda incluido Dibujo y Fotografía. Al considerar el contexto del arte y el campo profesional como factores que definen la materia de estudio, la institución se desborda, y se integra al fenómeno complejo de la construcción cultural.⁹⁸

Se recomienda que se especifique con claridad cómo, y mediante qué técnicas, herramientas y medios se propone que la/el alumna/o pueda alcanzar las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se espera. Asimismo, que se exponga de manera más clara la relación de los campos disciplinares (pintura, estampa, fotografía, etcétera.) con los Perfiles Intermedios y de Egreso.

Es necesario poner atención en el concepto que fundamenta la propuesta general del PE, que es la figura de investigación-producción, y que podría inferirse como equilibrio entre teoría y práctica, o como una aproximación a formas propias de la investigación artística o a cualquier otro supuesto que no se aclara en el PE pero que sí se considera un eje rector, y que en la currícula aparece en el nombre de varias de las materias que sustituyeron la figura de taller.

Es recomendable que los campos disciplinares se amplíen aún más, hacia las realidades del desempeño profesional del Licenciado en artes visuales, que no se centran en la producción de obra, sino en la museografía, curaduría, gestión, coordinación de arte, producción audiovisual, docencia, etcétera.

Es importante señalar inconsistencias entre el tomo I y su reflejo en los programas de asignatura en el tomo II, principalmente en lo que se refiere a los cinco campos disciplinares (pintura, escultura, estampa, fotografía y dibujo), que al parecer se van diluyendo en los contenidos del Plan.⁹⁹

También es necesario definir y evidenciar la figura de tutor/a que se refiere al seguimiento de proyectos de investigación-producción, y que no es el que se circunscribe al Programa de Tutorías de la UNAM. Para guiar la formación de las/los alumnas/os, el PE se apoya en un programa de tutoría que, de manera congruente con los objetivos de cada una de las etapas de formación, se va haciendo mucho más

⁹⁸ Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013, p. 43.

⁹⁹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2013, p. 53.

focalizada con la finalidad de que la/el alumna/o logre concluir su proyecto personal.

Será necesario especificar de qué manera el programa de tutoría se implementa y desarrolla en la Licenciatura, por ejemplo, describir si durante las primeras dos etapas de la formación la tutoría se lleva a cabo de manera grupal o individual, si las/os tutores se asignan por alguna autoridad educativa o si son las/os mismas/os alumnas/os quienes eligen a su tutor/a de acuerdo con sus intereses.

Perfil de ingreso

En el PE se especifican ciertos conocimientos, habilidades, capacidades e intereses para el buen desempeño de la/el alumna/o, sin embargo los mecanismos de ingreso no permiten determinar las características ni los conocimientos con los que ingresa. El pase reglamentado no permite la detección de estos aspectos. Asimismo, el concurso de selección no es un instrumento ni siquiera cercano a la identificación de lo que se requiere; por tanto, el perfil de ingreso en el PE no es congruente con los requisitos de ingreso.

Se recomienda el diseño de un examen diagnóstico que contemple aspectos propios del arte y de la Licenciatura en Artes Visuales, y no de conocimientos generales. Se recomienda además la incorporación al PE de un curso propedéutico que permita detectar, afinar y perfilar los conocimientos y habilidades rumbo a la formación profesional en Artes Visuales.

Perfil intermedio

Respecto a los perfiles intermedios se recomienda esclarecer las acciones y características de las herramientas para evaluar a las/os alumnas/os que concluyen el cuarto semestre, y que se consideren, además de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores generales, aquellos que sean específicos de las/os alumnas/os que se forman en cada uno de los campos disciplinares. Asimismo, se recomienda fortalecer los conocimientos en teoría del arte, ayudar al alumno/a a que sea consciente de la capacidad de autoformarse, incluir la capacidad crítica del entorno que le rodea, la disposición al trabajo colaborativo, y la exigencia en los conocimientos básicos de las disciplinas, fomentar procesos de autorreflexión en la investigación con bases teóricas sólidas, conocer las áreas de profesionalización, poner énfasis en la formación de la producción plástica, generar reflexión de las responsabilidades

sociales dentro del espectro de la universidad pública, abordar temas sociales como la marginalidad y la discriminación, incluso en relación con la propia figura del/la artista.

Perfil de egreso

Sobre el perfil de egreso se evidenció la necesidad de especificar los términos de Licenciado/a en Artes Visuales y artista ya que tanto para profesoras/es como alumnas/os esto propicia una confusión sobre qué comprende cada término con respecto al campo profesional, y genera un conflicto entre ser creador o querer obtener una licencia profesional que incluye una variedad de posibilidades más allá de la producción (como museografía, curaduría y docencia, entre otras). De esta manera la creación artística y el mandato académico podrían convivir sin ningún problema.

Asimismo, no se detecta de manera directa la vinculación del perfil de egreso y profesional con el campo laboral por lo que sería importante desarrollar una serie de estrategias para acercar a la alumna/o a empresas privadas e instituciones públicas, tales como museos, centros culturales, centros educativos, artistas en activo, espacios independientes como talleres de producción (el Taller Huachinango o La Ceiba Gráfica, por ejemplo) y productoras audiovisuales, con las cuales se puedan establecer lazos de cooperación y promoción de vínculos con otros campos de conocimiento. También se manifiesta la necesidad de fortalecer el conocimiento en las herramientas de difusión, circulación y venta de obra, así como lo relacionado con los costos de producción, aprendizajes planteados en el PE. Cabe señalar que esta situación es demandada por el contexto profesional, así lo señalan las opiniones de las/los egresadas/os.

Por otra parte, se observó la falta de un enfoque multi, inter y transdisciplinario en el perfil de egreso, así como el predominio de la creación de objetos artísticos y disciplinas tradicionales, de acuerdo con esto, sería conveniente promover la colaboración entre la Licenciatura de Artes Visuales y la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual y otras instancias universitarias, así como ampliar, visibilizar y fortalecer la oferta académica de otras actividades del quehacer artístico más allá de la producción, enfocadas en las manifestaciones contemporáneas del arte y el contexto actual; curaduría, museografía, gestión y desde luego la docencia, en la que, según se observa, un gran número de egresados se desarrolla.

Perfil profesional

En cuanto al perfil profesional, se hace hincapié en tratar con mayor especificidad la redacción y descripción de las actividades que podrán realizar las/los profesionales de las artes visuales, así mismo, se aconseja esclarecer las instancias públicas o privadas que menciona el PE donde las/los egresadas/os pretenden insertarse, así como sus nuevos enfoques, también es necesario fortalecer el conocimiento de las tendencias contemporáneas del arte, el enfoque multi e interdisciplinario y el manejo de las herramientas TIC aplicadas a los mecanismos de difusión y circulación de obra, éstas últimas son exigencias que detectan las/los egresadas/os en el ejercicio profesional.

Etapas Formativas

A pesar de que hay observaciones favorables sobre las etapas formativas, se señalan distintas necesidades, entre ellas el atender y fortalecer la figura del tutor en cada etapa formativa (como ya se ha mencionado anteriormente) poniendo especial énfasis en la última (proyecto personal) para que cumpla con el acompañamiento en el desarrollo y término del proyecto de la alumna(o) y su articulación con las distintas modalidades de titulación, ya sea por proyecto terminal de Investigación-Producción o por cualquier otra según los intereses de la alumna/o.

Se señala también la necesidad de mayor presencia y visibilidad de las artes mediáticas desde los primeros semestres para otorgar a las/los alumnas/os un panorama amplio y contemporáneo de las manifestaciones y tendencias artísticas, no sólo tradicionales (pintura, grabado, modelado y fotografía), sino actuales en lo relacionado a lo tecnológico (arte electrónico, videoarte, arte sonoro, arte generativo, entre otros).

Se subraya la necesidad de incluir herramientas para el desarrollo de habilidades comunicativas, organizacionales y de gestión de tiempo, características que las/los alumnas/os apuntan como indispensables para el campo laboral.

Que se impartan desde la primera etapa formativa las asignaturas relacionadas con la inserción en el campo laboral para que el vínculo con éste no se perciba tardío y permita a la alumna/o conocer y prepararse para la actividad profesional desde el inicio de sus estudios.

Se advierte también que hace falta establecer criterios rigurosos de trabajo enfocados a las habilidades y actitudes que requiere el desarrollo de un proyecto personal.

Respecto a los campos profesionales que plantea el PE, se señala la necesidad de replantear una visión humanística social de acuerdo con el contexto contemporáneo, enfatizar la atención a las propuestas con nuevos medios y contemplar un campo disciplinar relacionado con la formación teórica-histórica y la docencia en artes.

Mapa Curricular

Es necesario describir en el PE las características de enseñanza de los talleres-laboratorios, cursos y seminarios, así como las características y objetivos generales de las asignaturas teóricas y cómo es que éstas complementan a las asignaturas teórico-prácticas y talleres que dan forma a la enseñanza de las/los alumnas/os. Al respecto, se requiere ajustar el número de horas teóricas y prácticas, con el fin de que tengan sentido de acuerdo con los principios del PE, donde se establece que la formación artística está basada en la práctica.

Es necesario hacer efectivo en el PE el planteamiento sobre la base interdisciplinar, ya que en realidad se mantiene una estructura disciplinaria. Es necesario valorar si el número de asignaturas optativas cursadas por la/el alumna/o es compatible con la flexibilidad planteada, ya que en términos estructurales ésta podría estar limitada. En relación con lo mencionado en las conclusiones sobre el perfil de egreso, también resulta necesario integrar asignaturas de calidad obligatoria para reforzar el área de docencia, así como ampliar la oferta de asignaturas optativas que precisa el campo laboral, y que están relacionadas con las áreas de gestión y crítica, lo que conlleva la necesidad de capacitar a las/los profesoras/es para impartir dichas asignaturas con el enfoque adecuado. Resulta evidente que los nombres de las asignaturas muchas veces no reflejan los contenidos de éstas, al ser considerados demasiado generales, lo que ocasiona que no se sepa con claridad de qué trata la asignatura.

Es necesario revisar la carga académica ya que el tiempo que las/los alumnas/os dedican a cumplir con las actividades demandadas no deja espacio para actividades que los nutran en los aspectos físico y recreativo.

Programa de asignatura

Es necesario adecuar los objetivos generales de las asignaturas de acuerdo con lo que se espera de las/los alumnas/os al finalizar el curso. Es muy importante corregir los contenidos de los programas que se repiten en asignaturas consecutivas, así como revisar exhaustivamente los contenidos temáticos de las asignaturas que fueron retomados

textualmente de índices de libros. También es recomendable realizar un análisis de los contenidos temáticos del grueso de los programas en cuanto a suficiencia y secuencia lógica, para asegurar que su aprendizaje se desarrolle de manera coherente en clase.

Es conveniente ampliar el material bibliográfico, considerar artículos de investigación, publicaciones indexadas, videos documentales y cibergrafía, para ampliar las opciones de consulta. Asimismo, actualizar la vigencia de los materiales bibliográficos recomendados ya que la mayoría son anteriores a 2005.

Resulta necesario incorporar más métodos de enseñanza vinculados al ejercicio práctico de los conocimientos adquiridos por las/los alumnas/os, así como a criterios relacionados con el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la vinculación con la práctica profesional.

Debe revisarse también el perfil de las/los docentes ya que parte de la planta docente puede no tener el perfil necesario para la asignatura que imparte. Por otro lado también existen incongruencias relativas a este elemento en algunos programas de asignatura, pues se detectaron casos donde los perfiles profesiográficos especificados no coinciden cabalmente con las asignaturas en cuestión, por ejemplo, los programas del Taller-Laboratorio Introdutorio de Pintura y Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I y II: Pintura enuncian como perfil profesiográfico lo siguiente: «Licenciado en Diseño Gráfico, Comunicación Visual o en Diseño y Comunicación Visual con experiencia docente», sin incluir a Licenciadas/os en Artes Visuales, por lo que se sugiere hacer ajustes.

Idioma inglés como asignatura obligatoria

Es constante y extendida la opinión de que debería realizarse un examen de colocación para establecer el nivel de inglés que tiene cada alumna/o, para que pueda cursar el nivel que le corresponda y no el primero, como actualmente se hace. También se ha hecho patente la necesidad de revisar la flexibilidad en la inscripción a la asignatura ya que es una de las que generan más índice de reprobación.

Otra recomendación es que se pueda impartir otro idioma además del inglés como una opción para las/os alumnas/os que ya lo dominan. Se considera que habría que situar en un lugar importante a las lenguas originarias que se hablan en México.

Se consideró muy negativo que el horario de clases sea sabatino y en sesiones de cuatro y hasta seis horas pues es muy pesado e insuficiente estudiar un solo día a la semana para aprender un idioma,

por lo que se recomendó ampliar las clases presenciales con diversos horarios entre semana.

Se recomienda relacionar el inglés con el contexto artístico, haciendo énfasis en la habilidad lectora.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje

Es evidente que la mayoría de los mecanismos de evaluación del aprendizaje están asociados a criterios de cumplimiento como la participación de las/os alumnas/os, asistencia, entrega de tareas y trabajos, por lo que se sugiere incorporar criterios relacionados con la capacidad de pensamiento crítico, reflexión y vinculación de los estudios con la práctica profesional en sus diversas áreas de oportunidad.

Herramientas TIC en la práctica y la investigación artística

En el PE vigente están incorporadas asignaturas en las que se orienta a la/el alumna/o a explorar y reflexionar sobre la práctica e investigación de temas orientados hacia la tecnología y su relación con el arte. Sin embargo, el potencial que dicha área podría alcanzar se ve truncado debido a diversos factores que es importante puntualizar. Al respecto, existe la percepción de que la administración considera que equipar los laboratorios de computadoras y paquetería es suficiente para alcanzar los objetivos particulares de los programas de asignatura. Sin embargo, no es así, pues hay requerimientos adicionales de materiales, herramientas, *software* y equipo de especialidad necesarios para la práctica y experimentación, según el alcance que la disciplina busca.

También se considera que las necesidades de cada asignatura en relación con el arte y las tecnologías son complejas y la infraestructura debe mostrar la capacidad de adaptarse a las exigencias de la disciplina y no al revés. Al igual que en el punto anterior, no es suficiente contar únicamente con aulas de cómputo, sino con áreas especializadas y dotadas de material, herramientas y equipo especializado como microcontroladores y sensores, por poner un ejemplo, que permitan producir, mostrar y socializar los proyectos que tanto alumnas/os como profesoras/es realicen para ser analizados y comentados por la comunidad en general, y de esta manera, consolidar el área como un campo de conocimiento más que la facultad pueda ofrecer como posible práctica de formación artística dentro de la producción, la investigación y la docencia.

Actualmente las TIC son concebidas como una herramienta de apoyo para el proceso enseñanza-aprendizaje, y la facultad, a través

del Centro de Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento CTAC y la división FAD en línea, se han dado a la tarea de capacitar a la planta docente de manera más que adecuada en el uso y manejo de una gran diversidad de recursos digitales enfocados a facilitar su práctica académica. Sin embargo, al escuchar las opiniones de varios destacados miembros de la comunidad, se detectó que existe la idea de que las TIC no son nada más que eso, una herramienta que apoya las clases, y que las asignaturas orientadas al arte y la tecnología son solo una moda pasajera. Por eso es necesario que el PE apoye la noción de que las TIC cargan un gran potencial respecto a la investigación-producción, con toda la complejidad que esto significa.

Es necesario también que el PE mueva a la reflexión con perspectiva de género, dada la incongruencia entre la alta matrícula de mujeres estudiantes y la baja incorporación de mujeres docentes enfocadas al arte y la tecnología. Se ha detectado que es un área que se podría beneficiar mucho si la participación de mujeres aumentara, tal como sucede en otras áreas como la investigación, producción, curaduría, gestión y dirección, en diversos entornos a nivel nacional.

Se reconoce y aplaude el actual camino que el área lleva recorrido hasta el momento, aunque como todo, es perfectible, y se considera que atendiendo cuestiones como las aquí planteadas, además de las que se señalan más adelante en secciones como Equipo e Infraestructura en TIC, se podría dar mayor protagonismo a una disciplina que presenta un crecimiento importante a nivel nacional y mundial.

Docencia

Se encuentra que se ponderan dificultades de carácter académico, político e interpersonales entre las/os profesoras/es, lo que entorpece los procesos de aprendizaje, investigación y titulación de las/os alumnas/os. Sobre el perfil de los docentes se destacó que hay sobrecarga laboral y bajos ingresos en profesoras/es de asignatura, además de profesoras/es sin el perfil profesiográfico adecuado a las asignaturas que imparten.

De la práctica docente se puede decir que es necesaria la conceptualización de las Artes Visuales con el ejercicio docente y no desde el mundo del arte; también es necesaria la vinculación con programas de investigación entre profesoras/es y alumnas/os, así como la inclusión de cuestiones éticas y buenas prácticas en los modelos de enseñanza. La vinculación profesional de las/os alumnas/os se da a partir de las relaciones alumna/o-profesor/a, y en menor medida desde las relaciones alumna/o-facultad; pues son las/os profesoras/es quienes invitan a sus alumnas/os a proyectos de gestión artística, mientras que

la facultad elige, en mayor medida, a las/los alumnas/os que participarán en proyectos, y pocas veces abre convocatorias para la población escolar en general.

Ante los nuevos medios para la creación y el desarrollo de procesos de investigación-producción en el arte, se considera importante la aplicación de las TIC en las asignaturas en línea; evidenciando la urgencia de actualización docente frente a los contenidos tecnológicos, para poder incorporar de mejor manera este lenguaje dentro de las prácticas de experimentación artística.

Las/os profesoras/es expresaron conocer la existencia del servicio de apoyo para el diseño y desarrollo de materiales educativos para la modalidad en línea, y sugieren aprovechar este servicio para el desarrollo de materiales didácticos, así como para actualización y capacitación docente en esta área.

Dentro de la Evaluación Docente existen algunos reactivos que rebasan los intereses académicos y expresan cuestiones de interés general (respeto e interacción social), en estos casos puede ser recomendable que sean promovidas algunas dinámicas de interacción entre el sector académico y el administrativo junto con las/os estudiantes para atender los motivos de la percepción de las/os alumnas/os expresada en la evaluación. El área de oportunidad aquí presente radica en los beneficios de abrir espacios de diálogo y retroalimentación entre las estructuras administrativas, académicas y estudiantiles.

En cuanto a lo anterior, la recomendación es no centrar las propuestas alrededor de lo delicado que pudiera tener el reactivo, sino desarrollar proyectos de artes en contexto social a partir de grupos de trabajo de arte en contexto académico dirigido a toda la comunidad y cuyos procesos y resultados sean difundidos por las mismas autoridades, para socializar los resultados y opiniones en torno a los reactivos de ética profesional docente; tales como la interacción social y el respeto, y que sean así abordadas de manera que no son personalizadas pero sí brindan elementos para el desenvolvimiento social e intersubjetivo entre alumnas/os, docentes y administrativas/os.

Sobre la Evaluación Docente, es necesario identificar lo que la/el alumna/o comprende por desarrollo profesional en relación con el PE; ya que insisten en la necesidad de actualización para cubrir contenidos que no están marcados. Pero lo que puede estar sucediendo es que no haya una correspondencia precisa entre lo expresado en los programas de asignatura, el Plan de Estudios, las prácticas pedagógicas y lo que está aprendiendo la/el alumna/o.

La Evaluación Docente al ser un mecanismo diseñado por la Dirección de Evaluación Educativa y la FAD, permite comprender por qué hay reactivos tan abiertos. Entonces, para llevar a cabo un análisis

más completo, se sugiere que la FAD actualice la Evaluación Docente con base en el contexto actual de su comunidad académica y escolar.

Trayectorias escolares

Si bien se dispone de información estadística general sobre las trayectorias escolares del alumnado, no hay un análisis sistemático y detallado del avance escolar de las generaciones posteriores a 2017, aunque su realización al término del primer año de la Licenciatura se encuentra estipulada como uno de los mecanismos para la evaluación del PE vigente.

La alta incidencia de reprobación en asignaturas de carácter obligatorio explícitamente relacionadas con la planeación, investigación y realización de proyectos en el último año de la carrera podría ser un indicador de una formación universitaria deficiente que impacta a estas labores sustantivas para el desempeño de las/os egresadas/os en su dimensión profesional artística y académica.

Por otra parte, se recomienda fortalecer el conjunto de estrategias que la facultad ha implementado para enfrentar el rezago y el abandono escolar, para que de esta manera se contribuya a aumentar el porcentaje de egreso/regularidad. Cabe recalcar que dichas estrategias, al no encontrarse enunciadas en los mecanismos de evaluación y actualización en el PE, corren el riesgo de perder continuidad durante los cambios administrativos al interior de la institución.

Se reitera la necesidad de un estudio sistemático del avance, rezago y abandono escolar del alumnado, así como de los índices de aprobación y reprobación de cada asignatura del PE, a realizarse año con año y de manera independiente a cambios administrativos, con el propósito de fundamentar la continuidad y el diseño e implementación de acciones resolutivas.

Egresados

Se subraya la necesidad de un sistema puntual de seguimiento a egresadas/os que permita analizar el impacto y necesidades de la formación de las/los estudiantes respecto al campo profesional y que sirva como un mecanismo de evaluación constante del mismo PE.

Infraestructura, inmueble y mobiliario

Se hace patente que hay una inconformidad generalizada por la insuficiencia y/o deficiencia de espacios específicos, así como del mobiliario

para estudiar y desarrollar proyectos, lo cual puede limitar las posibilidades de cátedra de los docentes y el aprendizaje del alumnado.

Se insistió mucho, por parte de docentes, estudiantes y egresados, en las malas condiciones de trabajo que ofrecen las aulas denominadas “A”, además de la necesidad de espacios para desarrollar proyectos en grupo y de sitios para hacer ejercicio. Como especial mención expresaron la falta de un sistema de disposición responsable de residuos tóxicos que se generan en la facultad y su adecuado proceso de desecho, además de la conveniencia de aplicar sistemas de energía autosustentable y regulación en el uso de plásticos.

Por otro lado, hubo comentarios positivos del auditorio y la biblioteca y sus servicios, mientras que opinaron de manera negativa acerca de los espacios deportivos y los espacios abiertos.

A partir de estos señalamientos se hicieron sugerencias como: construir un edificio con espacios de enseñanza óptimos, mejorar la iluminación y la seguridad, y que se revisen los espacios y las áreas de estudio individual.

Infraestructura para las Tecnologías de la Información y Comunicación

La acentuada carencia en mobiliario, equipo especializado, espacios e infraestructura adecuados, limita la cátedra de las/os profesoras/es, ya que varios aprendizajes de naturaleza técnica se ven seriamente afectados, lo que obliga a cada una/o de las/os alumnas/os a buscar maneras particulares de complementar su formación por cuenta propia.

Fue mencionado el hecho de que algunas asignaturas reciben apoyo suficiente, mientras que otras no cuentan con lo mínimo necesario para sacar adelante el trabajo del semestre, lo que demuestra una clara distribución desequilibrada de recursos, que provoca la saturación de algunos grupos, mientras otros cuentan con poca matrícula.

Cabe señalar que la opinión general de las/os profesoras/es es que las TIC son solo herramientas que no aportan a la conceptualización del arte, lo cual demuestra desconocimiento frente al fenómeno de las nuevas tecnologías que podría ser subsanado a partir de una infraestructura robusta, acompañada de una capacitación adecuada, que demuestre las amplias capacidades y aportaciones de la disciplina.

Se debe realizar un esfuerzo por consolidar espacios físicos que cuenten con diversos materiales, herramientas y equipos especializados para la enseñanza de los programas de asignaturas propias de las nuevas tecnologías. De este modo, hipotéticamente hablando, se podría ubicar un espacio de especialidad dedicado a las TIC en apoyo a la investigación, socialización y difusión de proyectos.

Equipo

Tanto alumnas/os como profesoras/es señalaron considerar que la Facultad cubre las necesidades básicas de equipo que la comunidad requiere, a pesar de hacer énfasis en la obsolescencia y escasez, y pareciera que consideran natural cumplir con las demandas de los programas de asignatura a partir de la adquisición de equipo y material propio; aunque cabe señalar que en muchos casos ese equipo de especialidad proviene de diversos programas de investigación como el PAPIME y PAPIIT, lo cual es un gran recurso para subsanar esa falta de equipo, herramientas y/o material para las/os alumnas/os.

Sin embargo, haciendo un análisis más profundo, se encuentra que la comunidad desconoce si la facultad cuenta o no con equipo de especialidad al cual puede acceder para apoyar sus prácticas académicas. Quienes mostraron tener conocimiento de dicho equipo se muestran satisfechas/os con lo que la facultad proporciona para apoyar la experiencia académica.

En contraste, las/os profesoras/es que imparten asignaturas de especialidad tecnológica, señalaron que los programas de asignatura no pueden cumplirse en su totalidad debido a la falta de equipo especializado. Sería pertinente que las autoridades subsanen tal carencia con la adquisición de equipo de especialidad, para producción audiovisual, audio, fotografía digital y arte electrónico; disciplinas que advierten la utilización de una gran diversidad de materiales y herramientas necesarias para propiciar las destrezas técnicas propias de la práctica del arte contemporáneo.

Servicios y mantenimiento

En general hay una percepción contradictoria en cuanto a los servicios de la facultad. Por un lado y de manera muy general se percibe que los servicios básicos son eficientes y suficientes. Se podría decir que lo que se ve por encima es bueno. Sin embargo, al adentrarse en las peculiaridades de cada área se percibe una gran inconformidad y malestar por parte de los miembros de la comunidad. Descontento que va desde los servicios prestados por el personal de limpieza y mantenimiento, servicios de digitalización y CTAC, hasta la seguridad, que es un tema ante el que hay preocupación, según reflejan los diversos instrumentos analizados a lo largo del presente diagnóstico.

Es recomendable que, dadas las actuales necesidades del confinamiento debido a la presente crisis sanitaria, se haga un mayor énfasis en la eficiencia en digitalización de materiales que puedan ser consultados a distancia mediante el servicio de la biblioteca.

También se recomienda prestar atención al tema del estacionamiento, ya que la mayoría de miembros de la comunidad señalaron utilizarlo y percibirlo como problemático, al igual que el servicio de vigilancia que se muestra muy inadecuado en cuanto a brindar seguridad dentro y fuera de la comunidad de la FAD.

Por último, el CTAC podría mejorar si presentara una mayor efectividad en cuanto al mantenimiento e instalación de software de especialidad tecnológica, el cual en su mayoría es de uso libre y por lo tanto no representa un impacto presupuestal, esto se podría llevar a cabo en corresponsabilidad con el/la profesor/a interesado/a.

Seguridad

En la FAD existe una preocupación generalizada por los graves problemas de inseguridad que se viven tanto dentro como fuera del plantel. Es tan grave el clima de inseguridad, que llega a considerarse una causa importante de abandono escolar.

Algunas/os estudiantes adjudican parte de sus problemas de salud física y psicológica a los largos tiempos de traslado para llegar a la facultad y a las ocasiones en que han sido asaltados en el transporte público.

La ubicación geográfica de la FAD es un factor que aumenta los riesgos ya que hay escasez de transporte público directo y en las inmediaciones se ejerce violencia sexual de diversa índole.

Si bien existe el servicio de autobús RTP, es insuficiente. Por otra parte, se opina que el Pumabús cumple bien su trabajo pero sus rutas no llegan hasta la Facultad, lo que dificulta la conexión con CU y genera desgaste y pérdida de tiempo. Se sugiere aumentar y mejorar los servicios de transporte directo hasta la FAD, sobre todo del Pumabús que podría hacer parada ahí.

En cuanto a los esfuerzos por disminuir la inseguridad, la facultad cuenta con el Programa Sendero Seguro coordinado con diversas entidades universitarias, además de otras medidas de seguridad como la iluminación de las calzadas aledañas que se adoptaron tras el primer paro, la poda de árboles, sustitución de lámparas fundidas, reubicación del camión que traspalaba la basura a un costado de la FAD, apoyo de la Policía preventiva en las puertas principales de la FAD, rondines de patrullas de la alcaldía y de vigilancia UNAM.

Se hizo patente la necesidad de reforzar la vigilancia por parte de la UNAM pues las medidas y esfuerzos realizados resultan insuficientes, más aún por la creciente inseguridad de la zona. Un problema acuciante es la carencia de filtros reales en las entradas al campus; otro punto muy importante que se ha mencionado, es que el sistema

de vigilancia está más enfocado en proteger las instalaciones y no a las personas. Se recomienda generar una responsabilidad compartida entre la FAD y las instancias pertinentes de nuestra máxima casa de estudios para crear una plataforma de acción conjunta de seguridad.

Si bien se han tomado medidas de cuidado en contra de siniestros dentro de la facultad y realizado simulacros, son poco frecuentes y no han sido suficientemente difundidos entre la población universitaria. Se recomienda dar seguimiento periódico a los protocolos de protección civil y brindar capacitación permanente y efectiva a profesoras/es, alumnas/os, personal administrativo y trabajadoras/es en general.

Respecto a los desechos tóxicos que se generan debido al trabajo en talleres y laboratorios, se sugiere que se brinde asesoría y soporte adecuados puesto que aquellos requieren un almacenamiento, transporte y tratamiento especializados.

Servicios Escolares

Debido a las problemáticas detectadas en servicios escolares en el presente diagnóstico, se evidencian las siguientes necesidades: mejorar el sistema de inscripción y reinscripción ya que se detecta una constante saturación, lo que deriva en elecciones forzadas para las/los alumnas/os. La apertura de nuevos grupos para atender la falta de cupo en asignaturas de alta demanda, así como respetar el criterio de asignación de cita de inscripción por promedio ya que se detecta que no se lleva a cabo.

Por otra parte, se propone facilitar la inscripción de materias mediante mecanismos alternativos a los establecidos, por ejemplo, de una en una ya que la inscripción de las asignaturas obligatorias de cada semestre se hace por grupo y turno, impidiendo la elegibilidad de acuerdo con los intereses genuinos y tiempos acordes a las necesidades de la alumna/o. Esto último es muy importante porque corresponde con lo que se remarca en el PE, sobre la enseñanza-aprendizaje basada en los intereses de la alumna/o, además de considerarse dentro de los mecanismos de flexibilidad.

Titulación

En la Guía de Autoevaluación del Plan de Estudios propuesta por la CODEIC, el apartado que evalúa los resultados del PE se refiere a cuántas/os alumnas/os han optado por cada una de las modalidades de titulación, cuáles son las más elegidas o las menos utilizadas y si es viable conservarlas o realizar alguna modificación. Esos resultados en relación con el PE vigente son: de 2018 a 2020 en la Licenciatura

en Artes Visuales se titularon 17 por alto nivel académico, ocho por informe de servicio social, 224 por profundización de conocimientos (diplomado con opción a titulación), 25 por tesina, 56 por tesis, en total 330, de los cuales 28 se reportan como egresados del PE actual.

Sin embargo, no debe perderse de vista que la UNAM admite dos años después de completados el 100% de los créditos como el tiempo razonable para realizar la titulación, mismo lapso en el que se basa el indicador de desempeño de titulación para sus facultades. Por lo tanto, es esperable que un número mayor de egresadas/os de la generación mencionada concluyan su proceso de titulación en 2021, estimado al que se añade la ralentización de los procesos administrativos por la pandemia. Incluso considerando esta circunstancia el número de tituladas/os es muy bajo, y por lo tanto un problema que ha de ser atendido.

Por otra parte, entre las modalidades de titulación la más elegida es la de profundización y actualización de conocimientos, es decir, alrededor de 67% del total se titula por diplomado, seguida con una gran diferencia a la baja, por la modalidad de tesis, que corresponde a 17.2 % del total de titulación. El resto de las modalidades reportan datos muy por debajo. Es un gran factor a tener en cuenta el hecho de que la modalidad por la que más optan tiene un costo considerable, sin embargo se atiende mediante diplomados con opción a titulación que si bien implican una exigencia académica, tienen una duración de 240 horas que se deben cumplir en el periodo correspondiente a un semestre escolar, y aunque la carga horaria y de trabajo pueda ser exhaustiva, se desempeña dentro de un marco temporal claro y preestablecido, y procesos administrativos específicos más ágiles.

De estos resultados se pueden inferir varios asuntos, entre ellos que la baja habilidad para la lecto-escritura repercute en el poco interés y habilidad para la investigación, dato grave cuando la estructura fundamental del plan se basa en la creación de proyectos bajo un modelo de investigación-producción.

De cualquier modo la conclusión no podría ser que la modalidad de titulación por excelencia ha de ser la de profundización y actualización de conocimientos, al menos no desde la oferta de Educación Continua, ya que implica un costo y se aleja de los principios de gratuidad de la universidad pública. Lo que sí se puede concluir es que a las/os alumnas/os les llaman la atención los programas claros y definidos, con metodologías propias de las artes y con una periodicidad definida. Por ello se recomiendan los seminarios de titulación.

Haría falta también que las modalidades de titulación sean congruentes con el modelo educativo que se basa en la generación de proyectos, que cumplan los requisitos académicos y artísticos pertinentes

para ser opción de titulación, y también una de las formas primordiales de vinculación con el campo profesional.

Becas y Movilidad

La relevancia de las becas en la Facultad, y en la Licenciatura en particular, se debe a que aportan recursos materiales necesarios para que las/os alumnas/os puedan solventar la carrera y así evitar el abandono escolar. También son determinantes para disminuir el temor que pueden sentir las/os alumnas/os de insertarse en el campo laboral y lograr una estabilidad económica, sentimiento que se acentúa ante los prejuicios sociales y universitarios que las artes plásticas afrontan.

La existencia de becas sí es conocida por la mayoría de las/os alumnas/os, aunque algunos programas tienen más difusión que otros. Entre los medios de difusión de los programas de becas el mejor valorado fue el correo electrónico, seguido de la página oficial de la FAD.

En relación con la movilidad estudiantil, 50 % de las/los alumnas/os menciona que la difusión ha sido efectiva, aunque ciertas becas de movilidad no llegan a difundirse de manera adecuada. Se recomienda mejorar la gestión de trámites y la información sobre el acceso a las becas.

Una problemática que se presenta con las/los alumnas/os que son beneficiarios del programa de movilidad es que se convierten automáticamente en alumnas/os irregulares, lo que provoca situaciones desfavorables para su estancia y reconocimientos académicos, por lo que se sugiere que se mantenga el estado de regularidad para las/os alumnas/os acreedores de dicho programa.

Servicio Social

La facultad cuenta con un programa de Servicio Social que cumple adecuadamente con objetivos académicos y permite la vinculación efectiva de las/os egresadas/os con entornos profesionales. Además, una de sus modalidades juega un rol importante en la formación en docencia e investigación en Artes Visuales de las/os alumnas/os interesadas/os en esta dimensión del desempeño profesional, ya que constituye una vía directa de acceso a la experiencia práctica de lo aprendido en las asignaturas optativas disponibles relativas al área de docencia.

Sin embargo, se estima que el programa de Servicio Social podría fortalecerse mediante su difusión anticipada entre alumnas/os del tercer año de la Licenciatura y, sobre todo, con la creación de un programa de seguimiento que detecte el impacto de esta experiencia en las trayectorias profesionales de las/os prestadoras/es de servicio

social y su frecuente incorporación laboral a las instituciones receptoras. Asimismo, se recomienda fortalecer y difundir ampliamente la modalidad con opción a titulación pues presenta el beneficio adicional de la obtención del grado.

Oficina Jurídica y Defensoría de los Derechos Universitarios. Igualdad y Atención de la Violencia de Género

Es fundamental fomentar la igualdad y los derechos de la comunidad de la FAD, un área de oportunidad cuya atención permitirá cursar una licenciatura libre de violencia de género.

La facultad cuenta con dos instancias de carácter jurídico: una es la Oficina Jurídica, y la segunda es la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. La primera tiene como funciones asesorar y apoyar a la comunidad de la FAD en materia jurídica y de normativa universitaria, en estricto apego a los principios de legalidad, derechos humanos y perspectiva de género. La segunda es un órgano de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya unidad en el sur, localizada en el plantel FAD Xochimilco, recibe, atiende y da orientación sobre actos u omisiones que constituyan violencia de género, cubriendo así una demanda generada por las “Estudiantas Organizadas” en su Pliego Petitorio.

Se recomienda continuar con el proceso de transformación para erradicar la asimetría y la desigualdad en las relaciones de género de la vida universitaria, con la participación de toda la comunidad de la FAD.

Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales

El COESI es un espacio fundamental para las/los alumnas/os, ya que les acompaña durante el desarrollo de la Licenciatura, atendiendo temas de salud, y dando orientación físico-recreativa a través de la práctica de algún deporte. Asimismo, brinda apoyo a la salud mental, con la labor del área psicológica que a lo largo del proceso de la evaluación diagnóstica fue mencionada; las/los docentes señalaron en varias ocasiones que los temas de salud mental son determinantes en asuntos como la reprobación de asignaturas, el rezago, y la deserción, entre otros.

Las/los alumnas/os manifestaron su necesidad de contar con apoyo psicológico en el espacio educativo, ya que no siempre cuentan con los medios para buscarlo por fuera. Desde hace ya un par de años, ellas/os mismas/os expusieron la necesidad de tener servicio de apoyo psicológico en ambos turnos, sin embargo, el personal en el área es insuficiente para cubrir la demanda del servicio. Se concluye que una

atención psicológica adecuada podría impactar positivamente en las cifras de egreso de la Licenciatura.

Prácticas profesionales

En el caso de Artes Visuales, la labor de vinculación con la oportunidad de prácticas profesionales la realizan las/los profesoras/es. Recientemente se han generado propuestas de oportunidad de prácticas profesionales propias de las Artes Visuales, sin embargo, la percepción general señala que es necesario fortalecer esta área en su oferta y también en la difusión y promoción de convocatorias pertinentes.

Las/os alumnas/os solicitan agregar a la malla curricular del Plan de Estudios asignaturas que les ofrezcan de manera oportuna y consistente opciones para la aproximación e integración a la vida profesional, fomento institucional de los procesos de investigación-producción dentro de las aulas y los planes de trabajo, así como prácticas profesionales y opciones para ampliar y/o especializar el currículum de las/os alumnas/os.

La implementación de un programa de Prácticas profesionales relacionado directamente con los campos del arte ayudaría a resolver ciertos problemas que perciben los estudiantes y egresados. Cabe señalar que la posibilidad de vinculación y práctica profesional no debe considerarse sólo en programas y proyectos oficiales, sino que puede incidir en la participación en comunidades y entornos diferentes a lo institucional.

Vinculación

Es importante promover entre las/os docentes la incorporación de estrategias de enseñanza a través de las cuales las/os alumnas/os se desenvuelvan en ámbitos extra-escolares o laborales, para ser más asertivos en sus consultas, investigación y búsqueda de información en las clases. Hace falta incorporar conocimientos y herramientas relacionadas con el arte, desde la infraestructura institucional pública y privada, el enfoque en la creación contemporánea, así como nuevos campos artísticos y culturales como el tatuaje artístico o los estudios museológicos y expositivos. Dar más visibilidad a los escenarios laborales reales, como galerías y museos, centros de investigación, escuelas y talleres, laboratorios y centros, y muchos otros escenarios del arte, asimismo, hace falta generar y reforzar desde el ejercicio real estrategias para difundir la obra, como la elaboración de una carpeta de trabajo, atender una convocatoria, proponer un proyecto, etcétera.

Respecto a la vinculación con medios tecnológicos es necesaria la construcción de conexiones con otras instituciones o dependencias tecnológicas como el ICAT, el Centro de Ciencias de la Complejidad, o el Centro Multimedia, por mencionar algunos, así como fortalecer la participación de la FAD en diferentes festivales o eventos en torno al arte y la tecnología que la UNAM genera.

Se recomienda desarrollar seminarios de vinculación con el campo profesional para que las/os alumnas/os tengan prácticas en proyectos y en circunstancias reales. Las/os egresadas/os señalaron la necesidad de que se abran los espacios de difusión de la FAD para desarrollar proyectos y generar grupos de trabajo en su propia comunidad. Esto podría contribuir a contrarrestar la idea de marginalidad con que se identifica al artista e incluso contribuiría a solucionar uno de los problemas relacionados con el abandono escolar.

Lo que se identifica como favorable es el reconocimiento y valoración de la facultad en distintas instituciones artísticas, culturales y educativas. Este prestigio ha de ser una buena carta de presentación para afinar la vinculación; se recomienda dedicar especial atención a la forma en que conviene relacionar los fundamentos y objetivos del PE con los planteamientos de prácticas y vinculación profesional, así como con la presencia y trayectoria de la facultad.

La vinculación no puede referirse únicamente a espacios y programas oficiales o institucionales; sino a entornos con características particulares y en comunidades con usos y costumbres propios (dada la ubicación geográfica de la FAD en el plantel Xochimilco, Taxco o Academia); por supuesto también con problemáticas y necesidades sociales particulares. En ello hay también oportunidad de vinculación y práctica profesional mediante proyectos artísticos colaborativos y participativos.

La formación artística tiene que estar ligada a los contextos profesionales en los que se va a desenvolver, hay que conocer el entorno del país, es indispensable que en su currículo se analice cómo funciona el sistema cultural. Es muy pertinente que los profesores estén conectados con el mercado y con el campo profesional para entender un poquito las dificultades y las necesidades.”¹⁰⁰

Profesionales del medio

Las/os profesionales comentaron que en general se percibe a las/os egresadas/os como capaces y preparadas/os para el trabajo en equipo

¹⁰⁰ Julieta Giménez Cacho, en “Hacia un perfil de egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”, p.20.

y la colaboración en proyectos, dispuestas/os a la participación. Sin embargo, hicieron también varias observaciones y recomendaciones que podrían aportar en la concepción de un perfil de egreso acorde tanto con el PE y su modelo educativo, como con las realidades de la amplia gama de opciones de desempeño profesional en los distintos campos laborales.

Estas son sólo algunas de las observaciones y es una suerte que muchas de ellas coinciden con las necesidades y recomendaciones que se expresan en este diagnóstico.

La actividad que desempeña quien se ha formado en las artes visuales debe estar relacionada con los campos profesionales; el objetivo de una carrera de artes visuales es formar profesionales de las artes capaces de aplicar laboralmente sus estudios en el contexto social y cultural, y el PE debe partir de la definición de esa práctica en ámbitos locales, nacionales y globales.

Será conveniente atender problemas de base como el bajo desarrollo en las capacidades de lecto-escritura, que no se detecta como problema propio de la FAD sino de toda la Universidad.

Es necesaria la integración de conocimientos tales como otras artes, las humanidades y las ciencias, esto se facilitaría si se permitiera acceso a todas las disciplinas desarrolladas en la UNAM.

Se recomienda integrar los campos presentes en la FAD, como la teoría y la práctica de las artes.

Es necesario redefinir el perfil de egreso, que en él se consideren contextos laborales más amplios que la sola práctica artística y se extienda en su concepción hacia otras prácticas como museografía, curaduría, gestión cultural, trabajo comunitario, coordinación de arte, etcétera., en los que se puede desarrollar la profesión. La Facultad, desde su PE, debe establecerse como agente vinculator de la diversidad.

Contexto local, nacional e internacional

Aunque es notoria la desvinculación que hay entre las actividades de la Facultad y su contexto local inmediato, las/los alumnas/os han encontrado numerosos y diversos beneficios en realizar prácticas externas. Consideran que sus experiencias más positivas han surgido de la iniciativa personal además de concursos y/o convocatorias publicadas por instituciones o entidades organizativas ajenas a la Facultad.

Algunas ventajas de las prácticas externas tienen que ver con la posibilidad de trabajar en lugares con mobiliario e infraestructura adecuada y suficiente, ya que por falta de cupo en algunas asignaturas o talleres las/los alumnas/os no tienen condiciones apropiadas. Otra

ventaja, según se mencionó, es que de esta manera las alumnas no deberán estar cerca de ciertos docentes acosadores.

Por otro lado, quienes no han participado en las prácticas externas señalan que ha sido por falta de tiempo, información, interés, recursos económicos y/o por la dificultad y lejanía de los lugares en los que podrían realizar estas actividades de vinculación.

Por su parte las/os profesoras/es señalaron que los programas de asignatura no fomentan la participación interdisciplinaria y que es deseable que exista cooperación con otras instituciones. Consideran también que sería muy benéfico que la institución fomentará esos cruces con otras dependencias de la UNAM. No obstante, algunos señalaron que ese trabajo sí existe, pero como esfuerzo individual de ciertos profesoras/es.

Sobre la vinculación de la FAD con el resto de la UNAM se opinó que es muy deficiente, no sólo por la lejanía física sino principalmente por el distanciamiento que ha generado la falta de valoración a la Facultad. Si bien ésta es una institución reconocida a nivel nacional e internacional, no es suficientemente incluida, apoyada ni promovida dentro de la Universidad, ni siquiera en los ámbitos culturales. Una consecuencia más es que en gran parte de la comunidad estudiantil y docente se ha generado una sensación de estar al margen del reconocimiento.

Programas académicos, artísticos y culturales

Las/os alumnas/os, en su mayoría, manifiestan estar satisfechos con los servicios y las actividades culturales dentro de la Facultad en el rubro de conferencias, exposiciones y ciclos de cine; una tercera parte consideran adecuadas las actividades relacionadas con presentaciones de libros, conciertos y talleres culturales. En cuanto a las actividades recreativas, el programa deportivo fue el menos valorado. Han encontrado positivas, satisfactorias y enriquecedoras las actividades extra-curriculares de investigación-producción artística. Aprecian que las/os docentes les faciliten diversos materiales de apoyo, además de orientarlos de manera personalizada en sus proyectos e investigaciones propias. Los de primeros semestres expresaron interés y necesidad de una mayor orientación sobre los programas y más oportunidades de aprendizaje.

Respecto a los proyectos colectivos de trabajo de campo con la comunidad circundante a la FAD Xochimilco, no han tenido el impacto deseable o esperado y opinan que los docentes deben preocuparse por conocer los intereses de cada estudiante; además de que se necesita una mayor vinculación entre las materias teóricas y los proyectos de

taller. En general se espera una mayor repercusión social de los proyectos productivos realizados en los talleres.

Por otro lado, las/os estudiantes subrayan que en las actividades que implican debates entre la comunidad, formación de brigadas de producción gráfica, participación en bienales y registros fotográficos, sí hay incentivos por parte de los docentes. Según afirman las/os alumnas/os, estas acciones les han servido para generar diálogos críticos y constructivos; sin embargo, es bajo el porcentaje de alumnas/os que declara haber participado en ellas.

Además, un 5% afirma no haber participado en ninguno de esos programas por considerarlos irrelevantes en su formación y en su propio concepto de la carrera. Estas distintas actitudes indican las diversas nociones que tienen las/os alumnas/os sobre su formación académica y su futuro desempeño profesional.

Posgrado

Si bien en el PE se manifiesta que los estudios de la Licenciatura están orientados a establecer y fortalecer el vínculo con los estudios de Posgrado, la percepción generalizada de alumnas/os y profesoras/es es que no existe tal conexión puesto que no hay nexos sistemáticos entre la Licenciatura y el Posgrado.

Se hizo evidente la insuficiencia de líneas de investigación definidas en la Licenciatura, así como el poco seguimiento de proyectos personales; incluso se mencionó que detectan un menosprecio por la teorización e investigación por parte de algunas/os docentes, lo cual no favorece a la continuidad de estudios.

Más de la mitad de las/os alumnas/os estima que los conocimientos adquiridos en la Licenciatura han sido poco o nada útiles para realizar estudios de posgrado o desempeñarse en el campo laboral; apenas un 4% se propone estudiar un posgrado en México.

Por parte de las/os docentes se hicieron propuestas que podrían contribuir a esa relación orgánica entre la Licenciatura y el Posgrado, que a la vez ayudarían al alumnado a demarcar el campo de desempeño profesional: seminarios relacionados con este tema, presencia de la FAD en la difusión cultural y actividades culturales de la Ciudad de México y el país. Además, se sugiere organizar prácticas profesionales y visitas de estudiantes a talleres de artistas, así como ponerlos en contacto personal con curadores, críticos y teóricos del arte, entre otros.

Comparación de planes de estudio

En general se ha evidenciado a nivel global un compromiso de profesionalización de las artes con creciente desarrollo tecnológico e intercambio disciplinar y cultural, y se menciona la importancia de dirigir la mirada hacia la ecología y la inclusión.

Si bien en las instituciones de América Latina se ha hecho presente la función social y el enfoque humanístico (la FAD incluida), se sugiere tomar en cuenta también las perspectivas de toma de decisiones para una aplicación práctica de lo aprendido, y el generar capacidad de liderazgo en el medio profesional.

En cuanto a perfiles, se destaca que en el perfil de ingreso es constante la solicitud de portafolios con trabajos artísticos y/o de investigación, además de aprobar exámenes de conocimientos y capacidades artísticas.

En el perfil profesional se enfatiza el ejercicio profesional en cargos directivos: organización de archivos visuales; curaduría, museografía; difusión cultural, divulgación del conocimiento en general; dirección creativa en medios; difusión y promoción del arte en galerías, museos, centro culturales, bienales, concursos de publicaciones, entre otros. Asimismo, se mencionan campos profesionales en las Artes Visuales como la participación en medios (cine, fotografía, artes escénicas, diseño); terapia mediante el arte; gestión del arte: comercialización del arte en México y en el extranjero; formación de públicos; asesoría y consultoría para proyectos artísticos locales, estatales, nacionales e internacionales; docencia en todos los niveles educativos; investigación sobre las artes: aplicación de la teoría a la producción artística, así como al análisis y a la crítica de arte.

En un gran porcentaje de instituciones se hace énfasis en el conocimiento no sólo teórico del arte sino también en la comprensión histórica del discurso artístico actual; el desarrollo de vocabulario y códigos inherentes al arte. Además del conocimiento de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte.

Observación final

Este diagnóstico ha tomado como referente básico nuestro Plan de Estudios y su estructura, en correspondencia con su aplicación práctica en la enseñanza universitaria y del campo profesional. Este proceso ha derivado en resultados cualitativos y cuantitativos que han sido fruto de un ejercicio abierto, participativo y colaborativo de diversos sectores de la FAD, que son quienes interpretan y materializan en el día a día lo programado en el Plan de Estudios.

Las necesidades de la comunidad de la FAD como organismo académico, están en consonancia con el dinamismo social (nacional y global). Se espera que estos procesos de diagnóstico del Plan de Estudios tengan una continuidad sistemática, de modo que nuestra labor de educar, investigar y difundir la cultura responda a los requerimientos de un mundo cambiante.

En particular, a través de los distintos instrumentos se detectaron situaciones desfavorables y problemáticas que será necesario atender para ofrecer a las/os alumnas/os una formación que responda a las exigencias del amplio y diverso contexto artístico del siglo XXI. El diseño y aplicación que vayan de acuerdo con los campos y realidades del arte puede favorecer un mejor panorama de las dinámicas artísticas, y de la enseñanza-aprendizaje dentro de la Facultad.



Fuentes consultadas

Bequette, J. y Brennan, C, “Advancing Media Arts Education in Visual Arts Classrooms: Addressing Policy Ambiguities and Gaps in Art Teacher Preparation”, en *Studies in Art Education*, 49:4, (2008) 328-342, DOI: 10.1080/00393541.2008.11518745

CODEIC, DEE, SEPPA, Informe de evaluación del desempeño docente 2019-2, 2018-2, 2017-2, y 2016-2.

CODEIC, DEE, SEPPA, Informe de Experiencias Académicas en la Licenciatura en Artes Visuales, Junio, 2020.

CODEIC, DEE, SEPPA. Análisis Técnico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, Noviembre, 2019.

CODEIC, UNAM, “Licenciatura en Artes Visuales. Análisis Técnico” (enviado por correo electrónico a la autora, 4 de enero de 2021).

COEDIC, DEE, (2018) Análisis de trayectorias escolares (generaciones 1986 – 2017) y reprobación de asignaturas (generaciones 2014–2017).

Curso Evaluación y Modificación Curricular impartido por la CODEIC, UNAM, CDMX, 2018.

De León Yong, Tania, “Comentario sobre las TIC y las artes mediáticas en relación con la enseñanza de las artes y en la investigación-producción artística”.

ENAP, UNAM, Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, tomos I y II. México: ENAP UNAM, 2013.

Escuela Nacional de Artes Plásticas. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales, UNAM, 2013.

González Casanova, José Miguel, “Hacia un perfil de Egreso de la Licenciatura en Artes Visuales”. Compilación de resultados de entrevistas a profesionales del medio, FAD, UNAM, 2020.

Indicadores de desempeño para facultades y escuelas de educación superior de la UNAM, 2015.

Informe de evaluación con fines de reacreditación de la Licenciatura en Artes Visuales, emitido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes CAESA. México, 2015.

Informe de la Subcomisión de Comparación de Planes de Estudio, FAD-UNAM, 2020.

Informe de la Subcomisión de Cuestionario de Experiencias Académicas, FAD-UNAM, 2020.

Informe de la Subcomisión de Cuestionario en Línea de Estudiantes, FAD-UNAM, 2020.

Informe de la Subcomisión de Cuestionario en línea para Profesores, FAD-UNAM, 2020.

Informe de la Subcomisión de egresados, FAD-UNAM, 2020.

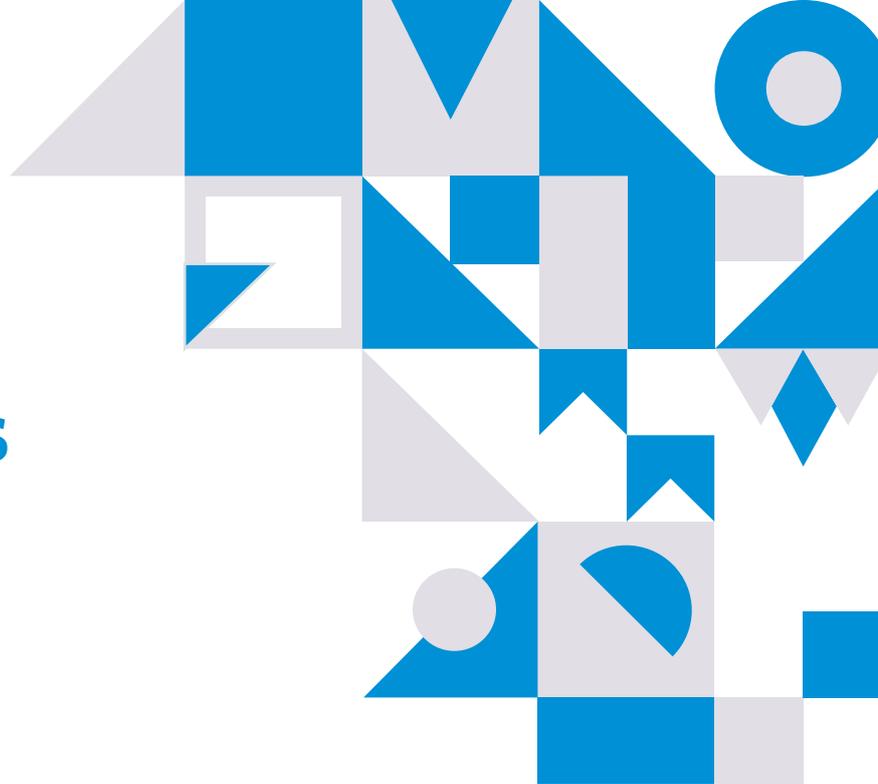
Informe de la Subcomisión de Entrevista a Profesionales del Medio, FAD-UNAM, 2020.

Informe de la Subcomisión de Entrevistas a profesores, FAD-UNAM, 2020.

Informe de la Subcomisión de Evaluación Docente, FAD-UNAM, 2020.

- Informe de la Subcomisión de Inglés, FAD-UNAM, 2020.
- Informe de la Subcomisión de Trayectorias Escolares y Evaluación Docente, FAD-UNAM, 2020.
- Informe de la Subcomisión TIC, FAD-UNAM, 2020.
- Legrady George, “Perspectives on Collaborative Research and Education in Media Arts”, *Leonardo*, Vol. 39, No. 03 (2006): 214-218. <https://www.jstor.org/stable/20206219>
- Lehne, Margarita, Informe del Grupo focal con egresados de la Licenciatura en Artes Visuales, CODEIC - UNAM, 2019.
- Marco Institucional de Docencia: <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/242.pdf>
- Manovich, Lev. *The Language of New Media*. USA: Massachusetts Institute of Technology, 2001.
- Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, p. 17: <http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>
<http://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-sistemas-de-informacion-estadistica/memoria-unam/>
- Petersen, Amy, “A technological, pedagogical, arts knowledge framework”.
- Quaranta, Domenico. *Beyond New Media Art*. Brescia: LINK Editions, 2013.
- RGPAEMPE <https://consejo.unam.mx/static/documents/RGPAEMPE.pdf>
- Subcomisión TIC, Comisión Evaluadora para el Diagnóstico, Licenciatura en Artes Visuales, FAD UNAM, “Resultados para docentes de la licenciatura en Artes Visuales” y “Resultados para alumnos de la licenciatura en Artes Visuales”. (enviados por correo electrónico a la autora, 4 de enero de 2021).
- Taylor, Pamela G., y B. Stephen Carpenter. “Mediating Art Education: Digital Kids, Art, and Technology.” *Visual Arts Research* 33, no. 2 (2007): 84-95. Consultado el 19 de diciembre de 2020. <http://www.jstor.org/stable/20715451>.

Enlaces a los informes de las subcomisiones de evaluación diagnóstica



Informe del Análisis Técnico del Plan de Estudios

<https://drive.google.com/drive/folders/18s4aQTGC8ynNvdJxJTG6oB-mWwtTTDW1H>

Informe de la subcomisión de Cuestionario en línea para profesores

https://drive.google.com/drive/folders/18I5be3rZ_AvWJWATCXVs-2pEC95kh0R6N

Informe de la subcomisión de Entrevistas a profesores

<https://drive.google.com/drive/folders/1jiHVr1confYqW7TY-SAVL8X5rZwyZvEy6>

Informe de la subcomisión de Trayectorias Escolares y Evaluación Docente

<https://drive.google.com/drive/folders/1XIOMnkTGZY500KePy6l-ZIu-3-AFO-nvz>

Informe de Experiencias Académicas

https://drive.google.com/drive/folders/1RSXNvANMj92cZvP-eqs-72vINtNve3_lo

Informe de la subcomisión de Cuestionario en línea de estudiantes

https://drive.google.com/drive/folders/1Jf3RLCz86oHENbgl_wrFgrH-jXzjGgauu

Informe de la subcomisión de Inglés

<https://drive.google.com/drive/folders/19UPFIVfwdKTtRV8R10l524i-Qmsq245qz>

Informe de la subcomisión de TIC

<https://drive.google.com/drive/folders/1hkYz8y-XPaFgposrsvujIQRu-tP32fA2B>

Informe de la subcomisión de egresados

https://drive.google.com/drive/folders/1zsXSP_JjHmnJznT512jiwA-QYjoyW-Nkf

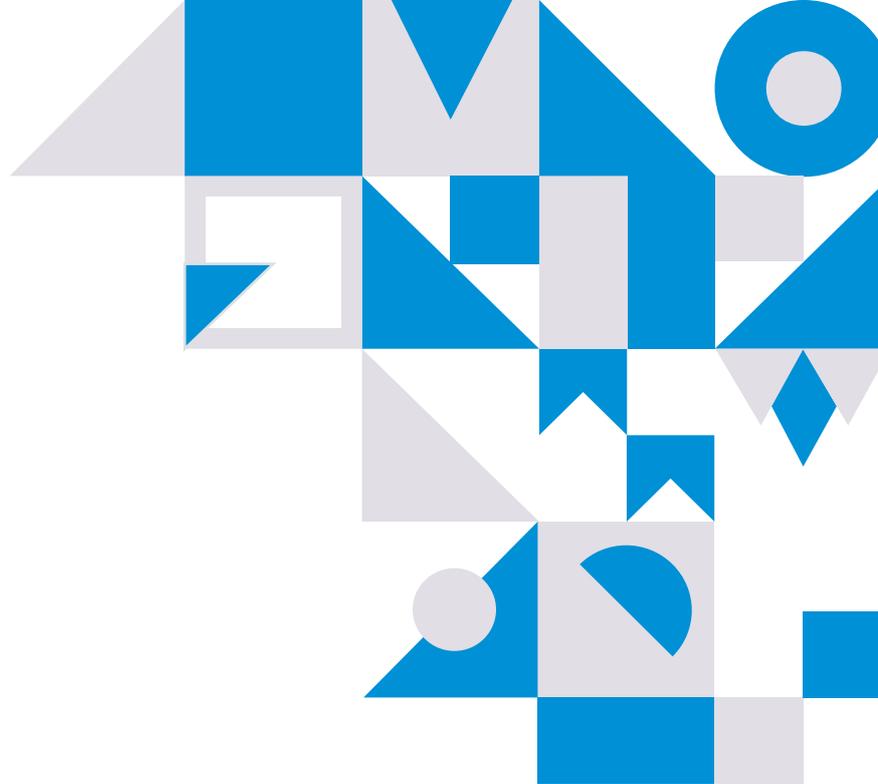
Informe de la subcomisión de Entrevista a Profesionales del medio

https://drive.google.com/drive/folders/1J29CScK3GcRdD8g2yV-A1d-QIX586oem_

Informe de la subcomisión de Comparación de planes de estudios

<https://drive.google.com/drive/folders/1gAFgvO2qO5z1dZg0g6sDD-Md2kgITi431>

Anexos



INSTRUMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO

CUESTIONARIO EN LÍNEA PARA DOCENTES

Presentación

Estimado(a) profesor(a):

De acuerdo a la normatividad del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE) en la cual se reglamenta realizar el diagnóstico y la revisión del Plan de Estudios cada cinco años, la Facultad de Artes y Diseño ha comenzado una fase de diagnóstico de los Planes de Estudios aprobados en agosto de 2013, para la cual se pretende la colaboración de los distintos sectores de nuestra facultad.

Las autoridades de la FAD, en apego al RGPAEMPE, solicitaron desde noviembre de 2018 asesoría a la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) de nuestra universidad para llevar a cabo este proceso de Evaluación y Diagnóstico del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura de Artes Visuales.

En respuesta a esta solicitud la DEE puso a nuestra disposición diversas estrategias diseñadas para facilitar dicha labor, entre las cuales

se encuentra un conjunto extenso de preguntas (“Guía de Autoevaluación del Plan de Estudios” de Artes Visuales) de las que ponemos a consulta de los propios académicos de la FAD varias de ellas. Este cuestionario busca acopiar información cualitativa relativa al diseño, la operación y los resultados del Plan de Estudios actual, obtenida por los profesores mediante su ejercicio docente.

Con este propósito le extendemos la más cordial invitación a participar en la tarea de acopio de información a través de ésta y otras herramientas que le serán proporcionadas durante el proceso diagnóstico. La participación de la comunidad es fundamental para lograr una evaluación atinada del Plan de Estudios en aras de lograr objetivos comunes en cuanto a la práctica de calidad en los procesos educativos de los cuales formamos parte.

Recomendaciones previas

Para responder este cuestionario te recomendamos tener a la mano el Plan de Estudios Tomos I y II, los programas oficiales de las asignaturas que impartes, y los programas propios que has desarrollado. Serán de mucha utilidad tus experiencias como docente así como las que te hayan compartido tus alumnos. Procura relacionar las preguntas con tu práctica profesional dentro y fuera de la Facultad, con el contexto profesional actual de las artes visuales y con otras áreas del conocimiento y campos profesionales.

Los textos en azul son un enlace directo a los apartados en el Plan de Estudios, correspondientes al tema que trata la pregunta. Da click sobre ellos para abrir una ventana emergente.

Instrucciones

Para mayor funcionalidad y para que puedas responder en distintos momentos, el cuestionario se divide en 3 secciones:

- Sección uno: de la pregunta 1 a la 5
- Sección dos: de la pregunta 6 a la 12
- Sección tres: de la pregunta 13 a la 16

Podrás contestar por secciones e ir guardando tus respuestas, de esa manera puedes tomarte más de un día para responder. Si dejas incompleta una sección y sales del sistema, NO se guardarán tus respuestas.

Al finalizar el cuestionario el sistema emitirá un comprobante que avalará tu participación, REALIZA CAPTURA DE PANTALLA E IMPRIME POR DUPLICADO para entregar en la Secretaría Académica a

más tardar el día viernes 31 de enero de 2020. De esta manera habrás completado la actividad de exención de firmas correspondiente al periodo intersemestral 2020-1.

Recuerda que el sistema estará abierto del viernes 13 de diciembre de 2019 al domingo 26 de enero de 2020.

¡Gracias por tu interés y tu participación!

RGPAEMPE: <https://cutt.ly/Fe89s1N>

Presentación de la evaluación diagnóstica: <https://cutt.ly/xe89fRW>

Enlace a los tomos de la licenciatura: fad.unam.mx/cpai/tomos.html

Dirección de correo electrónico

Número de trabajador

Sección uno

1. El Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales establece el desarrollo de proyectos personales de los alumnos como el eje organizativo fundamental del mismo, ¿qué opinas al respecto?

Enlace a extracto del Tomo I: <https://cutt.ly/te7AdJD>

2. De los siguientes modelos prácticos de enseñanza, ¿cuál o cuáles aplicas en tus clases?

- a) Enseñanza en escenarios fuera de la facultad
- b) Enseñanza a través de casos
- c) Aprendizaje colaborativo
- d) Enseñanza a través de solución de problemas
- e) Discusión grupal
- f) Elaboración de proyectos
- g) Desarrollo de habilidades sociales
- h) Clase magistral
- i) Otra

3. ¿Qué observaciones tienes sobre los perfiles (de alumnos) indicados en el Plan de Estudios?

- Ingreso
- Intermedio
- Egreso

4. Desde tu práctica docente, ¿cuáles consideras que son los rasgos característicos del modelo educativo* que estructura nuestra Licenciatura de Artes Visuales?

*Modelo Educativo: es la representación sobre la forma en que se desea llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; se sustenta en teorías y enfoques filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos. Implica una concepción de: estudiante, enseñanza, aprendizaje, docente y formación. Este modelo orienta la práctica educativa: guía las tareas de diseño, planeación, implementación y evaluación dentro de una institución. Tomado del curso de evaluación curricular de CODEIC en la UNAM, CDMX en 2018.

5. ¿Consideras que el perfil profesional de los alumnos es congruente con dicho modelo educativo, con el objetivo del Plan de Estudios y con los ámbitos laborales?

Enlace a los perfiles del plan: <https://cutt.ly/Ye7Ajv8>

Sección dos

6. Respecto a las asignaturas teóricas y teórico-prácticas que aparecen en el Plan de Estudios:

- ¿De qué manera relacionas teoría y práctica en tus asignaturas?
- ¿Qué modos has elegido o creado para dar seguimiento al aprendizaje de tus alumnos?, ¿cómo lo evalúas?

7. ¿Qué opinas de los siguientes aspectos estructurales y organizativos del Plan de Estudios vigente?, ¿cómo influyen en tu ejercicio docente?

- a) Campos de formación profesional
Enlace a extracto del Tomo I: <https://cutt.ly/1e5KceT>
- b) Etapas formativas
Enlace a extracto del Tomo I: <https://cutt.ly/ke5KnXv>
- c) Campos Disciplinarios
- d) Estrategias Metodológicas
- e) Proyecto Personal
- f) Mecanismos de flexibilidad
Enlace a extracto del Tomo I: <https://cutt.ly/he5KmVf>
- g) Seriación indicativa

- h) La estructura administrativa respecto al ejercicio académico
- i) Congruencia del nombre con el contenido de las asignaturas
- j) Articulación de contenidos
- k) Duración del mapa curricular y carga horaria de las asignaturas
- l) Carga académica
- m) Vinculación con el posgrado
- n) Vinculación con el campo profesional
- o) Infraestructura

8. Respecto al uso de los recursos y materiales educativos en nuestra facultad, ¿qué observaciones tienes sobre su funcionamiento actual?

- a) Programas interactivos y software
- b) Internet
- c) Materiales en línea
- d) Equipos especializados y herramientas (de acuerdo al área)
- e) Materiales (de acuerdo al área)
- f) Casos y prácticas en escenarios reales
- g) Otros

9. ¿Consideras importante o necesaria la actualización pedagógica y disciplinaria permanente para docentes? ¿Qué tipo de actualización? ¿Por qué?

10. En tu desempeño como profesor(a), ¿cuáles son las principales cuestiones éticas que te interesa transmitir a tus alumnos? ¿Cómo integras estas cuestiones éticas en tu práctica docente?

11. ¿Consideras que están adecuadamente atendidos los campos teóricos y prácticos de las artes visuales en el Plan de Estudios vigente? En tu opinión, ¿existen campos que requieran fortalecerse o reordenarse?

Sección tres

12. ¿Cómo involucras a los alumnos en actividades de investigación o, en su caso, de investigación-producción desde tu ejercicio docente? ¿Qué resultados y beneficios obtienen?

13. ¿Has participado como profesor(a) en algún programa o actividad de vinculación con el contexto social? ¿Recibiste apoyo por parte de la FAD? ¿Qué resultados has obtenido?

14. ¿Cuál es tu opinión acerca de las siguientes situaciones en la trayectoria escolar de los alumnos?

- Abandono
- Rezago
- Reprobación
- Titulación
- Otras

15. ¿Qué opinas sobre el carácter de obligatoriedad de la asignatura de inglés en el Plan de Estudios? ¿Qué consideras necesario para el alumno en el estudio de este idioma?

Enlace a extracto del tomo I: <https://cutt.ly/9e5kwbN>

ENTREVISTA A DOCENTES

Las preguntas iniciales para las entrevistas grupales a docentes, se plantearon de la siguiente manera:

1. ¿Qué nos puedes compartir respecto a que en varias ocasiones los programas de asignatura oficiales no sean los que se imparten en el aula, sino que los profesores realizan sus propios programas?
2. ¿Qué opinas del perfil de ingreso de los estudiantes y hacia dónde consideras que estamos formándolos?
3. ¿Cómo hacemos para incluir a los estudiantes y sus características generacionales en el Plan de Estudios? ¿Cómo percibimos a los estudiantes de las generaciones actuales?
4. ¿En qué medida el Plan de Estudios actual responde a los retos presentes y futuros del arte y la cultura de nuestra contemporaneidad? ¿Por qué?
5. ¿Cómo se integran teoría y práctica, investigación y producción, orientación profesional y orientación académica?
6. ¿Qué caracteriza al Modelo Educativo de la FAD? ¿Cuáles son las singularidades de las formas de enseñanza de la FAD con respecto a las de otras instituciones?

7. ¿Qué características consideras necesarias en el académico actual?

CUESTIONARIO DEL COLEGIO DE INGLÉS PARA PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN AV

I. Información general del docente

1. Nombramiento:

- Profesor de asignatura
- Profesor de carrera

2. Tiempo de dar clases en la FAD en años

- Menos de 1
- 1 a 5
- 5 a 10
- 10 a 20
- Más de 20
- Otros

II. Información general sobre Inglés como asignatura

3. ¿Tienes conocimiento de la impartición de las materias de Inglés de manera curricular en la FAD?

Sí / No

4. ¿Tienes conocimiento de la impartición de materias de Inglés EN LÍNEA en la FAD?

Sí / No

5. ¿Sueles incluir bibliografía o materiales de consulta en inglés dentro de tu programa de clase?

- Siempre
- Con frecuencia
- Algunas veces
- Rara vez
- Nunca

6. ¿Consideras que el idioma inglés es útil como medio de expresión en actividades dentro de tu área?

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- No lo sé
- En desacuerdo

7. ¿Te parece que la asignatura de Inglés apoya el desarrollo académico del alumnado?

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- No lo sé
- En desacuerdo
- Otro

III. Capacitación / Desarrollo profesional

8. Considero necesario incluir en mi actualización docente cursos o talleres del idioma inglés.

- Totalmente necesario
- Parcialmente de acuerdo
- No lo sé
- En desacuerdo

9. Considero que un conocimiento limitado del inglés afecta la planeación e impartición de mi(s) clase(s),

- Totalmente afecta
- Afecta un poco
- Ni afecta ni beneficia
- Afecta muy poco
- No considero que afecte

IV. Vinculación entre materias

10. El conocimiento de inglés de tus alumnos se requiere para...

- Comprensión lectora (textos académicos, de investigación)
- Expresión oral
- Expresión escrita
- Comprensión auditiva
- Eventos académicos, culturales y artísticos
- Todo lo enunciado anteriormente
- Ninguno
- Para poder leer y comunicarse en dos idiomas por lo menos
- No respondieron

11. ¿Cuál es tu opinión respecto a que la materia de inglés tenga un carácter obligatorio y curricular?

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- No lo sé

En desacuerdo
Tu opinión personal

12. La asignatura de inglés presencial se imparte los sábados, en un horario de 8 am a 12 pm. ¿Qué opinas acerca de este horario?

Totalmente de acuerdo
Parcialmente de acuerdo
No lo sé
En desacuerdo
Tu opinión personal

13. Comentarios finales del cuestionario (opcional)

CUESTIONARIO DEL COLEGIO DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN AV

I. Información general

1. Edad.

18 / 19 / 20 / 21 / 22 / 23 / 24 / 25 / 26 / 29 / 34

2. Género.

Masculino
Femenino
No binario
Prefiero no decirlo
Otro

3. ¿Qué semestre estás cursando?

2º
4º
6º
8º

4. ¿Por qué medio te enteras de las fechas y procesos relativos a la materia de Inglés?

Página de Facebook del Colegio de Inglés
Página de la FAD
Página de Servicios Escolares de la FAD

5. En algún momento de tu carrera, ¿has tenido que repetir algún nivel de inglés?

Sí
No

6. ¿Qué opinas acerca de cursar tus niveles de inglés de acuerdo con el semestre en que estés inscrito?

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- No lo sé
- En desacuerdo

7. ¿En qué modalidad(es) has cursado la materia de Inglés?

- Únicamente presencial
- Únicamente en línea
- Ambas modalidades

II. Modalidad presencial

8. En la modalidad presencial, ¿cómo te sientes respecto a acudir a las clases en sábado?

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- No lo sé
- En desacuerdo

III. Modalidad en línea

9. Si tomaste clases en línea, ¿cómo consideras la inclusión de esta modalidad?

- Totalmente adecuada
- Parcialmente adecuada
- Ni adecuada ni inadecuada
- Poco adecuada
- Inadecuada

10. De acuerdo a tu experiencia, ¿cómo consideras el acceso y la navegación en la plataforma AVI?

- Amigable, es fácil acceder y navegar en la plataforma
- Difícil, me confundió bastante y es complicado navegar en ella

11. Me parece que tomar Inglés...

- Presencial es mejor
- En línea es mejor
- Cualquier modalidad es igual

IV. Ambas modalidades

12. En la modalidad presencial, ¿cómo te sientes respecto a acudir a las clases en sábado?

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- No lo sé
- En desacuerdo

13. Si tomaste clases en línea, ¿cómo consideras la inclusión de esta modalidad?

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- No lo sé
- En desacuerdo

14. De acuerdo a tu experiencia, ¿cómo consideras el acceso y la navegación en la plataforma AVI?

- Amigable, es fácil acceder y navegar en la plataforma
- Difícil, me confundió bastante y es complicado navegar en ella.

15. Me parece que tomar Inglés...

- Presencial es mejor
- En línea es mejor
- Cualquier modalidad es igual
- Otro

16. Con lo que has visto en los semestres que llevas de la carrera, ¿cómo sientes que te desenvuelves en cada una de estas áreas en Inglés?

- Expresión oral
- Expresión escrita
- Comprensión oral
- Comprensión de lectura
- (Opciones: Excelente / muy bien / bien / mal /muy mal)

17. ¿Te gustaría que se ofertaran otros idiomas además de inglés en la FAD?

- Sí
- No

18. Si tu respuesta es SÍ, indica cuáles. Si tu respuesta fue NO, indica por favor el motivo.

ENCUESTA RESPECTO A TECNOLOGÍAS PARA PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

Las preguntas fueron divididas en tres temas principales (TIC en la enseñanza de las artes, formación académica, apoyo tecnológico para clases) y fueron planteadas de la siguiente manera:

TIC en la enseñanza de las artes

1. ¿El actual Plan de Estudios incorpora adecuadamente las TIC en la enseñanza de las Artes Visuales?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

Explica brevemente por qué

2. ¿El uso de las TIC enriquece y optimiza el desarrollo de los procesos de investigación-producción en el arte?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

Explica brevemente por qué

3. ¿Las TIC se emplean adecuadamente para la formación de profesionales de las artes visuales en la FAD?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

Explica brevemente por qué

4. ¿Las asignaturas que impartes son propicias a ser desarrolladas mediante el uso o apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)?

- Todas mis asignaturas
- Algunas de mis asignaturas
- Ninguna de mis asignaturas
- Menciona cuáles y por qué.

5. ¿La FAD cuenta con los recursos materiales y la infraestructura adecuada para el empleo de las TIC en los espacios educativos?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

Explica brevemente por qué

6. ¿Sabías que la Facultad cuenta actualmente con un servicio de apoyo para el diseño y desarrollo de materiales educativos y cursos para la modalidad educativa en línea?

- Sí
- No

Formación académica

7. ¿Los programas de asignaturas del área de arte y nuevas tecnologías están vinculados con la realidad profesional del artista visual?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo
- Explica brevemente por qué

8. ¿La FAD cuenta con una cantidad suficiente de expertos en el área del arte y nuevas tecnologías para cubrir las necesidades de formación profesional de los estudiantes?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

Explica brevemente por qué

9. ¿La FAD cuenta con la infraestructura y los equipos necesarios para desarrollar apropiadamente los contenidos de las asignaturas relacionadas con las nuevas tecnologías del arte?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo

- Totalmente desacuerdo

Explica brevemente por qué

10. ¿Los programas de asignaturas del área de arte y nuevas tecnologías abordan las TIC como medio de expresión artística?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

Explica brevemente por qué

Apoyo tecnológico para las clases

11. ¿Conoces el equipo tecnológico disponible para el apoyo de tus labores docentes?

- Sí
- No
- Parcialmente

12. En relación con la pregunta anterior, selecciona cuáles de las siguientes opciones de equipo proporcionado por la FAD has utilizado en tus clases y con qué frecuencia (considerando que 1 es poco y 5 es mucho).

- Laptop
- Chromebook
- Mesa de luz digital
- Tableta gráfica para dibujo
- Cámaras digitales de fotografía y/o video
- Otros

13. Menciona qué OTRO equipo que proporciona la FAD has empleado.

- Aulas de cómputo
- No aplica
- Videoproyectores y pantallas
- Otros

14. ¿La FAD cuenta con una cantidad suficiente de unidades de cómputo para préstamo y desarrollo de tu clase con los alumnos?

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

15. ¿La FAD cuenta con el personal de soporte técnico especializado para el desarrollo de proyectos digitales en las artes?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

16. ¿La FAD proporciona espacios tecnológicos especializados suficientes para el desarrollo de las asignaturas referentes al arte y los nuevos medios? Por ejemplo, laboratorios, salas de recursos, etc.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

17. Si deseas compartir otras experiencias u observaciones sobre aspectos relativos a las TIC y su empleo en la FAD no contemplados en esta encuesta, por favor escríbelas a continuación:

ENCUESTA RESPECTO A TECNOLOGÍAS PARA ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE ARTES VISUALES

Las preguntas fueron divididas en tres temas principales (TIC en la enseñanza de las artes, formación académica, apoyo tecnológico para clases) y fueron planteadas de la siguiente manera:

TIC en la enseñanza de las artes

1. ¿Habías cursado alguna asignatura en la modalidad semipresencial o en línea antes de la contingencia sanitaria?

- Sí
- No

2. Si tu respuesta anterior es “sí”, escribe el nombre de la(s) asignatura(s).

3. ¿Habías cursado alguna asignatura que contara con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) antes de la contingencia sanitaria?

- Sí
- No

4. Si tu respuesta anterior es “SI”, escribe el nombre de la(s) asignatura(s).

5. ¿Habías cursado alguna asignatura en las que tus profesores desarrollaran actividades con recursos tecnológicos digitales antes de la contingencia sanitaria?

- Sí
- No

6. Si tu respuesta anterior es “SI”, escribe el nombre de la(s) asignatura(s).

7. Selecciona cuáles de las siguientes Herramientas TIC para la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, has utilizado en tus clases y con qué frecuencia (considerando que 1 es poco y 5 es mucho).

- Blog
- Gsuite (Meet, Drive y/o Classroom)
- Moodle
- Otros

8. Selecciona cuáles de las siguientes herramientas TIC para las Artes Visuales, has utilizado en tus clases y con qué frecuencia (considerando que 1 es poco y 5 es mucho).

- Programas de edición de imagen fija
- Programas de edición de imagen en movimiento
- Programas de edición de sonido
- Otros

9. Selecciona cuáles de las siguientes Herramientas de Comunicación Digital has utilizado en tus clases y con qué frecuencia (considerando que 1 es poco y 5 es mucho).

- Correo electrónico
- Facebook
- WhatsApp
- Otros

10. ¿Los profesores vinculan adecuadamente los recursos anteriormente mencionados con los contenidos de las asignaturas?

- En todas las asignaturas
- En algunas asignaturas
- En pocas asignaturas
- En ninguna asignatura

Formación académica

11. ¿Los contenidos de las asignaturas relacionadas con el arte y los nuevos medios cubren los conocimientos básicos teórico-prácticos para desarrollar proyectos artísticos utilizando los recursos tecnológicos?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

Justifica brevemente tu respuesta

12. ¿Cuáles recursos externos a la FAD has usado para complementar tu aprendizaje en el área tecnológica? Puedes elegir más de una opción.

- Cursos en instancias educativas ajenas a la UNAM
- Cursos en instancias educativas de la UNAM
- Cursos en línea
- Tutoriales en internet
- Otros

13. Si has participado en algún curso, por favor menciona el nombre y la instancia donde lo cursaste (sea UNAM o externa).

14. ¿Cuáles son tus expectativas de aprendizaje con relación a las nuevas tecnologías en el arte? Puedes elegir más de una opción.

- Software
- Hardware
- Programación
- Teoría
- Conceptualización de las TIC para la investigación-producción artística
- Uso educativo de las TIC para la enseñanza de las artes

15. Si tienes otras expectativas de aprendizaje, por favor indícanos

Apoyo tecnológico para clases

16. ¿Conoces el equipo digital disponible para uso en clase destinado a docentes y alumnos?

- Sí
- No
- Parcialmente

17. Con relación a la pregunta anterior, selecciona cuáles de las siguientes opciones has utilizado en tus clases (considerando que 1 es poco y 5 es mucho).

- Laptop
- Chromebook
- Mesa de luz digital
- Tableta gráfica para dibujo
- Cámaras digitales de fotografía y/o video
- Otros

18. Si has empleado otros recursos, por favor menciónalos en este espacio.

19. ¿La FAD cuenta con una cantidad suficiente de unidades de cómputo para préstamo a los alumnos?

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

20. ¿La FAD cuenta con el personal de soporte técnico necesario para el desarrollo de proyectos artísticos con TIC?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

21. ¿La FAD proporciona espacios tecnológicos especializados suficientes para el desarrollo de las asignaturas referentes al arte y los nuevos medios? Por ejemplo, laboratorios, salas de recursos, etc.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

22. ¿La FAD facilita el uso de herramientas tecnológicas y materiales para el desarrollo de las asignaturas relacionadas con los nuevos medios del arte, tales como: mesa de luz, ampliadoras, retroproyectores o videoproectores, lámparas de iluminación, videocámaras, reproductores de audio y/o video?

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

23. Si deseas compartir otras experiencias u observaciones sobre aspectos relativos a las TIC y su empleo en la FAD no contemplados en esta encuesta, por favor escríbelas a continuación.

GRUPO FOCAL (FOCUS GROUP) DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA EN NUEVOS MEDIOS

Para continuar con la recolección de información que permita emitir un diagnóstico en torno al uso de las tecnologías dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, la subcomisión TIC propuso como instrumento la realización de un grupo focal, integrado por docentes que imparten asignaturas relacionadas con las Artes y las Nuevas Tecnologías. Dichos participantes detectaron la necesidad de conformarse como un colegio y se integraron como un Grupo de Investigación Artística en Nuevos Medios.

La subcomisión TIC consideró pertinente reunir sus opiniones, dado el interés del grupo en consolidar dicha área dentro de la Facultad. Las asignaturas que el grupo imparte, son todas de relativa juventud, sin embargo todas han mostrado un rápido crecimiento a nivel nacional e internacional a través de la construcción de instituciones especializadas, festivales, muestras, talleres y seminarios enfocados hacia esta área del conocimiento como una posible salida profesional para los estudiantes de la FAD.

Las asignaturas que estos docentes cubren son Fotografía Digital, Introducción a los Medios Digitales, Aplicaciones digitales para proyectos, Videoarte, Arte Sonoro y Medios Múltiples que se enfoca al Arte Electrónico.

A partir de las preguntas propuestas en el instrumento de encuesta también diseñado por la subcomisión TIC, el moderador seleccionó y adaptó las cinco preguntas que desde su punto de vista tienen relación con los intereses del Grupo de Investigación a entrevistar, y que se conciben como detonante para generar un diálogo entre los participantes:

1. ¿Consideras que la FAD, dentro del actual plan de estudios, hace visible al área de Arte y Nuevas Tecnologías?

2. ¿Los programas de asignaturas del área de Arte y Nuevas Tecnologías corresponden a la realidad profesional del artista visual?
3. ¿Los programas de asignaturas del área de Arte y Nuevas Tecnologías exploran el uso de las TIC como medio de expresión artística?
4. ¿El espacio que la FAD proporciona para la impartición de las asignaturas del área de Arte y Nuevas Tecnologías es suficiente y adecuado?
5. ¿Hay algo más que quieran incluir que consideren importante?

ENTREVISTA A DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

Como parte del proceso de obtención de información que permitiera emitir un diagnóstico en torno al uso de las tecnologías dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, la subcomisión TIC propuso como instrumento la realización de entrevistas personalizadas a docentes que imparten clases en las asignaturas relacionadas con el uso de la tecnología.

La subcomisión TIC consideró pertinente recoger sus opiniones debido a la experiencia docente y profesional que les ha permitido vincular los contenidos de las asignaturas con el campo profesional, así como su interés para consolidar el área digital dentro de la Facultad.

Asignatura que imparte el entrevistado: Laboratorio de investigación. Producción I y II Producción audiovisual: Animación.

¿Qué experiencias has tenido positivas y negativas respecto a las Tic y en los Planes de Estudios de la FAD?

A partir de tu experiencia docente ¿cómo ves el uso de las Tic para la docencia?

¿Alguna otra cosa que nos quieras compartir?

CUESTIONARIO EN LÍNEA PARA ESTUDIANTES

Presentación

Estimado(a) alumno(a):

De acuerdo a la normatividad del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio¹ (RGPAEMPE) en la cual se reglamenta realizar el diagnóstico y la revisión del Plan de Estudios cada 5 años, la Facultad de Artes y Diseño ha comenzado una fase de diagnóstico de los Planes de Estudios aprobados en agosto de 2013, para la cual se pretende la colaboración de los distintos sectores de nuestra facultad.

Este cuestionario busca acopiar información cualitativa relativa al diseño, la operación y los resultados del Plan de Estudios actual, desde la experiencia que las y los estudiantes han tenido durante sus estudios realizados en la licenciatura en Artes Visuales en la FAD.

Con este propósito te agradecemos tu participación en este cuestionario y en otras herramientas de consulta que te serán proporcionadas durante el proceso diagnóstico. La participación de la comunidad es fundamental para lograr una evaluación atinada del Plan de Estudios en aras de lograr objetivos comunes en cuanto a la práctica de calidad en los procesos educativos de los cuales formamos parte.

Recomendaciones

Estimado(a) estudiante:

Para responder este cuestionario te recomendamos tener a la mano el Plan de Estudios Tomos I y II¹⁰². Serán de mucha utilidad tus experiencias como estudiante, así como las que hayas compartido con maestros y compañeros. Los textos en azul son un enlace directo a los apartados en el Plan de Estudios, correspondientes al tema que trata la pregunta. Da click sobre ellos para abrir una ventana emergente.

Instrucciones

Para mayor funcionalidad y para que puedas responder en distintos momentos, el cuestionario se divide en 3 secciones:

- Sección uno: de la pregunta 1 a la 6
- Sección dos: de la pregunta 7 a la 14
- Sección tres: de la pregunta 15 a la 19

¹⁰² Link al Plan de Estudios, tomos I y II AV

Podrás contestar por secciones e ir guardando tus respuestas, de esa manera puedes tomarte más de un día para responder. Si dejas incompleta una sección y sales del sistema, no se guardarán tus respuestas.

Al finalizar el cuestionario el sistema emitirá un comprobante que avalará tu participación, mismo que deberás imprimir y entregar en la ventanilla de servicios escolares a más tardar el día viernes 10 de enero de 2020, ya que es parte de tu proceso de reinscripción.

Recuerda que el sistema estará abierto del 9 de diciembre de 2019 al 9 de enero de 2020.

¡Comenzamos!

Sección 1

1. A partir de tu experiencia en la FAD, ¿qué opinión tienes del plan de estudios?¹⁰³

2. ¿Qué tan satisfecho estás con los siguientes aspectos de las asignaturas que has cursado? Mucho, medio, poco, nada

- a) Número de asignaturas cursadas en cada ciclo escolar
- b) Relación entre asignaturas
- c) Temas de las asignaturas
- d) Cupo en las asignaturas de tu elección
- e) Dificultad de los temas
- f) Actualidad de los temas que se abordan
- g) Carga de trabajo
- h) Relación con el ejercicio profesional

3. ¿Cuál es la concepción de las artes visuales que se está promoviendo mediante el Plan de Estudios? ¿Es vigente y socialmente pertinente?

4. ¿Consideras que la formación teórica y práctica que has recibido es suficiente, has logrado vincular ambas en tus proyectos? ¿Por qué?

5. ¿Sueles consultar los programas de asignatura en el Plan de Estudios antes de inscribir tus materias? ¿Por qué?

6. ¿Consideras que las herramientas brindadas por los maestros te permiten profundizar en los contenidos de las asignaturas? ¿Por qué? ¿Cómo?

¹⁰³ Link al plan de estudios AV

7 ¿Consideras que la cantidad/calidad de los contenidos revisados en las asignaturas te permiten un nivel adecuado de profundización en los temas? ¿Por qué?

Sección 2

8 Los horarios y secuencia de materias del plan de estudios: mucho, medio, poco, nada

- Te parecen cómodos y accesibles
- Te permiten tener otro tipo de actividades recreacionales
- Te permiten tener actividades laborales relacionadas a las artes y cultura
- Te permiten tener actividades laborales no relacionadas a las artes y cultura
- Te ayudan a convivir más con tus compañeros
- Resultan convenientes para tus traslados desde/hacia casa

9 ¿Consideras que se logra un desarrollo gradual¹⁰⁴ en el conocimiento que se te brinda cada semestre? ¿Por qué? (si eres de primer semestre no aplica)

10 ¿Qué opinas sobre la preparación/formación de los profesores para abordar y aplicar los temas del Plan de Estudios?

11 ¿El Plan de Estudios está acorde al contexto en el que vivimos actualmente? ¿Por qué?

12 ¿Encuentras que están integradas efectivamente las cualidades de innovación y contemporaneidad en tu formación artística? ¿Por qué?

13 ¿Te involucras en actividades de investigación o, en su caso, de investigación-producción? ¿Llevas a cabo estas actividades con tus maestros o de manera externa? ¿Qué resultados y beneficios obtienes?

14 ¿Has participado en algún programa o actividad de vinculación con el contexto social, político y cultural desde tu licenciatura? ¿Qué resultados has obtenido?

¹⁰⁴ Link pp. 52-53, tomo I AV

Sección 3

15. De los siguientes servicios universitarios en el área de salud y bienestar, dentro de la FAD. ¿cuáles conoces? Puedes elegir más de una.

- Servicio médico
- Atención psicológica
- Atención y seguimiento legal en caso de acoso y/o violencia de género
- Becas y apoyos a estudiantes
- Cafeterías y comedor
- Otros (indica cuáles)

16 ¿Has tenido algún problema durante tu proceso de inscripción o en la semana de ajustes a la inscripción? ¿Cuál o cuáles?

17 La infraestructura es adecuada y suficiente en cuanto a: mucho, medio, poco, nada

- Equipamiento (cañón, pantalla, conectividad a internet)
- Iluminación
- Limpieza
- Mobiliario
- Nivel de ruido
- Temperatura
- Ventilación
- Equipos especializados (en laboratorios y talleres)
- Disposición responsable de residuos tóxicos

18 ¿Has pensado en desertar de tu licenciatura? ¿Por qué?

- Razones económicas
- Nivel de dificultad
- Otras:

19 ¿Consideras que tu formación en la FAD será suficiente para que logres un desempeño profesional satisfactorio en el medio artístico y cultural? ¿Por qué?

20 ¿Qué problemas identificas con respecto a la asignatura de Inglés (examen de colocación, horarios, seriación, modalidad presencial y en línea, etc.)?

ENTREVISTA A EGRESADOS

Las siguientes preguntas de formato abierto fueron las diseñadas para la entrevista a egresados, pretendiendo recabar una pluralidad de experiencias y opiniones:

1. ¿El plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales te brindó la preparación suficiente para desarrollarte en el campo profesional? Responde sí o no, por qué y de qué manera.

2. ¿Cuál era la relación entre los conocimientos teóricos y prácticos en tus estudios de licenciatura? ¿Esta conexión te ha ayudado en el desarrollo de proyectos de producción o de alguna otra índole, museográficos, educativos, curatoriales, etcétera?

3. Mientras realizaste tus estudios en la FAD ¿Encontraste dificultades importantes de tipo académico, administrativo, de infraestructura o de comunidad? Señala en cuál y cómo fueron:

ACADÉMICO	
ADMINISTRATIVO	
INFRAESTRUCTURA	
COMUNIDAD	

4. ¿Qué materias y modelos del Plan de Estudios consideras que te han servido en tu vida profesional actual? ¿De qué manera?

5. ¿Durante la realización de tus estudios en la FAD recibiste las herramientas necesarias para participar activamente en la gestión de proyectos artísticos, individuales o colectivos?

6. En la etapa formativa (1° al 4° semestre) ¿es visible la presencia de los nuevos medios como posibilidad o soporte de creación; además de las disciplinas tradicionales? sí, no, ¿Por qué?

7. ¿Consideras que tus profesores aportaron su experiencia y fueron un referente para la profesionalización de tu ejercicio o práctica artística en el ámbito laboral?

ENTREVISTA A PROFESIONALES DEL MEDIO

El medio artístico es diverso en relación con la profesionalización del arte en general y de los egresados de la licenciatura de Artes Visuales en particular. En este ejercicio de Entrevista a profesionales del medio se ha procurado lograr un panorama amplio que permita una observación panorámica y a la vez transversal, desde diferentes sectores del campo profesional de las artes. Los profesionales entrevistados fueron:

- Tania Aedo. Fue directora del Laboratorio de Arte Alameda. Coordinadora de la cátedra Max Aub. UNAM
- José Ignacio Aldama. Galerista/Coleccionista.
- Miriam Barrón. Encargada de Servicios Educativos. MUAC. UNAM.
- Marco Barrera Bassols. Museógrafo. Fue Director del Museo de Historia Natural de Chapultepec, 1998-02. Coordinador Nacional de Exposiciones del INAH, 2013. Profesor de la Esmeralda. Encargado de relaciones internacionales del FCE.
- Mónica Castillo, artista, ex directora de la Lic. Artes Visuales en la Escuela Superior de Arte de Yucatán y profesora de la Esmeralda
- Abraham Cruzvillegas. Artista.
- Humberto Chávez Mayol. Investigador del CENIDIAP. Diseñador de numerosos planes de estudio de Artes Visuales en el país. Fue director de la ESAY.
- Amanda de la Garza. Curadora. Directora de la Dirección de Artes Visuales de la Coordinación de Difusión Cultural. UNAM.
- Martha Hellion, artista y editora de libros de artista.
- Mayra Huerta. Profesora/investigadora de Artes Visuales en la Universidad Autónoma de Baja California Norte. Miembro de El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA)
- Daniel Garza-Usabiaga. Curador. Fue curador del Museo Universitario del Chopo 2013-14 y Director artístico de MACO. 2015-18.
- Julieta Giménez Cacho. Directora del Programa Piso 16. Incubadora de proyectos culturales de la Coordinación de Difusión Cultural
- Christian Gómez. Coordinador SITAC XIII. Coordinador de Programas PAC
- Laura González Flores. Investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM
- Alejandro Magallanes. Diseñador, artista. Editor.
- Mónica Mayer. Artista.
- Cuauhtémoc Medina, Curador en jefe del MUAC, UNAM.
- Octavio Moctezuma. Artista, encargado de vinculación de artistas y científicos en el programa Arte Ciencia Tecnología, UNAM/Secretaría de Cultura.

- Taniel Morales. Artista. Profesor FARO de Oriente, de la Central del Pueblo, y organizador del evento LEVADURA, Secretaría de Cultura CDMX.
- Alejandro Rincón. Artista. Profesor. Director del FARO Tláhuac.
- José Luis Paredes Pacho. Director del Museo Universitario del Chopo.
- Luis Ríos Caso. Escritor y Crítico de Arte. Director del Centro Nacional para la Investigación de Artes Plásticas 2006-12 y del Museo Casa Estudio Diego Rivera, 2012-18.
- Guillermo Santamarina, curador, fue director de Ex Teresa Arte Actual, curador en jefe del Museo Carrillo Gil, INBA, y del MUAC, UNAM
- Katia Lozano Perrusquía. Directora de Arte en cine y TV.
- Víctor Muñoz. Artista, profesor Universidad Autónoma Metropolitana, en donde fue director de Artes Visuales 2013-14.

La serie de preguntas planteadas se pensó para promover actitudes amplias, reflexivas, críticas con respecto al campo profesional, las fortalezas y debilidades, el contexto laboral, y los saberes teóricos y prácticos. La Entrevista se basa en estas cuatro preguntas:

¿En su opinión, cuáles son las principales áreas de desarrollo profesional de un artista visual?

¿Detecta algunas de las fortalezas y debilidades de los artistas visuales egresados de la UNAM que conoce?

¿Qué requiere un profesional de las Artes Visuales en el contexto laboral en que usted trabaja? ¿Considera algunas características para establecer un perfil de egreso ideal?

¿Hay algún saber, teórico o práctico, que deba ser considerado dentro del plan de estudios de Artes Visuales, para desarrollar esta profesión en el contexto contemporáneo?

La información no se generó a partir de un solo evento sino de 25 entrevistas en tiempos de contingencia, que le hicieron extenso en tiempo y forma. Lo valioso de la información que arroja no es susceptible de ser analizado a través de estrategias cuantitativas sino de un profundo análisis de sus contenidos puntuales, y a la vez, del panorama que brinda desde cada campo profesional.

EVALUACIÓN DOCENTE

Cuestionario de evaluación a la docencia que realiza la CODEIC y que refleja la opinión de los alumnos. Este proceso se lleva a cabo, en conjunto con la Secretaría Académica de la FAD con la asesoría de la Dirección de Evaluación Educativa de la UNAM. El instrumento consiste en un cuestionario conformado por 25 reactivos, con las siguientes escalas: Habilidades didácticas, Compromiso docente y Ambiente académico.

Cuestionario de evaluación de la docencia

La Facultad de Artes y Diseño está interesada en conocer la opinión de los estudiantes sobre el desempeño de los docentes en el aula para identificar los aspectos que pueden mejorarse en el proceso de enseñanza aprendizaje. La información que proporcionen contribuirá al logro de este propósito.

Este cuestionario es anónimo, por ello solicitamos que seas sincero al contestarlo. Es muy importante que respondas todas las preguntas y que lo hagas con lápiz número 2 o 2 ½. Cada una de ellas tiene cinco opciones de respuesta.

Nunca 1 (1-19%). Casi nunca 2 (20-39%). Algunas veces 3 (40-59%). Frecuentemente 4 (60-79%). Siempre 5 (80-100%).

Selecciona la opción que refleje mejor la frecuencia con la que el profesor realizó las siguientes actividades durante el curso, y llena el círculo correspondiente en la hoja de respuestas.

1. Cumple el programa de la asignatura (objetivos, temario, criterios de evaluación).
2. Es respetuoso.
3. Domina los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.
4. Devuelve a tiempo las observaciones sobre los trabajos que solicita.
5. Apoya el desarrollo profesional del alumno.
6. Utiliza diferentes técnicas de enseñanza (debate, trabajo en equipo, exposición de ejemplos, resolución de ejercicios).
7. Se muestra accesible al diálogo.
8. Emplea diversos recursos educativos (materiales didácticos, recursos tecnológicos, etc.).
9. Comunica con claridad sus conocimientos.
10. Vincula la teoría con la práctica profesional.

11. Resuelve las dudas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
12. Trata equitativamente a los alumnos.
13. Presenta contenidos actuales de la disciplina.
14. Relaciona los contenidos de la asignatura con otras disciplinas.
15. Muestra un comportamiento ejemplar.
16. Brinda asesoría académica (desarrollo de proyectos).
17. Cumple el horario asignado para la clase.
18. Evalúa a partir de criterios objetivos.
19. Guía el aprendizaje de los alumnos.
20. Estimula la reflexión crítica de los temas.
21. Prepara su clase.
22. Diagnostica las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
23. Dosifica la carga de trabajo a lo largo del curso.
24. Proporciona material de apoyo extra (bibliografía, ejemplos, presentaciones).
25. Comparte su experiencia en el ámbito laboral.

Verifica que hayas respondido todos los reactivos.

Gracias por tu colaboración.

COMPARACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

Para tener acceso a la información del cuadro con cada uno de sus reactivos a detalle, es necesario ingresar al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EzNgYtvUELjdgXxjzzE21i-HPi-mHnA82>.

En el Cuadro de Comparación de Planes de Estudio constan 40 PE de 20 países distribuidos en seis regiones, identificadas por colores:

- México (en verde): 14 PE de ocho ciudades: Aguascalientes (1), Ciudad de México (4, incluido el de la FAD), Cuernavaca (1), Guadalajara (3), Mexicali (1), Mineral del Monte (1), Toluca (2), Xalapa (1).
- América Latina (en violeta): ocho PE de seis países: Argentina (2), Brasil (2), Chile (1), Colombia (1), Ecuador (1), Perú (1).
- Norteamérica (en lila): cuatro PE de dos países: Canadá (1), Estados Unidos de América (3).

- Europa (en azul): nueve PE de seis países: Alemania (2), España (2), Francia (1), Inglaterra (1), Italia (2), Rusia (1).
- Asia y área del Pacífico (en rojo): cuatro PE de cuatro países: Australia (1), China (1), Corea (1), Tailandia (1).
- África (en amarillo): un PE de un país: Sudáfrica.

A este horizonte de ubicación geográfica de los PE, se cruza este eje temático en el cual se aplicaron 40 reactivos:

Datos generales:

1. País
2. Ciudad
3. Facultad, escuela o academia
4. Universidad o institución a la que pertenece
5. Nombre del programa
6. Fecha de aprobación del plan de estudios
7. Duración del plan de estudios
8. Filosofía educativa
9. Reconocimientos o certificaciones
10. Sitio electrónico de la facultad, escuela o academia
11. Sitio electrónico de la universidad o institución

Objetivos y perfiles de egreso:

12. Objetivos
13. Características del perfil de egreso
14. Características del perfil profesional

Ingreso:

15. Requisitos de ingreso
16. Características del perfil de ingreso
17. Mecanismos de selección de alumnos
18. Prerrequisitos de ingreso

Estructura:

19. Disciplinas que convergen en el plan de estudios
20. Campos de conocimiento, áreas de profundización
21. Números de asignaturas y créditos obligatorios/optativos

22. Vinculación de la investigación con la formación
23. Práctica en escenarios reales, vinculación con el medio profesional
24. Enlistado de materias
25. Modalidades del plan
26. Ofertas de posgrado
27. Vinculación de teoría y práctica

Egreso y titulación:

28. Requisitos de egreso
29. Requisitos de titulación
30. Modalidades de titulación

Recursos tecnológicos:

31. Información en línea sobre trámites

Vinculación:

32. Educación continua
33. Referencias de la planta docente

Innovación:

34. Prácticas interdisciplinarias con otras escuelas

Apoyos a estudiantes:

35. Apoyos económicos
36. Movilidad
37. Atención a violencia de género y discriminación

Otros criterios:

38. Página web. Categorías del 1 al 5
39. Información en otros Idiomas
40. PDF del PE (enlaces incluidos)

PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DE GÉNERO

Asignatura optativa: Proyectos de Artes y Diseño en la intersección con el género para la paz

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO Programa de Asignatura
---	--

Proyectos de Artes y Diseño en la intersección con el Género para la Paz

Clave:	Semestre: 5°,6°,7°,8°	Campo de conocimiento: Humanístico – Social e Investigación – Producción	No. Créditos:
Carácter: Optativa	Horas		Horas por semana
Tipo: Teórico – Práctica	Teoría:	Práctica:	3
	32	16	
Modalidad: Curso	Duración del programa: 16 semanas		
Seriación: No (x) Sí () Obligatoria () Indicativa () Optativa (x) Asignatura antecedente: Ninguna. Asignatura subsecuente: Ninguna.			
Objetivo general: Articular propuestas entre las artes y los diseños desde la construcción de una mirada que identifique formas de violencia en intersección con los sesgos de género en la cultura visual, para socializar convivencias de paz hacia todas las expresiones de vida..			
Objetivos específicos: 1. Reflexionar el pensar y el hacer desde la(s) teoría(s) feministas. 2. Problematicar las formas de violencia en intersección con los sesgos de género en la cultura visual. 3. Identificar los sesgos de género en torno a la educación de las artes y los diseños. 4. Identificar metodologías posibles para proyectos entre el arte y el diseño con perspectiva de género. 5. Enunciar momentos históricos y propuestas diversas en el Arte y el Diseño con posicionamiento de género.			
Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Bases para una propuesta que articule Artes y Diseño para la Paz	10	6
2	Cultura visual y Género	10	5
3	Genealogía(s): Revisión crítica de otras historias	12	5
Total de horas:		32	16
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático	
Unidad	Temas y subtemas
1	<p>Bases para una propuesta que articule Artes y Diseño para la Paz</p> <p>1. 1. <i>Artes y Diseños, una relación posible</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. 1. 1. Subjetividad, interdisciplina e interculturalidad 1. 1. 2. Etnologías entre las Artes y los Diseños, un trabajo comunitario <p>1. 2. <i>¿Qué es y cómo se construye un proyecto entre artes y diseños con clave de género?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. 2. 1. Identificar los elementos y las características de proyecto 1. 2. 2. Otras conceptualizaciones desde las prácticas 1. 2. 3. Ejercicios de articulación <p>1. 3. <i>Otros encuentros entre el mundo y La Naturaleza</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. 3. 1. Sexismo, especismo y dominación 1. 3. 2. Sentir/pensar nuestra relación con La Naturaleza 1. 3. 3. Interseccionalidad, desigualdad más allá de lo binario
2	<p>Cultura visual y Género</p> <p>2. 1. <i>¿Cómo me han enseñado a ver?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 2. 1. 1. Productos culturales: cine, videos comerciales, música y nota roja 2. 1. 2. Funcionalidad normada 2. 1. 3. Estética: De los arquetipos a los estereotipos <p>2. 2. <i>Educación, formas de violencia y sesgos de género</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 2. 2. 1. La falsa neutralidad 2. 2. 2. Heteronormatividad en la construcción del discurso 2. 2. 3. Ética para otras producciones visuales
3	<p>Revisión crítica de otras historias</p> <p>3. 1. <i>Historiografía del Arte y el Diseño desde las Academia(s)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 3. 1. 1. Una revisión dialógica con la actualidad 3. 1. 2. Epistemologías desplazadas <p>3. 2. <i>Ruptura con el Antropocentrismo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 3. 2. 1. Tierra y Naturaleza 3. 2. 2. Feminismos comunitarios y territorio <p>3. 3. <i>Producción visual en los Activismo(s)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 3. 3. 1. ¿Derribar o desmontar monumentos? 3. 3. 2. Diversidad sexual

Bibliografía Básica

1. Aliaga, Juan Vicente. (2007). Orden fálico. Androcentrismo y violencia de género en las prácticas artísticas del siglo XX. Madrid: Akal
2. Bornay, Erika (2018). Cabellera femenina. Madrid. Cátedra
3. Bornay, Erika. (1995). Las hijas de Lilith. Madrid: Cátedra
4. Cordero Reiman, K. y Saenz, I. (2007). Crítica feminista en la teoría e Historia del Arte. México: Universidad Iberoamericana.
5. Ecker, Gisela. (1986). Estética Feminista. Barcelona: Icaria.
6. Galindo, M. (2013) No se puede descolonizar sin despatriarcalizar: Teoría y Propuesta de la despatriarcalización. La Paz: Mujeres Creando
7. Giraldo, O. Toro, I. (2020) Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar. Quintana Roo: El Colegio de la Frontera Sur: Universidad Veracruzana.
8. Giunta, Andrea. (2018). Feminismo y Arte Latinoamericano. Argentina: Siglo XXI.
9. Gruzinski, Serge. (1991) La colonización de lo imaginario: Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII. FCE
10. Hill Collins, Patricia y Bilge, Sirma (2019). Interseccionalidad. Madrid: Ediciones Morata
11. Ledesma, María. (2018). La vulnerabilidad del género. Una mirada desde el diseño social. Buenos Aires Argentina: Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación.
12. Levrant de Bretteville, Sheila. (1973). Algunos aspectos del diseño desde la perspectiva de una diseñadora. Inglaterra: Iconographic 6.
13. Platero, R. (2012). Cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Edicions Bellaterra
14. Mandoki, Katya. (2006). Prácticas Estéticas e Identidades Sociales: Prosaica II. México: CONACULTA
15. Mayer, Mónica. (1987). Rosa chillante. Mujeres y performance en México. México: CONACULTA
16. Mayayo, Patricia. (2003). Historias de Mujeres, historias del Arte. Madrid: Cátedra.
17. Maceira. (2008). Pedagogía feminista. México: Colegio de México
18. Moraga, Ch y Castillo, A.(ed) (1988). Esta puente mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos. San Francisco: ISM Press
19. Ngozi Adichie, Chimamanda. (2018) El peligro de la historia única. Barcelona: Penguin Random House. Edición formato digital marzo de 2018. Última visita 29 de enero 2021 Disponible en: <https://www.bibliopsi.org/docs/lectura-brote/EI%20peligro%20de%20la%20historia%20única.pdf>
20. Pérez Sedeño, E. Coord (1994) Conceptualización de lo femenino en la filosofía antigua. Madrid. Siglo XXI
21. Pollock, Griselda. (2013). Visión y diferencia: feminismo, feminidad e historia del arte. Buenos Aires: Fiord.
22. Preciado, Paul B. (2002). Manifiesto Contrasexual. Barcelona: Anagrama.
23. Scott, Joan. (2012). Las mujeres y los derechos del hombre: feminismo y sufragio en Francia 1789 – 1944. Buenos Aires: Siglo XXI.
24. Solares, Blanca.(2007) Madre terrible: la Diosa en la religión del México Antiguo. México: CEIICH, PUEG-UNAM, Anthropos Ed. Rubí.
25. Velasco Sesma, A. (2017) La ética animal ¿Una cuestión feminista? Madrid: Cátedra.
26. Zurbano Días de cerio, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Navarra: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura

Bibliografía sugerida:

1. Aranda Bernal A., Comellas Aguirrezábal M., Illán Martín Magdalena (Eds.). (2019). Mujeres, arte y poder. El papel de la mujer en la transformación de la literatura en las artes. Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
2. Arboleda, Paola.(2010) ¿Ser o estar “queer” en Latinoamérica? El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 39, Quito, enero 2011, pp. 111-121 © Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. ISSN: 1390-1249
3. Castellanos, Rosario (2007) Balún-Canan. 5ªEd. México: FCE
4. Friedman, Betty. (2009). La mística de la feminidad. Editado por Universitat de Valencia. Traducido por Magalí Martínez Soliman. Madrid: Ediciones Cátedra.
5. Hinn, Tori. (2013). Women of Graphic Design. Rhode Island: RISD GD Thesis.
6. Irigaray, Luce. (2009). Ese sexo que no es uno. Traducido por Raúl Sánchez Cedillo. Madrid: Akal
7. Ledesma, María. (2003). El diseño gráfico, una voz pública (de la comunicación visual en la era del individualismo). Buenos Aires: Editorial Argonauta
8. Meer, Julia. (2012). He, she, it... - Women and the problems of gender in the history of graphic design, en Women in Graphic Design 1890-2012. Berlín: JOVIS.
9. Pelta, Raquel. (2011). Pensar juntos, no. Empujar juntos, sí. La gráfica del 15-M en etapas: núm. 15. España: Gustavo Gili.
10. Pelta, Raquel. (2011). La gráfica del feminismo en España. 1970 – 2010. Universidad de Barcelona: Gracmon
11. Pultz, John. (2003). La fotografía y el cuerpo. Madrid: Akal.
12. Richard, Nelly. (2008). Feminismo, género y diferencia(s). Chile: Palidomia.
13. Sánchez Rubio, Dionisio. (2017). Sheila Levrant de Breteville y la influencia del feminismo en el diseño gráfico. Ecuador: ñawi arte diseño comunicación.
14. Serret, Estela. (2002). Identidad femenina y proyecto ético. México: UNAM.
15. Scotford, Martha. (1991). Is there a canon of graphic design history? en Graphic Design: History in the Writting (1983-2011). London: Occasional Papers.
16. Scotford, Martha. (1993). Women (and men) in design – Who are we? Where are we going? What do we think? Chicago: ALGA
17. Solares, Blanca. (1995). Tu cabello de oro Margarete...Fragmentos sobre odio, resistencia y Modernidad. México: Porrúa.
18. Tuñón, Julia. (2015). Mujeres, entre la imagen y la acción. México: CONACULTA/Random House.
19. Whitney, Chadwick. (1992). Mujer, arte y sociedad. Barcelona: Destino.
20. Wittig, Monique. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Traducido por Javier Saéz y Paco Vidarte. Madrid: EGALES.

Sugerencias didácticas:		Mecanismos de evaluación	
Exposición oral	(x)	Exámenes parciales	()
Exposición audiovisual	(x)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(x)	Trabajos y tareas fuera del aula	(x)
Ejercicios fuera del aula	(x)	Exposición de seminario por los alumnos	(x)
Seminarios	(x)	Participación en clase	(x)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(x)
Trabajo de investigación	(x)	Seminario	(x)
Prácticas de taller o laboratorio	(x)	Otras: Evaluación de proyectos	(x)
Prácticas de campo	()		
Otras: Aprendizaje basado en proyectos	(X)		

Perfil profesiográfico:
 Docente con mínimo de 5 años frente a grupo y formación en género comprobable.
 Disciplinas de conocimiento: Artes, Diseño, Comunicación, Historia del Arte.

Asignatura obligatoria: Igualdad de Género para Arte y Diseño

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO Programa de Asignatura
---	--

Igualdad de Género para Arte y Diseño

Clave:	Semestre: 2°o 4°o 6°u 8°	Campo de conocimiento: Humanístico – Social e Investigación – Producción	No. Créditos: No se otorgarán créditos
Carácter: Obligatoria		Horas por semestre: 48	Horas por semana: 3
Tipo: Teórico – Práctica		Teoría:	Práctica:
		32	16
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas	

Seriación: No (x) Sí () Obligatoria (x) Indicativa () Asignatura antecedente: Ninguna. Asignatura subsecuente: Ninguna.			
Objetivo general: Identificar la Igualdad de Género como un derecho humano fundamental y meta impostergable para lograr la paz social, reconociendo la importancia y responsabilidad del Arte y el Diseño para alcanzarla.			
Objetivos específicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los organismos e instrumentos internacionales, nacionales y universitarios para la defensa de la igualdad de género y sus atribuciones o funciones. 2. Reconocer la importancia del Arte y el Diseño para coadyuvar en la edificación de un mundo igualitario en materia de género. 3. Definir los conceptos básicos en materia de género e igualdad. 4. Exponer los principios básicos del Arte y el Diseño bajo una perspectiva de género. 5. Distinguir los momentos de la lucha por la igualdad de género en los movimientos feministas y de la comunidad LGBTTTIQ+ 6. Exponer las luchas históricas para alcanzar la igualdad de género en el contexto internacional y local. 			
Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Organismos e instrumentos para la defensa de la igualdad de género.	10	6
2	Lenguajes y comunicación visual con perspectiva de género.	12	4
3	Arte y Diseño: otras narrativas visuales de la disidencia.	10	6
Total de horas:		32	16
Suma total de horas:		48	
Contenido Temático			
Unidad	Temas y subtemas		
1	Organismos e instrumentos para la defensa de la igualdad de género. 1.1 Internacionales. 1.2 Nacionales. 1.3 Universitarios. 1.4 Arte y Diseño para la igualdad de género.		

2	Lenguajes y comunicación visual con perspectiva de género. 2.1 Glosario de Género. 2.2 Estudios de Género. 2.3 Epistemología Feminista. 2.4 La Estética del Género.
3	Arte y Diseño: otras narrativas visuales de la disidencia. 3.1 Las mujeres creando Arte y Diseño en clave de género. 3.2 El pronunciamiento desde el Movimiento lésbico-gay. 3.3 Las otras masculinidades y sus relatos. 3.4 Interseccionalidad de género.

Bibliografía básica:

- Aliaga, Juan Vicente. (2004). *Arte y Cuestiones de Género*. San Sebastián: NEREA.
- Aliaga, Juan Vicente. (2007). *Orden fálico. Androcentrismo y violencia de género en las prácticas artísticas del siglo XX*. Madrid: Akal
- Antivilo, Julia. (2015). *Entre lo sagrado y lo profano*. Colombia: Linotopia Bolivar.
- Barbosa, Araceli. (2008). *Arte Feminista en los ochentas en México. Una perspectiva de género*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Barta, Eli. (2017). *Desnudo y arte*. Colombia: desdeabajo.
- Beauvoir, Simone de. (2012). *El segundo sexo*. Debolsillo.
- Berger, Anne-Emmanuelle. (2016). *El gran teatro del género. Identidades, sexualidades y feminismos*. Bs.As.: Mardulce.
- Bornay, Erika. (1995). *Las hijas de Lilith*. Madrid: Cátedra
- Butler, Judith. (2011). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Campi, Isabel. (2010). *¿El sexo determina la historia? Las diseñadoras de producto. Un estado de la cuestión en Diseño e Historia. Tiempo, lugar y discurso*; México: Designio
- CELIG. (2019). *Introducción Conceptual Género e Igualdad*. diputados.gob.mx. Último acceso: 2 de diciembre de 2019.
http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/337121/1204658/file/ApuntesIgualdad_julio_19.pdf
- Cixous, Hélène. (1995). *La risa de la medusa*. Barcelona: Anthropos.
- Cordero Reiman, K. y Saenz, I. (2007). *Crítica feminista en la teoría e Historia del Arte*. México: Universidad Iberoamericana.
- Ecker, Gisela. (1986). *Estética Feminista*. Barcelona: Icaria.
- Fabelo, José Ramón. (2015). *Arte e Identidad. Entre lo corporal y lo imaginario*. Puebla: BUAP
- Fine, Cordelia. (2011). *Cuestión de sexos*. Traducido por Juan Castilla Plza. Barcelona: Roca Editorial de Libros
- Fries, Lorena. (2007). *Los derechos humanos de las mujeres: aportes y desafíos*. ILSA www.flasco.org
Último acceso: 19 de junio de 2020
http://www.ieez.org.mx/PEG/Doc/DOSSIER/DOSSIER_cap1.pdf
- Galeana, Patricia. (2018). *Historia de la lucha de las mujeres por sus derechos en México*.
GrandesMaestros.unam Último acceso: 6 de julio de 2020.
<https://grandesmaestros.unam.mx/curso/historia-de-la-lucha-de-las-mujeres-por-sus-derechos-en-mexico/>
- Giunta, Andrea. (2018). *Feminismo y Arte Latinoamericano*. Argentina: Siglo XXI.
- Ledesma, María. (2018). *La vulnerabilidad del género. Una mirada desde el diseño social*. Buenos Aires Argentina: Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación.
- Levrant de Bretteville, Sheila. (1973). *Algunos aspectos del diseño desde la perspectiva de una diseñadora*. Inglaterra: Iconographic 6.
- Lupton, Ellen; Kafai, Farah; Tobias, Jennifer; Halstead, Josh A.; Sales, Kaleena; Xia, Leslie; Vergara, Valentina. (2021). *Extra Bold*. Nueva Jersey: Princeton Architectural Press.
- Madoki, Katya. (2006). *Prácticas Estéticas e Identidades Sociales: Prosaica II*. México: CONACULTA
- Mayer, Mónica. (1987). *Rosa chillante. Mujeres y performance en México*. México: CONACULTA
- Mayayo, Patricia. (2012). *Cuerpo sexuado, cuerpos de (re) producción*. España: UOC (Universitat Oberta de Catalunya)
- McQuiston, Liz. (2019). *Protest!: A History of Social and Political Protest Graphics*. Londres: White Lion Publishing
- Mondragón Herrada, Cecilia. (2012). *El avance de los derechos de las mujeres en México*. De Álvarez de Lara R.R. (coord.) Moreno-Bonett M., 193-208. México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas.
Último acceso: 15 de julio de 2020.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3101/13.pdf>
- Mujeres, Instituto Nacional de las. (2007). *Derechos Humanos de las Mujeres*. www.inmujeres.gob.mx

<p>Último acceso: 30 de mayo de 2020 http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.pdf Mujeres, ONU. Glosario de Género. S.f. trainingcentre.unwomen.org https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&lang=es. Ochoa, Luz Maceira. (2008). <i>Pedagogía feminista</i>. México: Colegio de México. Pelta, Raquel. (2011). <i>La gráfica del feminismo en España. 1970 – 2010</i>. Universidad de Barcelona: Gracmon Pollock, Griselda. (2013). <i>Visión y diferencia: feminismo, feminidad e historia del arte</i>. Buenos Aires: Fiordo. Preciado, Paul B. (2002). <i>Manifiesto Contrasexual</i>. Barcelona: Anagrama. Pultz, John. (2003). <i>La fotografía y el cuerpo</i>. Madrid: Akal. Richard, Nelly. (2008). <i>Feminismo, género y diferencia(s)</i>. Chile: Palidomia. Rodríguez, Nuria. (2007). <i>Los textos de la mujer artista durante las primeras vanguardias (1900 - 1945)</i>. Valencia. Scotford, Martha. (1994). <i>Messy History vs. Neat History: Toward an Expanded View of Women in Graphic Design</i>. Rhode Island: Visible Language. Scott, Joan. (2012). <i>Las mujeres y los derechos del hombre: feminismo y sufragio en Francia 1789 – 1944</i>. Buenos Aires: Siglo XXI. Tuñón, Julia. (2015). <i>Mujeres, entre la imagen y la acción</i>. México: CONACULTA/Random House.</p>	
<p>Bibliografía complementaria: Aranda Bernal A., Comellas Aguirrezábal M., Illán Martín Magdalena (Eds.). (2019). <i>Mujeres, arte y poder. El papel de la mujer en la transformación de la literatura en las artes</i>. Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Friedan, Betty. (2009). <i>La mística de la feminidad</i>. Editado por Universitat de Valencia. Traducido por Magalí Martínez Soliman. Madrid: Ediciones Catedra. Hinn, Tori. (2013). <i>Women of Graphic Design</i>. Rhode Island: RISD GD Thesis. Irigaray, Luce. (2009). <i>Ese sexo que no es uno</i>. Traducido por Raúl Sánchez Cedillo. Madrid: Akal Ledesma, María. (2003). <i>El diseño gráfico, una voz pública (de la comunicación visual en la era del individualismo)</i>. Buenos Aires: Editorial Argonauta Mayayo, Patricia. (2003). <i>Historias de Mujeres, historias del Arte</i>. Madrid: Cátedra. Meer, Julia. (2012). <i>He, she, it... - Women and the problems of gender in the history of graphic design</i>, en <i>Women in Graphic Design 1890-2012</i>. Berlin: JOVIS. Pelta, Raquel. (2011). <i>Pensar juntos, no. Empujar juntos, sí. La gráfica del 15-M en etapas: núm. 15</i>. España: Gustavo Gili. Sánchez Rubio, Dionisio. (2017). <i>Sheila Levrant de Bretteville y la influencia del feminismo en el diseño gráfico</i>. Ecuador: ñawi arte diseño comunicación. Serret, Estela. (2002). <i>Identidad femenina y proyecto ético</i>. México: UNAM. Scotford, Martha. (1991). <i>Is there a canon of graphic design history?</i> en <i>Graphic Design: History in the Writting (1983-2011)</i>. London: Occasional Papers. Scotford, Martha. (1993). <i>Women (and men) in design – Who are we? Where are we going? What do we think?</i> Chicago: AIGA Whitney, Chadwick. (1992). <i>Mujer, arte y sociedad</i>. Barcelona: Destino. Wittig, Monique. (2006). <i>El pensamiento heterosexual y otros ensayos</i>. Traducido por Javier Saéz y Paco Vidarte. Madrid: EGALES.</p>	
<p>Referentes Artistas y Diseñadoras</p> <ul style="list-style-type: none"> • AIGA Women Lead <p>Gender Equity Toolkit 2017</p> <p>Juego de cartas educacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alice Aycock <p>A Simple Network of Underground Wells and Tunnels 1975</p> <p>Tierra, hormigón y madera Pared: 30 x 900 x 1.500 cm Excavación subterránea: 600 x 1.200 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alice Neel <p>Pregnant Maria 1964</p> <p>Óleo sobre lienzo 81.5 x 119.5 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alison Knowles <p>Bean Rolls: Scanned Book 1963</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Barbara Kruger <p>Untitled (Your body is a battleground) 1989</p> <p>Serigrafía fotográfica sobre vinil 284.48 x 284. 48 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bea Feitler <p>Ms. 1972 - 1974</p> <p>Revista/Dirección de arte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Betye Saar <p>Black Girl's Window 1969</p> <p>Objetos encontrados, madera y pintura 91 x 46 x 4 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Betye Saar <p>Record for Hattie 1974</p> <p>Objetos encontrados, madera y pintura 34 x 55,5 x 5 cm</p>

<p>Caja de metal, judías, rollos de papel y texto Varias dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amanda Phingbodhipakkiya <p>Beyond Curi 2017 Proyecto de divulgación</p> <ul style="list-style-type: none"> • April Greiman <p>U.S. postage stamp 19th Amendment 75th anniversary 1995 Estampa Postal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carolee Schneemann <p>Eye Body: 36 Transformative Actions 1963 Nueva York</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cipe Pineles <p>Charm Revista/Dirección de Arte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Cano <p>Borré las paredes de las pintas 2020 Fotolibro 42 páginas, 14 x 19 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eva Hesse <p>Contingent 1969 Estopilla, látex y fibra de vidrio 8 unidades de distintas dimensiones Colección, National Gallery of Australia, Canberra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jaqueline Casey <p>American Women in Science and Engineering. A Symposium 1964 Cartel</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jenna Klein <p>Museum of Alternative Facts 2018 Diseño Corporativo, Diseño de producto y posters</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jenny Holzer <p>Protect me from what I want, from Survival 1983 - 1985 Panel eléctrico 6.1 x 12.2 m</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joan Semmel <p>Intimacy – Autonomy 1974 Óleo sobre lienzo 127 x 249 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joyce Kozloff <p>Zenmour 1975 Pintura acrílica sobre lienzo 198 x 122 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juana Francisca Rubio <p>Conferencia de las Muchachas 1937 Cartel</p> <ul style="list-style-type: none"> • Judy Chicago <p>Pasadena Lifesavers, Yellow N° 4 1969 – 1970 Barniz acrílico sobre lámina acrílica y plexiglás 152,5 x 152,5 cm</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Julieta Gil <p>Nuestra Victoria 2020 Modelado 3D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lee Bontecou <p>Sin título 1961 Acero soldado, óleo y alambre 204 x 226 x 88 cm Colección, The Museum of Modern Art, Nueva York</p> <ul style="list-style-type: none"> • Louise Bourgeois <p>Femme Couteau 1969 – 1970 Mármol rosa 9 x 67 x 12,5 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Magdalena Abakanowicz <p>Black Garment 1969 Sisal 300 x 180 x 60 cm Colección: Stedelijk Museum, Amsterdam</p> <ul style="list-style-type: none"> • Margaret Harrison <p>The Little Woman at Home 1971 Grafito y acuarela sobre papel 63,5 x 52 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miriam Schapiro <p>Sixteen Windows 1965 Pintura acrílica sobre lienzo 183 x 203 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miriam Schapiro <p>Connection 1976 Collage y pintura acrílica sobre lienzo 183 x 183 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monica Sjöö <p>God Giving Birth 1968 Óleo sobre cartón, madera 183 x 122 cm Colección: Museo Anna Norlander, Skelleftea, Suecia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nancy Spero <p>Female Bomb 1966 Aguada y tinta sobre papel 86,5 x 68,5 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nancy Spero <p>Torture of Women 1976 Texto mecanografiado, aguada, impresión manual y colage sobre papel 14 paneles 51 x 3.810 cm Colección: National Gallery of Art, Ottawa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niki de Saint-Phale <p>Tir à Volonté 1961 París</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Paula Rego <p>The punishment room 1969 Acrílico y técnica mixta sobre lienzo 120 x 120 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paula Scher <p>25 Years at the Public: A Love Story Libro 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pauline Boty <p>It's a Man's World I 1963 Óleo sobre lienzo, colage 122 x 91 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pilar Villuendas Gómez <p>Premios de Comunicación no sexista 2008 Cartel/Concepto, diseño y fotografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Shigeko Kubota <p>Vagina Painting 1965 "Perpetual Fluxfest", Nueva York</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sister Serpents <p>Tips for Meen#1: Don't Rape 1990</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sylvia Sleigh <p>Philip Golub Reclining 1971 Óleo sobre lienzo 107 x 152,5 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sheila Levrant de Bretteville <p>Women in Design Conference poster 1974 Blueprint Milán</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suzy Chan <p>The Woman's time 2019 Guangdong</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teresa Sdravovich <p>Cartel contra la desigualdad salarial por razón de sexo 2010 Bruselas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teresa Sdravovich <p>Cartel estadísticas de las mujeres para Metamorphosis 2010 Bruselas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valie Export, con Peter Weibel <p>Tapp und Tastkino (Cine táctil) 1968 Viena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yayoi Kusama <p>Kusama's Peep Show or Endless Love Show 1966 Espejos y luces de colores 210 x 240 x 205 cm Instalación, Castellane Gallery, Nueva York</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yoko Ono <p>Cut Piece 1964 Auditorio Yamaichi, Kioto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yvonne Rainer <p>Trio A 1966 Portland Center for the Visual Arts, 1973</p>		
Sugerencias didácticas:	Mecanismos de evaluación		
Exposición oral	(x)	Portafolio de evidencias	(x)
Exposición audiovisual	(x)	Rúbricas (auto- co y heteroevaluación)	(x)
Uso de Aulas Virtuales	(x)		
Ejercicios dentro de clase	(x)	Trabajos y tareas fuera del aula	(x)
Ejercicios fuera del aula	(x)	Exposición de seminario por las/los alumnas/os	(x)
Seminarios	(x)	Participación en clase	(x)
Lecturas obligatorias	(x)	Asistencia	(x)
Trabajo de investigación	(x)	Seminario	(x)
Videoconferencia en línea	(x)	Otras: Evaluación de proyectos	(x)
Uso de herramientas TIC (Muros colaborativos, bibliotecas virtuales, chat, blog, pizarra, etc)	(x)		
Otras: Aprendizaje basado en proyectos	(x)		

Perfil profesiográfico:

Docente con mínimo 5 años de experiencia frente a grupo y formación en género comprobable: Comunicador visual, Diseñador/a gráfico/a, Artista visual y/o Diseñador/a de la Comunicación Visual, Historiador/a de arte.